



27 mar. 2022 9:26:50 a. m.
62938623N 71.56139672W
dro De Arimena - El Porvenir
Puerto Gaitán
Meta
K5+000

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DEPARTAMENTO DEL META

CONTRATO No.1065 DE 2021

“Interventoría para las obras de Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la Conexión Pacífico-Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en el marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030". Módulo 2.”

**INFORME MENSUAL No. 9
MARZO 2022
VIA PUENTE ARIMENA-EL VIENTO
MUNICIPIOS PUERTO GAITAN
VERSION 1**

VILLAVICENCIO, MARZO DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 974 de 2021

Contratista: CONSORCIO SD VICHADA

Contrato de Interventoría No. 1065 de 2021

Interventoría: CONSORCIO CORREDORES ICC

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4

INFORME MENSUAL No. 9

MES O PERIODO: MARZO DE 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	INTRODUCCIÓN		6
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		23
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		
3.1	Información general del contrato		29
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		30
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		48
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		50
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	92
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	103
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	107
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	113
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	116
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	119
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	130
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	135
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	140
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	142
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	149
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
5.1	Información general del contrato		154
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		155
5.3	Informes especialistas y profesionales		157
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		158
5.5	Informe matriz de riesgos.		160
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría. CIFRA		164
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	167
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	178
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	179
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	180
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	181
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	183
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	184
	• Seguimiento al Plan de Cargas		
7	Conclusiones y recomendaciones		186
8	Anexos		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		188
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		194
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		207
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		219

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1484 de fecha junio 9 de 2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO				CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2	
					VERSION	1	
					PÁGINA		

FECHA					31/03/2022 (Día / Mes / Año)	
-------	--	--	--	--	---------------------------------	--

UNIDAD EJECUTORA:	GERNCIA DE GRANDES PROYECTOS 2	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	META	PERIODO MES:	MARZO DE 2022
-------------------	--------------------------------	------------------------	------	--------------	---------------

CONTRATO DE OBRA No.:	974 DE 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES	VALOR INICIAL (incluido IVA) :	\$ 205.918.749.263,00
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO: JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4	CONSORCIO SD VICHADA	FECHA DE INICIO:	JUNIO 28 DE 2021	VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	\$ -
		FECHA DE SUSPENSIÓN:			
		FECHA DE REANUDACIÓN:		VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	\$ 205.918.749.263,00
		FECHA DE VENCIMIENTO:	AGOSTO 31 DE 2030	ANTICIPO CONCEDIDO:	\$ -
CONTRATISTA:		PLAZO ACUMULADO:	CIENTO CATORCE (114) MESES	ANTICIPO AMORTIZADO:	\$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	1065 DE 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDORES ICC	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ
----------------------------	--------------	--------------	--------------------------	---	--------------------------

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO				AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO																																																																													
<table><tr><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td>KM</td><td>34</td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td>KM</td><td>34</td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td>KM</td><td>34</td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td>KM</td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td>KM</td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td>UNIDAD</td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td>KM</td><td>60</td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>				ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción	KM	34	Mejoramiento	KM	34	Rehabilitación	KM	34	Estructuras	Túneles	KM		Puentes	KM		Pontones	UNIDAD		Mantenimiento		KM	60	Otros (Especificar cuales)				<table><tr><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td>KM</td><td>0,1</td><td>0,1</td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td>KM</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td>KM</td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td>KM</td><td></td><td>50</td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>					ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación	Construcción	KM	0,1	0,1	Mejoramiento	KM	3	3	Rehabilitación	KM			Estructuras	Túneles				Puentes				Pontones				Mantenimiento		KM		50	Otros (Especificar cuales)				
ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD																																																																														
Pavimentación	Construcción	KM	34																																																																														
	Mejoramiento	KM	34																																																																														
	Rehabilitación	KM	34																																																																														
Estructuras	Túneles	KM																																																																															
	Puentes	KM																																																																															
	Pontones	UNIDAD																																																																															
Mantenimiento		KM	60																																																																														
Otros (Especificar cuales)																																																																																	
ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																																													
Pavimentación	Construcción	KM	0,1	0,1																																																																													
	Mejoramiento	KM	3	3																																																																													
	Rehabilitación	KM																																																																															
Estructuras	Túneles																																																																																
	Puentes																																																																																
	Pontones																																																																																
Mantenimiento		KM		50																																																																													
Otros (Especificar cuales)																																																																																	

AVANCE FINANCIERO				
-------------------	--	--	--	--

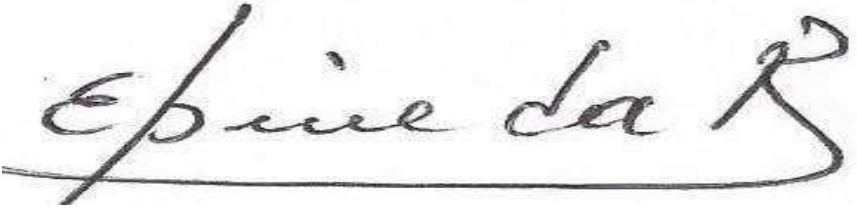
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES				VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES				
--	--	--	--	---------------------------------	--	--	--	--

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	\$ 181.941.868.100,00	\$ 531.830.076,00	\$ 182.473.698.176,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ 19.594.332.948,00	\$ 57.275.742,00	\$ 19.651.608.690,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ 800.000.000,00	\$ 2.338.462,00	\$ 802.338.462,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 510.000.000,00	\$ 96.900.000,00	\$ 606.900.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD, INCLUYE PAGA E IVA 19%	\$ 1.834.477.508,40	\$ 348.550.726,60	\$ 2.183.028.235,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$ 169.055.210,08	\$ 32.120.489,92	\$ 201.175.700,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 204.849.733.766,49	\$ 1.069.015.496,51	\$ 205.918.749.263,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	\$ 6.940.913.597,0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 12.749.047.865,0
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	184%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES	
MANO DE OBRA CALIFICADA:	102
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	49
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	50
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	201

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO		CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2	
			VERSION	1	
			PÁGINA		
				FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: GERNCIA DE GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META		PERIODO MES: MARZO DE 2022	
CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021		PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES		VALOR INICIAL (incluido IVA) : \$ 205.918.749.263,00	
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4		FECHA DE INICIO: JUNIO 28 DE 2021		VALOR ADICIONALES (incluido IVA): \$ -	
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA		FECHA DE SUSPENSIÓN:		VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 205.918.749.263,00	
		FECHA DE REANUDACIÓN:		ANTICIPO CONCEDIDO: \$ -	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1065 DE 2021		FECHA DE VENCIMIENTO: AGOSTO 31 DE 2030		ANTICIPO AMORTIZADO: \$ -	
INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC		PLAZO ACUMULADO: CIENTO CATORCE (114) MESES			
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ					
REGISTRO FOTOGRÁFICO					
					
SE PUEDE OBSERVAR LA ATENCION DE LOS SITIOS CRITICOS EN EL SECTOR DE LOS MANGOS, DONDE SE REALIZA LA EXCAVACION E INSTALACION DE MATERIAL DE PRESTAMO ESTABILIZADO CON CAL DENTRO DE GEOBAG QUE EVITAN LA PERDIDA DE MATERIAL DEL SITIO.			SE PUEDE OBSERVAR LA CONFORMACION DE LA VIA EN EL SECTOR DE LOS MANGOS EN LOS SITIOS CRITICOS TENDIDOS.		
					
PODEMOS APRECIAR LA MAQUINA FRESADORA REALIZANDO LA ESTABILIZACION DEL MATERIAL DE PRESTAMO PARA CONSTRUIR TERRAPLEN EN UN TRAMO DE LAVIA			SE APRECIA LA MOTONIVELADORA EN PROCESO DE HUMECTACION DE LA BASE GRANULAR INSTALADA.		
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)					
 Firma Nombre : EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA Matricula No. : 05202-37791 ANT Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial					



INDICE

1. INTRODUCCION

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

- 2.1. Localización
- 2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
- 2.3. Inventario y estado inicial de la vía
- 2.4. Características técnicas del proyecto

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

- 3.1. Información general del contrato
- 3.2. Descripción de las actividades ejecutadas durante el mes y carteras de Topografía
- 3.3. Seguimiento Ítems no previstos
- 3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

- 4.1. Informes semanales
- 4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- 4.3. Personal, control aportes legales y seguimiento social Contrato de Obra
- 4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- 4.5. Estado General del tiempo
- 4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio
- 4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- 4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra
- 4.9. Otros documentos Seguimiento Mensual
 - 4.9.1. Informe al buen manejo del Plan de Inversión del Anticipo
 - 4.9.2. Seguimiento Programa de Inversiones
 - 4.9.3. Actas de Comité de Obra
 - 4.9.4. Actas de Reunión

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

- 5.1. Informe General del Contrato
- 5.2. Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor
- 5.3. Informe de Especialistas y Profesionales
- 5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC
- 5.5. Informe Matriz de Riesgos
- 5.6. Información otros programas y aplicativos-CIFRA



6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

- 6.1. Equipo y Vehículos Contrato de Interventoría
- 6.2. Personal, Control aportes Legales y seguridad Social Contrato de Interventoría
- 6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- 6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- 6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría.
- 6.6. Otros documentos seguimiento mensual

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

8. ANEXOS

- 8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
- 8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras
- 8.3. Registro fotográfico y avance de las actividades Ambientales, Sociales y de Sostenibilidad adelantadas.
- 8.4. Copia de la Bitácora del mes.
- 8.5. Registro actividades SST y Bioseguridad



INFORME MENSUAL No. 9

MARZO DE 2022

1. INTRODUCCIÓN

La Directora de Contratación del INVIAS, mediante Resolución No. 3490 del 31 de diciembre de 2020, ordena la apertura del Concurso de Méritos **CMA-DT-190-2020**, cuyo objeto es la **“INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION LLANOS ORIENTALES, ORINOQUIA Y AMAZONÍA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030”, LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, VICHADA, GUAVIARE, HUILA Y CAQUETÁ”**, con las siguientes características:

Modulo2

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

Mediante el mismo concurso y bajo la resolución de adjudicación No.1081 del 23 de abril de 2021, se seleccionó al proponente No. 22- **CONSORCIO CORREDORES ICC**, representado legalmente por **JORGE VILLASECA RUBIO**, identificado con C.E. 935283, conformada por **INTECSA - INARSA SUCURSAL COLOMBIA**, identificado con NIT. 901016131-5, representada legalmente por **ADOLFO PÉREZ DE ALBÉNIZ PEIRÓ**, identificado con PASAPORTE PAI393249 y con porcentaje de participación 40%; **CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A.S. - CONSULTECNICOS S.A.S.**, NIT 860014285-3, representada legalmente por **ANTONIO NICOLAS FERRARO MAURELLO**, identificado con C.C. 19.421.159 y porcentaje de participación 30%; **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C.**, identificado con NIT 830023696-6, representada legalmente por **BRIGITTE DAYANA HERNANDEZ LOPEZ**, identificado con CC No. 53.084.679 y porcentaje de participación 30%, y una propuesta económica por un valor total de **TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS N/CTE (\$30.499.980.246,00) IVA INCLUIDO**, con un factor multiplicador de 2,36 y un plazo de ejecución de CIENTO CATORCE (114) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio, que se imparte el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO el 28 de junio de 2021, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.



A partir del 28 de junio de 2021, y luego del cumplimiento de todos los requisitos previos para la ejecución del contrato, se imparte la orden de inicio de las labores de la interventoría para el contrato 974 de 2021 cuyo objeto es, **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”**, realizando labores de control de ejecución de las obras, verificando que las obras cumplan con las especificaciones establecidas, haciendo seguimiento al trabajo de control de calidad del Contratista para vigilar que se cumpla con las normas técnicas exigidas, efectuar mediciones y recibo de cantidades de obra, con la periodicidad exigida en los documentos contractuales, advirtiendo cualquier incumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista y en general controlar y vigilar que el mismo cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo del proyecto.

El CONSORCIO MECO ORINOQUÍA, cedió el Contrato 974 de 2021 y cuyo objeto es “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4”, al CONSORCIO SD VICHADA, quienes a partir del 1 de octubre de 2021, asumen el control total del proyecto.

El presente informe mensual de Interventoría, tiene como propósito evaluar las diferentes actividades de orden técnico, administrativo, financiero, social, predial y ambiental, desarrolladas por el Contratista durante el período comprendido en el 1 y el 31 de marzo de 2022, e igualmente informar a manera de síntesis las actividades de apoyo técnico, control y supervisión adelantadas por la Interventoría durante el mismo período, de tal manera que la entidad contratante tenga una visión oportuna y precisa sobre el desarrollo y el estado del contrato y de la obra que nos ocupa.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1. LOCALIZACIÓN.

El proyecto se encuentra localizado en el centro-orienté y orienté del País, dentro del primer tramo de la Vía Puente Arimena - Puerto Carreño, este primer tramo se desarrolla en el departamento del Meta, en el Municipio de Puerto Gaitán entre el centro poblado de Puente Arimena(Meta) y la inspección de Policía de El Viento (Vichada), el tramo no presenta fenómenos de inestabilidad, pero si se encuentran zonas de inundación en épocas invernales, a su vez, la vía existente se encuentra en condiciones de saturación permanente, con obras de drenaje poco funcionales, por lo cual se requiere el mejoramiento de la subrasante y la construcción de una estructura de pavimento con el fin de mejorar las condiciones del tramo.

En la actualidad desde Puente Arimena es posible acceder al departamento de Vichada y salir de él hacía el centro del país por medio de una única vía carreteable que se encuentra a nivel del terreno natural en la totalidad de su recorrido y que atraviesa el centro poblado de San Pedro de Arimena y los municipios de Primavera, El Viento, Santa Cecilia, Santa Rosalía y Puerto Carreño.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC

NIT: 901.482.408-7



Figura No. 1. Red Vial Nacional de Carreteras



CONSORCIO
CORREDORES
ICC

NIT: 901.482.408-7

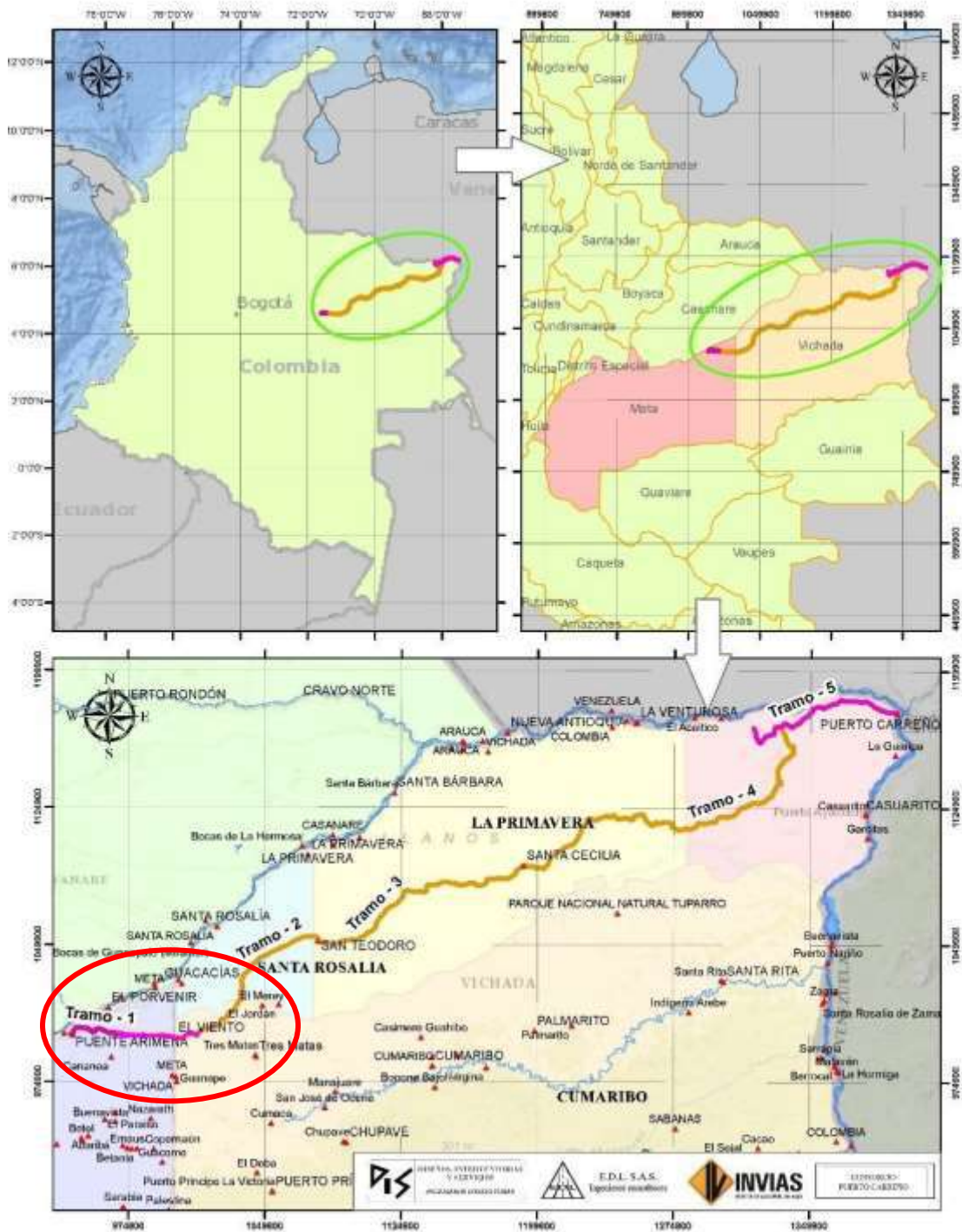


Figura No. 2. Red Vial Territorial Meta y Vichada



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7



Figura No.3. Red Vial Territorial Vía Puente Arimena-Puerto Carreño - META y VICHADA



Figura No. 4. Mapa de Carreteras INVIAS



CONSORCIO
CORREDORES
ICC

NIT: 901.482.408-7



Figura No.5. Red Vial Puente Arimena – El Viento

La vía Puente Arimena – El Viento comprende 59,9 km, de los cuales se encuentran a nivel de afirmado y terreno natural en la totalidad del recorrido, con la mayoría del trayecto en terreno inundable con muy pocas obras hidráulicas (Alcantarillas, box coulverts), no se encuentran puentes ni muros de contención

EL CAMPAMENTO Y OFICINA DE LA INTERVENTORIA SE ENCUENTRA UBICADA EN EL CASCO URBANO DE PUENTE ARIMENA META, CASA 4 DE PUENTE ARIMENA LOCAL.

Reseña Histórica del Municipio de Puerto Gaitán

Puerto Gaitán fue fundada el 11 de febrero de 1932, cuando llegaron a la orilla del río Manacacías los comerciantes venezolanos: Pedro Capella, Ventura Alvarado y Concepción Izanoboco y se instalaron allí ante el anuncio de la dotación de un ferry o trasbordador del río Manacacías para lograr el tránsito entre Puerto Carreño y Villavicencio.

En este primer punto se encontraba bastante árbol “majaguillo”, el cual le dio el nombre de majaguillal, hasta el año 1960 cuando se elevó a la categoría de Inspección de Policía del municipio de Puerto López y se llamó Manacacías.

El 29 de noviembre de 1969 la Asamblea Departamental del Meta erigió esta población como municipio con el nombre de Puerto Gaitán, en honor al caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán.

Turismo

Los principales atractivos turísticos del municipio son sus ríos, entre los cuales se destacan el Yucao y el Manacacías. Unos 18 kilómetros antes de llegar al municipio de Puerto Gaitán está el río Yucao donde se observa un paisaje de sabana tropical



y se puede disfrutar de las tibias aguas del afluente. Oportunidad de acampar y practicar la pesca. El municipio cuenta además con la intersección de los ríos Yucao, Meta y Manacacías en el sitio Las Bocas, ubicado a 10 kilómetros de trocha o a 10 minutos en lancha por el río Manacacías. En las épocas de verano entre los meses de diciembre y mediados de febrero, se encuentran en este sitio los famosos delfines rosados o ‘toninas’ que suben por el río Meta hasta Las Bocas.

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

San Pedro de Arimena

Siguiendo el recorrido hacia Puerto Carreño, 69 kilómetros adelante de Puerto Gaitán por vía terrestre está la inspección de San Pedro de Arimena, uno de los bienes culturales del Meta porque alberga la tumba de uno de los hombres más reconocidos del Llano: el capitán Guadalupe Salcedo Unda, uno de los impulsores de la guerrilla liberal del Llano en la década de los 50. En esta región del departamento del Meta aún vive su familia.

Inspecciones De Puerto Gaitán

San Pedro de Arimena, Puente Arimena, San Miguel, El Porvenir, Tillaba, Puerto Trujillo, Planas, Rubiales, Cristalina y Murujuy.

Etnias De Puerto Gaitán

Saliva, Piapoco y Sikuani.

Resguardos Indígenas

Wacoyo, Domo Planas, Unuma META, Vencedor Piriri, El Tigre, Waliane, Corozal Tapaojo, Iwiwi y Awaliba.

Límites del Municipio

Este: Departamento del Vichada
Oeste: Municipios de Puerto López y San Martín
Norte: Departamento del Casanare
Sur: Municipios de Mapiripan y San Martín

Economía

Ganadería
Pesca
Explotación de minerales (Petróleo y Gas)
Agricultura
Turismo y recreación



2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

De acuerdo con las características del tramo 1 (Puente Arimena – El Viento), no se proponen obras como puentes o pontones, muros de contención, u otras estructuras, excepto las estructuras de drenaje propuestas desde el diseño hidráulico, que corresponden alcantarillas circulares y/o box coulvert. a lo largo del tramo; se encontraron 43 obras hidráulicas existentes las cuales se tendrán que reemplazar y/o demoler por criterios de diseño definidos en estudio de hidrología, hidráulica y socavación.

La vía Puente Arimena - Viento comprende una longitud de 59,360 km, de los cuales, en su totalidad, se encuentran sin pavimentar y en mal estado, no existen suficientes alcantarillas la mayoría de las alcantarillas no cumplen con las condiciones mínimas de drenaje debido a diámetro y el estado por colmataciones y falta de limpieza. La totalidad de corredor se encuentra por debajo y a nivel del terreno natural predominante lo que dificulta aún más el manejo de las aguas de escorrentía.

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC						
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIBE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
INVENTARIO DE OBRAS MARZO DE 2022						
No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO	
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL			INICIO	AVANCE
1	K0+000	K0+000	K1+060	Se encuentra a nivel de pavimento		
2	K0+300	K0+300	K1+100	Se encuentra a nivel de pavimento		
3	K0+650	K0+650	K1+650	Se instala terraplén para la transición de pavimento rígido con el nuevo pavimento.		
4	K0+910	K0+910	K1+935	Colmatada		
5	K1+020	K1+020	K2+045	Colmatada		
6	K1+030	K1+030	K2+100	PR 1		
7	K1+340	K1+340	K2+335	Tubería PVC		
8	K1+355	K1+355	K2+385	Tubería en concreto		
9	K1+690	K1+690	K2+655	Concreto		
10	K2+110	K2+110	K3+100	PR 2		

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC						
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIBE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
INVENTARIO DE OBRAS MARZO DE 2022						
No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO	
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL			INICIO	AVANCE
11	K2+150	K2+150	K3+112	Tubería en Novafort		
12	K2+530	K2+530	K3+450	Tubería en concreto		
13	K3+150	K3+150	K4+100	PR 3		
14	K4+230	K4+230	K5+000	PR 4		
15	K4+350	K4+350	K5+030	Tubería en concreto		
16	K5+030	K5+030	K5+650	Tubería en concreto		
17	K5+280	K5+280	K6+100	PR 5		
18	K5+310	K5+310		Tubería en concreto		
19	K5+800	K5+800		Tubería en concreto		
20	K6+300	K6+300	K7+010	PR 6		

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC						
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
INVENTARIO DE OBRAS MARZO DE 2022						
No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO	
	ABSC INICIAL	ABSC FINAL			INICIO	AVANCE
21	K6+460	K6+460		Tubería en concreto		
22	K7+300	K7+300	K7+950	PR 7		
23	K7+550	K7+550		Tubería en concreto		
24	K8+450	K8+450	K9+050	PR 8		
25	K8+500	K8+500		Tubería en concreto		
26	K9+520	K9+520	K10+050	PR 9		
27	K9+850	K9+850		Tubería en concreto		
28	K9+980	K9+980		PR 10		
29	K11+100	K11+100		Tubería de concreto		
30	K11+350	K11+350		Tubería de concreto		

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC						
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
INVENTARIO DE OBRAS MARZO DE 2022						
No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	ABSC INICIAL	ABSC FINAL			INICIO	AVANCE
31	K11+520	K11+520		Tubería de concreto		
32	K11+700	K11+700		Tubería de concreto		
33	K11+900	K11+900		Tubería de concreto		
34	K12+220	K12+220		Tubería de concreto		
35	K12+350	K12+350		Tubería de concreto		
36	K12+600	K12+600		Tubería de concreto		
37	K12+850	K12+850		Tubería de concreto		
38	K13+100	K13+100		Tubería de concreto		
39	K13+300	K13+300		Tubería de concreto		
40	K13+700	K13+700		Tubería de concreto		

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC							
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”							
INVENTARIO DE OBRAS MARZO DE 2022							
No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO		
	ABSC INICIAL	ABSC FINAL			INICIO	AVANCE	
41	K14+520	K14+520		Tubería de concreto			
42	K14+920	K14+920		Tubería de concreto			
43	K15+420	K15+420		Tubería de concreto			
44	K15+450	K15+450		Tubería de concreto			
45	K17+350	K17+350		Tubería de concreto			
46	K17+850	K17+850		Tubería de concreto			
47	K18+000	K18+000		Tubería de concreto			
48	K18+800	K18+800		Tubería de concreto			
49	K19+400	K19+400		Tubería de concreto			
50	K21+900	K21+900		Tubería de concreto			

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
INVENTARIO DE OBRAS MARZO DE 2022						
No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO	
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL			INICIO	AVANCE
51	K22+150	K22+150		Concreto		
52	K25+000	K25+000		Tubería de concreto		
53	K25+850	K25+850		Tubería de concreto		
54	K32+200	K32+200		Tubería de concreto		
55	K33+900	K33+900		Cruce Pto Carreño		
56	K33+950	K33+950		Tubería de concreto		

RESUMEN DEL ESTADO FÍSICO DE LA OBRA.

OBRAS HIDRAULICAS:

En el corredor se encuentran muy pocas obras de drenaje transversal entre alcantarillas y Box Coulvert a lo largo del corredor, los cuales, según los diseños entregados, se deben demoler y reemplazar, ya que, de acuerdo a la evaluación de los criterios, que se presentan los diseños, no se estaría cumpliendo con los requisitos mínimos para que estas obras se conserven o amplíen.

Dentro del sistema de drenaje existente se identificó en este sector que las estructuras construidas presentan diferentes dimensiones que varían entre alcantarillas de 900mm y cajones con diferentes dimensiones (2.00x2.00m, 2.45x2.00m y 1.28x1.20m).

Para este tipo de terreno, el sistema de drenaje se presenta como un sistema de vasos comunicantes, cuya función principal es unir ambos costados de la vía por medio de la proyección de diferentes obras de drenaje a lo largo del corredor, de tal forma que el drenaje pueda ser distribuido en ambas zonas inundables.

No obstante, para disminuir la concentración de agua en los terraplenes se han proyectado estructuras nuevas en los sitios críticos como puntos bajos y zonas de drenaje delimitadas según el estudio hidrológico.

EXPLANACIONES:

Se cuenta el corredor sobre material limo arcilloso, lo cual, en tiempos de lluvia y el constante paso de vehículos de carga pesada hacen muy difícil su transitabilidad. Por instrucción de la entidad (INVIAS) se procede a la atención de los sitios críticos evidenciados en el corredor y que obligan a los usuarios a bloquear la transitabilidad del tramo.

El trabajo que se ha realizado consistió en construcción de descoles y canales laterales para evacuar en lo posible las aguas lluvias concentradas en la vía en los vértices de curvas verticales de gran diámetro y que por lo plano del sector se concentra y es de difícil evacuación; retiro de material saturado para reemplazarlo por material crudo de río que se trae desde la única cantera existente de este material y con la capacidad de proveer el material que se requiere, ubicada a 250 kilómetros del centro de gravedad del corredor.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

CANALES LATERALES:

Se realiza excavación lateral, construyendo canal longitudinal para mitigar el daño a realizar por las aguas lluvias en época de invierno, y utilizar el material para la construcción del terraplén que servirá de soporte a la estructura de la vía y evitará las inundaciones del corredor en la época invernal.

MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE:

De acuerdo con el diseño entregado por el Contratista, Avalado por la Interventoría y aprobado por el INVIAS, se debe estabilizar una capa de por lo menos 25 centímetros de espesor de la subrasante, utilizando el mismo material existente y adicionando Cal viva en un porcentaje de 3% en volumen.

TERRAPLEN ESTABILIZADO CON CAL:

De acuerdo con el diseño entregado por el Contratista, Avalado por la Interventoría y aprobado por el INVIAS, se debe estabilizar el material existente en la zona para poder ser utilizado en la construcción del terraplén lo que se realiza en capas de 25 centímetros hasta completar la altura indicada en los diseños adicionando Cal viva en un porcentaje de 2% en volumen para el cuerpo del terraplén y un 3% en su corona.

BASE GRANULAR:

De acuerdo con el diseño entregado por el Contratista, Avalado por la Interventoría y aprobado por el INVIAS, se instala como parte de la estructura del pavimento.

PAVIMENTO:

De acuerdo con el diseño entregado por el Contratista, Avalado por la Interventoría y aprobado por el INVIAS, se instala como la primera capa de pavimento asfáltico.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

El contrato de obra No. 974 de 2021, cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”** por valor de \$205.918.749.263 establece un plazo inicial de ciento catorce (114) meses para la ejecución de las obras. Se establece un intervalo del alcance para intervenir con el contrato del K00+000 al K59+360.

Mejoramiento mediante la construcción de aproximadamente 34.0 kilómetros en el sector Tramo 1: Puente Arimena- Viento. Longitud la cual obedece a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.

El programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial “Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia”.

Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.

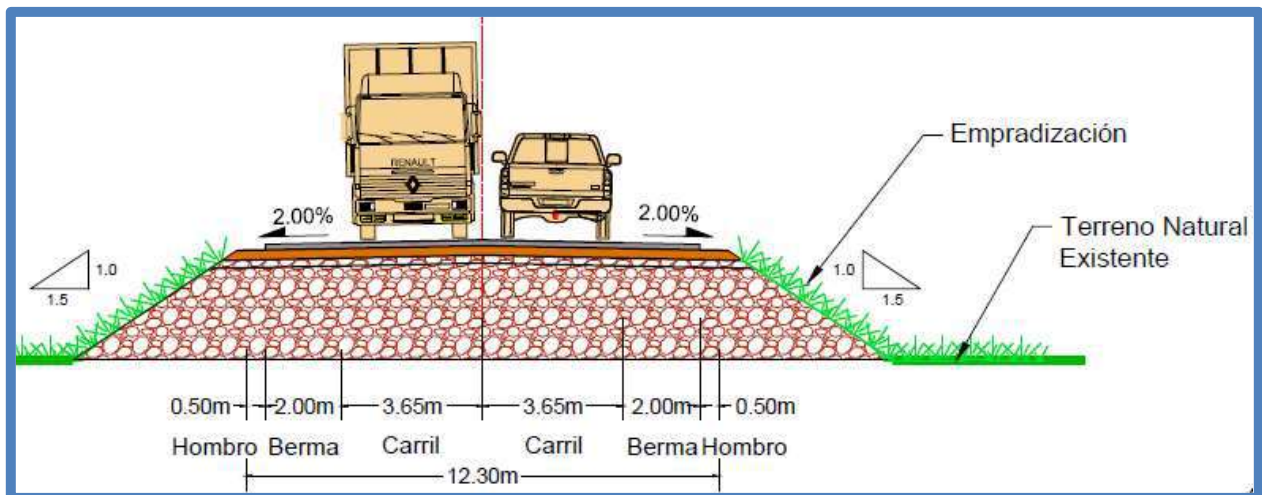
Mejoramiento y pavimentación de 34.0 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del



contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

Mantenimiento preventivo durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial “Puente Arimena – Viento”. y atención de emergencias en todo el corredor desde “Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia”.

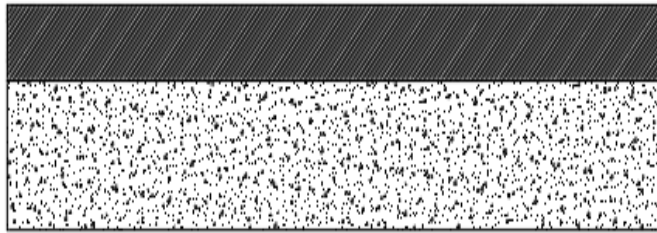
Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial “Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia”



Sección Transversal Típica inicial



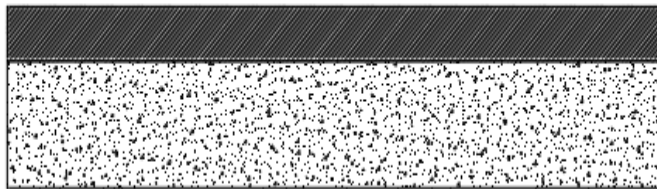
CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7



CA, $e = 15 \text{ cm}$

SC, $e = 30 \text{ cm}$

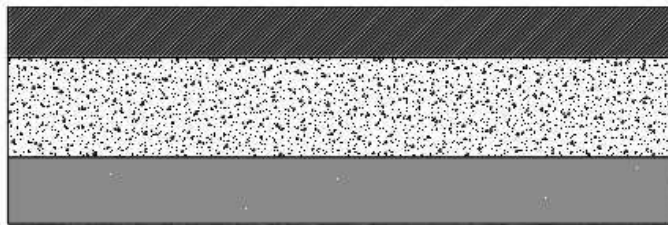
Sección transversal Típica inicial, sectores a Nivel de Sub rasante natural



CA, $e = 12 \text{ cm}$

SC, $e = 30 \text{ cm}$

Sección transversal Típica inicial, sectores en terraplén

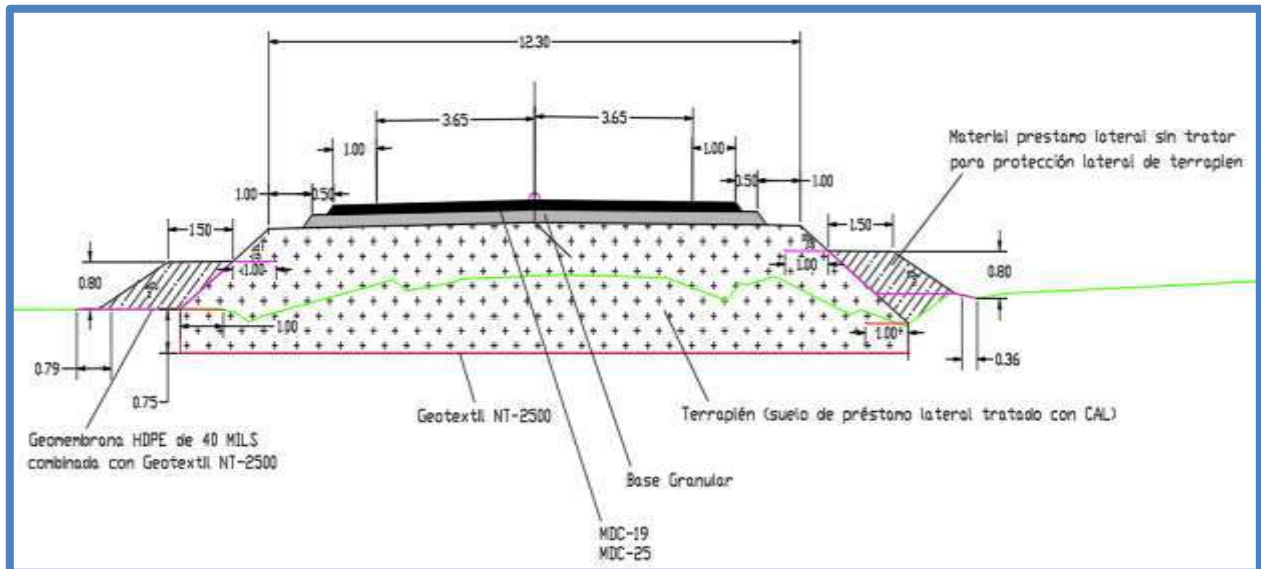


CA, $e = 15 \text{ cm}$

SC, $e = 30 \text{ cm}$

Pavimento Rígido Existente

Sección transversal Típica inicial, sobre pavimento rígido



Sección Transversal Típica según diseño avalada

Por disposición del INVIAS y en aras de optimizar los recursos del contrato 974 de 2021, se solicita dejar un carril de 3,50 mts con berma de 1,00mts, lo cual se acata y dispone a su materialización en el terreno.

CONFORMACIÓN DE TERRAPLÉN

K1+700 – K1+845:

Porcentaje de CAL	CBR del material de préstamo con CAL	Espesor (m)	CBR Equivalente sobre terraplén
3% (Terraplén)	10%	De 0,0 a 0,70	De 6% a 10%
4% (Mejoramiento)	12%	0,40	6%
0% (Suelo de fundación)	1,2%	-	-

K1+845 – en adelante:

Porcentaje de CAL	CBR del material de préstamo con CAL	Espesor (m)	CBR Equivalente sobre terraplén
3% (Corona de terraplén)	10%	0,35	10%
2% (Núcleo de terraplén)	8%	Mínimo 0,75	8,1%
3% (Mejoramiento)	10%	0,25	3,7%
0% (Suelo de fundación)	1.2%	-	-



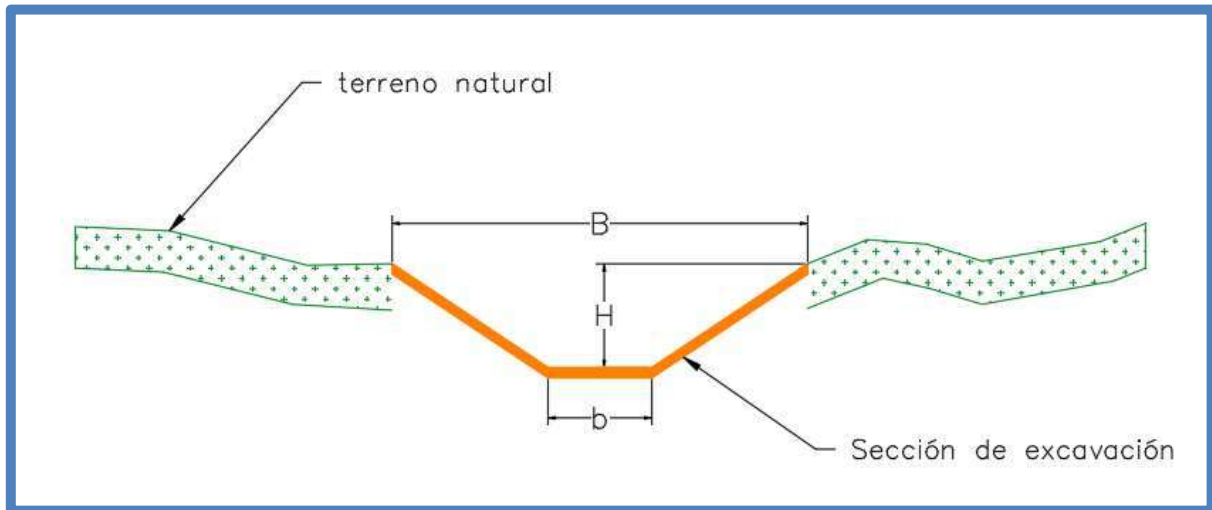
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

Alternativas de intervención K1+700 – K1+845 – Primer sector

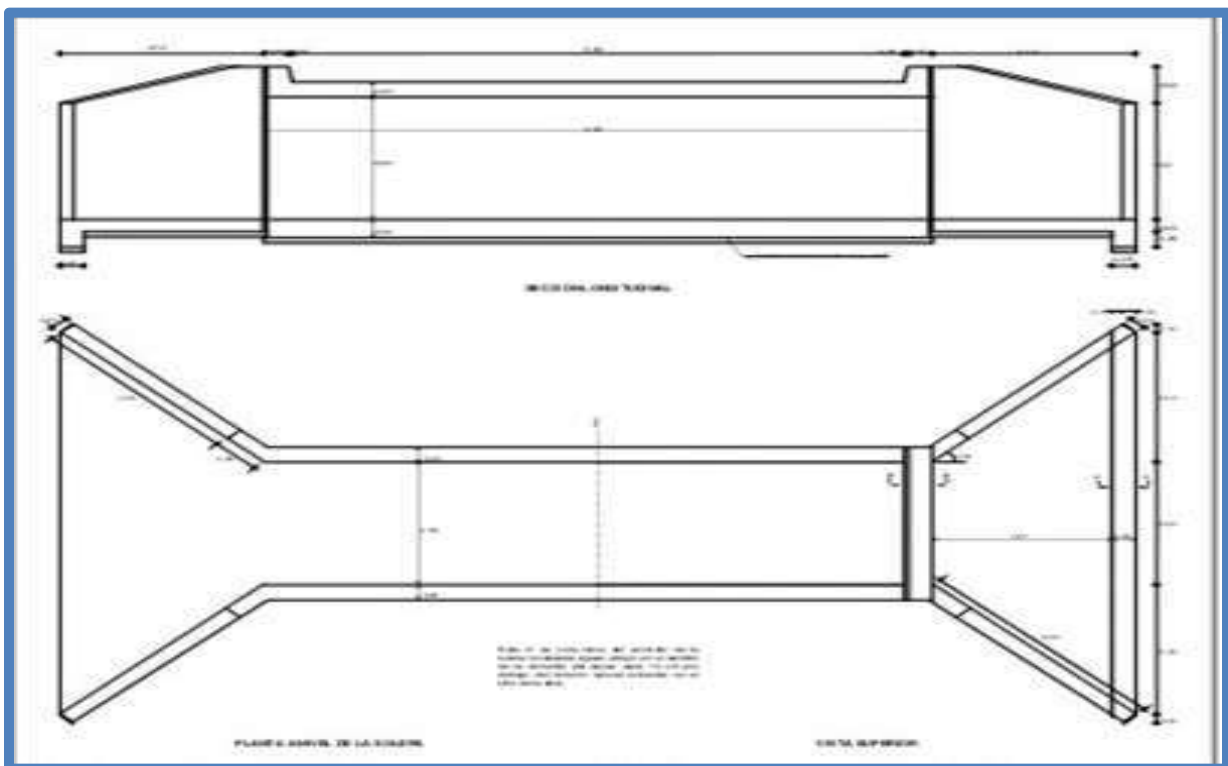
Material	Alternativa 1 Espesor (cm)	Alternativa 2 Espesor (cm)
MDC-19 con asfalto tipo II	7	-
MDC-25 con asfalto tipo II	9	-
MDC-19 con asfalto 60-70	-	7
MDC-25 con asfalto 60-70	-	11
Base granular BG_B	35	35

Alternativas de intervención K1+845 en adelante – Segundo sector

Material	Alternativa 1 Espesor (cm)	Alternativa 2 Espesor (cm)
MDC-19 con asfalto tipo II	7	-
MDC-25 con asfalto tipo II	9	-
MDC-19 con asfalto 60-70	-	7
MDC-25 con asfalto 60-70	-	10
Base granular BG_B	22	25



Sección típica de canales



Sección típica box culvert



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Proceso de Selección : LP-DT-065-2020
Numero ID del SECOP : CO1.PCCNTR.2409968
Contrato No. : 974 DE 2021
Fecha de Suscripción : 07/04/2021
Objeto : *"Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Contratista : CONSORCIO SD VICHADA
NIT. : 830.129.289-8
Representante Legal : GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS
Integrantes : Pavimentos el Dorado S.A.S. 30%
Solarte Nacional de Construcciones S.A.S. 70%
TOTAL 100%

Valor inicial del Contrato : \$205.918.749.263
Adiciones : N/A
Valor Acumulado del Contrato : 205.918.749.263
Modificaciones : N/A
Aclaraciones : N/A
Suspensiones : N/A
Cesiones de Participación Contractual : 1 de octubre de 2021 CONSORCIO MECO a CONSORCIO SD VICHADA
Plazo Inicial : Ciento catorce (114) meses.
Fecha de Inicio : junio 28 de 2021
Fecha de Terminación actual : agosto 31 de 2030
Dirección : Carrera 86 No.51-66 Bogotá-Colombia
Teléfono : 3456777



3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

➤ **Entrega de insumos para informes mensuales**

Se realiza por parte de todas las áreas técnica, la elaboración de los insumos e informes correspondientes al periodo, de las actividades ejecutadas. Este proceso se realiza con los pares de cada área de la interventoría y se realiza la entrega de estos en medio magnético.

➤ **Actividades administrativas área técnica**

Se realizan labores administrativas en el área técnica como la elaboración del control de equipo, maquinaria, volquetas, transporte, suministros, inventario, corte de obra, requisiciones de materiales, para alimentar la base de datos del consorcio. De igual manera se ejecutan labores en el área de programación y presupuestos.

➤ **Correspondencia**

Se realiza el recibo y envío de correspondencia, dando respuesta a los requerimientos y solicitudes de la interventoría y generando oficios con solicitudes para la entidad contratante e interventoría. Se realiza también el trámite de solicitudes vía e-mail a todas las partes involucradas.

➤ **Seguimiento al Protocolos de bioseguridad**

Teniendo en cuenta las circulares emitidas por el Gobierno Nacional, y en cumplimiento de estas, se hace seguimiento al proceso del Protocolo de bioseguridad en obra. Se realizará el documento base, mediante una mesa de trabajo interdisciplinar técnica, SST, ambiental y social, INVIAS, Interventoría y ARL hasta generar una versión definitiva del documento.

➤ **Matriz de insumos y recursos**

Atendiendo los protocolos de bioseguridad presentados, se generará la matriz de insumos y recursos necesarios para el cumplimiento de estos. Se realiza esta actividad en acompañamiento de todas las áreas del proyecto para verificar la necesidad real de acuerdo con la programación de reinicio presentada, garantizando el cumplimiento en cada uno de los frentes de obra.

➤ **Reuniones virtuales y charlas informativas**

Se realiza asistencia de todo el personal administrativos a charlas educativas e informativas sobre el protocolo de bioseguridad presentado y su implementación en obra, atendiendo dudas, inquietudes y observaciones. De igual manera se realizan reuniones virtuales con el equipo de trabajo para coordinar las actividades del contrato.

➤ **Participación en comités virtuales**

Se participa en comités virtuales, con las entidades de lo cual se anexa copia escrita



➤ **Caracterización proveedores y trabajadores**

Se realizó la caracterización de cada uno de los principales proveedores de insumos y materiales a la obra, con el fin de determinar su lugar de despacho. Esta información es compartida junto con la base de datos completa del personal con la Entidad.

➤ **Trámites APU no previstos**

Durante el periodo no se realiza trámite para la fijación de precios nuevos para el contrato, los generados se encuentran ya aprobados por el INVIAS.

➤ **Atención de sitios críticos**

Durante el todo el periodo se han realizado recorridos permanentes en la vía verificando el estado de esta y revisando que no se presenten afectaciones que pongan en peligro el tránsito normal. Se ha dispuesto de la maquinaria para la atención de emergencias, realizando esta actividad en varias oportunidades cuando la transitabilidad del corredor se ve interrumpida o generaron un cierre total de la vía, impidiendo el tránsito de vehículos para la cadena de abastecimiento del sector. Se inicia la atención de sitios críticos del sector denominado Los Mangos, ubicando maquinaria, personal e insumos para mejorar la transitabilidad del sector

➤ **Construcción estructura del Pavimento**

Se da inicio a la estabilización de la sub rasante, la construcción del terraplén sobre el cual se instala la estructura del pavimento

➤ **Construcción canal longitudinal**

Como parte de la solución a las inundaciones del corredor, se construye un canal longitudinal al corredor y se utiliza el material extraído para la construcción del terraplén necesario estabilizándolo con cal para mejorar su condición.

➤ **Consideraciones finales**

- ✓ El contratista ha venido realizando actividades en la búsqueda de una ejecución del proyecto de manera segura y efectiva.
- ✓ Se ha realizado comunicación constante con la interventoría en la búsqueda de parámetros claros a la hora de planificar el desarrollo del contrato.
- ✓ Se han atendido todas las observaciones y comentarios realizados a los documentos presentados para la correcta ejecución de la obra, siempre en la búsqueda de cumplir con todos los requisitos exigidos.
- ✓ Mediante reuniones presenciales y plataformas virtuales el contratista ha realizado reuniones constantes con su equipo de trabajo, para mantenerlo informado y educado, sobre los procedimientos a implementar.



INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL MARZO DE 2022

En el periodo del informe se realizó las siguientes actividades con respecto a la actualización del documento PAGA v2, avance de las gestiones ambientales ante la entidad ambiental competente, CORMACARENA y la implementación de las medidas de manejo ambiental en el proyecto, como son:

1. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO PAGA v2:

- En el periodo del informe el Consorcio SD Vichada remitió a la Interventoría la actualización del documento PAGA v2 el día 28 de marzo de 2022 teniendo en cuenta las observaciones del comunicado TR1-ICC-369-22 del 11 de febrero de 2022, a través de los comunicados 2022-SDV-CENV-0069 del 08 de marzo de 2022 y 2022-SDV-CENV-0072 del 10 de marzo de 2022, dando así cumplimiento a la entrega del documento de actualización PAGA v2 completo *(El cual incluye diez (10) capítulos y anexos), tal como se indicó en el Plan de Acción, por lo tanto, a la fecha el Consorcio está a la espera del pronunciamiento de la revisión del documento por parte de la Interventoría.*
- En este sentido, la Interventoría solicito una reunión virtual para el día 23 de febrero de 2022, con el fin de conocer el avance de la revisión de las observaciones del comunicado TR1-ICC-369-22, por lo tanto, en dicha reunión el Consorcio indico que se había dado respuesta a la comunicado anteriormente indicada para su revisión, indicando que solo se ajustara el documento PAGA a las observaciones que apliquen según la normatividad legal ambiental vigente, la guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura subsector vial, el pliego de la licitación pública LP-DT-065-2020, el contrato No. 974 – 2021, el Apéndice D de la Gestión Ambiental y el Manual de Interventoría, entre otros, dado que el Consorcio manifiesta que no está de acuerdo con algunos aspectos fundamentales de orden técnico, ambiental, social y jurídico con respecto a las observación indicadas por la interventoría, además el interventor solicito un plan de acción para el ajuste del documento PAGA



v1, y este quedo como compromiso de la reunión y fue remitido a la interventoría a través de la 2022-SDV-CENV-0060 del 02 de marzo de 2022 por parte del Consorcio.

2. AVANCE EN LOS PERMISOS AMBIENTALES DEL PROYECTO

Permiso de Emisiones Atmosféricas - Campamento Industrial Villa Lorena: Se realizó el pago de la liquidación de inicio del trámite del Permiso de Emisiones Atmosféricas para la planta de mezcla asfáltica del Campamento Industrial del PR11+000 con referencia de pago No. 000492 del 21 de febrero de 2022 solicitado por Solarte Nacional de Construcciones S.A.S., “SONACOL” con radicado CORMACARENA 3556 del 16 de febrero de 2022 por el concepto de cobro por visita de evaluación del trámite.

Adicionalmente se realizó el seguimiento del trámite ante la Autoridad Ambiental competente y se logró gestionar el Auto No. PS-GJ.1.2.64.22.0425 DEL 04 DE MARZO DE 2022 - EXPEDIENTE PM-GA.3.37.14.022.001 *“POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS, PARA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN EL PREDIO VILLA LORENA DEL CENTRO POBLADO PUENTE ARIMENA, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, SOLICITADO POR LA SOCIEDAD SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S. “SONACOL”, IDENTIFICADO CON NIT. 830.129.289-8, A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL”* y se está a la espera de la fecha de la programación de la visita de inspección técnica en el campamento Villa Lorena en el PR10, por lo tanto, la entidad indico una fecha probable para realizar dicha visita correspondiente a la última semana de marzo de 2022.

Inventario forestal - Sector Los Mangos: En el periodo se terminó de realizar el inventario forestal entre el K40 hasta el K46 en el sector Los Mangos en el Centro Poblado de Carimagua (15 metros a lado y lado del eje de la vía existente), a la fecha el consultor RFM Ingeniería y Consultoría S.A.S., se encuentra recopilando la información de campo y elaborando el informe de solicitud del trámite de aprovechamiento forestal del sector.



Concesión de aguas superficiales - Caño Puente Arimena: En el periodo se realizó el seguimiento del trámite ante la entidad ambiental con el fin de programar la visita de inspección técnica de la solicitud de concesión de aguas en el Caño Arimena, por lo tanto, la entidad indico una fecha probable para realizar dicha visita correspondiente a la última semana de marzo de 2022.

Identificación Determinantes Ambientales y/o Restricciones Ambientales - Predio Villa Lorena: CORMACARENA remitió al Consorcio el oficio PS-GSIT.1.3.85.22.127 del 09-03-2022 con el asunto: *Respuesta radicado No. 3957 del 27/02/2022 - Radicado inicial 32958 del 27/12/2021*, por lo tanto, la entidad ambiental competente requiere información complementaria con respecto al poder del apoderado del Consorcio, lo anterior para la para la apertura del expediente de la solicitud de la identificación de los determinantes ambientales del predio Villa Lorena, a la fecha el Consorcio se encuentra en la elaboración documento jurídico solicitado por CORMACARENA para su posterior radicación a la entidad.

Permiso de Concesión de aguas subterráneas y vertimiento de agua residual doméstica - Campamento Industrial Villa Lorena: En el periodo el consultor RFM Ingeniería y Consultoría S.A.S., elaboro el documento de solicitud de concesión de aguas subterráneas (Aljibe 1) y del permiso de vertimientos de aguas residuales domésticas del Campamento Industrial en el predio Villa Lorena, a la fecha el Consorcio se encuentra realizando la revisión del documento en mención.

3. ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE, CORMACARENA

En el periodo CSDV remitió a CORMACARENA emitió los siguientes actos administrativos en el marco del avance de la solicitud de los tramites ambientales para la ejecución del proyecto, como son:



INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA
PUENTE ARIMENA – EL VIENTO



- CORMACARENA emitió el oficio PS-GSIT.1.3.85.22.127 del 09-03-2022 con el asunto: *Respuesta radicado No. 3957 del 27/02/2022 - Radicado inicial 32958 del 27/12/2021*, por lo tanto, la entidad ambiental competente solicita información complementaria con respecto al poder solicitado por la entidad para la apertura del expediente de la solicitud de la identificación de los determinantes ambientales del predio Villa Lorena.
- CORMACARENA emitió el oficio PM.GA. 3.22.2601 del 09-03-2022 con el asunto: *Respuesta a radicado 03363 de 14 de febrero de 2022, Exp. 3.37.1.011.019 – Exp. 3.37.1.011.004*; con respecto al estado del permiso ambiental de las Minas La Ceiba y Agregados del Meta S.A.S.
- CORMACARENA emitió el AUTO No. PS-GJ.1.2.64.22.0368 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022 - EXPEDIENTE PM-GA.3.37.2.8.022.004 *“POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA TRAMITE ADMINISTRATIVO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES A CAPTAR DE LA FUENTE DEL RIO ARIMENA, EN BENEFICIO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA) ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”, MODULO 4”, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, SOLICITADO POR EL CONSORCIO SD VICHADA, IDENTIFICADO CON NIT. 901.529.301-2”*.
- CORMACARENA emitió el AUTO No. PS-GJ.1.2.64.22.0425 DEL 04 DE MARZO DE 2022 - EXPEDIENTE PM-GA.3.37.14.022.001 *“POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS, PARA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN EL PREDIO VILLA LORENA DEL CENTRO POBLADO PUENTE ARIMENA, EN*



JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, SOLICITADO POR LA SOCIEDAD SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S. “SONACOL”, IDENTIFICADO CON NIT. 830.129.289-8, A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL”

- CORMACARENA emitió la liquidación de inicio de trámite con referencia de pago No. 000492 del 21 de febrero de 2022 con respecto al trámite Permiso de Emisiones Atmosféricas por el concepto de cobro por visitas de evaluación del trámite ambiental.

4. COMUNICADOS AMBIENTALES GENERADOS POR EL CONTRATISTA

A continuación, se relacionan los comunicados generados por el Consorcio desde el área ambiental a la interventoría y la Autoridad Ambiental competente, CORMACARENA:

CORRESPONDENCIA ENVIDA:

CONSECUTIVO	FECHA RADICADO	ASUNTO
TR1-ICC-412-22	22 mar. 2022	Respuesta a comunicado 2022-SDV-CENV-0084 del 12 de marzo de 2022 requerimiento para la remoción material de “Arrecife” en la finca MERECURE para su utilización en el contrato 974 de 2021



INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA
PUENTE ARIMENA – EL VIENTO



CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSECUTIVO	FECHA RADICADO	ASUNTO
2022-SDV-CENV-00043	22 feb. 2022	Dando respuesta a la comunicación TR1-ICC-253-22 del 13 de diciembre de 2021 con el Asunto: Respuesta al comunicado 20211128-CSDV-EXT-88, Informe Mensual Ambiental No. 4, correspondiente al mes de octubre de 2021
2022-SDV-CENV-00046	23 feb. 2022	Respuesta al comunicado TR1- ICC-369- 22 del 11 de febrero de 2022, referente a observaciones a la Versión 01 de la actualización del documento PAGA
2022-SDV-CENV-00048	24 feb. 2022	Con respecto al pago de la liquidación de inicio del trámite solicitado por Solarte Nacional de Construcciones S.A.S., “SONACOL” del Permiso de Emisiones Atmosféricas con radicado CORMACARENA 3556 del 16 de febrero de 2022 por el concepto de cobro por visita de evaluación
2022-SDV-CENV-00056	26 feb. 2022	Entrega del informe ambiental No. 8 del periodo del 26 de enero al 19 de febrero de 2022
2022-SDV-CENV-00060	02 mar. 2022	Dando cumplimiento al compromiso pactado en la reunión virtual del 23 de febrero de 2022 referente a las observaciones señaladas por la interventoría con respecto a la actualización del documento PAGA v1 se remite el Plan de Acción del ajuste del documento en mención
2022-SDV-CENV-00066	07 mar. 2022	Dando respuesta al comunicado TR1-ICC-393-22 del 24 de febrero de 2022 con el asunto: Instalación de las Unidades Sanitarias Móviles – USM



2022-SDV-CENV-00068	07 mar. 2022	Dando respuesta al comunicado TR1-ICC-392-22 del 23 de febrero de 2022 con el asunto: Solicitud de entrega permisos de emisiones atmosféricas
2022-SDV-CENV-00069	08-mar.2022	Dando alcance a la comunicación de la interventoría TR1-ICC-369-22 del 11 de febrero de 2022 con el asunto: Observaciones a la actualización del documento PAGA versión 01, elaborado por el CSDV – Entrega No. 1 de los capítulos 1. Introducción y 2. Descripción del proyecto del documento PAGA actualizado v2
2022-SDV-CENV-00072	10 mar. 2022	Dando alcance a la comunicación de la interventoría TR1-ICC-369-22 del 11 de febrero de 2022 con el asunto: Observaciones a la actualización del documento PAGA versión 01, elaborado por el CSDV – Entrega No. 2 del documento PAGA actualizado v2
2022-SDV-CENV-00084	12 mar. 2022	Dando alcance a la comunicación de la interventoría TR1-ICC-346-22 del 01 de febrero de 2022 con el asunto: Solicitud de información sobre Zonas de Préstamo Lateral - ZPL

5. IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

En el periodo se implementaron las medidas de manejo ambiental para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales generados en el desarrollo del proyecto, por lo tanto, se ejecutaron acciones con respecto a los siguientes Programas de Manejo Ambiental de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Subsector Vial.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

INFORME DE ACTIVIDADES No. 09

FECHA: marzo 31 de 2022

DE: Ing. Jhonn Stidh Pabón Moreno. /Especialista en Sostenibilidad

PARA: Ing. Efraín Pineda
Director de Interventoría

ASUNTO: Informe de Actividades

Estimado Ingeniero,

El presente documento, corresponde al informe de actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2022 del proyecto Conexión Pacífico – Orinoquía (Puente Arimena – Viento; Juriepe – Puerto Carreño).

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Atención de comunicados.

Durante el periodo, no se dio respuesta a comunicados motivados del INVIAS.

09/03/2022. Se remitió al Contratista de obra, CONSORCIO SD VICHADA, el comunicado TR1-ICC-404 -22, mediante el cual, se solicita el pronunciamiento con ocasión de la divergencia surgida en la relación con el alcance de los Estudios y Diseños del contrato de obra 974 de 2021.

03/03/2022. el comunicado TR1-ICC-403-22, Concepto reprogramación de vigencias futuras para el contrato 974 de 2021.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC

NIT: 901.482.408-7

- Conceptos Técnicos.

En el periodo no se emiten.

- Visitas.

➤ Durante el periodo no se llevaron a cabo visitas o recorridos al proyecto.

Sin otro particular;

Ing. JHONN S. PABÓN M.
Especialista en Sostenibilidad



Informe de actividades No. 006

FECHA: marzo 31 de 2022

DE: Ing. Sonia Esperanza Triana Castillo
Técnico-Predial

PARA: Ing. Efraín de Jesús Pineda Buelvas.
Director de Interventoría – Gerencia Gestión de Carreteras.

ASUNTO: Gestión predial

Estimado Ingeniero,

Durante el mes de marzo las actividades realizadas por el área técnico predial fueron las siguientes:

- 1) Mediante correo electrónico del 7 de marzo el consorcio SDVICHADA remite la siguiente información.
 - Diagnóstico predial puente Arimena V2 para 10 kilómetros (formato.pdf).
 - Calculo bolsa predial V2. (formato Excel)
- 2) Mediante correo electrónico del 17 de marzo el consorcio SDVICHADA remite la siguiente información.
 - Diagnóstico predial puente Arimena V2 para 10 kilómetros (formato.pdf).
 - 10 pantallazos de Consultas en la página CATASTRAL @ RESTITUCIONDETIERRAS. GOV.CO de diez predios, esta consulta se realizó el 21//11/21(formato.pdf).
 - 9 archivos en AutoCAD relacionando: Abscisas, Afectación, AHT, Cobertura Suelo, Predios, Uso_suelo, Vía, ZHF y ZHG.
 - MASPS-MN1-IN-5-FR-1 CRONOGRAMA GESTIÓN Y ADQUISICION PREDIAL (formato Excel).

El área técnica de la Interventoría realiza la revisión integral de los documentos antes referidos y vía telefónicamente el 8 y 30 de marzo le manifiesta al contratista lo siguiente:

El Diagnóstico remitido no atienden las observaciones que fueron relacionadas mediante la comunicación TR-ICC-367-22 , las cuales corresponden a la revisión integral realizada por las profesionales prediales Jurídica, Social, Ambiental y Técnica a los insumos remitidos en el mes de enero. En el nuevo documento el contratista relaciona la proyección de adquisición de franjas, pero no remite un concepto técnico del porque necesita adquirirlas.

Ahora bien, mediante correo electrónico del 23 de febrero de 2022 se le manifestó al líder de Integración del Contratista que el diagnóstico predial debe corresponder al alcance de la afectación predial la cual corresponde al tramo Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (34 Km).



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

Vale la pena informar que esta Interventoría se comunicó con la gestora técnico predial del Invias, vía telefónicamente el 21 de febrero y mediante correos electrónicos del 18 y 21 de febrero le remitió la información que fue revisada, el concepto dado por cada uno de los profesionales prediales de la Interventoría en la comunicación antes referida, así como también se le dio a conocer el contenido de las actas de reunión predial conjunta entre el Invias, consorcio e Interventoría del 14 y 16 de febrero, documentos que hacen parte del avance de la gestión predial llevada a cabo por el Consorcio SDVICHADA, por lo anterior mediante correo electrónico del 22 de febrero de 2022 la gestora técnico predial del Invias le manifiesta al área técnica de la Interventoría lo siguiente, correo que fue reenviado al líder del Consorcio SDVICHADA el 23 de febrero de 2022:

Una vez revisadas las actas que reenvió a los gestores jurídico y valuatorio del proyecto y de acuerdo con las observaciones realizadas por la interventoría al documento de diagnóstico predial, considero pertinente que el contratista remita un oficio donde justifique y aclare el porque solo se hace diagnóstico sobre 10km que corresponden solo al 30% del primer tramo.

Así mismo, es importante reiterar que deben realizar los ajustes a las observaciones realizadas por la interventoría al documento presentado como diagnóstico.

Y finalmente, se debe contar con los permisos de intervención para poder hacer los respectivos trabajos de obra, como la gestión predial.

Saludos y estamos atentos a la remisión de los documentos aprobados.

Por lo anterior, a la fecha la información remitida por el contratista aun no cuenta con los soportes idóneos para que esta Interventoría pueda emitir un concepto al Invias sobre el de avance de la gestión predial.

Cordialmente;

Sin otro particular;

Ing. Sonia Esperanza Triana Castillo.
Técnico predial.

Copia: Consecutivo Interno
Anexos: sin Anexos
Elaboró: Sonia Triana



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INFORME EJECUTIVO SOCIAL N°9

DESARROLLO DE ACTIVIDADES PLAN
DE GESTIÓN SOCIAL
PAGA

CONSORCIO ICC



Marzo- 2022

Introducción:

Las obras civiles relacionan hechos sociales, pues se ejecutan con y para los(as) ciudadanos(as) y comunidades en general, a partir de la transformación de los espacios socialmente construidos. En las comunidades el concepto “intervención social en obra” adquiere múltiples sentidos ya que toda obra que realiza el Estado tiene un sentido social, porque busca mejorar la calidad de vida de quienes habitan y laboran en ella, “Los estudios de gestión social se abordan desde una perspectiva socio- antropológica y una completa caracterización económica y cultural de las comunidades y su entorno departamental, municipal o regional, para posteriormente priorizar los efectos inducidos y proponer las medidas para potenciar, mitigar y/o compensar dichos efectos”; así como promover el reconocimiento, apropiación, cuidado y sostenibilidad de los nuevos espacios construidos, para lo cual se hace necesaria la realización de reuniones con la comunidad donde se identifiquen las problemáticas y se busquen alternativas de solución conjuntamente con las comunidades. De igual forma los planes de gestión social pretenden la creación de puestos de trabajo, el cooperativismo y empoderamiento de las comunidades, esto implica como primera medida hacer a la población participe directa en los procesos que se llevarán a cabo por las empresas contratistas haciendo uso del recurso legal de participación ciudadana; el proceso de comunicación entre diversos actores sociales que buscan transformar mediante acciones concretas una relación socio-ambiental para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Objetivo:

Reportar las acciones realizadas en el área social durante el mes de marzo de 2022 por medio de un informe ejecutivo e informar los aspectos relevantes.

A continuación, se describen y detallan las actividades ejecutadas a la fecha del informe social mensual:

-PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD, PGS-6.1-18. De acuerdo a revisión documental y verificación se evidencia que, en el periodo del presente informe, el CSDV se encuentra con dos buzones instalados, uno en la zona de Puerto Machete y el otro en Carimagua, los cuales se encuentran funcionando correctamente. De igual manera el contratista tenía el compromiso de actualizar la información expuesta en la pancarta informativa del SAU siendo esto acatado y cumplido.

Con respecto a la recepción de PQRS se ha venido teniendo fluides con la recepción, para este periodo se atienden cuatro (4). En atención a esto solo se logró cerrar uno (1) y tres de ellos continúan en el proceso de resolución. A la fecha de este informe se encuentran 35

PQRS recibidas de las cuales 19 continúan abiertas y 16 reciben la firma de cierre del peticionario y la interventoría. Dentro las aprobada por la interventoría para este periodo se encuentran las PQRS 03; 12; 19;20;21;22;24;28;29 y 32 para un total de 10 PQRS cerradas.

PROYECTO 2. DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN PGS-6.2-19. La interventoría asiste a la reunión convocada por el contratista al comité de participación en Puente Arimena, el día 25 de marzo del 2022; en dicho encuentro se expusieron temas referentes a la gestión social, generalidades del Contrato de obra No. 974 de 2021, presentación de la nueva profesional social de interventoría, generalidades del proyecto y proceso Constructivo. Se aprovecha este espacio para informar a la comunidad la intención de colaboración y apoyo para el buen desarrollo del proyecto por parte de la profesional social de la interventoría.

El 5 de marzo de 2022 se realizó reunión extraordinaria en donde fue necesario la instalación de vallas y pasacalles solicitados por el INVIAS, elaboración y distribución de volantes informativos de convocatoria Carimagua; El Viento y Puente Arimena. La interventoría participo de manera directa realizando la verificación de la ejecución.

PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS. PGS-6.3-20 Para el periodo del presente informe, en cuanto a la ejecución de las actividades previstas para el proyecto tres la interventoría realiza verificación y revisión de 37 actas de vecindad pertenecientes a Puente Arimena, el ejercicio se hace junto con la profesional social del contratista y se evidencia el correcto diligenciamiento por lo cual reciben la aprobación y son firmadas por el ingeniero residente de la interventoría.

Continua pendientes la firma del acta de vecindad y compromiso de los predios en donde ubicaron acopios temporales en el PR 2+700, PR 3+500 y PR 4+500 y PR5+000.

De acuerdo a tema relacionado con los acopios ubicados en el predio de propiedad del señor Diego escobar no sean adelantado más acciones al respecto pues el contratista CSDV sigue en espera de una pronunciación del señor antes mencionado pues en su momento dijo consultar a su apoderado el manejo pertinente en este caso.

A la fecha del presente informe, el contratista ha ido atendió las observaciones llevadas a cabo por parte de la Interventoría.

PROYECTO 4. RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA. La interventoría en trabajo conjunto con el contratista en donde se realizó revisión documental y fotográfico evidencia avances en las visitas a los predios para levantamiento de acta de Semovientes lo cual ha permitido realizar actas de compromiso con los propietarios ubicados en el sector que se está interviniendo.

PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Comité de Participación Ciudadana (CPC):

Como cumplimiento a las responsabilidades por parte del contratista se realiza la convocatoria para comité de Participación comunitaria Puente Arimena y éste se desarrolla el día 25 de marzo de 2022. La interventoría participa de esta reunión y evidencia la participación activa e interés de la comunidad frente al proyecto.

En cuanto al desarrollo de Talleres Pedagógicos en Cultura Vial en lo que corresponde a este periodo el contratista no reporta actividades referentes a este ítem.

PROYECTO 6. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA.

En el mes de marzo del 2022, el Consorcio SD Vichada ha reportado la contratación de ciento siete (120) personas en total incluida la mano de obra calificada, discriminadas de la siguiente manera:

De acuerdo a la tabla podemos ver que a la fecha se encuentran 120 personas vinculadas al proyecto y que su participación es constante, pues existe un grupo que ingresa de manera rotativa que al cierre del periodo fueron 31 por lo que se hace la aclaración que la estadística es basada en el personal de planta. Partiendo de esto podemos decir que de las 120 personas 65 son de la región y ejecutan labores de mano de obra calificada y no calificada siendo esta última realizada por trabajadores exclusivos de la región.

De este grupo de trabajadores 17 cargos son ocupados por personal femenino y 103 por personal masculino. Tan solo 45 personas vienen de otros lugares del país.

La Interventoría en solicitudes anteriores pidió al Consorcio SD Vichada realizar el reporte mensual de los certificados de residencia emitidos por la alcaldía siendo tenida en cuenta para este periodo y se verifica que 24 personas que laboran en el proyecto y que residen en el municipio cuenta con este documento en regla y 22 se encuentran en el proceso de solicitud y entrega al contratista a lo que la interventoría pide celeridad en la adquisición de estos certificados.

De igual forma el Consorcio SD Vichada hace el debido trámite ante la Caja de Compensación y de acuerdo a la evidencia física y fotográfica por parte de la interventoría se evidencia que el 07 de enero el contratista realiza la solicitud de una capacitación a personas de la comunidad en temas de manejo de Plataforma de generación de empleo COFREM/Agencia Pública de Empleo, la cual fue contestada de manera negativa debido a la nueva ola de coronavirus quedando como opción realizarla en los siguientes meses.

De igual forma la interventoría evidencia que el contratista realiza publicación de vacantes en la Plataforma de COFREM y acercamientos con la Agencia Pública de empleo para informar que a la fecha el CSDV ha venido cumplimiento con la obligatoriedad de publicaciones de empleo de acuerdo a la Ley 1636 de 2013.

PROYECTO 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS. En cuanto a las acciones de cumplimiento para este proyecto no se tiene aún establecidos los proyectos productivos a ejecutar por el

contratista, pues, el contratista entrega la corrección de la ficha del PAGA el día 23 de marzo y la interventoría entrara a hacer la revisión pertinente.

PROYECTO 8. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL.

Durante el periodo del presente informe, el CSDV no reportó ninguna actividad enmarcada en la ficha.

PROYECTO 9. GESTIÓN SOCIO PREDIAL.

Durante el periodo del presente informe el contratista no avanza significativamente y no reporta la gestión realizada.

Cronogramas semanales de actividades

Durante el periodo del presente informe, el contratista SD Vichada reportó un (4) cronogramas de la semana correspondiente al mes de marzo. Con el fin de mejorar los procesos y el avance de las actividades la interventoría estará basada en las actividades semanales que establezca el contratista para así hacer seguimiento.

Estado actual documento PAGA

En oportunidades pasadas el área socioambiental de la Interventoría llevó a cabo la revisión del documento PAGA, remitido por el CSDV y emitió observaciones mediante comunicado TR1- ICC-369- 22 de fecha 11 de febrero del 2022 a lo que el contratista el 28 de marzo hace entrega de los ajustes a este documento.

Elaboró



Amparo Calderón Garzón

Profesional social Interventoría

Consorcio Corredores ICC



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

El contratista ha presentado a la fecha para su aprobación 9 precios nuevos; se aprueban estos Precios no previstos nuevos, de los cuales se anexan su avance y seguimiento en el siguiente cuadro.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
SEGUIMIENTO A ITEMS NO PREVISTOS

CONTRATO No : 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4,

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2022 LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 4010

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1065 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

SEGUIMIENTO A ITEMS NO PREVISTOS

ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA EN EL MES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL MES	% INCIDENCIA SOBRE EL VALOR BASICO DEL CONTRATO	ACTA DE MODIFICACIONo. DE FECHA	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
221.1P	2	Mejoramiento de subrasante con adiccion de material importado mina Murujuy	m3	0,00	\$ 432.122,00	-	1,682%	No.1 de Fecha diciembre 9 de 2021	7.102,00
NP2	2	Estabilización de la Subrasante y terraplen con Cal Viva, (No incluye suministro de Cal, no incluye material, no incluye transporte).	m3	10.322,00	\$ 40.091,00	413.819.302,00	0,998%	No.2 de Fecha Enero 14 de 2022	45.417,00
NP3	6	Suministro de Cal Viva	Kg	653.545,00	\$ 1.578,00	1.031.294.010,00	2,113%	No.2 de Fecha Enero 14 de 2022	2.442.689,00
NP4	8	Geobag	Und	100,00	\$ 174.316,00	17.431.600,00	0,010%	No.2 de Fecha Enero 14 de 2022	100,00
NP5	8	Geotextil TR 3000	m2	1.166,00	\$ 11.944,00	13.926.704,00	0,039%	No.2 de Fecha Enero 14 de 2022	5.976,00
NP6	6	Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	0,00	\$ 26.085,00	-	0,000%	No.2 de Fecha Enero 14 de 2022	0,00
NP7	8	Geotextil NT 2500	m2	0,00	\$ 10.185,00	-	0,000%	No.2 de Fecha Enero 14 de 2022	0,00
NP8	2	Base granular clase B	m3	3.587,00	\$ 472.651,00	1.695.399.137,00	1,186%	No.2 de Fecha Enero 14 de 2022	4.579,00
NP9	3	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos entre 100 metros y 1000 metros de distancia.	m3-E	0,00	\$ 1.357,00	-	0,000%	No.2 de Fecha Enero 14 de 2022	0,00



3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En el tiempo transcurrido del plazo del contrato de obra el avance de los trabajos hasta la fecha del presente informe es el siguiente, de acuerdo con el programa de inversiones aprobada para el seguimiento de ésta:

% de Obra Programado	% de Obra Ejecutado	% de Atraso
3,535%	6,685%	0%
% de Diseños Programados	% de diseños Ejecutados	% de Atraso
0,279%	0,199%	0,080%

El estado de avance del contrato a la fecha, aunque está dentro del margen de lo programado, conforme al avance de actividades, tanto de planeación como de ejecución de obra, así como de los temas ambientales, prediales, y sociales, aun sin aprobar, es preocupante de acuerdo con los compromisos adquiridos con la entidad.

De acuerdo a la relación de las actividades a ejecutar en el lapso correspondiente a los meses de enero a junio del presente año, se podría inferir que el Contratista de Obra no estaría terminando la pavimentación de los (10) kilómetros que solicito el INVIAS

En cuanto a los estudios y diseños el contratista presentó un paquete completando la mayoría de los tomos de cada disciplina, sin embargo, se le hicieron observaciones por parte de interventoría que a la fecha se atendieron y se verifico por parte de la Interventoría.

En el área ambiental y social, la actualización del documento PAGA, el contratista entrega su última versión la cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

CORREDOR: K01+700 AL K59+700

BOX -ALCANTARILLAS																																			
CANALES LATERALES	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER		
MDC-19(a=9,30m)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0		
MDC-25(a=9,30m)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	11,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0		
BG TIPO B (cm)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	35	25	25	26	27	28	29	30	31	32	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25		
TERRAPLEN ESTAB. (mt)	0	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	0																																		
ESTAB.SUBRASANTE	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	40	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25		
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K1+700	K1+800	K2+000	K2+200	K2+400	K2+600	K2+800	K3+000	K3+200	K3+400	K3+600	K3+800	K4+000	K4+200	K4+400	K4+600	K4+800	K5+000	K5+200	K5+400	K5+600	K5+800	K6+000	K6+200	K6+400	K6+600	K6+800	K7+000	K7+200	K7+400	K7+600	K7+800	K8+000	K8+200	K8+400

BOX -ALCANTARILLAS																																			
CANALES LATERALES	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER		
MDC-19(a=9,30m)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0		
MDC-25(a=9,30m)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0		
BG TIPO B (cm)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25		
TERRAPLEN ESTAB. (mt)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	0																																		
ESTAB.SUBRASANTE	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25		
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K8+400	K8+600	K8+800	K9+000	K9+200	K9+400	K9+600	K9+800	K10+000	K10+200	K10+400	K10+600	K10+800	K11+000	K11+200	K11+400	K11+600	K11+800	K12+000	K12+200	K12+400	K12+600	K12+800	K13+000	K13+200	K13+400	K13+600	K13+800	K14+000	K14+200	K14+400	K14+600	K14+800	K15+000	K15+200

PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

CORREDOR: K01+700 AL K59+700

BOX -ALCANTARILLAS																																			
CANALES LATERALES	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ
	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER
MDC-19(a=9,30m)	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ
DERECHA (cm)	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0
MDC-25(a=9,30m)	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ
DERECHA (cm)	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0
BG TIPO B (cm)	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ
DERECHA (cm)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
TERRAPLEN ESTAB. (mt)	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ
DERECHA (cm)	0																																		
ESTAB.SUBRASANTE	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ	I-ZQ
DERECHA (cm)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K15+200	K15+400	K15+600	K15+800	K16+000	K16+200	K16+400	K16+600	K16+800	K17+000	K17+200	K17+400	K17+600	K17+800	K18+000	K18+200	K18+400	K18+600	K18+800	K19+000	K19+200	K19+400	K19+600	K19+800	K20+000	K20+200	K20+400	K20+600	K20+800	K21+000	K21+200	K21+400	K21+600	K21+800	K22+000

BOX -ALCANTARILLAS																																			
CANALES LATERALES	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER		
MDC-19(a=9,30m)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0		
MDC-25(a=9,30m)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0		
BG TIPO B (cm)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25		
TERRAPLEN ESTAB. (mt)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	0																																		
ESTAB.SUBRASANTE	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25		
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K22+000	K22+200	K22+400	K22+600	K22+800	K23+000	K23+200	K23+400	K23+600	K23+800	K24+000	K24+200	K24+400	K24+600	K24+800	K25+000	K25+200	K25+400	K25+600	K25+800	K26+000	K26+200	K26+400	K26+600	K26+800	K27+000	K27+200	K27+400	K27+600	K27+800	K28+000	K28+200	K28+400	K28+600	K28+800

PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

CORREDOR: K01+700 AL K59+700

[illegible]

BOX -ALCANTARILLAS	
CANALES LATERALES	
MDC-19(a=9,30m) DERECHA (cm)	
MDC-25(a=9,30m) DERECHA (cm)	
BG TIPO B (cm) DERECHA (cm)	
TERRAPLEN ESTAB. (mt) DERECHA (cm)	
ESTAB.SUBRASANTE DERECHA (cm)	
SITIOS CRITICOS	
CONFORMACION	

PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

CORREDOR: K01+700 AL K59+700

BOX -ALCANTARILLAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
CANALES LATERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
MDC-19(a=9,30m) DERECHA (cm)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
MDC-25(a=9,30m) DERECHA (cm)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
BG TIPO B (cm)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
DERECHA (cm)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
TERRAPLEN ESTAB. (mt)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
DERECHA (cm)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
ESTAB.SUBRASANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
DERECHA (cm)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
SITIOS CRITICOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												



CONSORCIO
CORREDORES
NIT: 901.482.408-7 ICC

VOLUMEN TERRAPLEN CAL 2%

ABSCISA	AREA RELLENO M2	VOLUMEN MATERIAL DE PRESTAMO PARA TERRAPLEN M3	VOL. ACUMULADO MATERIAL DE PRESTAMO ESTABILIZADO CON CAL AL 2% M3
1+900	11,33	0,00	0,00
1+910	11,43	113,81	113,81
1+920	16,80	141,15	254,96
1+930	19,07	179,33	434,29
1+940	20,03	195,48	629,77
1+950	22,63	213,28	843,05
1+960	22,59	226,11	1069,16
1+970	24,64	236,17	1305,33
1+980	23,50	240,72	1546,05
1+990	23,72	236,13	1782,18
2+000	24,06	238,91	2021,09
2+010	23,29	236,74	2257,83
2+020	22,35	228,19	2486,02
2+030	15,36	188,53	2674,55
2+040	10,34	128,50	2803,05
2+050	12,74	115,41	2918,46
2+060	16,01	143,76	3062,22
2+070	17,84	169,27	3231,49
2+080	18,54	181,93	3413,42
2+090	19,47	190,04	3603,46
2+100	20,96	202,15	3805,61
2+110	20,04	205,04	4010,65
2+120	19,89	199,68	4210,33
2+130	19,67	197,82	4408,15
2+140	19,46	195,68	4603,83
2+150	20,02	197,43	4801,26
2+160	18,92	194,69	4995,95
2+170	19,60	192,59	5188,54
2+180	19,41	195,04	5383,58
2+190	18,16	187,82	5571,40
2+200	18,11	181,33	5752,73
2+210	18,30	182,06	5934,79
2+220	17,28	177,94	6112,73
2+230	16,93	171,05	6283,78
2+240	16,96	169,46	6453,24
2+250	17,63	172,99	6626,23
2+260	17,38	175,05	6801,28
2+270	15,87	166,23	6967,51
2+280	15,10	154,87	7122,38



CONSORCIO
CORREDORES
NIT: 901.482.408-7 ICC

VOLUMEN TERRAPLEN CAL 2%

ABSCISA	AREA RELLENO M2	VOLUMEN MATERIAL DE PRESTAMO PARA TERRAPLEN M3	VOL. ACUMULADO MATERIAL DE PRESTAMO ESTABILIZADO CON CAL AL 2% M3
2+290	15,69	153,97	7276,35
2+300	16,72	162,03	7438,38
2+310	15,32	160,17	7598,55
2+320	13,74	145,28	7743,83
2+330	9,96	118,49	7862,32
2+340	5,65	78,05	7940,37
2+350	8,85	72,50	8012,87
2+360	11,55	101,99	8114,86
2+370	8,71	101,28	8216,14
2+380	6,31	75,08	8291,22
2+390	8,18	72,46	8363,68
2+400	10,97	95,74	8459,42
2+410	11,35	111,57	8570,99
2+420	9,66	105,02	8676,01
2+430	9,83	97,44	8773,45
2+440	10,35	100,90	8874,35
2+450	11,51	109,30	8983,65
2+460	12,54	120,23	9103,88
2+470	13,36	129,49	9233,37
2+480	13,95	136,58	9369,95
2+490	13,98	139,64	9509,59
2+500	13,82	138,96	9648,55
2+510	14,14	139,80	9788,35
2+520	14,06	141,02	9929,37
2+530	14,70	143,80	10073,17
2+540	15,39	150,45	10223,62
2+550	15,88	156,33	10379,95
2+560	16,73	163,03	10542,98
2+570	16,90	168,13	10711,11
2+580	17,31	171,01	10882,12
2+590	16,77	170,40	11052,52
2+600	15,70	162,37	11214,89
2+610	16,28	159,92	11374,81
2+620	15,38	158,33	11533,14
2+630	12,87	141,26	11674,40
2+640	10,58	117,28	11791,68
2+650	6,64	86,13	11877,81
2+660	7,16	69,01	11946,82
2+670	11,84	95,02	12041,84



CONSORCIO
CORREDORES
NIT: 901.482.408-7 ICC

VOLUMEN TERRAPLEN CAL 2%

ABSCISA	AREA RELLENO M2	VOLUMEN MATERIAL DE PRESTAMO PARA TERRAPLEN M3	VOL. ACUMULADO MATERIAL DE PRESTAMO ESTABILIZADO CON CAL AL 2% M3
2+680	16,26	140,52	12182,36
2+690	16,57	164,13	12346,49
2+700	17,80	171,84	12518,33
2+710	19,02	184,12	12702,45
2+720	19,51	192,67	12895,12
2+730	19,31	194,12	13089,24
2+740	18,98	191,46	13280,70
2+750	18,36	186,70	13467,40
2+760	15,63	169,97	13637,37
2+770	16,06	158,48	13795,85
2+780	17,19	166,28	13962,13
2+790	18,36	177,77	14139,90
2+800	17,59	179,76	14319,66
2+810	16,09	168,39	14488,05
2+820	13,85	149,68	14637,73
2+830	13,64	137,46	14775,19
2+840	13,39	135,16	14910,35
2+850	14,87	141,31	15051,66
2+860	12,29	135,82	15187,48
2+870	13,92	131,06	15318,54
2+880	15,15	145,36	15463,90
2+890	13,88	145,15	15609,05
2+900	15,06	144,68	15753,73
2+910	15,88	154,69	15908,42
2+920	16,71	162,96	16071,38
2+930	16,56	166,36	16237,74
2+940	15,95	162,55	16400,29
2+950	15,84	158,98	16559,27
2+960	15,59	157,15	16716,42
2+970	14,75	151,65	16868,07
2+980	17,03	158,87	17026,94
2+990	16,81	169,21	17196,15
3+000	16,35	165,84	17361,99
3+010	16,40	163,79	17525,78
3+020	15,97	161,87	17687,65
3+030	16,26	161,17	17848,82
3+040	16,31	162,89	18011,71
3+050	16,46	163,85	18175,56
3+060	16,39	164,23	18339,79



CONSORCIO
CORREDORES
NIT: 901.482.408-7 ICC

VOLUMEN TERRAPLEN CAL 2%

ABSCISA	AREA RELLENO M2	VOLUMEN MATERIAL DE PRESTAMO PARA TERRAPLEN M3	VOL. ACUMULADO MATERIAL DE PRESTAMO ESTABILIZADO CON CAL AL 2% M3
3+070	15,58	159,85	18499,64
3+080	16,70	161,43	18661,07
3+090	15,99	163,45	18824,52
3+100	15,19	155,90	18980,42
3+110	12,60	138,97	19119,39
3+120	14,74	136,69	19256,08
3+130	18,96	168,51	19424,59
3+140	19,40	191,81	19616,40
3+150	18,00	186,97	19803,37
3+160	17,47	177,34	19980,71
3+170	17,39	174,29	20155,00
3+180	17,93	176,58	20331,58
3+190	18,35	181,38	20512,96
3+200	19,58	189,64	20702,60
3+210	18,95	192,65	20895,25
3+220	19,04	189,95	21085,20
3+230	18,66	188,53	21273,73
3+240	18,87	187,67	21461,40
3+250	19,95	194,07	21655,47
3+260	19,22	195,85	21851,32
3+270	18,24	187,34	22038,66
3+280	17,76	179,99	22218,65
3+290	17,97	178,65	22397,30
3+300	17,99	179,82	22577,12
3+310	18,00	179,94	22757,06
3+320	18,63	183,16	22940,22
3+330	20,53	195,79	23136,01
3+340	22,14	213,34	23349,35
3+350	21,03	215,87	23565,22
3+360	20,45	207,41	23772,63
3+370	21,20	208,23	23980,86
3+380	20,73	209,61	24190,47
3+390	21,22	209,73	24400,20
3+400	22,62	219,22	24619,42
3+410	21,51	220,66	24840,08
3+420	21,16	213,32	25053,40
3+430	20,66	209,07	25262,47
3+440	16,67	186,64	25449,11
3+450	13,61	151,39	25600,50



CONSORCIO
CORREDORES
NIT: 901.482.408-7 ICC

VOLUMEN TERRAPLEN CAL 2%

ABSCISA	AREA RELLENO M2	VOLUMEN MATERIAL DE PRESTAMO PARA TERRAPLEN M3	VOL. ACUMULADO MATERIAL DE PRESTAMO ESTABILIZADO CON CAL AL 2% M3
3+460	13,01	133,11	25733,61
3+470	13,71	133,61	25867,22
3+480	13,17	134,38	26001,60
3+490	13,23	131,98	26133,58
3+500	12,79	130,07	26263,65
3+510	12,93	128,59	26392,24
3+520	14,66	137,97	26530,21
3+530	15,92	152,94	26683,15
3+540	15,06	154,95	26838,10
3+550	13,48	142,72	26980,82
3+560	11,40	124,38	27105,20
3+570	10,46	109,28	27214,48
3+580	9,28	98,70	27313,18
3+590	9,10	91,89	27405,07
3+600	8,10	85,98	27491,05



CONSORCIO
CORREDORES
NIT: 901.482.408-7 ICC

VOLUMEN TERRAPLEN CAL 3%

ABSCISA	AREA RELLENO M2	VOLUMEN MATERIAL DE PRESTAMO PARA TERRAPLEN M3	VOL. ACUMULADO MATERIAL DE PRESTAMO ESTABILIZADO CON CAL AL 3% M3
1+850	10,1	88,44	88,44
1+860	10,55	103,25	191,69
1+870	9,9	102,26	293,95
1+880	9,93	99,19	393,14
1+890	10,39	101,62	494,76
1+900	11,33	108,59	603,35
3+600.00	8,1		
3+610.00	8,4	82,52	82,52
3+620.00	7,32	78,61	161,13
3+630.00	6,24	67,81	228,94
3+640.00	5,7	59,73	288,67
3+650.00	4,59	51,47	340,14
3+660.00	4,03	43,11	383,25
3+670.00	4,5	42,66	425,91
3+680.00	4,6	45,5	471,41
3+690.00	5,14	48,72	520,13
3+700.00	6,04	55,91	576,04
3+710.00	6,24	61,4	637,44
3+720.00	6	61,23	698,67
3+730.00	6,9	64,54	763,21
3+740.00	7,32	71,14	834,35
3+750.00	7,51	74,16	908,51
3+760.00	8,19	78,5	987,01
3+770.00	8,59	83,92	1070,93
3+780.00	9,26	89,24	1160,17
3+790.00	9,45	93,54	1253,71
3+800.00	8,69	90,72	1344,43



CONSORCIO
CORREDORES
NIT: 901.482.408-7 ICC

VOLUMEN CORONA CAL 3%

ABSCISA	AREA RELLENO M2	VOLUMEN MATERIAL DE PRESTAMO PARA TERRAPLEN M3	VOL. ACUMULADO MATERIAL DE PRESTAMO ESTABILIZADO CON CAL AL 3% M3	MARGEN
1+705.00	5,94			MIZQ+MDER
1+710.00	5,93	29,67	29,67	MIZQ+MDER
1+720.00	5,86	58,91	88,58	MIZQ+MDER
1+730.00	5,73	57,91	146,48	MIZQ+MDER
1+740.00	5,55	56,39	202,87	MIZQ+MDER
1+750.00	5,33	54,43	257,29	MIZQ+MDER
1+760.00	5,78	48,58	305,87	MIZQ+MDER
1+770.00	6,54	61,60	367,47	MIZQ+MDER
1+780.00	6,86	67,00	434,47	MIZQ+MDER
1+790.00	7,94	73,97	508,44	MIZQ+MDER
1+800.00	8,59	82,64	591,08	MIZQ+MDER
1+810.00	9,12	88,58	679,66	MIZQ+MDER
1+820.00	9,95	95,39	775,05	MIZQ+MDER
1+830.00	11,06	105,04	880,09	MIZQ+MDER
1+840.00	11,83	114,44	994,53	MIZQ+MDER
1+850.00	4,38	81,07	1075,60	MIZQ+MDER
1+860.00	4,38	43,84	1119,44	MIZQ+MDER
1+870.00	4,38	43,84	1163,28	MIZQ+MDER
1+880.00	4,38	43,84	1207,12	MIZQ+MDER
1+890.00	4,38	43,84	1250,96	MIZQ+MDER
1+900.00	4,38	43,84	1294,80	MIZQ+MDER
1+910.00	4,38	43,84	1338,64	MIZQ+MDER
1+920.00	4,38	43,84	1382,48	MIZQ+MDER
1+930.00	4,38	43,84	1426,32	MIZQ+MDER
1+940.00	4,38	43,84	1470,16	MIZQ+MDER
1+950.00	4,38	43,84	1514,00	MIZQ+MDER
1+960.00	4,38	43,84	1557,84	MIZQ+MDER
1+970.00	4,38	43,84	1601,68	MIZQ+MDER
1+980.00	4,38	43,84	1645,52	MIZQ+MDER
1+990.00	4,38	43,84	1689,36	MIZQ+MDER
2+000.00	4,38	43,84	1733,20	MIZQ+MDER
2+010.00	4,38	43,84	1777,04	MIZQ+MDER
2+020.00	4,38	43,84	1820,88	MIZQ+MDER
2+030.00	4,38	43,84	1864,72	MIZQ+MDER
2+040.00	4,38	43,84	1908,56	MIZQ+MDER
2+050.00	4,38	43,84	1952,40	MIZQ+MDER
2+060.00	4,38	43,84	1996,24	MIZQ+MDER
2+070.00	4,38	43,84	2040,08	MIZQ+MDER
2+080.00	4,38	43,84	2083,92	MIZQ+MDER



CONSORCIO
CORREDORES
NIT: 901.482.408-7 ICC

VOLUMEN CORONA CAL 3%

ABSCISA	AREA RELLENO M2	VOLUMEN MATERIAL DE PRESTAMO PARA TERRAPLEN M3	VOL. ACUMULADO MATERIAL DE PRESTAMO ESTABILIZADO CON CAL AL 3% M3	MARGEN
2+090.00	4,38	43,84	2127,76	MIZQ+MDER
2+100.00	4,38	43,84	2171,60	MIZQ+MDER
2+110.00	4,38	43,84	2215,44	MIZQ+MDER
2+120.00	4,38	43,84	2259,28	MIZQ+MDER
2+130.00	4,38	43,84	2303,12	MIZQ+MDER
2+140.00	4,38	43,84	2346,96	MIZQ+MDER
2+150.00	4,38	43,84	2390,80	MIZQ+MDER
2+160.00	4,38	43,84	2434,64	MIZQ+MDER
2+170.00	4,38	43,84	2478,48	MIZQ+MDER
2+180.00	4,38	43,84	2522,32	MIZQ+MDER
2+190.00	4,38	43,84	2566,16	MIZQ+MDER
2+200.00	4,38	43,84	2610,00	MIZQ+MDER
2+210.00	4,38	43,84	2653,84	MIZQ+MDER
2+220.00	4,38	43,84	2697,68	MIZQ+MDER
2+230.00	4,38	43,84	2741,52	MIZQ+MDER
2+240.00	4,38	43,84	2785,36	MIZQ+MDER
2+250.00	4,38	43,84	2829,20	MIZQ+MDER
2+260.00	4,38	43,84	2873,04	MIZQ+MDER
2+270.00	4,38	43,84	2916,88	MIZQ+MDER
2+280.00	4,38	43,84	2960,72	MIZQ+MDER
2+290.00	4,38	43,84	3004,56	MIZQ+MDER
2+300.00	4,38	43,84	3048,40	MIZQ+MDER
2+310.00	4,38	43,84	3092,24	MIZQ+MDER
2+320.00	4,38	43,84	3136,08	MIZQ+MDER
2+330.00	4,38	43,84	3179,92	MIZQ+MDER
2+340.00	4,38	43,84	3223,76	MIZQ+MDER
2+350.00	4,38	43,84	3267,60	MIZQ+MDER
2+360.00	4,38	43,84	3311,44	MIZQ+MDER
2+370.00	4,38	43,84	3355,28	MIZQ+MDER
2+380.00	4,38	43,84	3399,12	MIZQ+MDER
2+390.00	4,38	43,84	3442,96	MIZQ+MDER
2+400.00	4,38	43,84	3486,80	MIZQ+MDER
2+410.00	4,38	43,84	3530,64	MIZQ+MDER
2+420.00	4,38	43,84	3574,48	MIZQ+MDER
2+430.00	4,38	43,84	3618,32	MIZQ+MDER
2+440.00	4,38	43,84	3662,16	MIZQ+MDER
2+450.00	4,38	43,84	3706,00	MIZQ+MDER
2+460.00	4,38	43,84	3749,84	MIZQ+MDER
2+470.00	4,38	43,84	3793,68	MIZQ+MDER



CONSORCIO
CORREDORES
NIT: 901.482.408-7 ICC

VOLUMEN CORONA CAL 3%

ABSCISA	AREA RELLENO M2	VOLUMEN MATERIAL DE PRESTAMO PARA TERRAPLEN M3	VOL. ACUMULADO MATERIAL DE PRESTAMO ESTABILIZADO CON CAL AL 3% M3	MARGEN
2+480.00	4,38	43,84	3837,52	MIZQ+MDER
2+490.00	4,38	43,84	3881,36	MIZQ+MDER
2+500.00	4,38	43,84	3925,20	MIZQ+MDER
2+510.00	4,38	43,84	3969,04	MIZQ+MDER
2+520.00	4,38	43,84	4012,88	MIZQ+MDER
2+530.00	4,38	43,84	4056,72	MIZQ+MDER
2+540.00	4,38	43,84	4100,56	MIZQ+MDER
2+550.00	4,38	43,84	4144,40	MIZQ+MDER
2+560.00	4,38	43,84	4188,24	MIZQ+MDER
2+570.00	4,38	43,84	4232,08	MIZQ+MDER
2+580.00	4,38	43,84	4275,92	MIZQ+MDER
2+590.00	4,38	43,84	4319,76	MIZQ+MDER
2+600.00	4,38	43,84	4363,60	MIZQ+MDER
2+610.00	4,38	43,84	4407,44	MIZQ+MDER
2+620.00	4,38	43,84	4451,28	MIZQ+MDER
2+630.00	4,38	43,84	4495,12	MIZQ+MDER
2+640.00	4,38	43,84	4538,96	MIZQ+MDER
2+650.00	4,38	43,84	4582,80	MIZQ+MDER
2+660.00	4,38	43,84	4626,64	MIZQ+MDER
2+670.00	4,38	43,84	4670,48	MIZQ+MDER
2+680.00	4,38	43,84	4714,32	MIZQ+MDER
2+690.00	4,38	43,84	4758,16	MIZQ+MDER
2+700.00	4,38	43,84	4802,00	MIZQ+MDER
2+710.00	4,38	43,84	4845,84	MIZQ+MDER
2+720.00	4,38	43,84	4889,68	MIZQ+MDER
2+730.00	4,38	43,84	4933,52	MIZQ+MDER
2+740.00	4,38	43,84	4977,36	MIZQ+MDER
2+750.00	4,38	43,84	5021,20	MIZQ+MDER
2+760.00	4,38	43,84	5065,04	MIZQ+MDER
2+770.00	4,38	43,84	5108,88	MIZQ+MDER
2+780.00	4,38	43,84	5152,72	MIZQ+MDER
2+790.00	4,38	43,84	5196,56	MIZQ+MDER
2+800.00	4,38	43,84	5240,40	MIZQ+MDER
2+810.00	4,38	43,84	5284,24	MIZQ+MDER
2+820.00	4,38	43,84	5328,08	MIZQ+MDER
2+830.00	4,38	43,84	5371,92	MIZQ+MDER
2+840.00	4,38	43,84	5415,76	MIZQ+MDER
2+850.00	4,38	43,84	5459,60	MIZQ+MDER
2+860.00	4,38	43,84	5503,44	MIZQ+MDER



CONSORCIO
CORREDORES
NIT: 901.482.408-7 ICC

VOLUMEN CORONA CAL 3%

ABSCISA	AREA RELLENO M2	VOLUMEN MATERIAL DE PRESTAMO PARA TERRAPLEN M3	VOL. ACUMULADO MATERIAL DE PRESTAMO ESTABILIZADO CON CAL AL 3% M3	MARGEN
2+870.00	4,38	43,84	5547,28	MIZQ+MDER
2+880.00	4,38	43,84	5591,12	MIZQ+MDER
2+890.00	4,38	43,84	5634,96	MIZQ+MDER
2+900.00	4,38	43,84	5678,80	MIZQ+MDER
2+910.00	4,38	43,84	5722,64	MIZQ+MDER
2+920.00	4,38	43,84	5766,48	MIZQ+MDER
2+930.00	4,38	43,84	5810,32	MIZQ+MDER
2+940.00	4,38	43,84	5854,16	MIZQ+MDER
2+950.00	4,38	43,84	5898,00	MIZQ+MDER
2+960.00	4,38	43,84	5941,84	MIZQ+MDER
2+970.00	4,38	43,84	5985,68	MIZQ+MDER
2+980.00	4,38	43,84	6029,52	MIZQ+MDER
2+990.00	4,38	43,84	6073,36	MIZQ+MDER
3+000.00	4,38	43,84	6117,20	MIZQ+MDER
3+010.00	4,38	43,84	6161,04	MIZQ+MDER
3+020.00	4,38	43,84	6204,88	MIZQ+MDER
3+030.00	4,38	43,84	6248,72	MIZQ+MDER
3+040.00	4,38	43,84	6292,56	MIZQ+MDER
3+050.00	4,38	43,84	6336,40	MIZQ+MDER
3+060.00	4,38	43,84	6380,24	MIZQ+MDER
3+070.00	4,38	43,84	6424,08	MIZQ+MDER
3+080.00	4,38	43,84	6467,92	MIZQ+MDER
3+090.00	4,38	43,84	6511,76	MIZQ+MDER
3+100.00	4,38	43,84	6555,60	MIZQ+MDER
3+110.00	4,38	43,84	6599,44	MIZQ+MDER
3+120.00	4,38	43,84	6643,28	MIZQ+MDER
3+130.00	4,38	43,84	6687,12	MIZQ+MDER
3+140.00	4,38	43,84	6730,96	MIZQ+MDER
3+150.00	4,38	43,84	6774,80	MIZQ+MDER
3+160.00	4,38	43,84	6818,64	MIZQ+MDER
3+170.00	4,38	43,84	6862,48	MIZQ+MDER
3+180.00	4,38	43,84	6906,32	MIZQ+MDER
3+190.00	4,38	43,84	6950,16	MIZQ+MDER
3+200.00	4,38	43,84	6994,00	MIZQ+MDER
3+210.00	4,38	43,84	7037,84	MIZQ+MDER
3+220.00	4,38	43,84	7081,68	MIZQ+MDER
3+230.00	4,38	43,84	7125,52	MIZQ+MDER
3+240.00	4,38	43,84	7169,36	MIZQ+MDER
3+250.00	4,38	43,84	7213,20	MIZQ+MDER



CONSORCIO
CORREDORES
NIT: 901.482.408-7 ICC

VOLUMEN CORONA CAL 3%

ABSCISA	AREA RELLENO M2	VOLUMEN MATERIAL DE PRESTAMO PARA TERRAPLEN M3	VOL. ACUMULADO MATERIAL DE PRESTAMO ESTABILIZADO CON CAL AL 3% M3	MARGEN
3+260.00	4,38	43,84	7257,04	MIZQ+MDER
3+270.00	4,38	43,84	7300,88	MIZQ+MDER
3+280.00	4,38	43,84	7344,72	MIZQ+MDER
3+290.00	4,38	43,84	7388,56	MIZQ+MDER
3+300.00	4,38	43,84	7432,40	MIZQ+MDER
3+310.00	4,38	43,84	7476,24	MIZQ+MDER
3+320.00	4,38	43,84	7520,08	MIZQ+MDER
3+330.00	4,38	43,84	7563,92	MIZQ+MDER
3+340.00	4,38	43,84	7607,76	MIZQ+MDER
3+350.00	4,38	43,84	7651,60	MIZQ+MDER
3+360.00	4,38	43,84	7695,44	MIZQ+MDER
3+370.00	4,38	43,84	7739,28	MIZQ+MDER
3+380.00	4,38	43,84	7783,12	MIZQ+MDER
3+390.00	4,38	43,84	7826,96	MIZQ+MDER
3+400.00	4,38	43,84	7870,80	MIZQ+MDER
3+410.00	4,38	43,84	7914,64	MIZQ+MDER
3+420.00	4,38	43,84	7958,48	MIZQ+MDER
3+430.00	4,38	43,84	8002,32	MIZQ+MDER
3+440.00	4,38	43,84	8046,16	MIZQ+MDER
3+450.00	4,38	43,84	8090,00	MIZQ+MDER
3+460.00	4,38	43,84	8133,84	MIZQ+MDER
3+470.00	4,38	43,84	8177,68	MIZQ+MDER
3+480.00	4,38	43,84	8221,52	MIZQ+MDER
3+490.00	4,38	43,84	8265,36	MIZQ+MDER
3+500.00	4,38	43,84	8309,20	MIZQ+MDER
3+510.00	4,38	43,84	8353,04	MIZQ+MDER
3+520.00	4,38	43,84	8396,88	MIZQ+MDER
3+530.00	4,38	43,84	8440,72	MIZQ+MDER
3+540.00	4,38	43,84	8484,56	MIZQ+MDER
3+550.00	4,38	43,84	8528,40	MIZQ+MDER
3+560.00	4,38	43,84	8572,24	MIZQ+MDER
3+570.00	4,38	43,84	8616,08	MIZQ+MDER
3+580.00	4,38	43,84	8659,92	MIZQ+MDER
3+590.00	4,38	43,84	8703,76	MIZQ+MDER
3+600.00	4,38	43,84	8747,60	MIZQ+MDER



CONSORCIO
CORREDORES
NIT: 901.482.408-7 ICC

VOLUMEN BASE

ABSCISA	ANCHO ML	ALTURA ML	AREA M2	VOLUMEN M3	VOLUMEN ACUMULADO M3
1+705	16,98	0,35	5,94		
1+710	16,93	0,35	5,93	29,67	29,67
1+720	16,73	0,35	5,86	58,91	88,58
1+730	16,36	0,35	5,73	57,91	146,48
1+740	15,86	0,35	5,55	56,39	202,87
1+750	15,24	0,35	5,33	54,43	257,29
1+760	14,64	0,35	5,12	52,29	309,58
1+770	14,08	0,35	4,93	50,26	359,84
1+780	13,55	0,35	4,74	48,35	408,20
1+790	13,06	0,35	4,57	46,57	454,76
1+800	12,60	0,35	4,41	44,91	499,67
1+810	12,18	0,35	4,26	43,37	543,03
1+820	11,80	0,35	4,13	41,97	585,00
1+830	11,45	0,35	4,01	40,69	625,69
1+840	11,14	0,35	3,90	39,53	665,22
1+850	10,86	0,25	2,72	33,07	698,29
1+860	10,63	0,25	2,66	26,86	725,15
1+870	10,42	0,25	2,61	26,31	751,46
1+880	10,27	0,25	2,57	25,86	777,33
1+890	10,13	0,25	2,53	25,50	802,83
1+900	10,06	0,25	2,52	25,24	828,06
1+910	10,25	0,25	2,56	25,39	853,45
1+920	10,25	0,25	2,56	25,63	879,08
1+930	10,25	0,25	2,56	25,63	904,70
1+940	10,25	0,25	2,56	25,63	930,33
1+950	10,25	0,25	2,56	25,63	955,95
1+960	10,25	0,25	2,56	25,63	981,58
1+970	10,25	0,25	2,56	25,63	1007,20
1+980	10,25	0,25	2,56	25,63	1032,83
1+990	10,25	0,25	2,56	25,63	1058,45
2+000	10,25	0,25	2,56	25,63	1084,08
2+010	10,25	0,25	2,56	25,63	1109,70
2+020	10,25	0,25	2,56	25,63	1135,33
2+030	10,25	0,25	2,56	25,63	1160,95
2+040	10,25	0,25	2,56	25,63	1186,58
2+050	10,25	0,25	2,56	25,63	1212,20
2+060	10,25	0,25	2,56	25,63	1237,83
2+070	10,25	0,25	2,56	25,63	1263,45
2+080	10,25	0,25	2,56	25,63	1289,08
2+090	10,25	0,25	2,56	25,63	1314,70
2+100	10,25	0,25	2,56	25,63	1340,33



CONSORCIO
CORREDORES
NIT: 901.482.408-7

VOLUMEN BASE

ABSCISA	ANCHO ML	ALTURA ML	AREA M2	VOLUMEN M3	VOLUMEN ACUMULADO M3
2+110	10,25	0,25	2,56	25,63	1365,95
2+120	10,25	0,25	2,56	25,63	1391,58
2+130	10,25	0,25	2,56	25,63	1417,20
2+140	10,25	0,25	2,56	25,63	1442,83
2+150	10,25	0,25	2,56	25,63	1468,45
2+160	10,25	0,25	2,56	25,63	1494,08
2+170	10,25	0,25	2,56	25,63	1519,70
2+180	10,25	0,25	2,56	25,63	1545,33
2+190	10,25	0,25	2,56	25,63	1570,95
2+200	10,25	0,25	2,56	25,63	1596,58
2+210	10,25	0,25	2,56	25,63	1622,20
2+220	10,25	0,25	2,56	25,63	1647,83
2+230	10,25	0,25	2,56	25,63	1673,45
2+240	10,25	0,25	2,56	25,63	1699,08
2+250	10,25	0,25	2,56	25,63	1724,70
2+260	10,25	0,25	2,56	25,63	1750,33
2+270	10,25	0,25	2,56	25,63	1775,95
2+280	10,25	0,25	2,56	25,63	1801,58
2+290	10,25	0,25	2,56	25,63	1827,20
2+300	10,25	0,25	2,56	25,63	1852,83
2+310	10,25	0,25	2,56	25,63	1878,45
2+320	10,25	0,25	2,56	25,63	1904,08
2+330	10,25	0,25	2,56	25,63	1929,70
2+340	10,25	0,25	2,56	25,63	1955,33
2+350	10,25	0,25	2,56	25,63	1980,95
2+360	10,25	0,25	2,56	25,63	2006,58
2+370	10,25	0,25	2,56	25,63	2032,20
2+380	10,25	0,25	2,56	25,63	2057,83
2+390	10,25	0,25	2,56	25,63	2083,45
2+400	10,25	0,25	2,56	25,63	2109,08
2+410	10,25	0,25	2,56	25,63	2134,70
2+420	10,25	0,25	2,56	25,63	2160,33
2+430	10,25	0,25	2,56	25,63	2185,95
2+440	10,25	0,25	2,56	25,63	2211,58
2+450	10,25	0,25	2,56	25,63	2237,20
2+460	10,25	0,25	2,56	25,63	2262,83
2+470	10,25	0,25	2,56	25,63	2288,45
2+480	10,25	0,25	2,56	25,63	2314,08
2+490	10,25	0,25	2,56	25,63	2339,70
2+500	10,25	0,25	2,56	25,63	2365,33
2+510	10,25	0,25	2,56	25,63	2390,95



CONSORCIO
CORREDORES
NIT: 901.482.408-7

VOLUMEN BASE

ABSCISA	ANCHO ML	ALTURA ML	AREA M2	VOLUMEN M3	VOLUMEN ACUMULADO M3
2+520	10,25	0,25	2,56	25,63	2416,58
2+530	10,25	0,25	2,56	25,63	2442,20
2+540	10,25	0,25	2,56	25,63	2467,83
2+550	10,25	0,25	2,56	25,63	2493,45
2+560	10,25	0,25	2,56	25,63	2519,08
2+570	10,25	0,25	2,56	25,63	2544,70
2+580	10,25	0,25	2,56	25,63	2570,33
2+590	10,25	0,25	2,56	25,63	2595,95
2+600	10,25	0,25	2,56	25,63	2621,58
2+610	10,25	0,25	2,56	25,63	2647,20
2+620	10,25	0,25	2,56	25,63	2672,83
2+630	10,25	0,25	2,56	25,63	2698,45
2+640	10,25	0,25	2,56	25,63	2724,08
2+650	10,25	0,25	2,56	25,63	2749,70
2+660	10,25	0,25	2,56	25,63	2775,33
2+670	10,25	0,25	2,56	25,63	2800,95
2+680	10,25	0,25	2,56	25,63	2826,58
2+690	10,25	0,25	2,56	25,63	2852,20
2+700	10,25	0,25	2,56	25,63	2877,83
2+710	10,25	0,25	2,56	25,63	2903,45
2+720	10,25	0,25	2,56	25,63	2929,08
2+730	10,25	0,25	2,56	25,63	2954,70
2+740	10,25	0,25	2,56	25,63	2980,33
2+750	10,25	0,25	2,56	25,63	3005,95
2+760	10,25	0,25	2,56	25,63	3031,58
2+770	10,25	0,25	2,56	25,63	3057,20
2+780	10,25	0,25	2,56	25,63	3082,83
2+790	10,25	0,25	2,56	25,63	3108,45
2+800	10,25	0,25	2,56	25,63	3134,08
2+810	10,25	0,25	2,56	25,63	3159,70
2+820	10,25	0,25	2,56	25,63	3185,33
2+830	10,25	0,25	2,56	25,63	3210,95
2+840	10,25	0,25	2,56	25,63	3236,58
2+850	10,25	0,25	2,56	25,63	3262,20
2+860	10,25	0,25	2,56	25,63	3287,83
2+870	10,25	0,25	2,56	25,63	3313,45
2+880	10,25	0,25	2,56	25,63	3339,08
2+890	10,25	0,25	2,56	25,63	3364,70
2+900	10,25	0,25	2,56	25,63	3390,33
2+910	10,25	0,25	2,56	25,63	3415,95
2+920	10,25	0,25	2,56	25,63	3441,58



CONSORCIO
CORREDORES
NIT: 901.482.408-7

VOLUMEN BASE

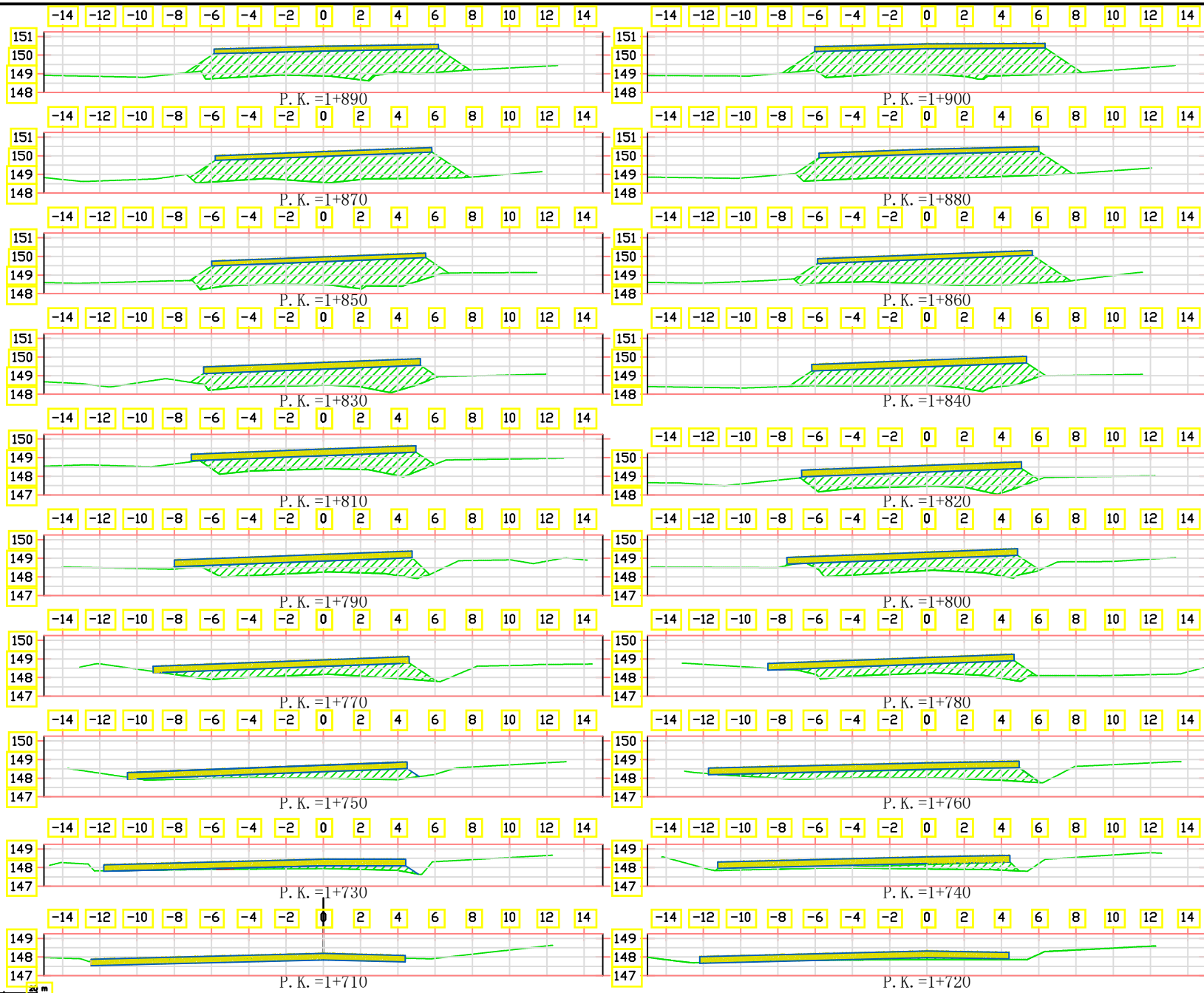
ABSCISA	ANCHO ML	ALTURA ML	AREA M2	VOLUMEN M3	VOLUMEN ACUMULADO M3
2+930	10,25	0,25	2,56	25,63	3467,20
2+940	10,25	0,25	2,56	25,63	3492,83
2+950	10,25	0,25	2,56	25,63	3518,45
2+960	10,25	0,25	2,56	25,63	3544,08
2+970	10,25	0,25	2,56	25,63	3569,70
2+980	10,25	0,25	2,56	25,63	3595,33
2+990	10,25	0,25	2,56	25,63	3620,95
3+000	10,25	0,25	2,56	25,63	3646,58
3+010	10,25	0,25	2,56	25,63	3672,20
3+020	10,25	0,25	2,56	25,63	3697,83
3+030	10,25	0,25	2,56	25,63	3723,45
3+040	10,25	0,25	2,56	25,63	3749,08
3+050	10,25	0,25	2,56	25,63	3774,70
3+060	10,25	0,25	2,56	25,63	3800,33
3+070	10,25	0,25	2,56	25,63	3825,95
3+080	10,25	0,25	2,56	25,63	3851,58
3+090	10,25	0,15	1,54	20,50	3872,08
3+100	10,25	0,15	1,54	15,38	3887,45
3+110	10,25	0,15	1,54	15,38	3902,83
3+120	10,25	0,15	1,54	15,38	3918,20
3+130	10,25	0,15	1,54	15,38	3933,58
3+140	10,25	0,15	1,54	15,38	3948,95
3+150	10,25	0,15	1,54	15,38	3964,33
3+160	10,25	0,15	1,54	15,38	3979,70
3+170	10,25	0,15	1,54	15,38	3995,08
3+180	10,25	0,15	1,54	15,38	4010,45
3+190	10,25	0,15	1,54	15,38	4025,83
3+200	10,25	0,15	1,54	15,38	4041,20
3+210	10,25	0,15	1,54	15,38	4056,58
3+220	10,25	0,15	1,54	15,38	4071,95
3+230	10,25	0,15	1,54	15,38	4087,33
3+240	10,25	0,15	1,54	15,38	4102,70
3+250	10,25	0,15	1,54	15,38	4118,08
3+260	10,25	0,15	1,54	15,38	4133,45
3+270	10,25	0,15	1,54	15,38	4148,83
3+280	10,25	0,15	1,54	15,38	4164,20
3+290	10,25	0,15	1,54	15,38	4179,58
3+300	10,25	0,15	1,54	15,38	4194,95
3+310	10,25	0,15	1,54	15,38	4210,33
3+320	10,25	0,15	1,54	15,38	4225,70
3+330	10,25	0,15	1,54	15,38	4241,08



CONSORCIO
CORREDORES
NIT: 901.482.408-7 ICC

VOLUMEN BASE

ABSCISA	ANCHO ML	ALTURA ML	AREA M2	VOLUMEN M3	VOLUMEN ACUMULADO M3
3+340	10,25	0,15	1,54	15,38	4256,45
3+350	10,25	0,15	1,54	15,38	4271,83
3+360	10,25	0,15	1,54	15,38	4287,20
3+370	10,25	0,15	1,54	15,38	4302,58
3+380	10,25	0,15	1,54	15,38	4317,95
3+390	10,25	0,15	1,54	15,38	4333,33
3+400	10,25	0,15	1,54	15,38	4348,70
3+410	10,25	0,15	1,54	15,38	4364,08
3+420	10,25	0,15	1,54	15,38	4379,45
3+430	10,25	0,15	1,54	15,38	4394,83
3+440	10,25	0,15	1,54	15,38	4410,20
3+450	10,25	0,15	1,54	15,38	4425,58
3+460	10,25	0,15	1,54	15,38	4440,95
3+470	10,25	0,15	1,54	15,38	4456,33
3+480	10,25	0,15	1,54	15,38	4471,70
3+490	10,25	0,15	1,54	15,38	4487,08
3+500	10,25	0,15	1,54	15,38	4502,45
3+510	10,25	0,15	1,54	15,38	4517,83
3+520	10,25	0,15	1,54	15,38	4533,20
3+530	10,25	0,15	1,54	15,38	4548,58
3+540	10,25	0,15	1,54	15,38	4563,95
3+550	10,25	0,15	1,54	15,38	4579,33



Escala: 1:200



CONTRATISTA:
SDVICHAD

CÓDIGO OBRA:
PROYECTO:
REVISÓ:

DIRECTOR DE OBRA:
Leonardo Alfonso Nur Rangel
Mat. n° 25202-196801 CND
RESIDENTE DE OBRA:
Jairo Bastidas
Mat. n° 1232020468 Nariño

INTERVENIOR:
CONSORCIO DE INGENIEROS

DIRECTOR INGENIERIA:
Efraín De Jesús Pineda Buelvas
Mat. n° 26060-53343 CND
RESIDENTE DE INGENIERIA:
Oswaldo Rodríguez
Mat. n° 20202-02020 CND

MODIFICACIONES:
I
II
III
IV
V

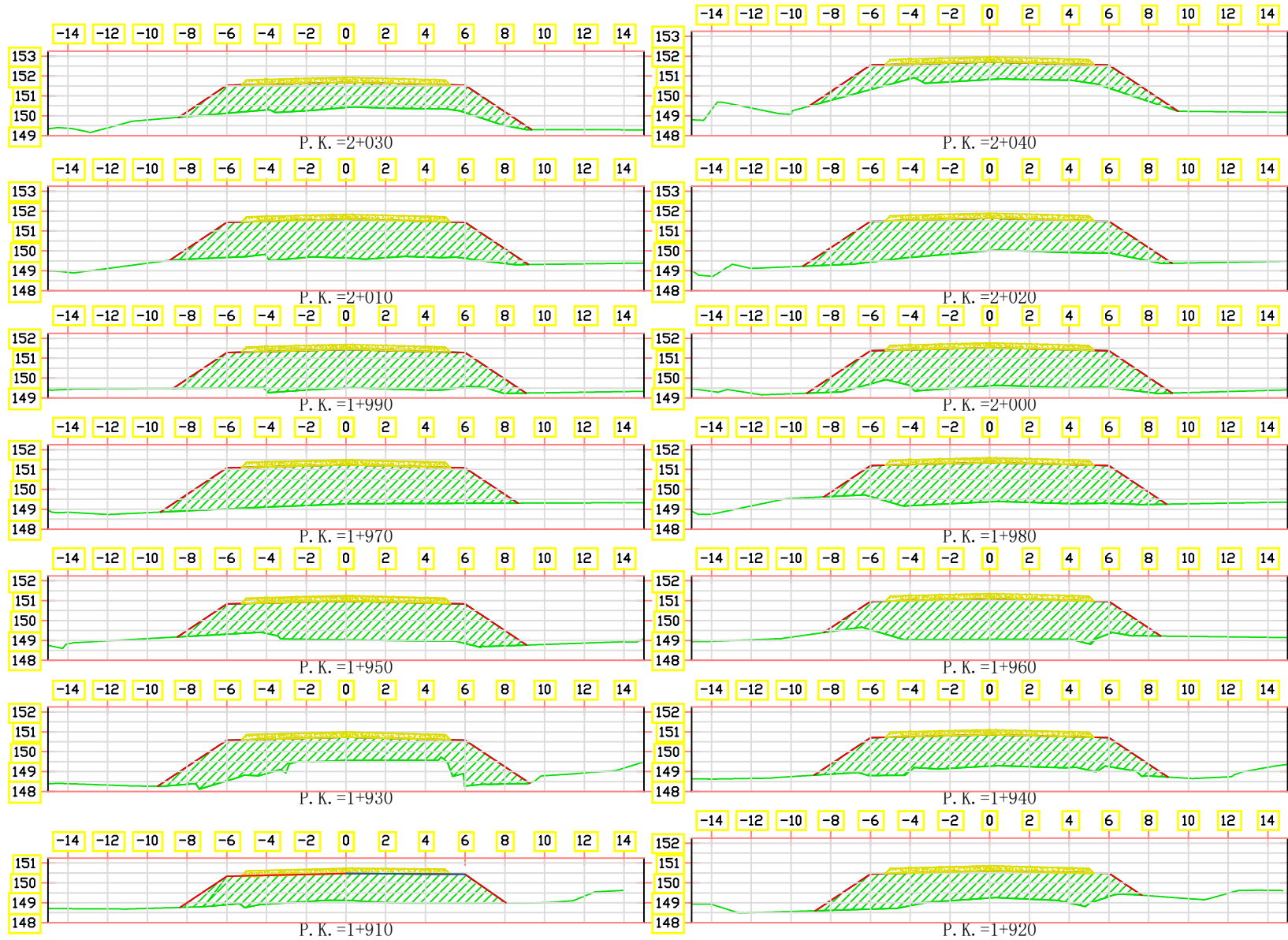
REFERENCIA:
CONTRATO
N° 974 de 2021

PROYECTO:
Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquía Sector Puente Arimena-Vento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Vento - Junique-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada. Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030" Módulo 4

TÍTULO:
Proyecto Puente Arimena
Plano Secciones Transversales

ESCALA:
1:300

PLANO:
1 DE 20
FECHA:
28/03/2022
ARCHIVO:
TRACAO-SECCIONES TRANSVERSALES 28.03.2022



Escala: 1:200



CONTRATISTA:
SDVICHAD
 PROYECTO:
 REVISÓ:
 CONSORCIO SD VICHAD

CÓDIGO OBRA:
 DIRECTOR DE OBRA:
 Leonardo Alfonso Nur Rangel
 Mat. n° 25202-196801 CND
 RESIDENTE DE OBRA:
 Jairo Bastidas
 Mat. n° 5232208468 Nariño

INTERVENIOR:
 DIRECTOR INTERVENIOR:
 Efraín De Jesús Pineda Buelvas
 Mat. n° 3696133343 CND
 RESIDENTE DE INTERVENIOR:
 Oswaldo Rodríguez
 Mat. n° 2020-0202 CND

MODIFICACIONES
 I
 II
 III
 IV
 V

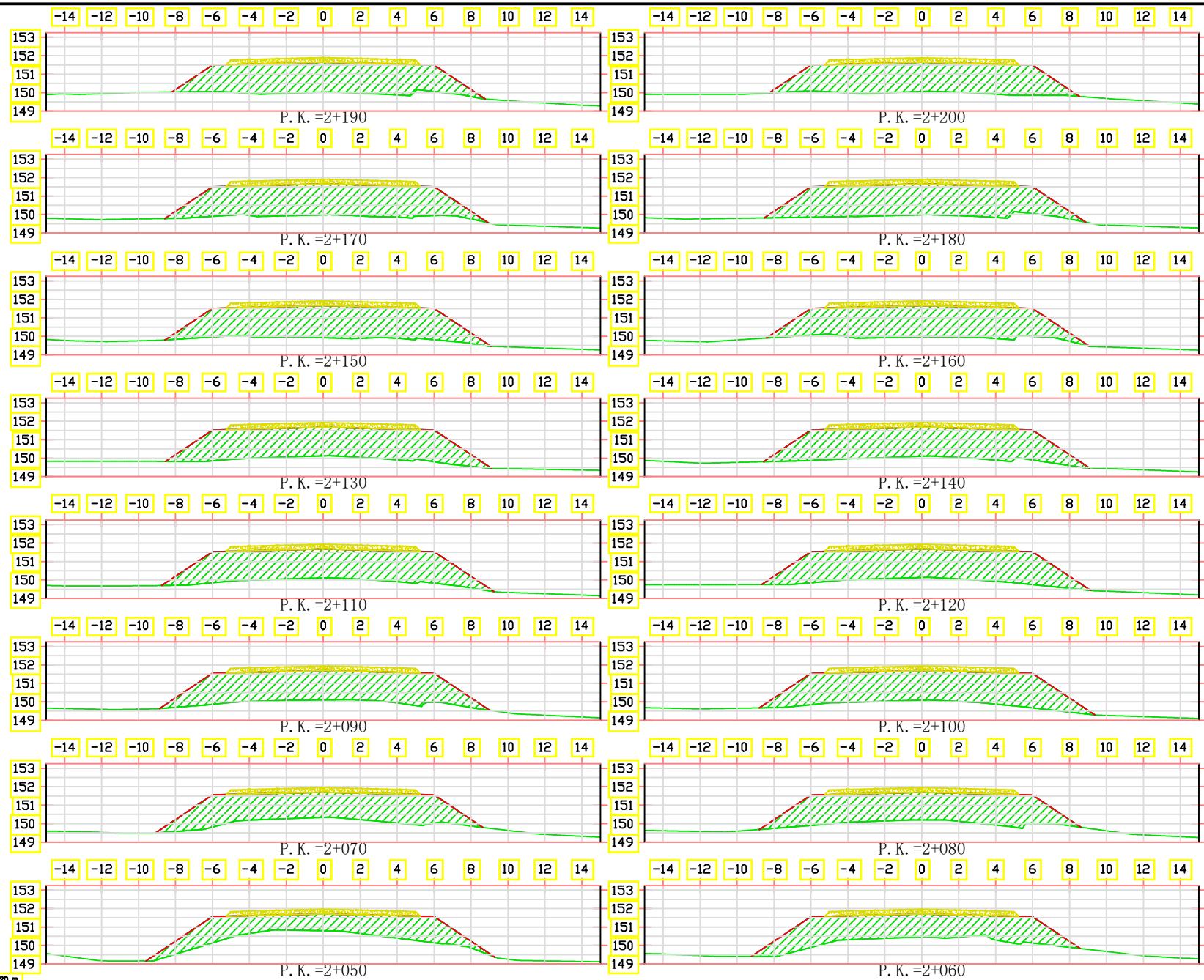
REFERENCIA:
 CONTRATO
 N° 974 de 2021

PROYECTO:
 Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquía Sector: Puente Arimena-Vento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Vento - Junque-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada. Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legitimidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.

TÍTULO:
 Proyecto Puente Arimena
 Plano Secciones Transversales

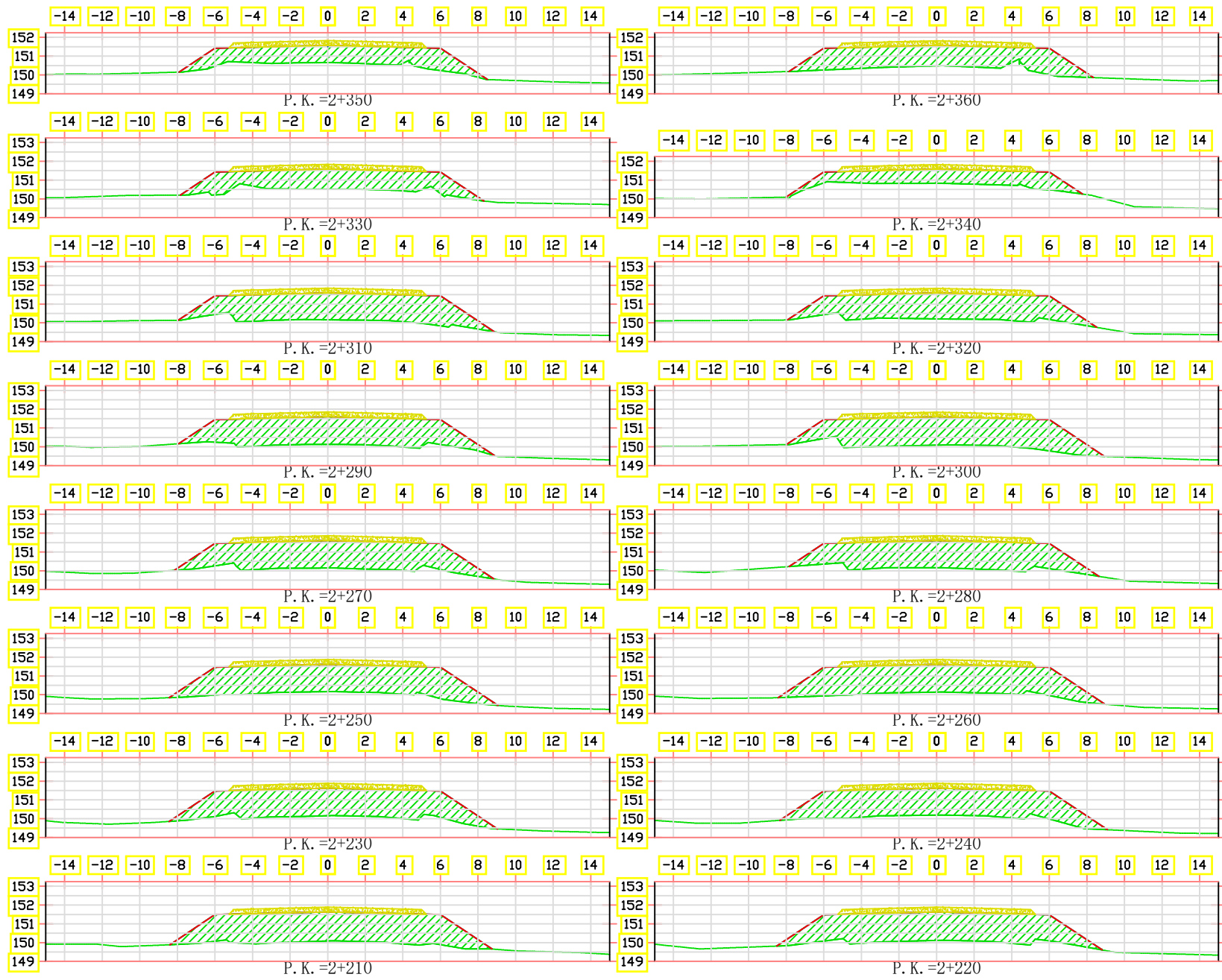
ESCALA:
 1:300

PLANO:
 2 DE 20
 FECHA:
 28/03/2022
 ARCHIVO:
 TRACAO-SECCIONES TRANSVERSALES 28.03.2022



Escala: 1:200

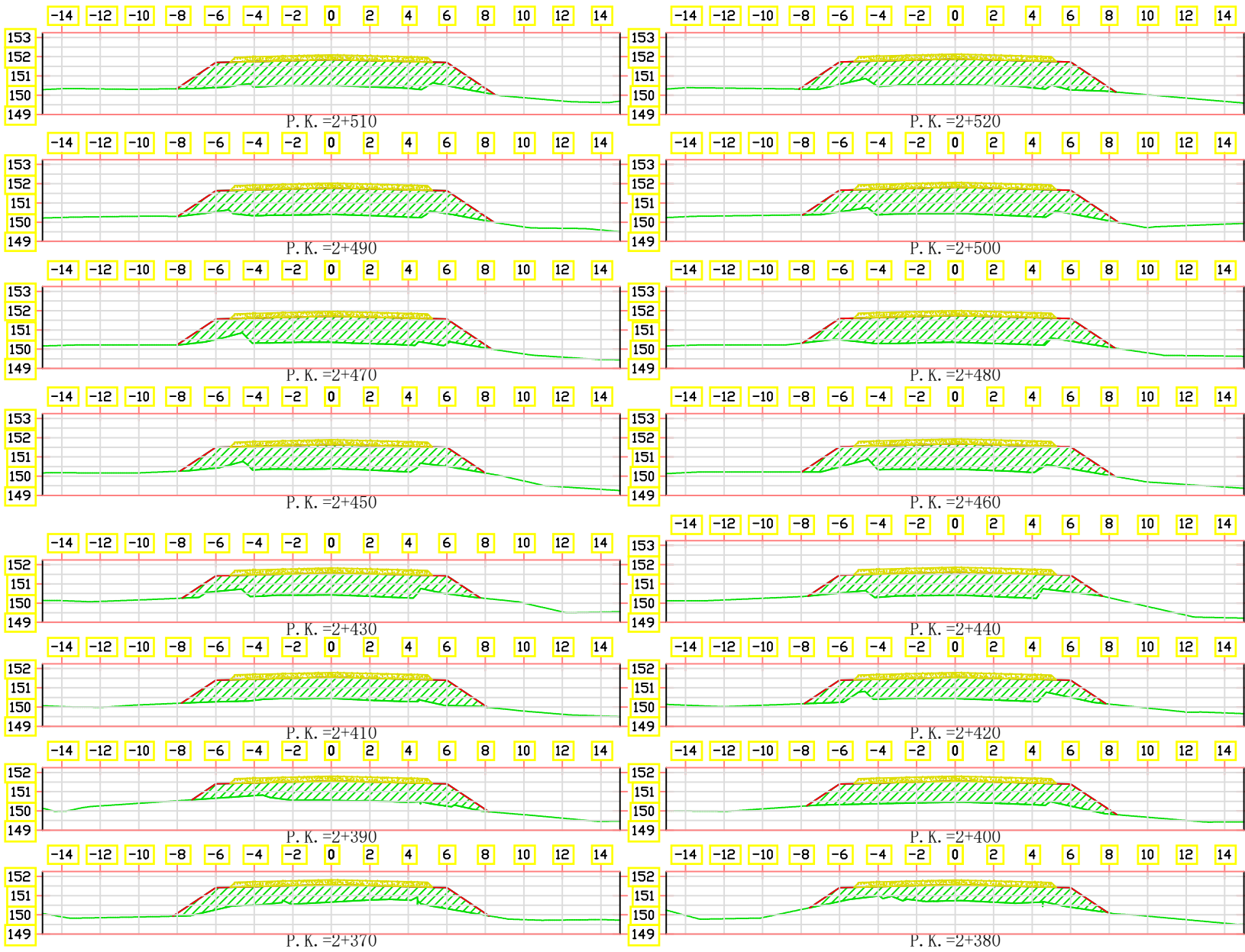
	CONTRATISTA:	CÓDIGO OBRA:	DIRECTOR OBRA:	INTERVENIOR:	DIRECTOR INTERVENIOR:	MODIFICACIONES:	REFERENCIA:	PROYECTO:	TÍTULO:	ESCALA:	PLANO:	
		PROYECTO:	Leonardo Alfonso Nur Rangel Mat. nº: 25202-196801 CND	CONSORCIO SD VICHAD		Efraín De Jesús Pineda Buelvas Mat. nº: 25202-196801 CND	CONTRATO Nº 974 de 2021	Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquia Sector: Puente Arimena-Vento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Vento - Junque-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legitimidad y reactivación Visión 2030" Módulo 4.	Proyecto Puente Arimena Plano Secciones Transversales	1:300	3 DE 20	
	REVIS:	Jairo Bastidas Mat. nº: 5232020468 Nuevas	Oswaldo Rodríguez Mat. nº: 25202-02025 CND								FECHA:	ARCHIVO:
											28/03/2022	TRACAO-SECCIONES TRANSVERSALES 28.03.2022



Escala: 1:200

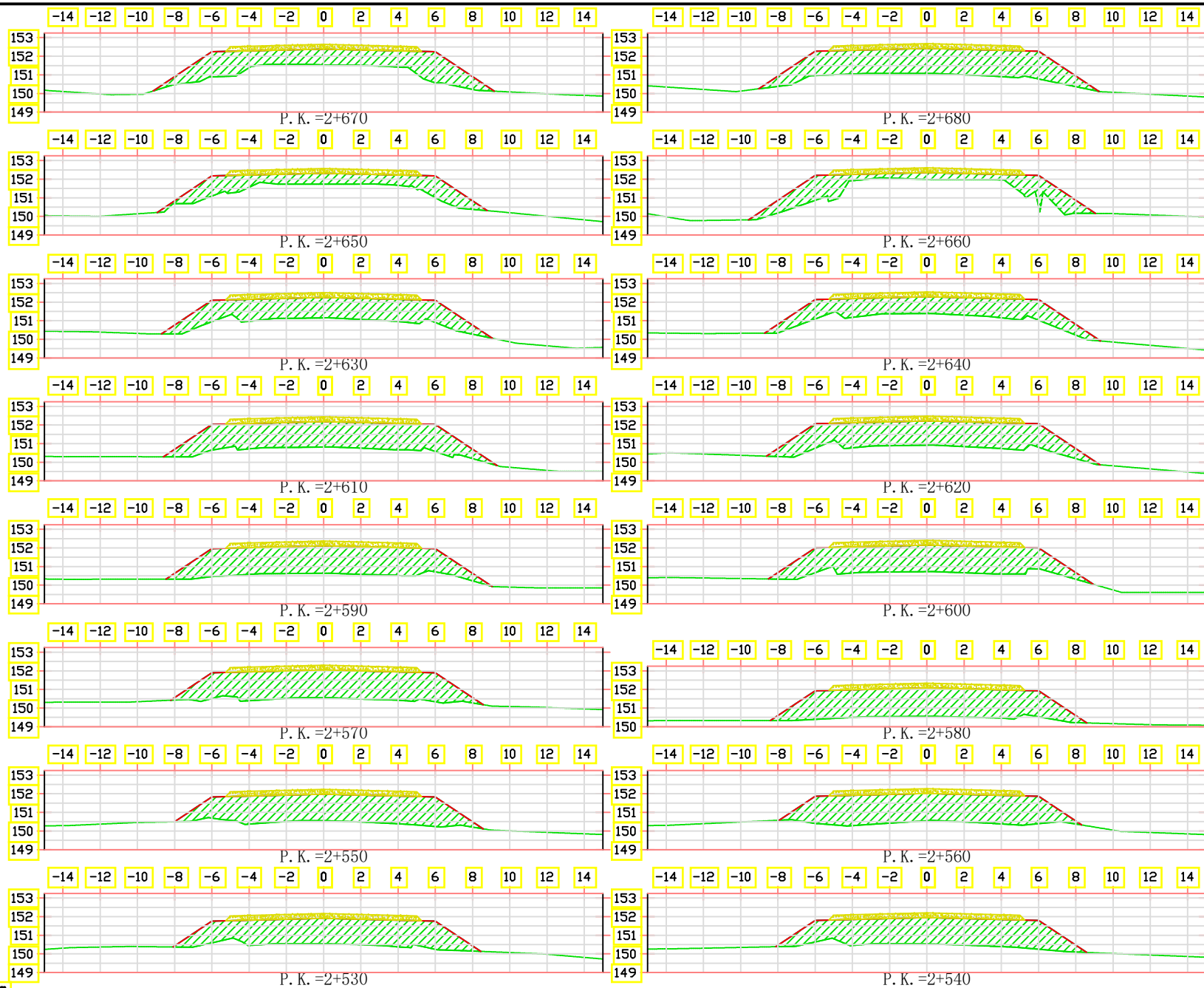
10 20 m

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTES INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CONTRATISTA: SDVICHAD	CÓDIGO OBRA: PROYECTO:	DIRECTOR DE OBRA: Leonardo Alfonso Nur Rangel Mat. n° 25202-196801 CND	INTERVENIOR: CONSEJO DE INTERVENIORES	DIRECTOR INTERVENIORES: Efraín De Jesús Pineda Buelvas Mat. n° 25202-196801 CND	MODIFICACIONES: <table border="1"> <tr><td>I</td><td></td></tr> <tr><td>II</td><td></td></tr> <tr><td>III</td><td></td></tr> <tr><td>IV</td><td></td></tr> </table>	I		II		III		IV		REFERENCIA: CONTRATO N° 974 de 2021	PROYECTO: Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquía Sector: Puente Arimena-Vento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Vento - Junque-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada. Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legitimidad y reactivación Visión 2030" Módulo 4.	TÍTULO: Proyecto Puente Arimena Plano Secciones Transversales	ESCALA: 1:300	PLANO: 4 DE 20	FECHA: 28/03/2022	ARCHIVO: TRACAO-SECCIONES TRANSVERSALES 28.03.2022
	I																				
	II																				
	III																				
IV																					
REVISOR: Jairo Bastidas Mat. n° 1232020468 Nuevos	RESIDENTE DE OBRA: Jairo Bastidas Mat. n° 1232020468 Nuevos	RESIDENTE DE INTERVENIORES: Oswaldo Rodríguez Mat. n° 25202-02025 CND																			



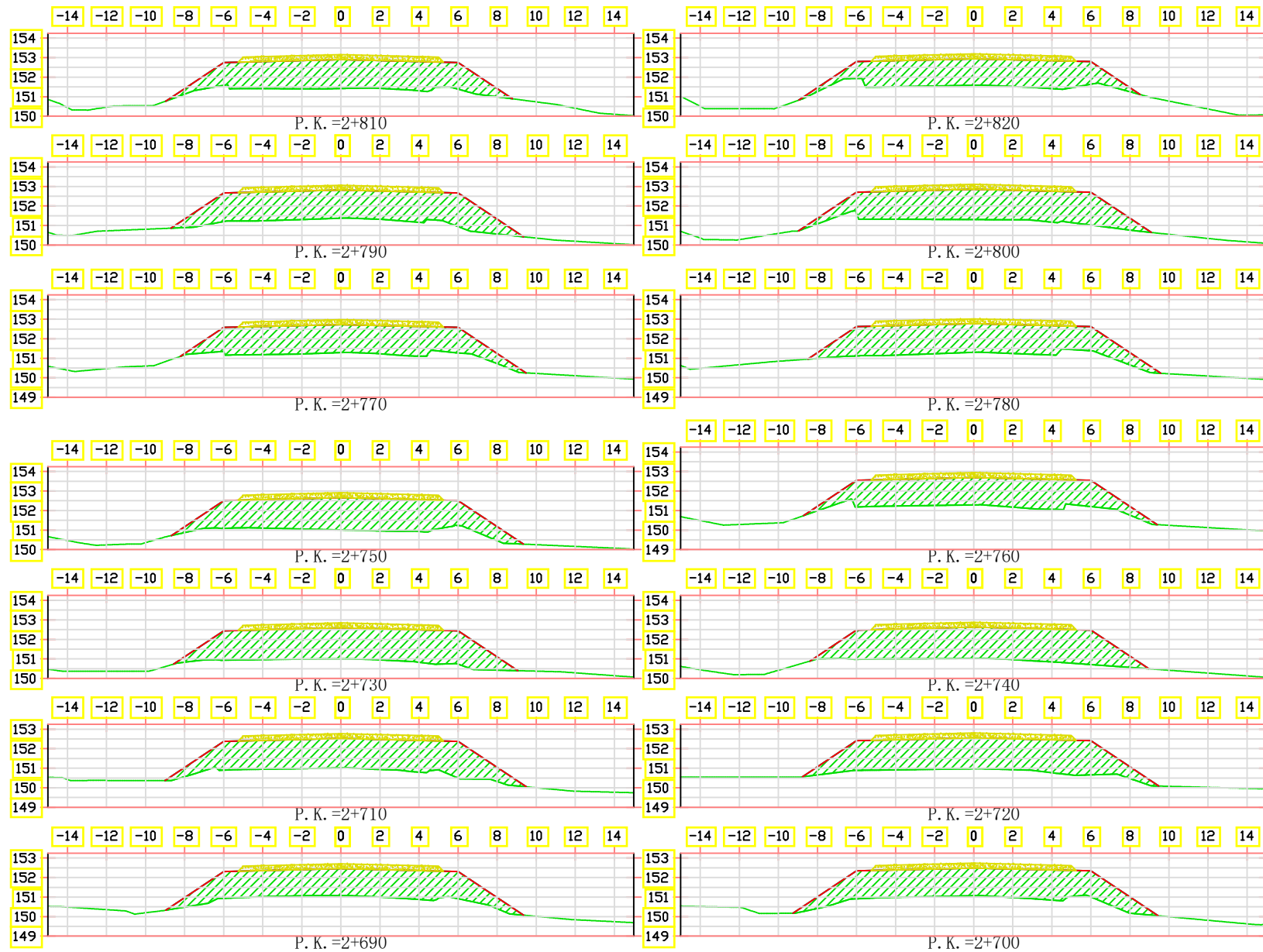
Escala: 1:200

	CONTRATISTA:	CÓDIGO OBRA:	DIRECTOR DE OBRA:	INTERVENIOR:	DIRECTOR INTERVENIOR:	MODIFICACIONES:	REFERENCIA:	PROYECTO:	TÍTULO:	ESCALA:	PLANO:
		PROYECTO:	Leonardo Alfonso Nur Rangel Mat. n° 25202-196801 CND		Efraín De Jesús Pineda Buelvas Mat. n° 25202-196801 CND	I	CONTRATO	Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquía Sector: Puente Arimena-Vento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Vento - Junique-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada. Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030" Módulo 4.	Proyecto Puente Arimena	1:300	5 DE 20
	REVISÓ:	Jairo Bastidas Mat. n° 1020200469 Nando	RESIDENTE DE OBRA:	RESIDENTE DE INTERVENCIÓN:	II	N° 974 de 2021		Plano Secciones Transversales			FECHA:
	CONSEJO SD VICHADA		Oswaldo Rodríguez Mat. n° 20202-00202 CND	III		28/03/2022	ARCHIVO:	TRACAO-SECCIONES TRANSVERSALES 28.03.2022			



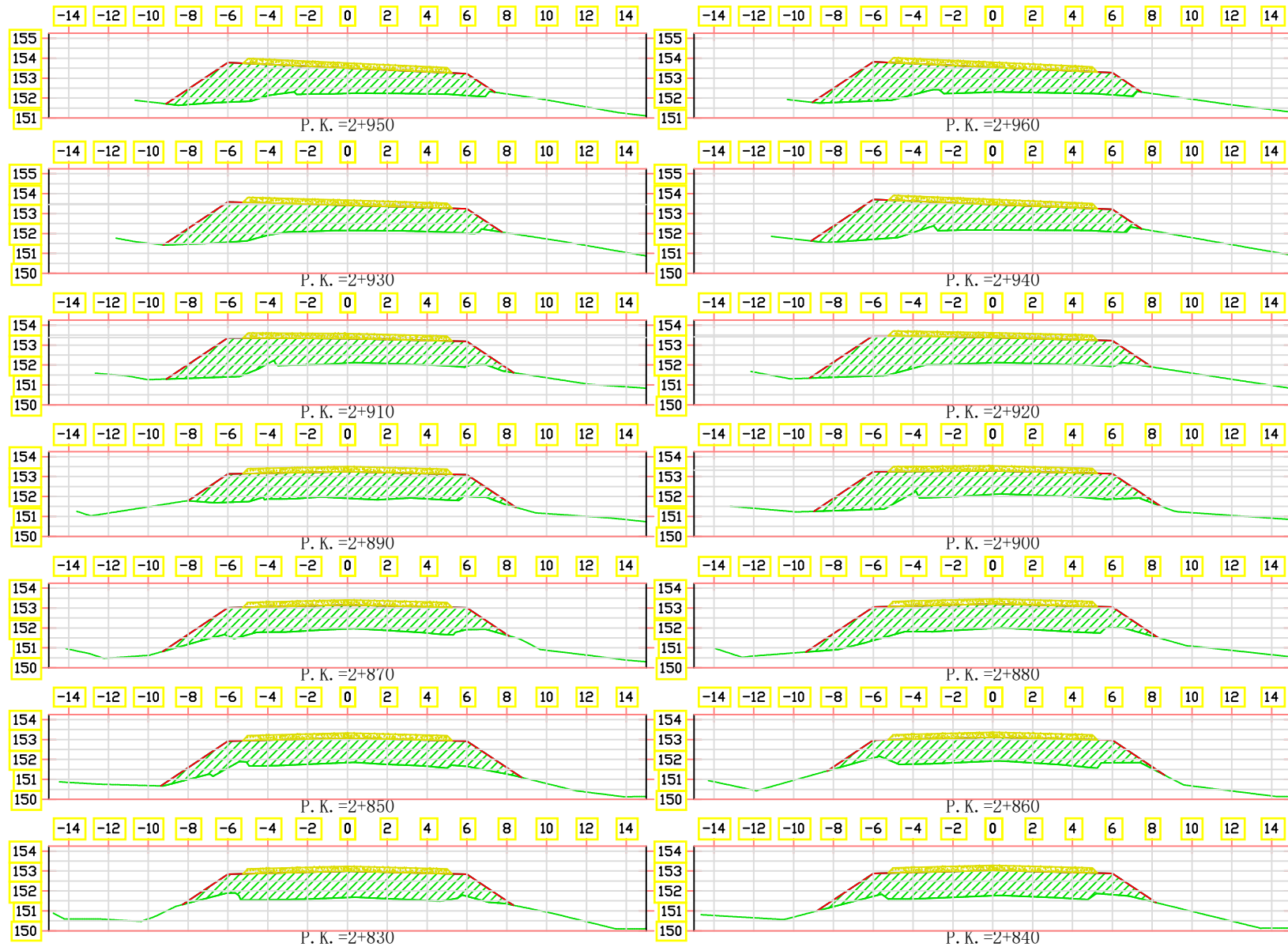
Escala: 1:200
10 20 m

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE VIAL	CONTRATISTA:  CONSORCIO SD VICHAD	CÓDIGO OBRA: PROYECTO: REVIS:	DIRECTOR DE OBRA: Leonardo Alfonso Nur Rangel Mat. n° 25202-196801 CND RESORTE DE OBRA: Jairo Bastidas Mat. n° 1232200469 Nando	INTERVENIOR:  CONSEJO DE INTERVENIORES: Efraín De Jesús Pineda Buelvas Mat. n° 25202-13341 CND RESORTE DE INTERVENIORES: Oswaldo Rodríguez Mat. n° 20202-02025 CND	MODIFICACIONES: <table border="1"> <tr><td>I</td><td></td></tr> <tr><td>II</td><td></td></tr> <tr><td>III</td><td></td></tr> <tr><td>IV</td><td></td></tr> <tr><td>V</td><td></td></tr> </table>	I		II		III		IV		V		REFERENCIA: CONTRATO N° 974 de 2021	PROYECTO: Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquía Sector Puente Arimena-Vento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Vento - Junique-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada. Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Vialidad 2030" Módulo 4.	TÍTULO: Proyecto Puente Arimena Plano Secciones Transversales	ESCALA: 1:300	PLANO: 6 DE 20	FECHA: 28/03/2022	ARCHIVO: TRACAO-SECCIONES TRANSVERSALES 28.03.2022
	I																					
	II																					
	III																					
IV																						
V																						



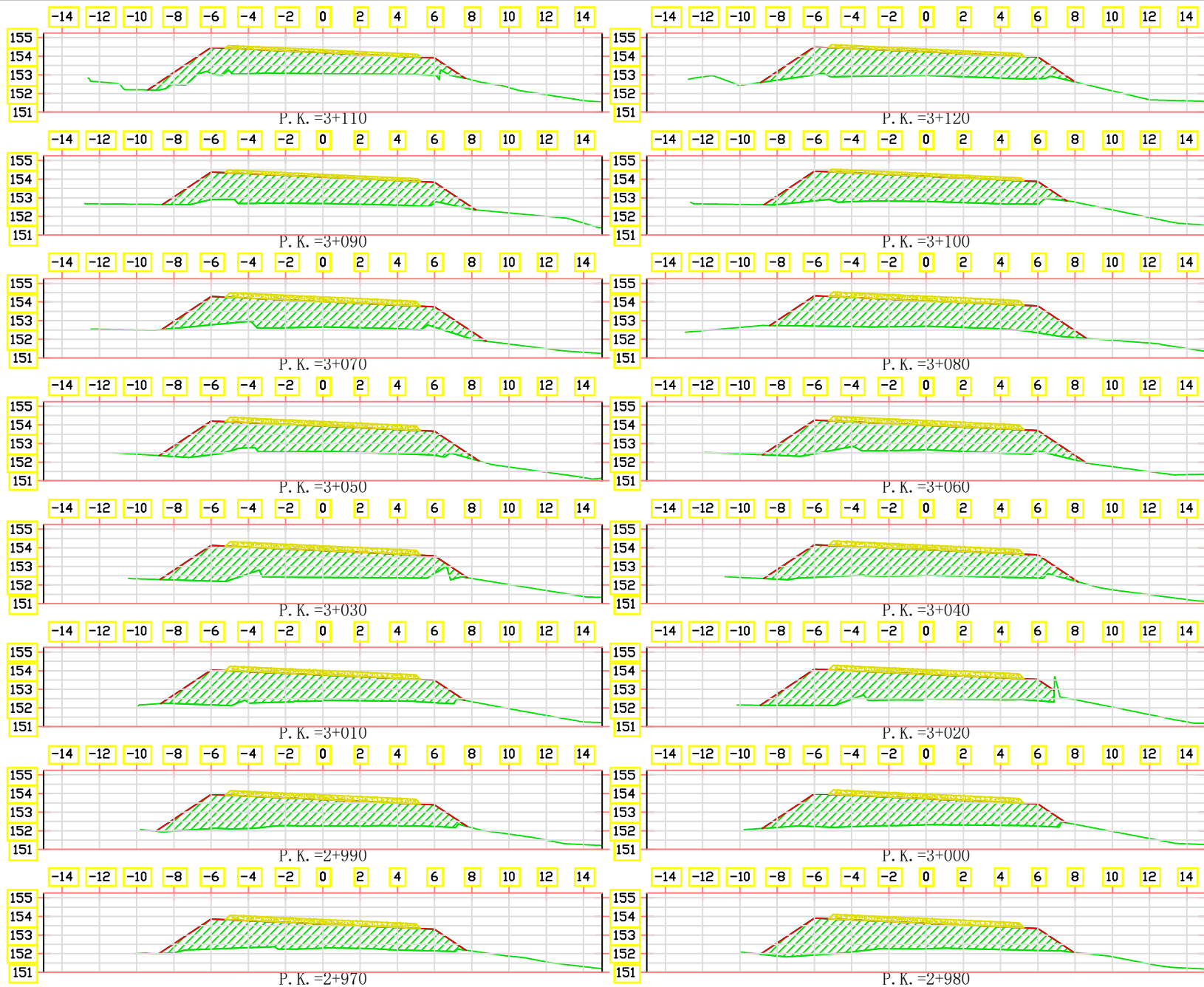
Escala: 1:200

	CONTRATISTA:	CÓDIGO OBRA:	DIRECTOR DE OBRA:	INTERVENIOR:	DIRECTOR INTERVENIOR:	MODIFICACIONES:	REFERENCIA:	PROYECTO:	TÍTULO:	ESCALA:	PLANO:
		PROYECTO:	Leonardo Alfonso Nur Rangel Mat. n° 25202-196801 CND RESIDENTE DE OBRA		Efraín De Jesús Pineda Buelvas Mat. n° 26064-13343 CND RESIDENTE DE INTERVENIOR	I II III IV V	CONTRATO N° 974 de 2021	Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquía Sector: Puente Arimena-Vento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Vento, Junique-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada. Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legitimidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.	Proyecto Puente Arimena Plano Secciones Transversales	1:300	7 DE 20
	REVISÓ:		Jairo Bastidas Mat. n° 5232203463 Nueño		Oswaldo Rodríguez Mat. n° 20202-02025 CND						FECHA: 28/03/2022 ARCHIVO:



Escala: 1:200

	CONTRATISTA:	CÓDIGO OBRA:	DIRECTOR DE OBRA:	INTERVENIOR:	DIRECTOR INGENIERIA:	MODIFICACIONES:	REFERENCIA:	PROYECTO:	TÍTULO:	ESCALA:	PLANO:	
		PROYECTO:	Leonardo Alfonso Nur Rangel Mat. n° 25202-196801 CND		Efraín De Jesús Pineda Buelvas Mat. n° 26064-13344 CND	I II III IV V	CONTRATO N° 974 de 2021	Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquía Sector: Puente Arimena-Vento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Vento - Junique-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada. Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legitimidad y reactivación Visión 2030" Módulo 4.	Proyecto Puente Arimena Plano Secciones Transversales	1:300	8 DE 20	
	REVISÓ:	Jairo Bastidas Mat. n° 12322020469 Nueño	RESIDENTE DE OBRA:	Oswaldo Rodríguez Mat. n° 20202-02020 CND							FECHA:	ARCHIVO:
	CONSEJO SD VICHADA										28/03/2022	TRACAO-SECCIONES TRANSVERSALES 28.03.2022



Escala: 1:200



CONTRATISTA:
SDVICHAD

CÓDIGO OBRA:
PROYECTO:
REVISÓ:

DIRECTOR DE OBRA:
Leonardo Alfonso Nur Rangel
Mat. n° 25202-196801 CND
RESIDENTE DE OBRA:
Jairo Bastidas
Mat. n° 5232004648 Nariño

INTERVENIOR:
CONSORCIO DE INTERVENIORES

DIRECTOR INTERVENIORES:
Efraín De Jesús Pineda Buelvas
Mat. n° 25202-196801 CND
RESIDENTE DE INTERVENIORES:
Oswaldo Rodríguez
Mat. n° 25202-02025 CND

MODIFICACIONES

I	
II	
III	
IV	
V	

REFERENCIA:
CONTRATO
N° 974 de 2021

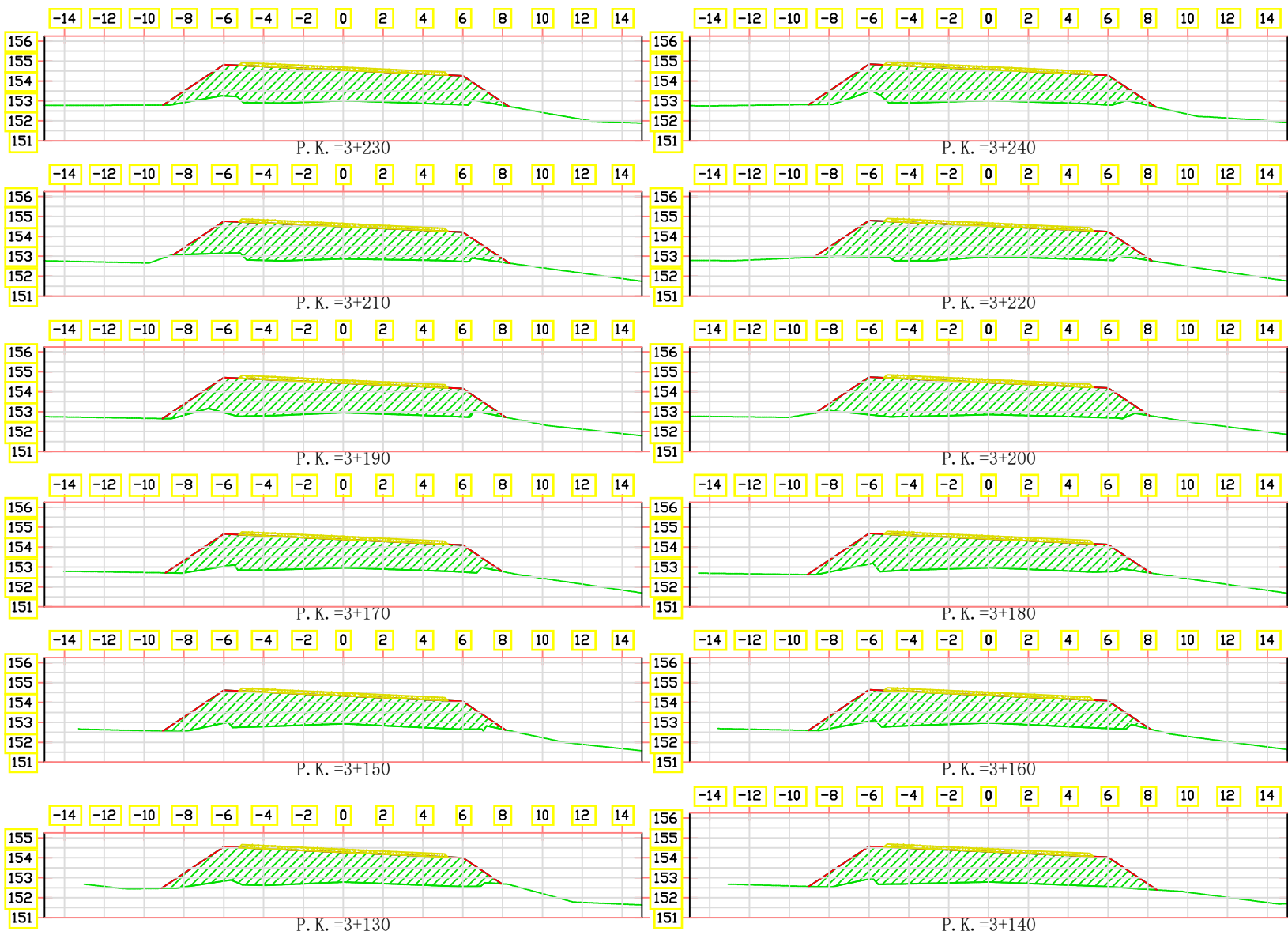
PROYECTO:
Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial Social y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquía Sector: Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento - Junque-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada. Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030" Módulo 4.

TÍTULO:
Proyecto Puente Arimena
Plano Secciones Transversales

ESCALA:
1:300

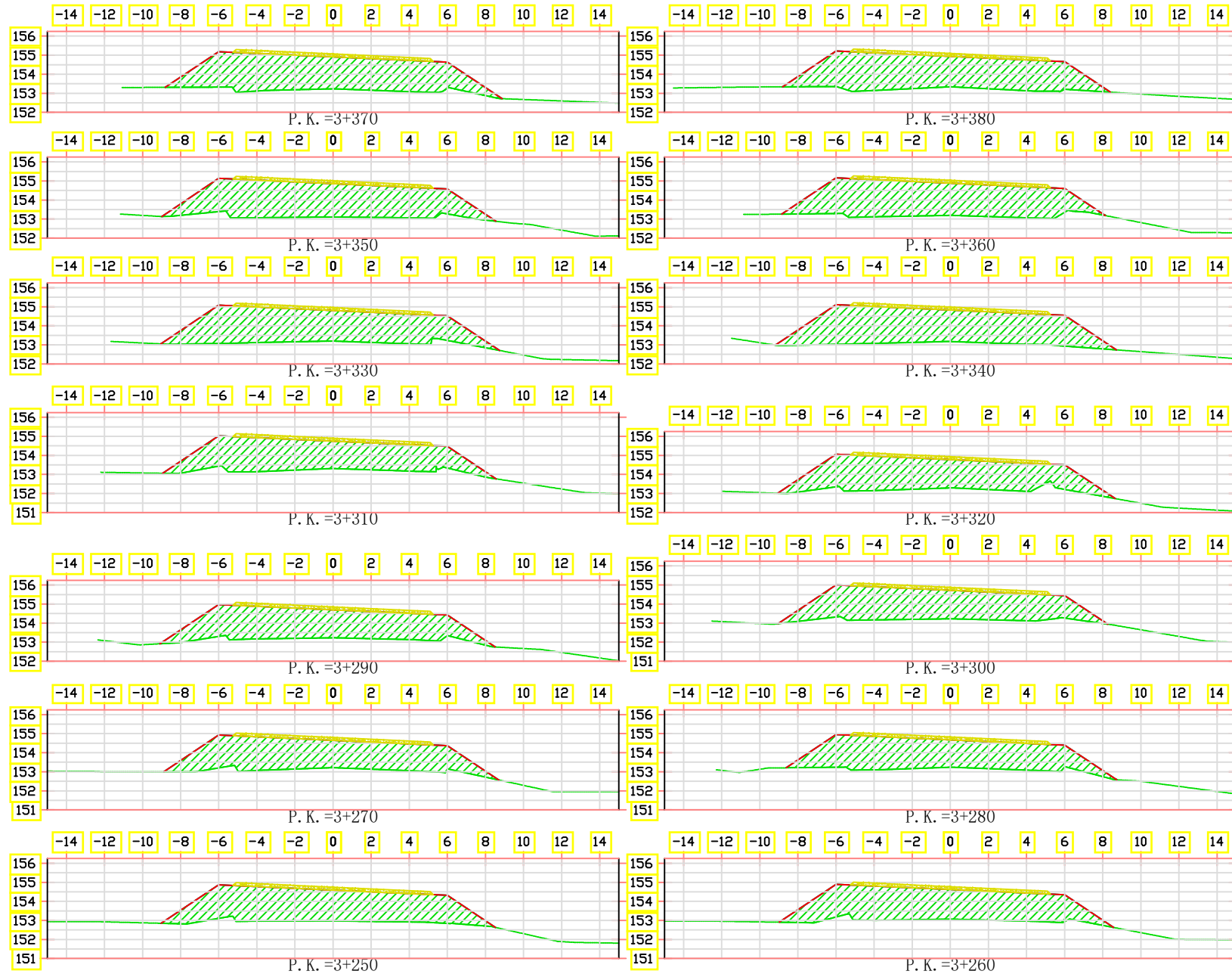
PLANO:
9 DE 20

FECHA:
28/03/2022
ARCHIVO:
TRACAO-SECCIONES TRANSVERSALES 28.03.2022



Escala: 1:200

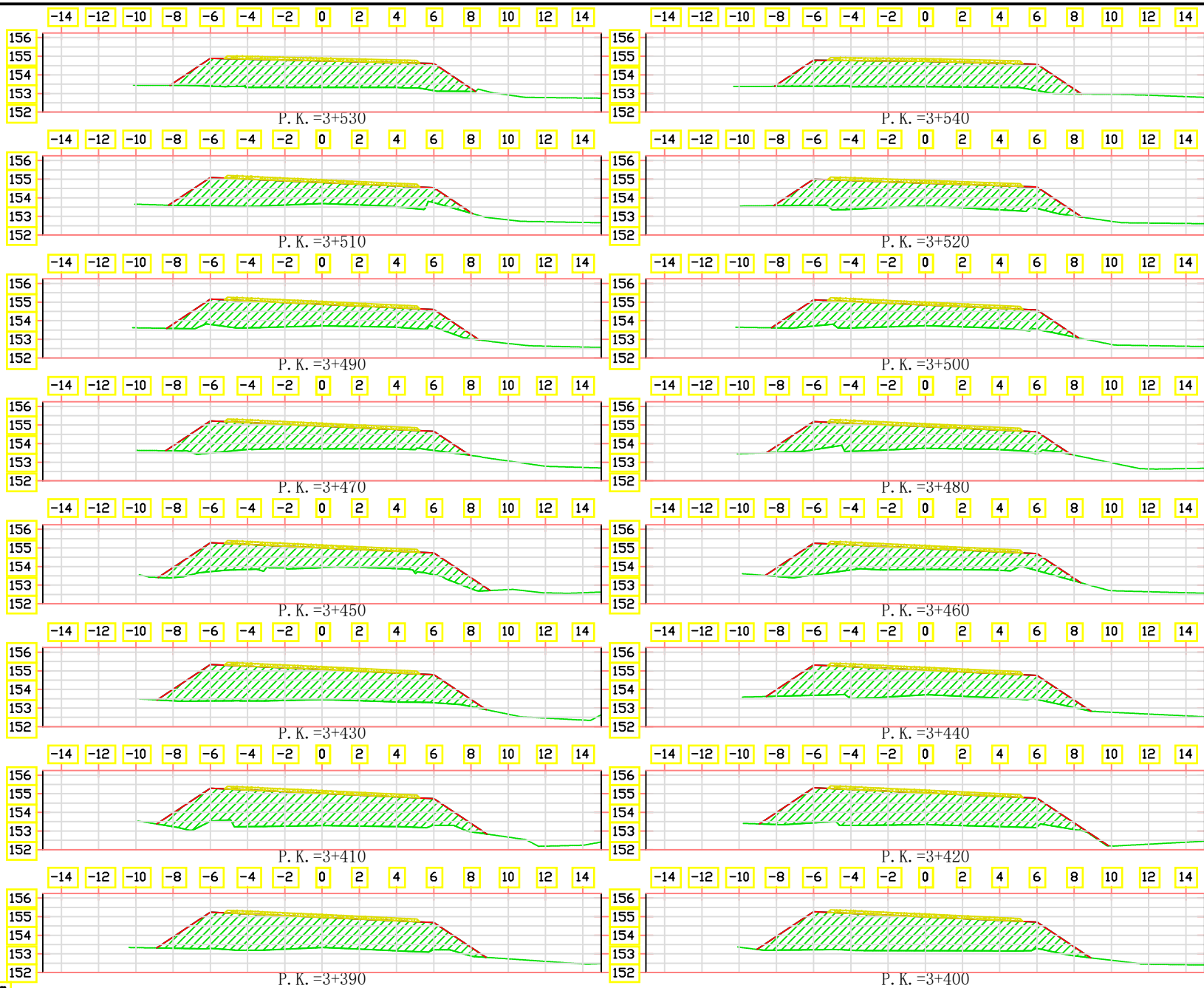
	CONTRATISTA:	CÓDIGO OBRA:	DIRECTOR DE OBRA:	INTERVENIOR:	DIRECTOR INTERVENIOR:	MODIFICACIONES:	REFERENCIA:	PROYECTO:	TÍTULO:	ESCALA:	PLANO:										
		PROYECTO:	Leonardo Alfonso Nur Rangel Mat. n° 25202-196801 CND		Efraín De Jesús Pineda Buelvas Mat. n° 26069-53343 CND	<table border="1"> <tr><td>I</td><td></td></tr> <tr><td>II</td><td></td></tr> <tr><td>III</td><td></td></tr> <tr><td>IV</td><td></td></tr> <tr><td>V</td><td></td></tr> </table>	I		II		III		IV		V		CONTRATO N° 974 de 2021	Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquía Sector: Puente Arimena-Vento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Vento - Junipe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada. Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030" Módulo 4.	Proyecto Puente Arimena Plano Secciones Transversales	1:300	10 DE 20
	I																				
	II																				
III																					
IV																					
V																					
REVISOR:	Jairo Bastidas Mat. n° 52322004649 Nación	RESIDENTE DE OBRA:	Oswaldo Rodríguez Mat. n° 20202-02025 CND	FECHA:	28/03/2022	ARCHIVO:	TRACAO-SECCIONES TRANSVERSALES 28.03.2022														
CONSEJO SD VICHADA																					



Escala: 1:200

 0 10 20 m

 REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTES INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CONTRATISTA:  CONTRATISTA: SDVICHAD	CÓDIGO OBRA: PROYECTO: REVISÓ:	DIRECTOR DE OBRA: Leonardo Alfonso Nur Rangel Mat. n° 25202-196801 CND RESIDENTE DE OBRA: Jairo Bastidas Mat. n° 1232020469 Nariño	INTERVENIOR:  CONSEJO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META	DIRECTOR INTERVENIOR: Efraín De Jesús Pineda Buelvas Mat. n° 2604-13343 CND RESIDENTE DE INTERVENIOR: Oswaldo Rodríguez Mat. n° 2020-0202 CND	MODIFICACIONES <table><tr><td>I</td><td></td></tr><tr><td>II</td><td></td></tr><tr><td>III</td><td></td></tr><tr><td>IV</td><td></td></tr></table>	I		II		III		IV		REFERENCIA: CONTRATO N° 974 de 2021	PROYECTO: Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquía Sector: Puente Arimena-Vento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Vento; Jurupé-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada. Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030" Módulo 4.	TÍTULO: Proyecto Puente Arimena Plano Secciones Transversales	ESCALA: 1:300	PLANO: 11 DE 20 FECHA: 28/03/2022 ARCHIVO: TRACAO-SECCIONES TRANSVERSALES 28.03.2022
I																				
II																				
III																				
IV																				



Escala: 1:200

10 20 m



CONTRATISTA: **SDVICHAD**
CÓDIGO OBRA: **PROYECTO:**
REVISOR: **CONSEJO SD VICHAD**

DIRECTOR OBRA: **Leonardo Alfonso Nur Rangel**
RESIDENTE DE OBRA: **Jairo Bastidas**
MTC: 01/2020/000468 Nariño

INTERVENIOR: **CONSEJO DE INTERVENIORES**
DIRECTOR INTERVENIORES: **Efraín De Jesús Pineda Buelvas**
RESIDENTE DE INTERVENIORES: **Oswaldo Rodríguez**
MTC: 01/2020/000468 Nariño

MODIFICACIONES

I	
II	
III	
IV	
V	

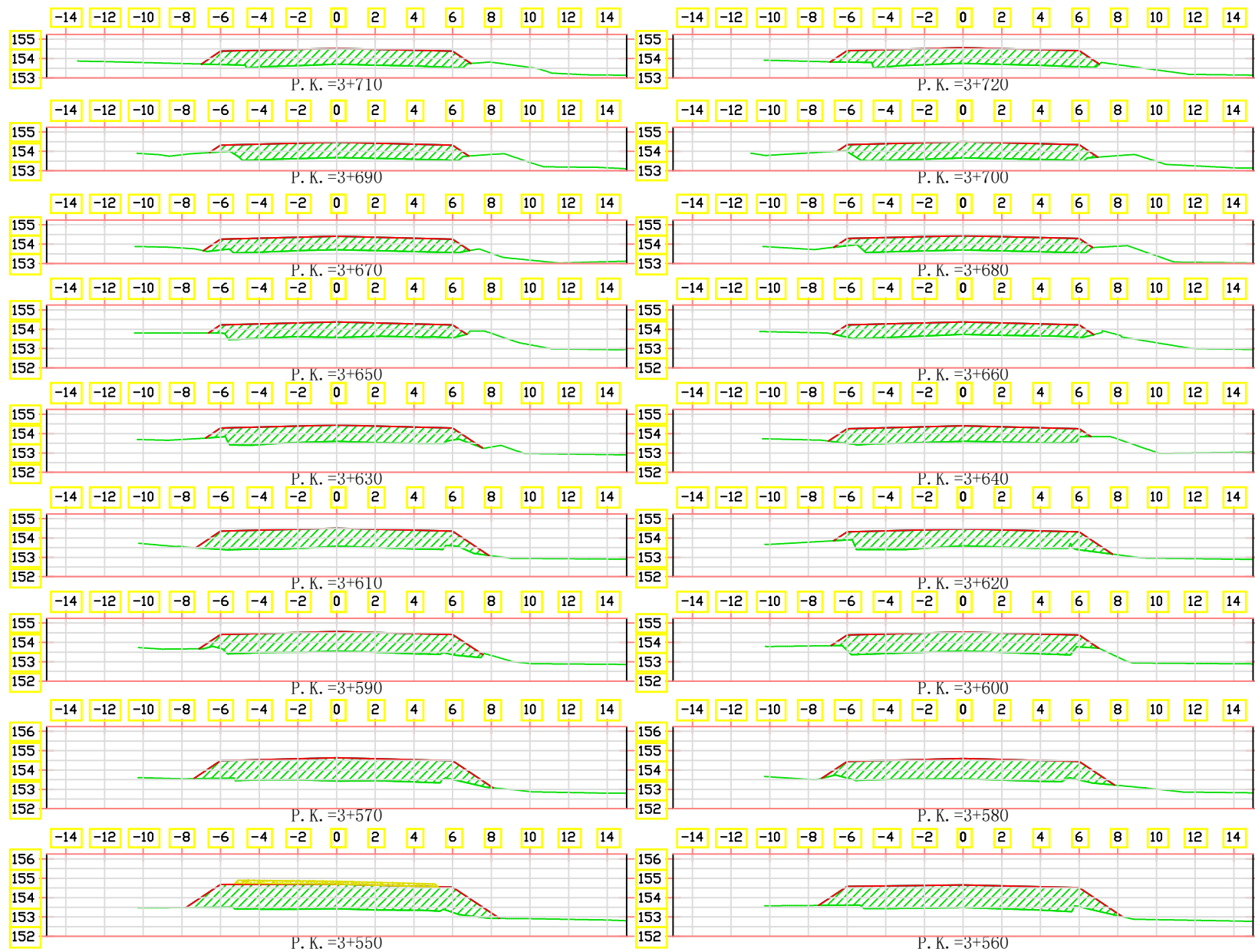
REFERENCIA: **CONTRATO N° 974 de 2021**

PROYECTO: **Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial Social y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquia Sector Puente Arimena-Vento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Vento - Junique-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada. Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Vialidad 2030" Módulo 4.**

TÍTULO: **Proyecto Puente Arimena**
Plano Secciones Transversales

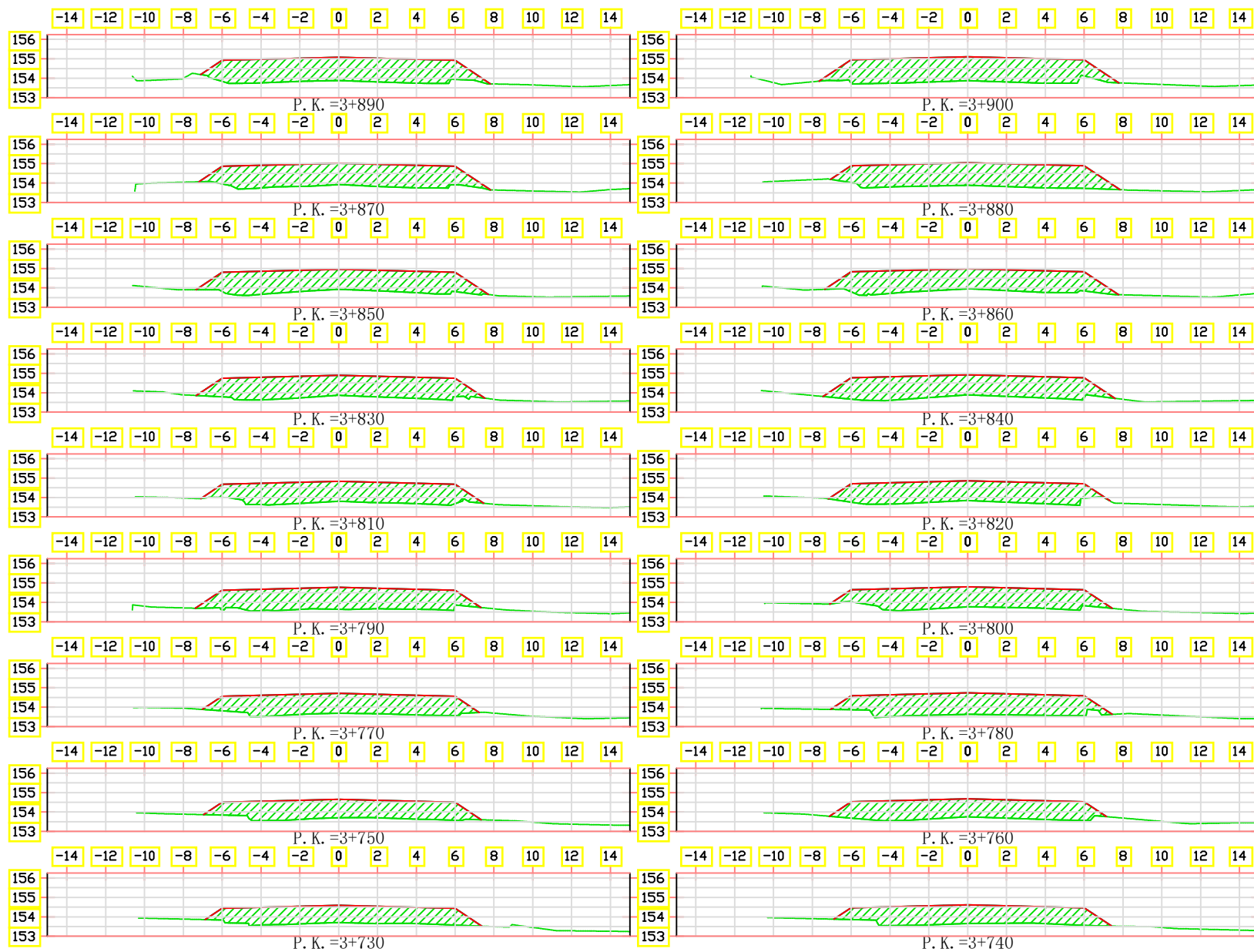
ESCALA: **1:300**

PLANO: **12 DE 20**
FECHA: **28/03/2022**
ARCHIVO: **TRACAO-SECCIONES TRANSVERSALES 28.03.2022**



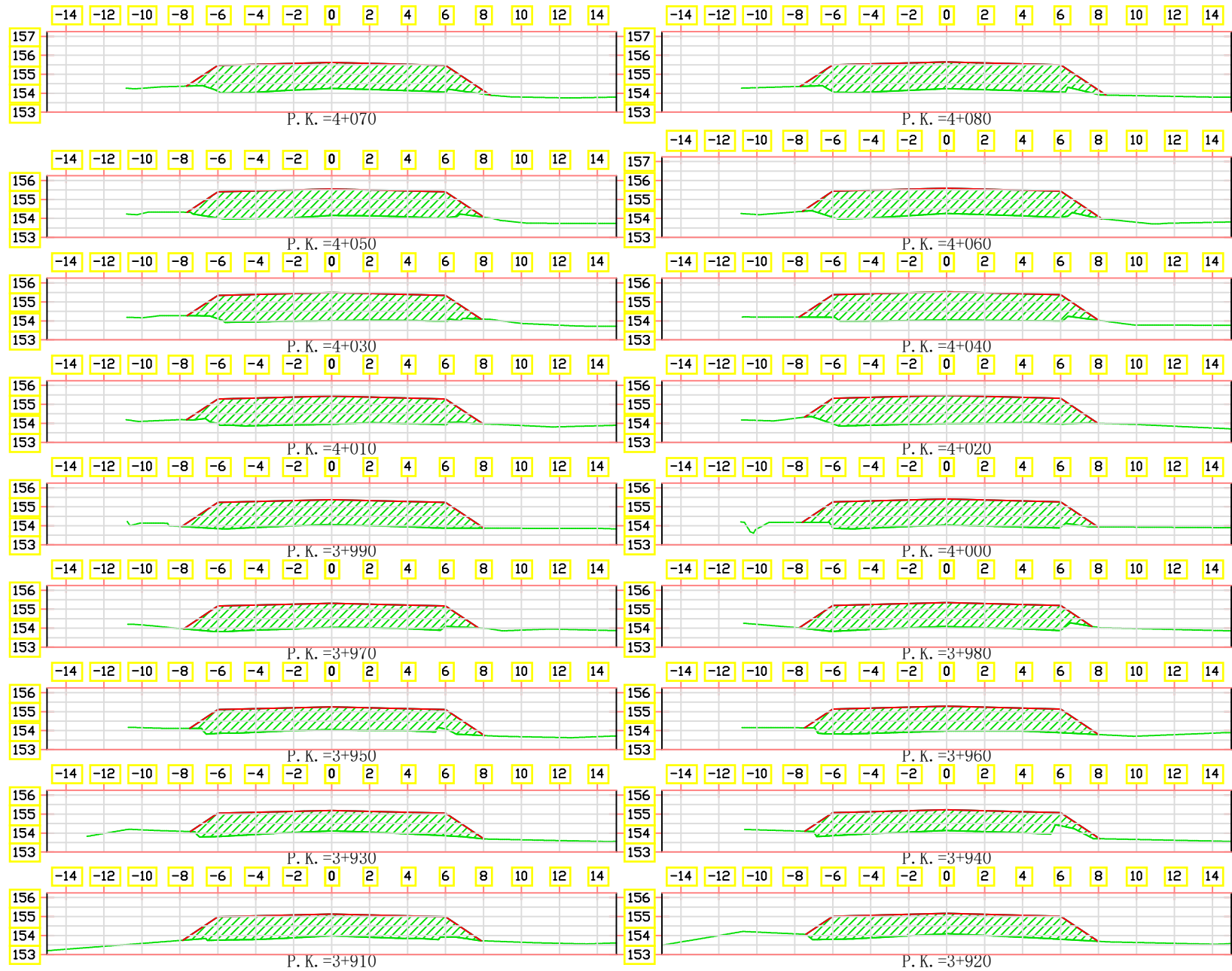
Escala: 1:200

	CONTRATISTA:	CÓDIGO OBRA:	DIRECTOR DE OBRA:	INTERVENIOR:	DIRECTOR INTERVENIOR:	MODIFICACIONES:	REFERENCIA:	PROYECTO:	TÍTULO:	ESCALA:	PLANO:
		PROYECTO:	Leonardo Alfonso Nur Rangel Mat. n° 25202-196801 CND	CONSEJO DE INTERVENIORES	Efraín De Jesús Pineda Buelvas Mat. n° 25202-196801 CND	I	CONTRATO	Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial Social y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquía Sector Puente Arimena-Vento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Vento, Junique-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada. Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legitimidad y reactivación Vialidad 2030" Módulo 4.	Proyecto Puente Arimena	1:300	13 DE 20
	REVISOR:	Jairo Bastidas Mat. n° 1020200469 Nación	CONSEJO DE INTERVENIORES	Oswaldo Rodríguez Mat. n° 20202-00202 CND	II	N° 974 de 2021					FECHA:
					III						28/03/2022
						IV					ARCHIVO:
						V					TRACAO-SECCIONES TRANSVERSALES 28.03.2022



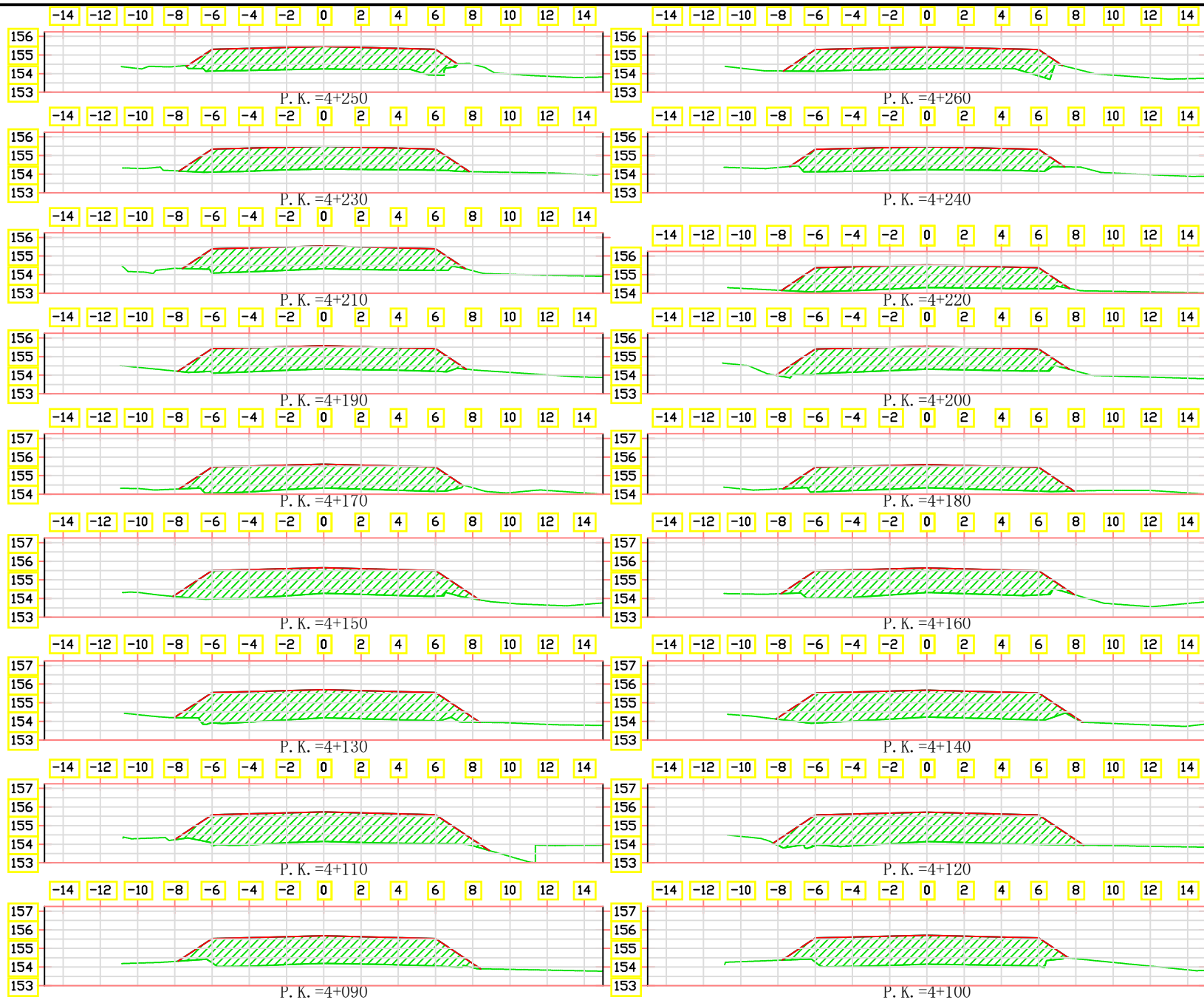
Escala: 1:200

	CONTRATISTA:	CÓDIGO OBRA:	DIRECTOR DE OBRA:	INTERVENIOR:	DIRECTOR INTERVENIOR:	MODIFICACIONES:	REFERENCIA:	PROYECTO:	TÍTULO:	ESCALA:	PLANO:								
			Leonardo Alfonso Nur Rangel Mat. n° 25202-196801 CND		Efraín De Jesús Pineda Buelvas Mat. n° 2606-23342 CND	<table border="1"> <tr><td>I</td><td></td></tr> <tr><td>II</td><td></td></tr> <tr><td>III</td><td></td></tr> <tr><td>IV</td><td></td></tr> </table>	I		II		III		IV		CONTRATO N° 974 de 2021	Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquía Sector: Puente Arimena-Vento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Vento, Junique-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada. Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030" Módulo 4.	Proyecto Puente Arimena Plano Secciones Transversales	1:300	14 DE 20
	I																		
	II																		
III																			
IV																			
PROYECTO:	REVISÓ:	Jairo Bastidas Mat. n° 12322004649 Nación	RESIDENTE DE OBRA:	RESIDENTE DE INTERVENIOR:															
CONSORCIO SD VICHADA			Oswaldo Rodríguez Mat. n° 2020-02025 CND																
											FECHA:	ARCHIVO:							
											28/03/2022	TRACAO-SECCIONES TRANSVERSALES 28.03.2022							



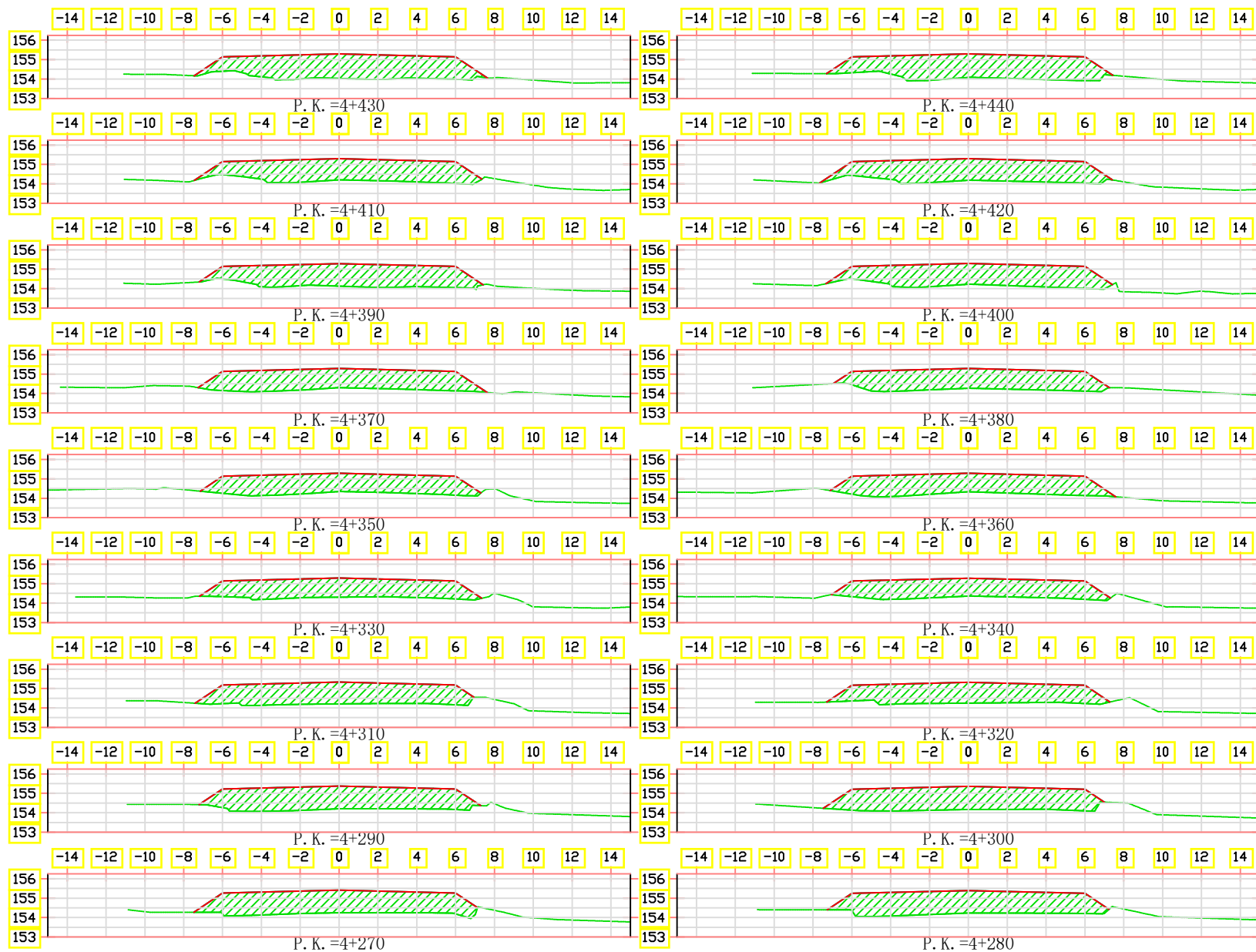
Escala: 1:200

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTES	CONTRATISTA: 	CÓDIGO OBRA: 19	DIRECTOR DE OBRA: Leonardo Alfonso Nur Rangel Mat. n° 25202-196801 CND RESIDENTE DE OBRA: Jairo Bastidas Mat. n° 1232020469 Nando	INTERVENIOR: 	DIRECTOR INTERVENIOR: Efraín De Jesús Pineda Buelvas Mat. n° 2020-020202 CND RESIDENTE DE INTERVENIOR: Oswaldo Rodríguez Mat. n° 2020-020202 CND	MODIFICACIONES: I II III IV	REFERENCIA: CONTRATO N° 974 de 2021	PROYECTO: Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial Social y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquía Sector Puente Arimena-Vento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Vento - Junque-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada. Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Vialidad 2030" Módulo 4	TÍTULO: Proyecto Puente Arimena Plano Secciones Transversales	ESCALA: 1:300	PLANO: 15 DE 20	FECHA: 28/03/2022	ARCHIVO: TRACAO-SECCIONES TRANSVERSALES 28.03.2022
---	-------------------------	---------------------------	--	-------------------------	---	--	--	---	--	-------------------------	---------------------------	-----------------------------	--



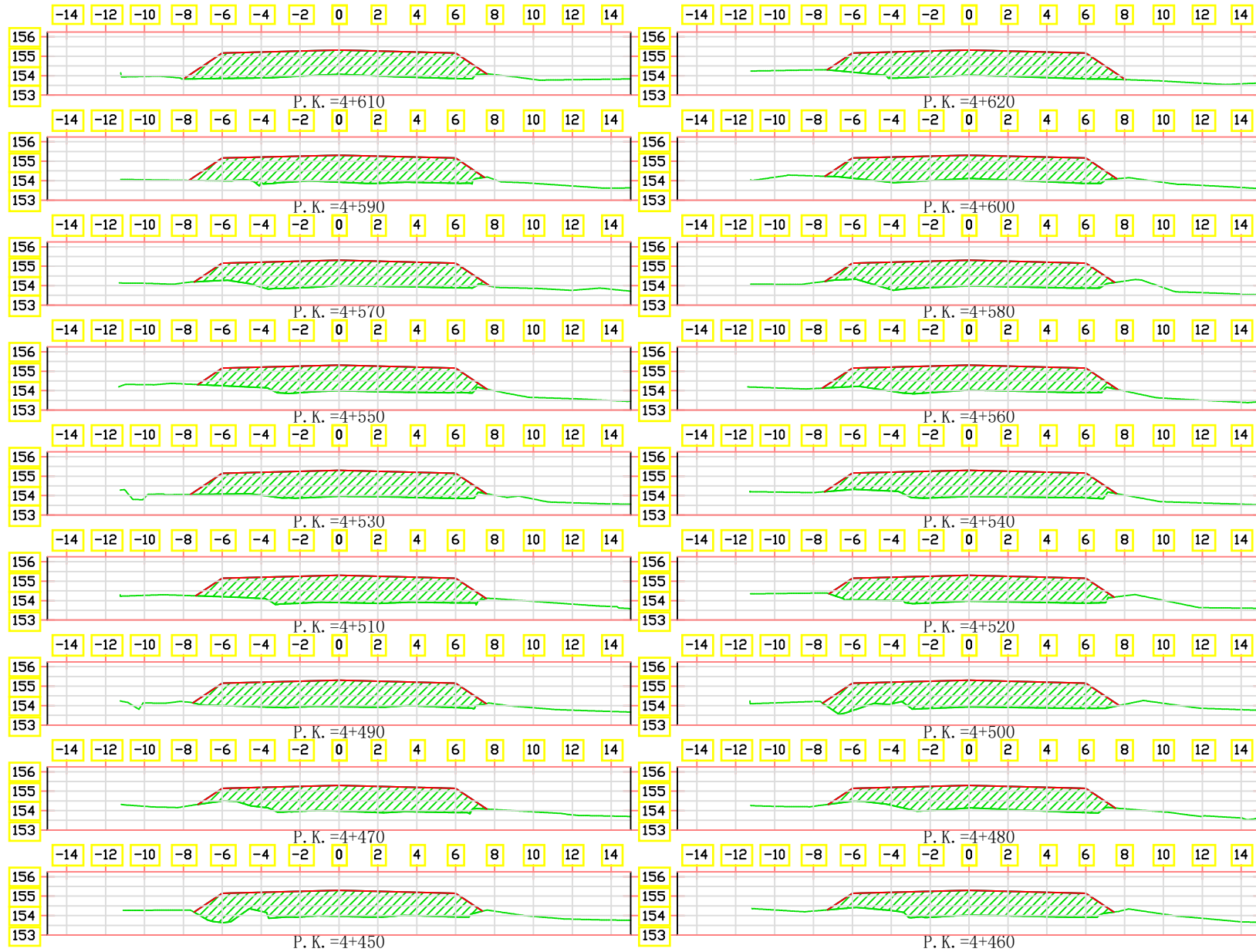
Escala: 1:200
10 20 m

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE VIALIDAD	CONTRATISTA:  CONSORCIO SD VICHAD	CÓDIGO OBRA: PROYECTO: REVISÓ:	DIRECTOR DE OBRA: Leonardo Alfonso Nur Rangel Mat. n.º 25202-196801 CND RESIDENTE DE OBRA: Jairo Bastidas Mat. n.º 25202-06058 Nuevos	INTERVENIENTE:  CONSORCIO DE INGENIEROS RESIDENTE DE INTERVENCIÓN: Efraín De Jesús Pineda Buelvas Mat. n.º 25202-011341 CND Oswaldo Rodríguez Mat. n.º 25202-00202 CND	MODIFICACIONES: <table border="1"> <tr><td>I</td><td></td></tr> <tr><td>II</td><td></td></tr> <tr><td>III</td><td></td></tr> <tr><td>IV</td><td></td></tr> <tr><td>V</td><td></td></tr> </table>	I		II		III		IV		V		REFERENCIA: CONTRATO N.º 974 de 2021	PROYECTO: Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial Social y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquía Sector Puente Arimena-Vento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Vento - Junique-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada. Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Vialidad 2030" Módulo 4.	TÍTULO: Proyecto Puente Arimena Plano Secciones Transversales	ESCALA: 1:300	PLANO: 16 DE 20	FECHA: 28/03/2022	ARCHIVO: TRACAO-SECCIONES TRANSVERSALES 28.03.2022
	I																					
	II																					
	III																					
IV																						
V																						



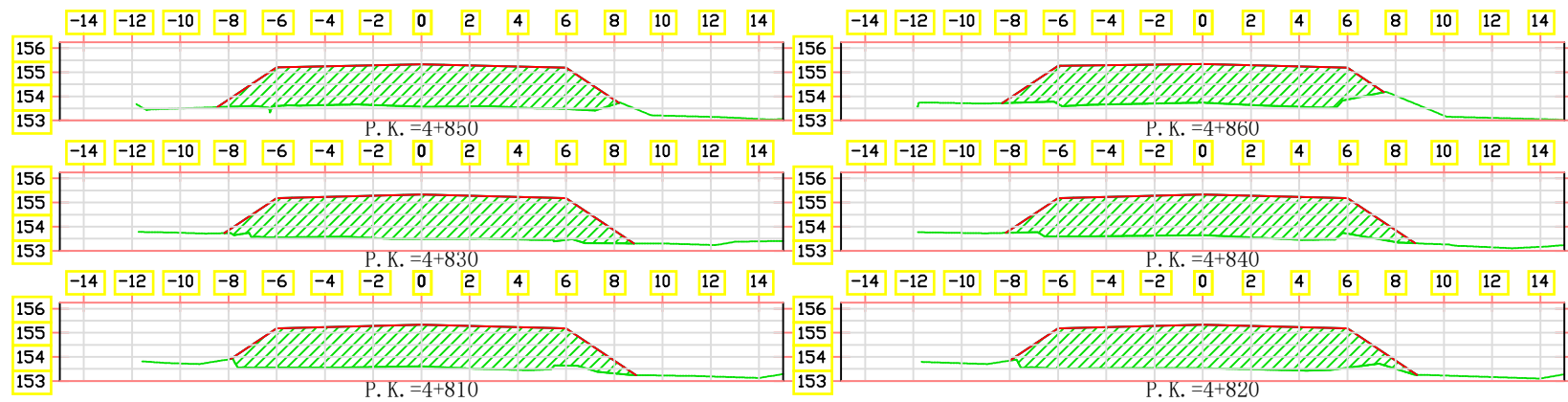
Escala: 1:200
10 20 m

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE VIAL	CONTRATISTA:  SDVICHAD	CÓDIGO OBRA: PROYECTO: REVISÓ:	DIRECTOR DE OBRA: Leonardo Alfonso Nur Rangel Mat. n° 25202-196801 CND RESIDENTE DE OBRA: Jairo Bastidas Mat. n° 52320204648 Nando	INTERVENIOR:  GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE VICHADA	DIRECTOR REGIONAL: Efraín De Jesús Pineda Buelvas Mat. n° 26094-51343 CND RESIDENTE DE INTERVENCIÓN: Oswaldo Rodríguez Mat. n° 20202-02025 CND	MODIFICACIONES: I II III IV	REFERENCIA: CONTRATO N° 974 de 2021	PROYECTO: Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquia Sector: Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento - Jurupé-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada. Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legitimidad y reactivación Vial 2030" Módulo 4.	TÍTULO: Proyecto Puente Arimena Plano Secciones Transversales	ESCALA: 1:300	PLANO: 17 DE 20	FECHA: 28/03/2022	ARCHIVO: TRACAO-SECCIONES TRANSVERSALES 28.03.2022
---	---	---	---	--	---	--	--	--	--	-------------------------	---------------------------	-----------------------------	--



Escala: 1:200

	CONTRATISTA:	CÓDIGO OBRA:	DIRECTOR DE OBRA:	INTERVENIOR:	DIRECTOR INTERVENIOR:	MODIFICACIONES:	REFERENCIA:	PROYECTO:	TÍTULO:	ESCALA:	PLANO:										
		PROYECTO:	Leonardo Alfonso Nur Rangel Mat. n° 25202-196801 CND		Efraín De Jesús Pineda Buelvas Mat. n° 26066-13343 CND	<table border="1"> <tr><td>I</td><td></td></tr> <tr><td>II</td><td></td></tr> <tr><td>III</td><td></td></tr> <tr><td>IV</td><td></td></tr> <tr><td>V</td><td></td></tr> </table>	I		II		III		IV		V		CONTRATO N° 974 de 2021	Miagrama, Mantenimiento, Gestión Predial Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquia Sector: Puente Arimena-Vento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Vento, Junque-Puerto Carreño, en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030" Módulo 4.	Proyecto Puente Arimena Plano Secciones Transversales	1:300	18 DE 20
	I																				
	II																				
III																					
IV																					
V																					
REVISÓ:	Jairo Bastidas Mat. n° 1232200468 Nación	RESIDENTE DE OBRA:	Oswaldo Rodríguez Mat. n° 20202-0202 CND	FECHA:	ARCHIVO:																
CONSORCIO SD VICHADA																					



Escala: 1:200

	CONTRATISTA:	CÓDIGO OBRA:	DIRECTOR DE OBRA:	INTERVENIENTE:	DIRECTOR INTERVENIENTE:	MODIFICACIONES:	REFERENCIA:	PROYECTO:	TÍTULO:	ESCALA:	PLANO:	FECHA:	ARCHIVO:
			Leonardo Alfonso Nur Rangel Mat. n° 25202-196801 CND		Efraín De Jesús Pineda Buelvas Mat. n° 25202-196801 CND	I	CONTRATO	Miagramiento, Mantenimiento, Gestión Predial Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquia Sector Puente Arimena-Vento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Vento; Junipe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada. Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030" Módulo 4.	Proyecto Puente Arimena	1:300	20 DE 20	28/03/2022	TRACAO-SECCIONES TRANSVERSALES 28.03.2022
	PROYECTO:		RESIDENTE DE OBRA:	RESIDENTE DE INTERVENIENTE:	II	N° 974 de 2021			Plano Secciones Transversales				
	REVISÓ:		Jairo Bastidas Mat. n° 52322034649 Nueño	Oswaldo Rodríguez Mat. n° 25202-45232 CND	III								



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.1. INFORMES SEMANALES

Se presentan al informe mensual de acuerdo con los formatos INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-3, los cuales se anexan a continuación.

[illegible]

	INSTITUTO NACIONAL DE Vías PROCESO REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	ORDEN EDICIÓN FECHA	REF: INVI-01-2019 1 20200922 2020-09-22
1. INFORMACIÓN GENERAL			
PROYECTO: PUENTE ARMENIA-VIENTO			
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META	
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: ING. JOSE ANTONIO OBANDO JIMENEZ		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE RICARDO LOPEZ JARA	
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN FISCAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARMENIA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARMENIA-VIENTO, JURPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL			
ALCANJE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato)			
SE TIENE CONTEMPLADO CONSTRUIR 34.0 KM. DE VÍA Y MANTENER LA TRANSITABILIDAD DE LOS 59.3 KM DESDE PUENTE ARMENIA - EL VIENTO			
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO			
SE TIENE CONTEMPLADO CONSTRUIR INCALMENTE EN LONGITUD DE 34.0 KM. DE VÍA, SE CONSTRUIRÁ TERREPLEN CON MATERIAL DE PRESTAMO ESTABILIZADO CON CAL SOBRE EL CUAL SE INSTALARA BASE GRANULAR Y CARPETA ASFÁLTICA CON 3.5 DE ANCHO DE CARRIL Y UN METRO DE BERMAS.			
CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA: CONSORCIO SO VICHADA		INTERVENTOR: CONSORCIO CONVERSIONES ICC	
INTEGRANTES: PAVIMENTOS EL DORADO SAS 30% SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES 70%		INTEGRANTES: TECNOS - TALLERES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS 40% CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. 60%	
CONTRATO N°: 010-2020		CONTRATO N°: 008-1-2020-1-000000000-00	
FECHA DE INICIO: 26-08-2020		FECHA DE INICIO: 08-08-2020	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-08-2020		FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-08-2020	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-08-2020		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-08-2020	
VALOR INICIAL: \$ 20,998,256.00		VALOR INICIAL: \$ 400,000,000.00	
VALOR ADICIONES: \$ 0.00		VALOR ADICIONES: \$ 0.00	
VALOR ACUMULADO: \$ 20,998,256.00		VALOR ACUMULADO: \$ 400,000,000.00	
VALOR ANTICIPO: \$ 0.00		VALOR ANTICIPO: \$ 0.00	
VALOR AMORTIZADO: \$ 0.00		VALOR AMORTIZADO: \$ 0.00	
SALDO POR AMORTIZAR: \$ 0.00		SALDO POR AMORTIZAR: \$ 0.00	
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS			
El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo METR-MNI-01-15 del Manual de Interventoría.			
X. REGISTRO FOTOGRAFICO			
NOTA: Las fotografías y videos serán tomados en el presente informe, con responsabilidad exclusiva del interventor.			
HA DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
Seguimiento y control actividades de mantenimiento en áreas críticas de Los Mangos y reventon.		FORMA:	
Hacer los levantamientos necesarios para la entrega de manera cumplida de todos los resultados que debe cumplir el contrato, y dar orientación a las actividades de construcción.		NOMBRE:	
Seguimiento y control a los trabajos de conformación y de estabilización de subrasos y terraplen de la vía.		Matrícula Profesional N°:	
Seguimiento a los trabajos de pavimentación previa para llevar a cabo y poder dar aval a la ejecución de las actividades de obra.		27240 DE ROSA PIEDRA BELLAS	
Verificación de trabajos de instalación de base granular y mezcla asfáltica.		25604-07390-000	
Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Supervisión, Contratación, Interventoría y Dirección Territorial.			

[illegible]

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
informe SEMANAL.

CODIGO:

VERSION:

PAGINA:

METAMIS-05-SB-E-03

1

I INFORMACION GENERAL

FECHA:
11/03/2022
(Del 1867 / 196)

PROYECTO:

PUENTE ARIMENA - EL VIENTO

UNIDAD EJECUTORA:

GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCION TERRITORIAL:

META

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:

ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ

GESTOR TECNICO DEL PROYECTO:

ING. ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES

SEMANA No.:

37 del 4/03/2022 al 10/03/2022 Último Informe Semanal S.I.

(Numeración consecutiva)

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPÉ-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4.
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato).
SE TIENE CONTEMPLADO CONSTRUIR 34.0 KM DE VIA Y MANTENER LA TRANSIBILIDAD DE LOS 59.9 KM DESDE PUENTE ARIMENA - EL VIENDO

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

SE TIENE CONTEMPLADO CONSTRUIR INICIALMENTE EN LONGITUD DE 34.0 KM DE VIA. SE CONSTRUIRÁ TERRAPLEN CON MATERIAL DE PRESTAMO ESTABILIZADO CON CAL SOBRE EL CUAL SE INSTALARÁ BASE GRANULAR Y CARPETA ASFALTICA CON 3.5 DE ANCHO DE CARRIL Y UN METRO DE BERMA.

CONTRATO DE OBRA:

CONSORCIO SD VICHADA

INTERVENIOR:

CONSORCIO CORREDORES ICC

INTEGRANTES:

PAVIMENTOS EL DORADO SAS SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES VALOR INICIAL: \$ 70% 30%

INTEGRANTES:

TWELSA - TORIBIO SUAREZ/ CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICAS S.A.S. VALOR ACUMULADO: \$ 30% 30%

CONTRATO No.:

974 DE 2021

CONTRATO No.:

1965 DE 2021

FECHA DE INICIO:

28 DE JUNIO DE 2021

FECHA DE INICIO:

28 DE JUNIO DE 2021

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:

31 DE AGOSTO DE 2030

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:

31 DE AGOSTO DE 2030

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENT:

31 DE AGOSTO DE 2030

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

31 DE AGOSTO DE 2030

VALOR ACUMULADO:

\$ 295.918.749.263,00

VALOR ANTICIPO:

-

VALOR AMORTIZADO:

-

SALDO POR AMORTIZAR:

-

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la adecuación de la planta de asfalto.
Se continuará con la estabilización con cal en espesor de 25 cm y anchos de acuerdo con la necesidad del terraplen, los cuales deben tener aprobación de la Interventoría, así proceder a instalar la base granular
Participación en los diferentes comités técnicos, ambiental, sostenibilidad social, predial, operativo.

X ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

RUTA 4010 EJE

K+01+000 PRISA=1000 K+1+800 K+4+100 K+5+030 K+34+100 PRISA=1000 K+44+000 PRISA=1000 K+54+000 PRISA=1000 K63+100 PRISA=1000

CONVENCIONES

Mantenimiento Terraplén Pavimentaciones Señalización Construcción Alcantarillas Sector Los Mangos Canal de Prestamo

El esquema gráfico será derivado por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN-Ite-15 del Manual de Interventoria.

XI REGISTRO FOTOGRAFICO

Instalación de asfalto desde el K1+705 - K1+810

Verificación visual del asfalto instalado.

Finisher instalando asfalto K1+705 - K1+805

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

DI DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENORIA QUE CONTRIBUTUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y control actividades de mantenimiento en sitios críticos de Los Mangos y mayores
Hacer los requerimientos necesarios para la entrega de manera cumplida de todos los requisitos que debe cumplir el contratista. y dar prioridad a las actividades de construcción.
Seguimiento y control a los trabajos de conformación y/o de estabilización de subsanante y terraplen de la vía, v.o de instalación de base granular.
Seguimiento a las labores de planeación previa para liberar tramos y poder dar aval a la ejecución de las actividades de obra.

Firma Nombre: EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS Matricula Profesional No.: 05202-37791 ANT.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INAVAs.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

PROCESO MSIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA

INFORME SEMANAL

CODIGO

VERSION

PAGINA

MEF/PN-49-15-FB-3

1

FECHA

18/03/2022
(del 11 al 23)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

PUENTE ARIMENA - EL VIENTO

UNIDAD EJECUTORA:

GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

META

SEMANA No.:

38 del 11/03/2022 al 17/03/2022

Último Informe Semanal Si

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:

ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ

GESTOR TECNICO DE PROYECTO:

ING. ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato).

SE TIENE CONTEMPLADO CONSTRUIR 34.0 KM. DE VÍA Y MANTENER LA TRANSITABILIDAD DE LOS 59.9 KM DESDE PUENTE ARIMENA - EL VIENTO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

SE TIENE CONTEMPLADO CONSTRUIR INICIALMENTE EN LONGITUD DE 34.0 KM. DE VÍA, SE CONSTRUIRÁ TIRRAPLEN CON MATERIAL DE PRESTAMO ESTABILIZADO CON CAL SOBRE EL CUAL SE INSTALARÁ BASE GRANULAR Y CARPETA ASFALTICA CON 3.5 DE ANCHO DE CARRIL Y UN METRO DE BERMA.

CONTRATO DE OBRA:

CONSORCIO SD VICHADA

INTERVENIOR:

CONSORCIO CORREDORES ICC

CONTRATISTA:

INGTEGRANTES:

PAVIMENTOS EL DORADO SAS 30%
SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES 70%

INTERVENIOR:

INGTEGRANTES:

INYESA - INYESA SUCURSAL Colombia 40%
CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICAS S.A.S. 30%
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 30%

CONTRATO No:

974 DE 2021

VALOR INICIAL:

\$ 205.918.749.263,00

CONTRATO No:

1065 DE 2021

VALOR INICIAL:

\$ 30.499.980.246,00

FECHA DE INICIO:

29 DE JUNIO DE 2021

VALOR ADICIONES:

\$ -

FECHA DE INICIO:

29 DE JUNIO DE 2021

VALOR ADICIONES:

\$ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:

31 DE AGOSTO DE 2030

VALOR ACUMULADO:

\$ 205.918.749.263,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:

31 DE AGOSTO DE 2030

VALOR ACUMULADO:

\$ 30.499.980.246,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

31 DE AGOSTO DE 2030

VALOR ANTICIPO:

\$ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

31 DE AGOSTO DE 2030

VALOR ANTICIPO:

\$ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

31 DE AGOSTO DE 2030

VALOR AMORTIZADO:

\$ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

31 DE AGOSTO DE 2030

VALOR AMORTIZADO:

\$ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

31 DE AGOSTO DE 2030

VALOR SALDO POR AMORTIZAR:

\$ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

31 DE AGOSTO DE 2030

VALOR SALDO POR AMORTIZAR:

\$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO

VIGENCIA

2021

2022

2023

2024

2025

2026

2027

2028

2029

2030

OBRA

RECURSOS POR VIGENCIA

\$ 3.682.749.263 \$ 10.644.000.000 \$ 21.288.000.000 \$ 12.772.800.000 \$ 12.772.800.000 \$ 27.674.400.000 \$ 27.674.400.000 \$ 29.803.200.000 \$ 29.803.200.000 \$ 29.803.200.000

EJECUTADO DE LA VIGENCIA

\$ 3.682.749.263 \$ 8.808.541.307 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -

SALDO DE VIGENCIA

\$ - \$ 1.835.458.693 \$ 12.488.000.000 \$ 12.772.800.000 \$ 12.772.800.000 \$ 27.674.400.000 \$ 27.674.400.000 \$ 29.803.200.000 \$ 29.803.200.000 \$ 29.803.200.000

INTERVENTORIA

RECURSOS POR VIGENCIA

\$ 1.524.980.246 \$ 1.524.980.000 \$ 3.950.000.000 \$ 1.830.000.000 \$ 1.830.000.000 \$ 3.965.000.000 \$ 3.965.000.000 \$ 4.270.000.000 \$ 4.270.000.000 \$ 4.270.000.000

EJECUTADO DE LA VIGENCIA

\$ 1.524.980.246 \$ 1.70.184.893 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -

SALDO DE VIGENCIA

\$ - \$ 1.354.815.107 \$ 3.050.000.000 \$ 1.830.000.000 \$ 1.830.000.000 \$ 3.965.000.000 \$ 3.965.000.000 \$ 4.270.000.000 \$ 4.270.000.000 \$ 4.270.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):

\$ 182.451.868.100

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:

\$ 5.828.116.356

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):

\$ 9.128.680.570

AVANCE O ATRASO DE OBRA:

\$ 3.683.174.215

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:

\$ 362.610.000

(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:

\$ 5.828.116.356

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:

\$ 9.491.290.570

AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:

\$ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:

\$ 384.093.621

INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:

\$ 21.483.621

SI NO

X

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

FEBRERO DE 2022

VALOR FACTURA:

\$ 3.726.131.637,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: no se ha aprobado la reprogramación propuesta

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:

\$ 1.826.159.955,00

5,987%

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:

\$ 1.223.820.291,00

4,013%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:

\$ 62.944.590,07

0,206%

INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:

\$ 39.010.969,50

0,128%

SI NO

X

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

FEBRERO DE 2022

VALOR FACTURA:

\$ 156.043.878,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado \$

\$ -

Amortizado \$

\$ -

Saldo \$

\$ -

INDICADOR IC

En el mes:

0,042

Acumulado:

0,129

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

3,194%

Avance o Atraso Físico %

163%

Meta Física Ejecutada %

5,202%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual

Unidad

Cantidad

Vigencia

Vigencia (n)

Avance Físico

Tramo y/o sector 1

Tramo y/o sector 2

Ejecutado Acumulado

Tramo y/o sector (n)

Total

%

Estudios y diseños

%

100%

Prog

100%

100%

100,0%

KM Mantenidos

KM

60

Prog

71%

71%

71,0%

Ejec

60

60

100,0%

Ejec

34

34

56,7%

Prog

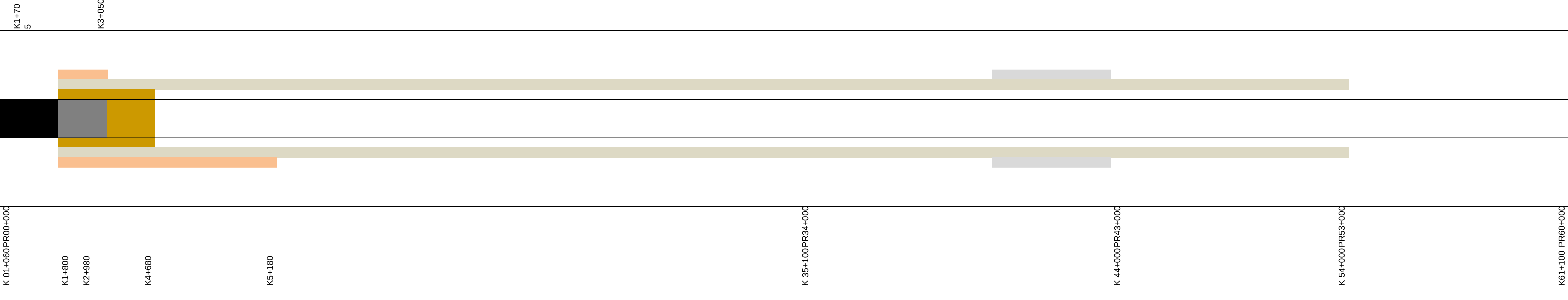
34

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRAS PUBLICAS INFORME SEMANAL	CODIGO VERSION PAGINA	MEP-MNU-R-15-FR-3 1 								
		FECHA	18/03/2022 (Día / Mes / Año)								
I. INFORMACION GENERAL											
PROYECTO: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO											
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCION TERRITORIAL: META									
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ		SEMANA No.: 38 del 11/03/2022 al 17/03/2022 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)									
GESTOR TECNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES											
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MÓDULO 4.											
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): SE TIENE CONTEMPLADO CONSTRUIR 34.0 KM DE VÍA Y MANTENER LA TRANSITABILIDAD DE LOS 59.9 KM DESDE PUENTE ARIMENA - EL VIENTO											
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO SE TIENE CONTEMPLADO CONSTRUIR INICIALMENTE EN LONGITUD DE 34.0 KM DE VÍA, SE CONSTRUIRÁ TERRAPLEN CON MATERIAL DE PRESTAMO ESTABILIZADO CON CAL SOBRE EL CUAL SE INSTALARÁ BASE GRANULAR Y CARPETA ASFALTICA CON 3.5 DE ANCHO DE CARRIL Y UN METRO DE BERMIA.											
CONTRATO DE OBRA:											
CONTRATISTA: INTEGRANTES: PAVIMENTOS EL DORADO SAS 30% CONSORCIO SD VICHADA 70%		INTERVENTOR: INTEGRANTES: INTELCA - INPAOR SUCURSA LOMOBIL CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICAS S.A.S. 40% CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICAS S.A.S. 30% CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 30%									
CONTRATO No: 974 DE 2021		CONTRATO No: 1065 DE 2021									
FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021		FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021									
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE AGOSTO DE 2030		FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE AGOSTO DE 2030									
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE AGOSTO DE 2030		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE AGOSTO DE 2030									
VALOR INICIAL: \$ 205.918.749.263,00		VALOR INICIAL: \$ 30.499.980.246,00									
VALOR ADICIONES: \$ -		VALOR ADICIONES: \$ -									
VALOR ACUMULADO: \$ 205.918.749.263,00		VALOR ACUMULADO: \$ 30.499.980.246,00									
VALOR ANTICIPO: \$ -		VALOR ANTICIPO: \$ -									
VALOR AMORTIZADO: \$ -		VALOR AMORTIZADO: \$ -									
SALDO POR AMORTIZAR: \$ -		SALDO POR AMORTIZAR: \$ -									
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA											
Se realizarán pruebas de la planta de asfalto y se debe continuar con la instalación de la mezcla asfáltica Se continuará con la estabilización con cal en espesor de 25 cm y anchos de acuerdo con la necesidad del terraplén, los cuales deben tener aprobación de la interventoría, así proceder a instalar la base granular Continuar con la colocación y conformación de la base granular Participación en los diferentes comités técnicos, ambiental, sostenibilidad, social, predial, operativo que se programen internos y externos.											
X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS											
CONVENCIONES											
<table><tr><td>MANTENIMIENTO</td><td>TERRAPLEN</td><td>PAVIMENTACION</td><td>BASE GRANULAR</td><td>CANAL DE PRESTAMO</td><td>SECTOR LOS MANGOS</td><td>CONSTRUCCION ALCANTARILLAS</td><td>SEÑALIZACION</td></tr></table>				MANTENIMIENTO	TERRAPLEN	PAVIMENTACION	BASE GRANULAR	CANAL DE PRESTAMO	SECTOR LOS MANGOS	CONSTRUCCION ALCANTARILLAS	SEÑALIZACION
MANTENIMIENTO	TERRAPLEN	PAVIMENTACION	BASE GRANULAR	CANAL DE PRESTAMO	SECTOR LOS MANGOS	CONSTRUCCION ALCANTARILLAS	SEÑALIZACION				
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEP1-MNU-R-15 del Manual de Interventoría.											
XI. REGISTRO FOTOGRAFICO											
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.											
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA											
Seguimiento y control actividades de mantenimiento en sitios críticos del sector de Los Mangos y mayores Hacer los requerimientos necesarios para la entrega de manera cumplida de todos los requisitos que debe cumplir el contratista, y dar prioridad a las actividades de construcción. Seguimiento y control a los trabajos de conformación y de estabilización de subrasante y terraplén de la vía, y a los de construcción de la base granular. Seguimiento a las labores de planeación previa para liberar tramos y poder dar aval a la ejecución de las actividades de obra		DIRECTOR DE INTERVENTORIA									
FIRMA NOMBRE: EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS Matrícula Profesional No.: 95202-37793 ANT.											
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.											

[illegible]

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MSIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO VERSION PÁGINA	MEP/INV-9-15-FB-3 1 FECHA 25/03/2022 (Día, Mes, Año)
I. INFORMACIÓN GENERAL			
PROYECTO: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO			
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: META SEMANA No.: 39 del 18/03/2022 al 24/03/2022 Último Informe Semanal Si (Numeración consecutiva)			
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES			
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPUE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.			
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): SE TIENE CONTEMPLADO CONSTRUIR 34.0 KM. DE VÍA Y MANTENER LA TRANSITABILIDAD DE LOS 59.9 KM DESDE PUENTE ARIMENA - EL VIENTO			
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO SE TIENE CONTEMPLADO CONSTRUIR INICIALMENTE EN LONGITUD DE 34.0 KM. DE VÍA. SE CONSTRUIRÁ TERRAPLEN CON MATERIAL DE PRESTAMO ESTABILIZADO CON CAL SOBRE EL CUAL SE INSTALARÁ BASE GRANULAR Y CARPETA ASFALTICA CON 3.5 DE ANCHO DE CARRIL Y UN METRO DE BERMA.			
CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA: INTEGRANTES: PAVIMENTOS EL DORADO SAS 30% SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES 70%		CONSORCIO CORREDORES ICC 40% INTELSA - INVERSA SUCURSAL COLOMBIA 30% CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICAS S.A.S. CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 30%	
CONTRATO No: 974 DE 2021 FECHA DE INICIO: 29 DE JUNIO DE 2021 FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE AGOSTO DE 2030 FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE AGOSTO DE 2030		CONTRATO No: 1065 DE 2021 FECHA DE INICIO: 29 DE JUNIO DE 2021 FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE AGOSTO DE 2030 FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE AGOSTO DE 2030	
VALOR INICIAL: \$ 205.918.749.263.00 VALOR ADICIONES: \$ - VALOR ACUMULADO: \$ 205.918.749.263.00 \$ - \$ -		VALOR INICIAL: \$ 30.499.980.246.00 VALOR ADICIONES: \$ 30.499.980.246.00 VALOR ACUMULADO: \$ 30.499.980.246.00 VALOR ANTICIPO: \$ - VALOR AMORTIZADO: \$ - SALDO POR AMORTIZAR: \$ -	
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA			
Se realizarán pruebas de la planta de asfalto. Se continuará con la estabilización con cal en espesor de 25 cm y anchos de acuerdo con la necesidad del terraplen, los cuales deben tener aprobación de la interventoría, para así proceder a instalar la base granular Continuar con la colocación y conformación de la base granular Participación en los diferentes comités técnicos, ambiental, sostenibilidad, social, predial, operativo que se programen internos y externos.			
X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS			
			
CONVENCIONES			
MANTENIMIENTO TERRAPLEN PAVIMENTACION BASE GRANULAR CANAL DE PRESTAMO SECTOR LOS MANGOS CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS SEÑALIZACIÓN			
El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNI-IN-15 del Manual de Interventoría.			
XI. REGISTRO FOTOGRAFICO			
			
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.			
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA			
Seguimiento y control a las actividades de mantenimiento en sitios críticos del sector de: Los Mangos y Nueva Mayoría Hacer los requerimientos necesarios para la entrega de manera cumplida de todos los requisitos que debe cumplir el contratista, y dar prioridad a las actividades de construcción. Seguimiento y control a los trabajos de conformación y de estabilización de subrasante y terraplen de la vía, y a los de construcción de la base granular. Seguimiento a las labores de planeación previa para liberar tramos y poder dar aval a la ejecución de las actividades de obra			
DIRECTOR DE INTERVENTORIA			
FIRMA NOMBRE: EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVA Matrícula Profesional No.: 95202-37791-INT.			
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INVENTORIERIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO VERSION PÁGINA	MEDIANOS-B-15-FB-3 1 								
		FECHA	1/04/2022 (Día / Mes / Año)								
I. INFORMACIÓN GENERAL											
PROYECTO: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO											
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META	SEMANA No.: 40 del 25/03/2022 al 31/03/2022 Último Informe Semanal SI								
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ		GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	ING. ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES								
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4.											
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): SE TIENE CONTEMPLADO CONSTRUIR 34.0 KM DE VIA Y MANTENER LA TRANSITABILIDAD DE LOS 59.9 KM DESDE PUENTE ARIMENA - EL VIENTO											
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO SE TIENE CONTEMPLADO CONSTRUIR INICIALMENTE EN LONGITUD DE 34.0 KM DE VIA. SE CONSTRUIRÁ TERRAPLEN CON MATERIAL DE PRESTAMO ESTABILIZADO CON CAL SOBRE EL CUAL SE INSTALARÁ BASE GRANULAR Y CARPETA ASFALTICA CON 3.5 DE ANCHO DE CARRIL Y UN METRO DE BERMA.											
CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:									
CONTRATISTA: INTEGRANTES: PAVIMENTOS EL DORADO SAS 30% SOLARTER NACIONAL DE CONSTRUCCIONES 70%		INTERVENTOR: INTEGRANTES: INTECSA - INIAPS SUICUSAI COMODORO CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICAS S.A.S. CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 80% CONSORCIO CORREDORES ICC 30%									
CONTRATO No. 974 DE 2021 VALOR INICIAL: \$ 205.918.749.263,00 FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021 VALOR ADICIONES: \$ FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE AGOSTO DE 2030 VALOR ACUMULADO: \$ 205.918.749.263,00 FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE AGOSTO DE 2030 VALOR ANTICIPO: \$ \$ - SALDO POR AMORTIZAR: \$		CONTRATO No. 1065 DE 2021 VALOR INICIAL: \$ 30.499.980.246,00 FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021 VALOR ADICIONES: \$ FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE AGOSTO DE 2030 VALOR ACUMULADO: \$ 30.499.980.246,00 FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE AGOSTO DE 2030 VALOR ANTICIPO: \$ \$ - SALDO POR AMORTIZAR: \$									
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO											
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VICENCIA:											
CONTRATO	VICENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VICENCIA	\$ 3.682.749.263	\$ 10.644.000.000	\$ 21.288.000.000	\$ 12.772.800.000	\$ 12.772.800.000	\$ 27.674.400.000	\$ 27.674.400.000	\$ 29.803.200.000	\$ 29.803.200.000	\$ 29.803.200.000
	EJECUTADO DE LA VICENCIA	\$ 3.682.749.263	\$ 8.877.195.835	\$ 21.288.000.000	\$ 12.772.800.000	\$ 12.772.800.000	\$ 27.674.400.000	\$ 27.674.400.000	\$ 29.803.200.000	\$ 29.803.200.000	\$ 29.803.200.000
	SALDO DE VICENCIA	\$ -	\$ 1.766.804.165	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INTERVENORIA	RECURSOS POR VICENCIA	\$ 1.524.980.246	\$ 1.525.000.000	\$ 3.050.000.000	\$ 1.830.000.000	\$ 1.830.000.000	\$ 3.965.000.000	\$ 3.965.000.000	\$ 4.270.000.000	\$ 4.270.000.000	\$ 4.270.000.000
	EJECUTADO DE LA VICENCIA	\$ 1.524.980.246	\$ 1.524.980.246	\$ 1.524.980.246	\$ 1.830.000.000	\$ 1.830.000.000	\$ 3.965.000.000	\$ 3.965.000.000	\$ 4.270.000.000	\$ 4.270.000.000	\$ 4.270.000.000
	SALDO DE VICENCIA	\$ -	\$ 1.354.815.107	\$ 3.050.000.000	\$ 1.830.000.000	\$ 1.830.000.000	\$ 3.965.000.000	\$ 3.965.000.000	\$ 4.270.000.000	\$ 4.270.000.000	\$ 4.270.000.000
(Ejecutado de la vicencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos)											
OBRA											
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A) \$ 182.451.868.100											
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 6.596.303.597											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 12.197.335.098											
AVANCE O ATRASO DE OBRA: \$ 5.601.031.501											
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras) \$ 362.610.000											
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 6.958.913.597											
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 12.559.945.098											
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: \$ -											
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 384.093.621											
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 1.311.389.150											
INDICADOR IC											
En el mes: 0,042											
Acumulado: 0,097											
ANTICIPOS											
Otorgado \$ \$ -											
Amortizado \$ \$ -											
Saldo \$ \$ -											
III. AVANCE FÍSICO											
Meta Física Programada % 3.615% Avance o Atraso Físico % 190%											
Meta Física Ejecutada % 6.884%											
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base											
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%	
Estudios y diseños	%	100%			Prog. 100%				100%	100.0%	
KM Mantenidos	KM	60			Ejec. 71%				71%	71.0%	
					Prog. 60				60	100.0%	
					Ejec. 34				34	56.7%	
					Prog. 34				34	100.0%	
KM Pavimentados	KM	34			Ejec. 0.1				0.1	0.3%	
Acartarillas	Unidad	88			Prog. 88				88	100.0%	
* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).											
TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO						TRAMO Y/O SECTOR 2:					
TRAMO Y/O SECTOR (n):											
IV. GESTIÓN AMBIENTAL											

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO VERSION PÁGINA	MEP/MNI-IN-15-FR-3 1								
		FECHA	1/04/2022 (Día / Mes / Año)								
I. INFORMACIÓN GENERAL											
PROYECTO: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO											
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META	SEMANA No.: 40 del 25/03/2022 al 31/03/2022 Último Informe Semanal SI								
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES									
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO, JURÍPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4.											
ALCANJE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): SE TIENE CONTEMPLADO CONSTRUIR 34.0 KM DE VÍA Y MANTENER LA TRANSITABILIDAD DE LOS 59.9 KM DESDE PUENTE ARIMENA - EL VIENTO											
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO SE TIENE CONTEMPLADO CONSTRUIR INICIALMENTE EN LONGITUD DE 34.0 KM DE VÍA, SE CONSTRUIRÁ TERRAPLEN CON MATERIAL DE PRÉSTAMO ESTABILIZADO CON CAL, SOBRE EL CUAL SE INSTALARÁ BASE GRANULAR Y CARPETA ASFÁLTICA CON 3.5 DE ANCHO DE CARRIL Y UN METRO DE BERMA.											
CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:									
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA		INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC									
INTEGRANTES: PAVIMENTOS EL DORADO SAS 30% SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES 70%		INTEGRANTES: INYELCSA-TIPAKSA-SUCUPSA-COROTREX 40% CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICAS S.A.S. 30% CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 30%									
CONTRATO No.: 974 DE 2021 VALOR INICIAL: \$ 205.918.749.263,00		CONTRATO No.: 1065 DE 2021 VALOR INICIAL: \$ 30.499.980.246,00									
FECHA DE INICIO: 29 DE JUNIO DE 2021 VALOR ADICIONES: \$ -		FECHA DE INICIO: 29 DE JUNIO DE 2021 VALOR ADICIONES: \$ -									
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE AGOSTO DE 2030 VALOR ACUMULADO: \$ 205.918.749.263,00		FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE AGOSTO DE 2030 VALOR ACUMULADO: \$ 30.499.980.246,00									
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE AGOSTO DE 2030		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE AGOSTO DE 2030									
\$ -		\$ -									
\$ -		\$ -									
\$ -		\$ -									
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA											
Se realizarán pruebas de la planta de asfalto. Se continuará con la estabilización con cal en espesor de 25 cm y anchos de acuerdo con la necesidad del terraplén, los cuales deben tener aprobación de la Interventoría, para así proceder a instalar la base granular. Continuar con la colocación y conformación de la base granular. Participación en los diferentes comités técnicos, ambiental, sostenibilidad, social, predial, operativo que se programen internos y externos.											
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS											
											
CONVENCIONES											
<table><tr><td>MANTENIMIENTO</td><td>TERRAPLEN</td><td>PAVIMENTACIÓN</td><td>BASE GRANULAR</td><td>CANAL DE PRÉSTAMO</td><td>SECTOR LOS MANGOS</td><td>CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS</td><td>SEÑALIZACIÓN</td></tr></table>				MANTENIMIENTO	TERRAPLEN	PAVIMENTACIÓN	BASE GRANULAR	CANAL DE PRÉSTAMO	SECTOR LOS MANGOS	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS	SEÑALIZACIÓN
MANTENIMIENTO	TERRAPLEN	PAVIMENTACIÓN	BASE GRANULAR	CANAL DE PRÉSTAMO	SECTOR LOS MANGOS	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS	SEÑALIZACIÓN				
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEP/IN-15 del Manual de Interventoría.											
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO											
 Instalación y aproximación de base granular K3+000  Humedecación de agua sobre la base granular instalada.  Atención del sitio crítico sector los Mangos mediante uso de geobags, material de préstamo estabilizado con cal.											
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.											
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORIA									
Seguimiento y control a las actividades de mantenimiento en sitios críticos del sector de Los Mangos y hacia mayores Hacer los requerimientos necesarios para la entrega de manera cumplida de todos los requisitos que debe cumplir el contratista, y dar prioridad a las actividades de construcción. Seguimiento y control a los trabajos de conformación y de estabilización de subrasante y terraplén de la vía, y a los de construcción de la base granular. Seguimiento a las labores de planeación previa para liberar tramos y poder dar aval a la ejecución de las actividades de obra		FIRMA NOMBRE: EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS Matrícula Profesional No.: 05202-37791 ANT.									
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.											



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo, el Contratista conto con el siguiente equipo para el desarrollo del contrato, el cual se presenta en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4																														
			VERSIÓN	1																														
			PÁGINA																															
			FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)																														
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2			DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																															
CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																																		
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2022			PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4																															
CONTRATO No. 974 DE 2021			CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA																															
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1065 DE 2021			INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORREDORES ICC																															
MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TFN. 126	17 M3	PLANTA																															
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SMC. 873	13 M3	PLANTA	A		A				A			A							A		A					A							
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SME. 232	14 M3	PLANTA		A					A		A		A			A			A					A		A				A			
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SPU. 204	17 M3	PLANTA		A						A																							
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SQW. 257	17 M3	PLANTA	A																														
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SRP. 627	17 M3	PLANTA	A																										A		A		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	STA. 730	17 M3	PLANTA												A		A	A		A	A		A		A									
VOLQUETA DOBLE TROQUE	STR. 843	17 M3	PLANTA	A	A	A	A			A	A	A	A		A			A	A	A	A				A				A		A			
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SXV. 750	17 M3	PLANTA	A		A				A		A							A		A									A				
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SYS. 657	17 M3	PLANTA	A		A							A		A			A										A						
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SYS.685	17 M3	PLANTA			A					A		A	A				A								A			A					
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SZN. 241	17 M3	PLANTA	A			A				A																							
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TAW. 691	14 M3	PLANTA			A					A			A			A			A					A				A		A			
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TTV. 861	14 M3	PLANTA			A					A		A		A					A									A		A			
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SOF. 203	17 M3	PLANTA																									A						
VOLQUETA DOBLE TROQUE	THL. 257	17 M3	K1+700					A																										
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SOP. 324	17 M3	PLANTA																	A														
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SPD. 770	17 M3	PLANTA																		A								A					
VOLQUETA DOBLE TROQUE	STO. 308	17 M3	PLANTA																		A								A					
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SVD. 035	17 M3	K1+700																							A								
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SXB. 577	17 M3	PLANTA																			A												
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SXV. 723	17 M3	K1+700					A																										
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TFQ. 305	17 M3	PLANTA																															
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TFQ. 767	17 M3	PLANTA																															
VOLQUETA DOBLE TROQUE	THL. 309	17 M3	PLANTA																		A													
VOLQUETA DOBLE TROQUE	THX. 643	17 M3	K1+700					A																										
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TRB. 110	17 M3	K1+700					A																										
VOLQUETA DOBLE TROQUE	WCU. 152	17 M3	PLANTA																			A												

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4							
																											VERSIÓN	1							
																											PÁGINA								
																										FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)								
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2																										DIRECCIÓN TERRITORIAL: META									
CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																																			
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2022			PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4																																
CONTRATO No. 974 DE 2021			CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA																																
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1065 DE 2021			INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORREDORES ICC																																
MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
VOLQUETA DOBLE TROQUE	WTP. 711	17 M3	PLANTA																						A										
VOLQUETA DOBLE TROQUE	UPR. 591	17 M3	PLANTA																							A									
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TDU. 490	17 M3	PLANTA																						A										
VOLQUETA DOBLE TROQUE	EQY. 758	14 M3	PATIO	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SPW. 108	14 M3	K1+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SRL. 285	14 M3	PATIO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SRO. 797	14 M3	K1+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SRO. 798	14 M3	K1+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TDL. 417	14 M3	K1+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	WCS. 368	14 M3	K40+000	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	WFL. 189	14 M3	K1+700												A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	WFL. 486	14 M3	K1+700	A	A	A	A	A	A	A	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE	WGP. 760	14 M3	PATIO	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
VOLQUETA DOBLE TROQUE	WOX. 898	14 M3	K1+700												A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	WGP. 752	14 M3	K1+700	A																															
CAMABAJA	SRO. 754		K1+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE	KSO. 846	6,000 L	K1+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CARROTANQUE DE AGUA	TL376115	2,000 L	K1+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BULDOZER	CATERPILLAR		K40+000	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BULDOZER	CATERPILLAR		K1+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CARGADOR	JCB		K40+000	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CARGADOR	NEW HOLLAN		PLANTA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
DUMPER	CATERPILLAR		K40+00	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EXCAVADORA	CATERPILLAR 320D		PLANTA	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
EXCAVADORA	KOBELCO 210		K1+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EXCAVADORA	KOBELCO 2010LC		K1+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EXCAVADORA	KOMATZU 220		K1+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
FRESADORA	ROADTEC		K1+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 12G		K1+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 12H		PLANTA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 140G		K1+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTONIVELADORA	CASE 885B		K40+000																											A	A	A	A	A	
PAVIMENTADORA	FINISHER		K1+700				A	A																											
PLANTA ELECTRICA	CATERPILLAR		PLANTA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RECICLADORA	WIRTGEN W2000		K1+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RETRO EXCAVADORA	CATERPILLAR 320D		PLANTA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RETRO EXCAVADORA	KOMATSU PC200-8		K1+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R
RETROCARGADOR	JCB		PLNATA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RETROEXCVADORA	JHON DEERE 310L		PLANTA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TRACTOR	FOTON		PATIO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
TRITURADORA			PLANTA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4							
																											VERSIÓN	1							
																											PÁGINA								
																										FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)								
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2																										DIRECCIÓN TERRITORIAL: META									
CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																																			
PERIODO / MES INFORME MENSUAL:		MARZO DE 2022				PROYECTO:		MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 4																											
CONTRATO No.		974 DE 2021				CONTRATISTA:		CONSORCIO SD VICHADA																											
CONTRATO INTERVENTORÍA No.		1065 DE 2021				INTERVENTORÍA:		CONSORCIO CORREDORES ICC																											
MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC		K1+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR CS533E		K1+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R		
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR 196324		PLANTA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
VIBROCOMPACTADOR	HAMM		K40+000	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
VIBROCOMPACTADOR	JCB		K1+700				A	A																											
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				41	36	40	36	38	33	37	39	36	38	36	39	35	38	39	37	41	42	40	36	35	41	39	37	38	43	37	41	36	36	36	
TOTAL ACTIVO				41	36	40	37	39	33	37	38	35	37	35	39	35	38	38	36	40	41	39	35	32	38	36	34	35	39	33	36	32	32	32	
TOTAL EN REPARACIÓN				3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	6	6	6	6	6	7	7	8	7	7	7	
TOTAL INACTIVO				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
RESUMEN PERIODO / MES			No.	%		CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																													
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO			38	100%																															
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A			40	106%																															
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R			5,1	13%																															
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I			1	3%																															
REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): NO SE VIO LA NECESIDAD DE UTILIZARLOS, ROTURA DE MANGUERAS DE PRESION																																			
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:																																			
LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.																																			
NOTAS: 1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I. 2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación. 3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto. 4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.																																			
Firma Nombre: JAIRO ALONSO BASTIDAS BERNAL Residente de Obra Matrícula No. 52202-084649 NAR Firma Nombre : DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ HOLGUIN Residente Interventoría Matricula No.: 25202-66252 CND.																																			
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																			



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Durante el periodo, el Contratista dispuso el personal que se consigna en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-6, el cual se anexa a continuación.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA															CÓDIGO	MEPHMN1-IN-15-FR-6																															
																	VERSION	1																															
																	PÁGINA																																
																		FECHA		31/03/2022 (Día / Mes / Año)																													
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2																		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																															
CONTRATO DE OBRA No: 974 DE 2021																		CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA																															
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2022																		PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4																															
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1065 DE 2021																		INTERVENITOR: CONSORCIO CORREDORES ICC																															
NOMBRE ARL: COLMENA																		NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COFREN																															
VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																																	
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL	79.590.847	DIRECTOR DE OBRA	\$ 9.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 9.000.000	\$ 626.400	V	SALUD TOTAL	9432395062	\$ 360.000	COLPENSIONES	9432395062	\$ 1.530.000	\$ 360.000	\$ -	\$ -			
2	GREICY YURIANE BASTIDAS JIMENEZ	1.120.217.960	RESIDENTE ADMINISTRATIVA	\$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 2.300.000	\$ 160.000	V	SANITAS	9432395062	\$ 92.000	PORVENIR	9432395062	\$ 368.000	\$ 92.000	\$ -	\$ -			
3	JAIRO ALONSO BASTIDAS VERNAL	87.719.507	RESIDENTE DE OBRA	\$ 5.814.630	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PAVIMENTOS EL DORADO	\$ 5.814.630	\$ 404.700	V	SANITAS	9431774452	\$ 232.600	PORVENIR	9431774452	\$ 988.600	\$ 232.600	\$ -	\$ -			
4	CARLOS ALBERTO ACOSTA PELAEZ	1.116.234.377	RESIDENTE DE OBRA	\$ 6.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	N.A	\$ -	V	SURA	N.A	\$ -	PROTECCION	N.A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	INGRESO		
5	MARY LUZ GONZALEZ QUINTERO	46.382.110	RESIDENTE AMBIENTAL	\$ 4.540.800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 4.540.800	\$ 316.100	V	COOSALUD MOVILIDAD	9432395062	\$ 181.700	COLFONDOS	9432395062	\$ 772.200	\$ 181.700	\$ -	\$ -			
6	DIANA PAOLA AMORTEGUI	1.120.874.624	RESIDENTE SOCIAL	\$ 4.224.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 4.224.000	\$ 294.000	V	SANITAS	9432395062	\$ 169.000	COLPENSIONES	9432395062	\$ 718.300	\$ 169.000	\$ -	\$ -			
7	LINA MARCELA BRAVO ROBLES	24.713.683	INSPECTOR SST	\$ 3.379.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 3.379.300	\$ 235.200	V	SURA	9432395062	\$ 135.200	COLPENSIONES	9432395062	\$ 540.700	\$ 135.200	\$ -	\$ -			
8	DIANA PAOLA CARDENAS GUALDRON	1.118.531.202	INSPECTOR SST	\$ 2.185.920																								X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	N.A	\$ -	V	SANITAS	N.A	\$ -	PROTECCION	N.A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	INGRESO	
9	MARIA UGENIA LOPEZ GUTIERREZ	1.095.962.527	INGENIERA DE MAQUINARIA Y LOGISTICA	\$ 3.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PAVIMENTOS EL DORADO	\$ 1.756.667	\$ 122.300	V	NUEVA EPS	9431774452	\$ 70.300	PROTECCION	9431774452	\$ 281.100	\$ 70.300	\$ -	\$ -	5 DIAS DE LICENCIA REMUNERADA		
10	JAIME VILLA	98.492.642	INGENIERO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CAPSOTEC	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	SURA	9432260217	\$ 175.000	PROTECCION	9432260217	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -			
11	JOSE JAVIER ESPAÑA ROSERO	1.088.590.588	SUPERVOR DE MAQUINARIA Y VEHICULOS	\$ 3.484.800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 3.484.800	\$ 242.600	V	MALLAMAS	9432395062	\$ 139.400	PORVENIR	9432395062	\$ 557.600	\$ 139.400	\$ -	\$ -			
12	LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ	1.117.511.252	SUPERVISOR DE TRANSPORTE	\$ 1.345.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 1.347.000	\$ 93.800	V	SALUD TOTAL	9432395062	\$ 53.900	PORVENIR	9432395062	\$ 215.600	\$ 53.800	\$ -	\$ -			
13	CRISTHIAN ERMEL BOTINA RIASCOS	6.228.482	SUPERVISOR DE TALETO HUMANO	\$ 1.795.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 1.795.200	\$ 125.000	V	NUEVA EPS	9432395062	\$ 125.000	COLFONDOS	9432395062	\$ 287.300	\$ 71.900	\$ -	\$ -			
14	PAULA ANDREA BASTIDAS JIMENEZ	1.006.679.675	AUXILIAR DE TALENTO HUMANO	\$ 1.200.000										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	N.A	\$ -	V	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	N.A	\$ -	PORVENIR	N.A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	INGRESO		
15	RUSBEL COBO URBANO	1.112.471.082	SUPERVISOR LOGISTICO 1	\$ 2.185.920	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 2.131.824	\$ 81.200	V	NUEVA EPS	9432395062	\$ 85.400	PORVENIR	9432395062	\$ 341.200	\$ 81.200	\$ -	\$ -	14 DIAS LICENCIA DE PATERNIDAD		
16	NELSON EDUARDO PARRADO RUIZ	17.325.451	TOPOGRAFO	\$ 2.732.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 2.665.229	\$ 164.900	V	SANITAS	9432395062	\$ 106.700	PORVENIR	9432395062	\$ 426.500	\$ 94.800	\$ -	\$ -	4 DIAS DE INCAPACIDAD GENERAL		
17	DAVID ARENAS ARENAS	11.280.340	TOPOGRAFO	\$ 2.732.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 2.732.400	\$ 190.200	V	SANITAS	9432395062	\$ 109.300	COLPENSIONES	9432395062	\$ 437.200	\$ 109.300	\$ -	\$ -			
18	OTALVI RICO CARDONA	89.004.522	TOPOGRAFO	\$ 1.587.500																							X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	N.A	\$ -	V	SANITAS	N.A	\$ -	PROTECCION	N.A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	INGRESO		
19	JOSE ABEL GONZALEZ ACOSTA	78.590.847	INSPECTOR DE OBRA	\$ 2.956.800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 2.956.800	\$ 205.800	V	COOSALUD MOVILIDAD	9432395062	\$ 118.300	COLFONDOS	9432395062	\$ 473.100	\$ 118.300	\$ -	\$ -			
20	ROBERT ANTIDIO RINCON BENAVIDEZ	12.978.820	INSPECTOR DE OBRA	\$ 2.956.800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 2.956.800	\$ 205.800	V	NUEVA EPS	9432395062	\$ 118.300	PROTECCION	9432395062	\$ 473.100	\$ 118.300	\$ -	\$ -			
21	JOSE RODRIGO VERA DIAZ	1.002.277.818	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULO	\$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PAVIMENTOS EL DORADO	\$ 2.669.500	\$ 185.800	V	COMPENSAR	9431774452	\$ 106.800	PORVENIR	9431774452	\$ 427.200	\$ 106.800	\$ -	\$ -			
22	JUAN CARLOS RUIZ SAYAS	10.777.884	AUXILIAR DE LABORATORIO	\$ 1.425.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	N.A	\$ -	V	SALUD TOTAL	N.A	\$ -	PORVENIR	N.A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	INGRESO		
23	JULY BELIZA ROSAS SANCHEZ	1.124.830.585	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9432395062	\$ 40.000	PORVENIR	9432395062	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -			
24	ROSA ESNITH ROMETO RENDON	52.896.355	AUXILIAR OPERATIVA DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	CAPITAL SALUD	9432395062	\$ 40.000	PORVENIR	9432395062	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -			
25	JOLVER YESID ARGUELLO CASTELAR	1.007.226.0																																															

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA															CÓDIGO	MEPH-MN1-IN-15-FR-6																														
																	VERSIÓN	1																														
																	PÁGINA																															
																		FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)																													
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2										DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																																						
CONTRATO DE OBRA No: 974 DE 2021										CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA																																						
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2022										PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4																																						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1065 DE 2021										INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC																																						
NOMBRE ARL: COLMENA										NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COFREN																																						
VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																																
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	
36	JOSE FERNANDO SALDAÑA PANTOJA	98.138.680	OPERARIO MULTIPLE	\$ 2.485.824	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 2.749.943	\$ 191.400	V	NUEVA EPS	9432395062	\$ 121.500	PORVENIR	9432395062	\$ 486.000	\$ 110.000	\$ -	\$ -	4 DIAS DE INCAPACIDAD GENERAL	
37	CARLOS ANTONIO NASTACUAS	87.712.377	OPERARIO MULTIPLE	\$ 2.534.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 3.492.720	\$ 243.100	V	SANITAS	9432395062	\$ 139.800	COLPENSIONES	9432395062	\$ 558.900	\$ 139.800	\$ -	\$ -		
38	HUMBERTO MORENO LEMUS	1.113.625.970	OPERARIO MULTIPLE	\$ 2.354.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 627.734	\$ 43.700	V	NUEVA EPS	9432395062	\$ 25.200	PROTECCION	9432395062	\$ 100.500	\$ 25.200	\$ -	\$ -		
39	ANUAR RAFAEL GAMERO PAREJO	1.007.121.994	OPERARIO	\$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PAVIMENTOS EL DORADO	\$ 2.500.000	\$ 174.000	V	NUEVA EPS	9431774452	\$ 100.000	COLFONDOS	9431774452	\$ 400.000	\$ 100.000	\$ -	\$ -		
40	FERNANDO ANDRADE GONZALEZ	1.002.277.818	OPERARIO	\$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PAVIMENTOS EL DORADO	\$ 2.242.735	\$ 156.100	V	SANITAS	9431774452	\$ 89.800	COLPENSIONES	9431774452	\$ 358.900	\$ 89.800	\$ -	\$ -		
41	JOAN CAMILO RODRIGUEZ SANCHEZ	11.281.264	OPERARIO	\$ 1.792.454	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 2.397.383	\$ 166.900	V	SURA	9432395062	\$ 95.900	PROTECCION	9432395062	\$ 383.600	\$ 95.900	\$ -	\$ -		
42	WALTER DAVID ARCE BARRIOS	1.064.307.734	OPERARIO	\$ 2.138.923	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 2.758.320	\$ 192.000	V	NUEVA EPS	9432395062	\$ 110.400	COLFONDOS	9432395062	\$ 441.400	\$ 110.400	\$ -	\$ -		
43	JULIAN ESTEBAN VILALOBOS VANEGAS	1.120.874.624	OPERARIO	\$ 1.267.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 1.807.080	\$ 125.800	V	SALUD TOTAL	9432395062	\$ 72.300	COLFONDOS	9432395062	\$ 289.200	\$ 72.300	\$ -	\$ -		
44	EDGAR ENRIQUE ROLLERO CABALLERO	1.121.953.302	OPERARIO	\$ 2.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 3.458.541	\$ 248.800	V	MEDIMAS	9432395062	\$ 138.400	PROTECCION	9432395062	\$ 553.400	\$ 138.400	\$ -	\$ -		
45	RUBIO DE JESUS CUARTAS POSADA	10.050.760	OPERARIO	\$ 1.689.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 1.839.200	\$ 128.100	V	SALUD TOTAL	9432395062	\$ 73.600	COLPENSIONES	9432395062	\$ 294.300	\$ 73.600	\$ -	\$ -		
46	JAMES FERNEY LANDAZURY ARBOLEDA	1.192.892.545	OPERARIO	\$ 1.267.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 1.556.280	\$ 108.400	V	EMSSANAR	9432395062	\$ 62.300	COLFONDOS	9432395062	\$ 249.100	\$ 62.300	\$ -	\$ -		
47	NIXON AFRANIO CUASTUMAN PASCUR	1.088.589.878	OPERARIO	\$ 1.480.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 1.737.458	\$ 121.000	V	NUEVA EPS	9432395062	\$ 69.500	PROTECCION	9432395062	\$ 278.000	\$ 69.500	\$ -	\$ -	4 DIAS DE LICENCIA NO REMUNERADA	
48	PASTOR BRAVO DELGADO	87.247.322	OPERARIO	\$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PAVIMENTOS EL DORADO	\$ 3.519.564	\$ 245.000	V	SALUD TOTAL	9431774452	\$ 140.800	COLPENSIONES	9431774452	\$ 563.200	\$ 14.800	\$ -	\$ -		
49	HENRY MILCIADES GALEANO VILLALBA	87.719.507	OPERARIO	\$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PAVIMENTOS EL DORADO	\$ 2.315.037	\$ 161.200	V	NUEVA EPS	9431774452	\$ 92.700	PROTECCION	9431774452	\$ 370.500	\$ 92.700	\$ -	\$ -		
50	JIMMY LEMUS CRUZ	86.051.857	OPERARIO	\$ 1.792.454	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 955.976	\$ 66.600	V	SANITAS	9432395062	\$ 38.300	PORVENIR	9432395062	\$ 153.000	\$ 38.300	\$ -	\$ -		
51	CARLOS JAVIER WADIR CHIRAN	87.513.545	OPERARIO	\$ 1.467.840	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 782.848	\$ 54.500	V	COMFENALCO VALLE	9432395062	\$ 31.400	PORVENIR	9432395062	\$ 125.300	\$ 31.400	\$ -	\$ -		
52	ENDERSON JUAQUIN CARBAJAL CERDAS	1.090.535.157	OPERTADOR	\$ 1.267.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 1.504.873	\$ 104.800	V	SANITAS	9432395062	\$ 60.200	COLPENSIONES	9432395062	\$ 240.800	\$ 59.700	\$ -	\$ -		
53	GERLBER LEANDRO QUENAN CUASTUMAL	1.088.594.368	OPERADOR	\$ 1.531.200								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	N.A	\$ -	V	NUEVA EPS	N.A	\$ -	PORVENIR	N.A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	INGRESO	
54	HERNANDO ROJAS GARAVITO	6.758.635	OPERARIO	\$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PAVIMENTOS EL DORADO	\$ 2.369.343	\$ 165.000	V	FAMISANAR	9431774452	\$ 94.800	N.A	9431774452	\$ -	\$ 94.800	\$ -	\$ -		
55	ROGER EMIRO NAVARRO MENDOZA	6.662.294	OPERARIO	\$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PAVIMENTOS EL DORADO	\$ 2.708.305	\$ 188.500	V	NUEVA EPS	9431774452	\$ 108.400	N.A	9431774452	\$ -	\$ 108.400	\$ -	\$ -		
56	JOHN JAIRO QUINTERO AGUDELO	1.124.827.253	AYUDANTE DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.000.000								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	N.A	\$ -	V	SALUD TOTAL	N.A	\$ -	N.A	N.A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	INGRESO	
57	CAMILO ANDRES ANDRADE ALVAREZ	114.225.550	AYUDANTE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 1.387.500	\$ 96.600	V	CAPRECOSA	9432395062	\$ 55.500	PORVENIR	9432395062	\$ 222.000	\$ 55.500	\$ -	\$ -		
58	PEDRO ALFONSO ALFONSO	4.267.137	AYUDANTE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 1.039.116	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PAVIMENTOS EL DORADO	\$ 1.039.115	\$ 72.400	V	SANITAS	9431774452	\$ 41.600	COLFONDOS	9431774452	\$ 166.300	\$ 41.600	\$ -	\$ -		
59	JULIO EDUARDO VERA MARULANDA	10.028.035	CADENERO PRIMERO	\$ 1.366.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 1													

				INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA														CÓDIGO	MEPHMN1-IN-15-FR-6																														
																		VERSION	1																														
																		PÁGINA																															
																	FECHA		31/03/2022 (Día / Mes / Año)																														
UNIDAD EJECUTORA:				GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2										DIRECCIÓN TERRITORIAL:				META																															
CONTRATO DE OBRA No:				974 DE 2021										CONTRATISTA:				CONSORCIO SD VICHADA																															
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:				MARZO DE 2022										PROYECTO:				MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4																															
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:				1065 DE 2021										INTERVENTOR:				CONSORCIO CORREDORES ICC																															
NOMBRE ARL:				COLMENA										NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:				COFREN																															
VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																																	
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
71	JUAN CARLOS BETANCOURTH PINEDA	1.124.824.023	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 1.276.041	\$ 88.900	V	MEDIMAS	9432395062	\$ 51.100	PORVENIR	9432395062	\$ 204.200	\$ 51.100	\$ -	\$ -			
72	RAMIRO EDUARDO ROBLEDO RODRIGUEZ	1.124.827.799	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	N.A	\$ -	V	FAMISANAR	N.A	\$ -	PORVENIR	N.A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	INGRESO		
73	EDINSON RODRIGUEZ JOROPA	1.117.326.351	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ASBE CONSTRUCTORES	\$ 1.000.000	\$ 40.000	V	SALUD TOTAL	9431386930	\$ 125.000	PORVENIR	9431386930	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -		
74	FRANSISCO DURAN DURAN	8.191.891	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ASBE CONSTRUCTORES	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	MEDIMAS	9431386930	\$ 125.000	PORVENIR	9431386930	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -		
75	GERARDO RODRIGUEZ SANTOS	74.846.228	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ASBE CONSTRUCTORES	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	MEDIMAS	9431386930	\$ 125.000	PORVENIR	9431386930	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -		
76	RAUL MAVISOY CUCHALA	18.112.879	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ASBE CONSTRUCTORES	\$ 1.100.000	\$ 76.600	V	EMSSANAR	9431386930	\$ 137.500	PORVENIR	9431386930	\$ 176.000	\$ 44.000	\$ -	\$ -		
77	JONATAN ESTEBAN ALFONZO ORTIZO	1.007.442.266	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ASBE CONSTRUCTORES	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	MEDIMAS	9431386930	\$ 125.000	PORVENIR	9431386930	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -		
78	JULIO CESAR MONTENEGRO	8.192.494	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ASBE CONSTRUCTORES	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	NUEVA EPS	9431386930	\$ 125.000	COLPENSIONES	9431386930	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -		
79	YEISSON ALEXANDER TORRES RAMIREZ	1.124.412.420	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ASBE CONSTRUCTORES	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	CAJACOPI ATLANTICO	9431386930	\$ 125.000	PORVENIR	9431386930	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -		
80	ELMAN SUBIDER URBANO DURAN	8.192.059	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ASBE CONSTRUCTORES	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	CAJACOPI ATLANTICO	9431386930	\$ 125.000	PORVENIR	9431386930	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -		
81	YIMIN EMILIO PINZON DIAZ	86.067.724	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ASBE CONSTRUCTORES	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	NUEVA EPS	9431386930	\$ 125.000	COLPENSIONES	9431386930	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -		
82	CARLOS BRITO GARCIA GERRERO	17.390.553	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ASBE CONSTRUCTORES	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	NUEVA EPS	9431386930	\$ 125.000	PORVENIR	9431386930	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -		
83	MARIO ARCESIO MARTINEZ INFANTE	1.124.820.067	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ASBE CONSTRUCTORES	\$ 1.000.000	\$ 696.000	V	MEDIMAS	9431386930	\$ 125.000	PORVENIR	9431386930	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -		
84	DIDIER BERMUDEZ DIAZ	100.694.059	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ASBE CONSTRUCTORES	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	MEDIMAS	9431386930	\$ 125.000	PORVENIR	9431386930	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -		
85	CARLOS ANDRES SALCEDO RIAÑO	1.124.818.476	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ASBE CONTRUCTORES	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	CAJACOPI ATLANTICO	9431386930	\$ 125.000	PORVENIR	9431386930	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -		
86	YEISSON ARLEY GARCIA GERRERO	74.849.748	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ASBE CONSTRUCTORES	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9431386930	\$ 125.000	PORVENIR	9431386930	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -		
87	JORGE LUIS MURILLO MONDRAGON	1.120.872.078	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ASBE COSNSTRUCTORES	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V		9431386930	\$ 125.000	COLPENSIONES	9431386930	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -		
88	NICOLAS ANDRES BELTRAN PARRA	1.006.720.348	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 990.626	\$ 69.000	V	MEDIMAS	9432395062	\$ 39.700	PORVENIR	9432395062	\$ 158.600	\$ 39.700	\$ -	\$ -		
89	JOHN FREDY GAITAN RENUMA	1.127.140.281	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 961.458	\$ 67.000	V	PIJASALUD	9432395062	\$ 38.500	PORVENIR	9432395062	\$ 153.900	\$ 38.500	\$ -	\$ -		
90	RAFAEL OLIVO SALCEDO	17.389.394	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 995.834	\$ 69.400	V	MEDIMAS	9432395062	\$ 39.900	PORVENIR	9432395062	\$ 159.400	\$ 39.900	\$ -	\$ -		
91	JUAN CARLOS MARROQUIN MONTEL	1.007.556.208	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 955.209	\$ 66.500	V	FOSYGA	9432395062	\$ 38.300	PORVENIR	9432395062	\$ 152.900	\$ 38.300	\$ -	\$ -		
92	OSCAR YAMID BELTRAN ENSINOZA	1.121.961.181	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 500.000	\$ 34.800	V	NUEVA EPS	9432395062	\$ 20.000	PORVENIR	9432395062	\$ 80.000	\$ 20.000	\$ -	\$ -		
93	DANIEL FELIPE ADAME JUNCA	1.118.567.452	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 500.000	\$ 34.800	V	MEDIMAS	9432395062	\$ 20.000	PORVENIR	9432395062	\$ 80.000	\$ 20.000	\$ -	\$ -		
94	ELKIN OLIVO COCA ARIAS	1.124.823.297	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 466.667	\$ 32.500	V	CAJACOPI ATLANTICO	9432395062	\$ 18.700	PORVENIR	9432395062	\$ 74.700	\$ 18.700	\$ -	\$ -		
95	KLEVER ARNALDO GAITAN GAITAN																																																

[illegible]



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El resumen de la información financiera del contrato se anexa a continuación mediante el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA												CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
													VERSIÓN	1	
													PÁGINA		
													FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDESPROYECTOS 2													DIRECCIÓN TERRITORIAL: META		
CONTRATO DE OBRA No: 974 DE 2021													CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA		
MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2022													PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1065 DE 2021													INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC		
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA															
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto			Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)		Contrato Principal / Adicional No.		Valor		Saldo del Acta Anterior			
2021	416921	C-2401-0600-118-0-2401008-02			54	NACION		974 DE 2021		\$ 3.661.749.263					
		C-2401-0600-118-0-2401023-02			54	NACION		974 DE 2021		\$ 21.000.000					
2022	137322	C-2401-0600-118-0-2401008-02			11	NACION		974 DE 2021		\$ 10.600.265.922					
		C-2401-0600-118-0-2401023-02			11	NACION		974 DE 2021		\$ 43.734.078					
2023										\$ 21.288.000.000					
2024										\$ 12.772.800.000					
2025										\$ 12.772.800.000					
2026										\$ 27.674.400.000					
2027										\$ 27.674.400.000					
2028										\$ 29.803.200.000					
2029										\$ 29.803.200.000					
2030										\$ 29.803.200.000					
TOTAL										\$ 205.918.749.263					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 205.918.749.263,00															
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA															
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	junio/2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	No. 416921 marzo 1 de 2021	\$ 3.682.749.263	\$ 205.918.749.263	5/07/2021	X		
1D	AJUSTE	junio/2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 3.682.749.263	\$ 205.918.749.263	5/08/2021	X		
2	PARCIAL	julio/2021	\$ 109.530.900	\$ 320.167	\$ 109.851.067	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 3.572.898.196	\$ 205.808.898.196	5/08/2021	X		
2D	AJUSTE	julio/2021	\$ 1.597.617	\$ 4.670	\$ 1.602.287	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 3.571.295.909	\$ 205.807.295.909	5/08/2021	X		
3	PARCIAL	agosto/2021	\$ 77.846.800	\$ 227.552	\$ 78.074.352	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 3.493.221.557	\$ 205.729.221.557	5/09/2021	X		
3	DISEÑOS	agosto/2021	\$ 168.810.000	\$ 32.073.900	\$ 200.883.900	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 3.292.337.657	\$ 205.528.337.657	5/09/2021	X		
3D	AJUSTE	agosto/2021	\$ 1.202.191	\$ 3.514	\$ 1.205.705	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 3.291.131.952	\$ 205.527.131.952	5/09/2021	X		
4	PARCIAL	septiembre/2021	\$ 11.470.000	\$ 33.528	\$ 11.503.528	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 3.279.628.424	\$ 205.515.628.424	5/10/2021	X		
4	DISEÑOS	septiembre/2021	\$ 193.800.000	\$ 36.822.000	\$ 230.622.000	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 3.049.006.424	\$ 205.285.006.424	5/10/2021	X		
4D	AJUSTE	septiembre/2021	\$ 201.069	\$ 588	\$ 201.657	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 3.048.804.767	\$ 205.284.804.767	5/10/2021	X		
5	PARCIAL	octubre/2021	\$ 112.803.940	\$ 329.735	\$ 113.133.675	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 2.935.671.092	\$ 205.171.671.092	5/11/2021	X		
5D	AJUSTE	octubre/2021	\$ 1.659.387	\$ 4.851	\$ 1.664.238	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 2.934.006.854	\$ 205.170.006.854	5/11/2021	X		
6	PARCIAL	noviembre/2021	\$ 2.829.310.106	\$ 8.270.291	\$ 2.837.580.397	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 96.426.457	\$ 202.332.426.457	3/12/2021	X		
6P	AJUSTE	noviembre/2021	\$ 40.266.123	\$ 117.701	\$ 40.383.824	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 56.042.633	\$ 202.292.042.633	3/12/2021	X		
7	PARCIAL	diciembre/2021	\$ 53.044.640	\$ 155.054	\$ 53.199.694	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 2.842.939	\$ 202.238.842.939	3/12/2021	X		
7	DISEÑOS	diciembre/2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 2.842.939	\$ 202.238.842.939	3/12/2021	X		
7P	Ajuste	Diciembre de 2021	\$ 760.019	\$ 2.222	\$ 762.241	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 2.080.698	\$ 202.238.080.698	1/02/2022	X		
6D	Ajuste	Noviembre de 2021	\$ 2.074.616	\$ 6.064	\$ 2.080.680	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 18,000	\$ 202.236.000.018	1/02/2022	X		SE PRESENTA EN ENERO CON EL SALDO DE 2021
6D	Ajuste	Noviembre de 2021	\$ 3.688.515	\$ 10.782	\$ 3.699.297	\$ -	\$ -	\$ -	No. 137322 enero 28 de 2022	\$ 10.640.300.703	\$ 202.232.300.721	1/02/2022	X		SE PRESENTA EN ENERO Y SE DESCUENTA CON REGISTRO DE 2022
8	PARCIAL	enero/2022	\$ 1.929.397.755	\$ 5.639.778	\$ 1.935.037.533	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8.705.263.170	\$ 200.297.263.188	1/02/2022	X		
7D	Ajuste	Diciembre de 2021	\$ 119.942	\$ 351	\$ 120.293	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8.705.142.877	\$ 200.297.142.895	5/02/2022	X		
8P	Ajuste	Enero de 2022	\$ 32.737.202	\$ 95.693	\$ 32.832.895	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8.672.309.982	\$ 200.264.310.000	5/02/2022	X		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO
MEPI-MN1-IN-15-FR-8

VERSIÓN
1

PÁGINA

FECHA
31/03/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDESPROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 974 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”.
MODULO 4

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1065 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	416921	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	NACION	974 DE 2021	\$ 3.661.749.263	
		C-2401-0600-118-0-2401023-02	54	NACION	974 DE 2021	\$ 21.000.000	
2022	137322	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	NACION	974 DE 2021	\$ 10.600.265.922	
		C-2401-0600-118-0-2401023-02	11	NACION	974 DE 2021	\$ 43.734.078	
2023						\$ 21.288.000.000	
2024						\$ 12.772.800.000	
2025						\$ 12.772.800.000	
2026						\$ 27.674.400.000	
2027						\$ 27.674.400.000	
2028						\$ 29.803.200.000	
2029						\$ 29.803.200.000	
2030						\$ 29.803.200.000	
TOTAL						\$ 205.918.749.263	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 205.918.749.263,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
9	PARCIAL	febrero/2022	\$ 3.715.271.612	\$ 10.860.025	\$ 3.726.131.637	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 4.946.178.345	\$ 196.538.178.363	1/03/2022	X		
10	PARCIAL	marzo/2022	\$ 3.358.659.345	\$ 9.817.620	\$ 3.368.476.965	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 1.577.701.380	\$ 193.169.701.398				
TOTALES			\$ 12.644.251.779	\$ 104.796.086	\$ 12.749.047.865										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	\$ 12.197.335.098	\$ 35.653.750	\$ 12.232.988.848
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			\$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			\$ -
AJUSTES	\$ 84.306.681	\$ 246.436	\$ 84.553.117
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 362.610.000	\$ 68.895.900	\$ 431.505.900
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			\$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			\$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			\$ -
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19			\$ -
VALOR TOTAL	\$ 12.644.251.779	\$ 104.796.086	\$ 12.749.047.865

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:
Nombre: LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL
DIRECTOR DE OBRA
Matrícula No. : 25202-196801 CND

Firma
Nombre : EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matrícula No. : 05202-37791 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

115

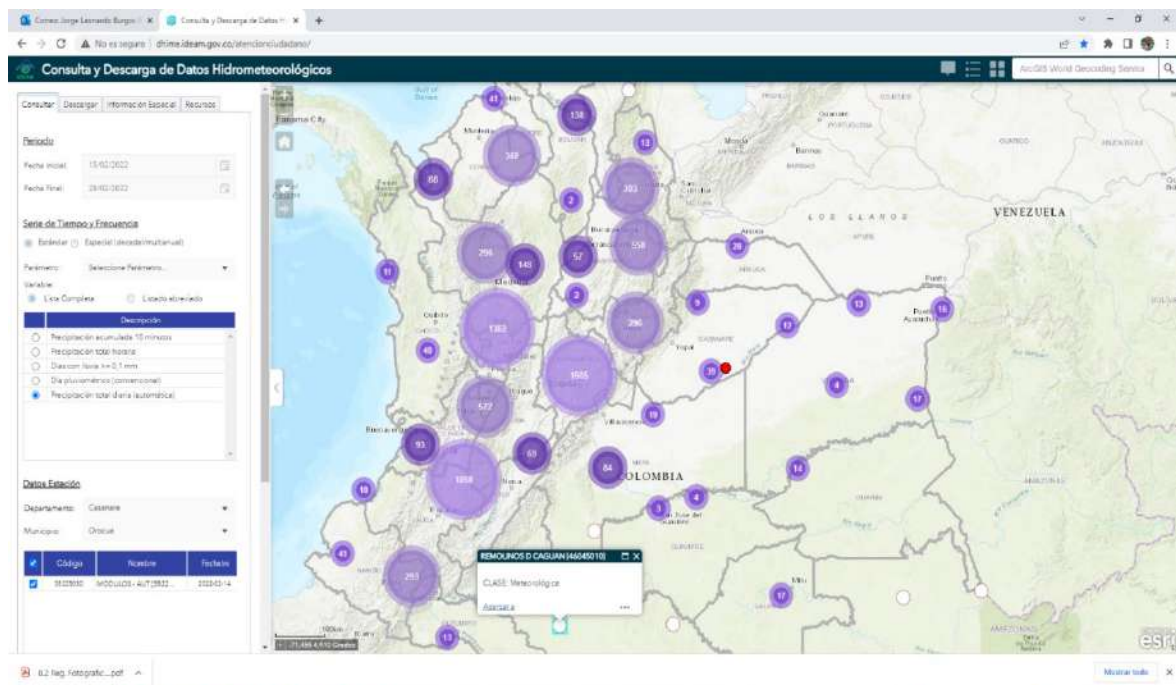


CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

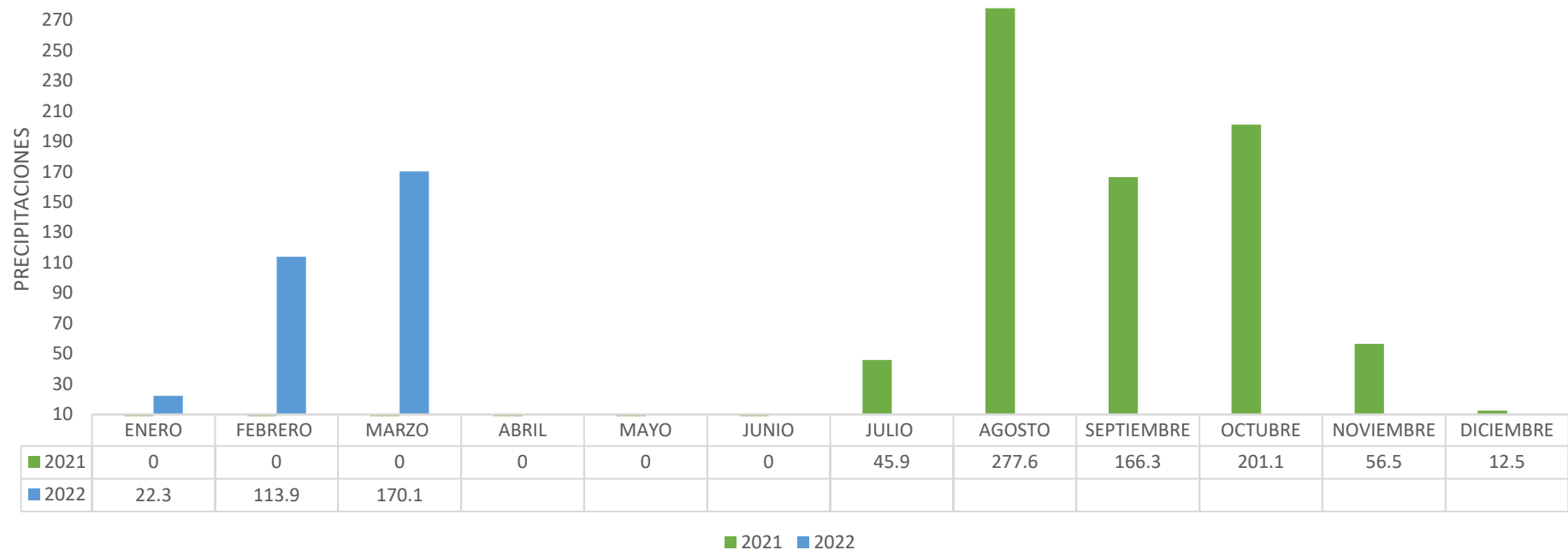
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

El estado del tiempo ocurrido durante el periodo y su análisis lo presentamos mediante el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																				CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-15-FR-10																
																					VERSIÓN		1																
																					PÁGINA																		
																				FECHA		31/03/2022 (Día / Mes / Año)																	
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2																				DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																			
CONTRATO DE OBRA No: 974 DE 2021																				CONTRATISTA: CONSORCION SD VICHADA																			
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2022																				PROYECTO: PUENTE ARIMENA- EL VIENTO																			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1065 DE 2021																				INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC																			
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																							
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																																						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total							
Seco	20	16	19	22	24	24	24	24	24	24	24	24	21	23	24	24	24	24	24	24	24	20	24	24	24	22	14	20	23	24	24	700							
Lluvias moderadas	4	4	5										3									3				2	8	4	1			34							
Lluvias intensas		4		2										1								1					2					10							
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24								
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																							
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																							
OBSERVACIONES:																																							
 Firma Nombre: JAIRO ALONSO BASTIDAS BERNAL Residente de Obra Matrícula No. 52202-084649 NAR  Firma Nombre : DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ HOLGUIN Residente Interventoría Matricula No.: 25202-66252 CND.																																							
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																							



PRECIPITACIONES ANUALES PROYECTO PUENTE ARIMENA - EL VIENTO





CONSORCIO
CORREDORES
ICC

NIT: 901.482.408-7

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el presente informe se presenta información al respecto presentada por el contratista y generada por la Interventoría, la cual se diligencia el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
							FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA:		GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2			DIRECCIÓN TERRITORIAL:		META		
CONTRATO DE OBRA No.:		974 DE 2021			CONTRATISTA:		CONSORCIO SD VICHADA		
MES Y AÑO DEL INFORME MENSU		MARZO DE 2022			PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA		1065 DE 2021			INTERVENTOR:		CONSORCIO CORREDORES ICC		
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
77	1/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+600-K2+720 MARGEN DE.	77	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	76,4 36,2	SI SI	M. Prestamo 6 C. Terraplen 3% Cal
77	1/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+600-K2+720 MARGEN DE.	77	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	30,9 10,4	SI SI	M. Prestamo 6 C. Terraplen 3% Cal
77	1/03/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	K1+705-K1+840 MARGEN DE.	77	INV.E-142	1,720 g/cm2	SI	M. Prestamo 6 C. Terraplen 3% Cal
		CBR	INV-E-148			Minimo 10% S. Diseño 3% de Cal Expansion Maximo 2%	9,70 0,57	SI SI	
78	2/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+470 - K3+610 MARGEN DE	78	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	78,3 34,5	SI SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 3% Cal
78	2/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+470 - K3+610 MARGEN DE	78	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	35,0 12,8	SI SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 3% Cal
79	5/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+820-K2+880 MARGEN IZ	79	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	79,4 38,9	SI X	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal/NO SE REQUIERE ACCION
79	5/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+820-K2+880 MARGEN IZ	79	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	36,8 14,5	SI SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal
79	5/03/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	K2+820-K2+880 MARGEN IZ	79	INV.E-142	1,707 g/cm2	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal
		CBR	INV-E-148			Minimo 8% S. Diseño 2% de Cal Expansion Maximo 2%	7,80 1,02	SI SI	
80	5/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+610-K3+780 MARGEN DE.	80	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	79,7 35,2	SI SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 3% Cal
80	5/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+610-K3+780 MARGEN DE.	80	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	33,7 12,5	SI SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 3% Cal
80	5/03/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	K3+610-K3+780 MARGEN IZ	80	INV.E-142	1,768 g/cm2	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal/NO SE REQUIERE ACCION
		CBR	INV-E-148			Minimo 8% S. Diseño 2% de Cal Expansion Maximo 2%	6,50 1,02	x SI	
81	7/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+780-K2+920 MARGEN DE.	81	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	90,2 80,5	X X	M. Prestamo C. Terraplen 3% Cal
81	19/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+780-K2+920 MARGEN DE.	81	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	31,3 13,6	SI SI	M. Prestamo C. Terraplen 3% Cal
82	7/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+890-K4+300 MARGEN DE.	82	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	82,5 38,2	X X	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal/NO SE REQUIERE ACCION
82	19/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+890-K4+300 MARGEN DE.	82	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	33,3 13,6	SI SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
85	9/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+540-K3+600 MARGEN IZQ.	85	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	79,8 36,8	SI X	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal/NO SE REQUIERE ACCION
85	9/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+540-K3+600 MARGEN IZQ.	85	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	34,8 14,5	SI SI	M. Prestamo 5 C. Terraplen 3% Cal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		

							FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)	
--	--	--	--	--	--	--	-------	---------------------------------	--

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2
 DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021
 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU MARZO DE 2022
 PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1065 DE 2021
 INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
86	10/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K4+360-K4+410 MARGEN IZQ.	86	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	85,6	X	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal/NO SE REQUIERE ACCION
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	39,6	X	
86	10/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K4+360-K4+410 MARGEN IZQ.	86	Limite Liquido 40% Max	31,7	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 3% Cal
						Indice de Plast.15% Max	11,4	SI	
87	12/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K4+040-K4+200 MARGEN IZQ.	87	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	87,6	X	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal/NO SE REQUIERE ACCION
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	35,4	X	
87	12/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K4+040-K4+200 MARGEN IZQ.	87	Limite Liquido 40% Max	32,6	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 3% Cal
						Indice de Plast.15% Max	12,8	SI	
88	12/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K4+200-K4+380 MARGEN DE.	88	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	80,6	X	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal/NO SE REQUIERE ACCION
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	34,8	SI	
88	12/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K4+200-K4+380 MARGEN DE.	88	Limite Liquido 40% Max	31,6	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 3% Cal
						Indice de Plast.15% Max	12,8	SI	
98	15/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+350-K4+460 MARGEN IZQ.	98	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	80,4	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal/NO SE REQUIERE ACCION
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	40,5	X	
98	15/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+350-K4+460 MARGEN IZQ.	98	Limite Liquido 40% Max	34,9	SI	M. Prestamo 5 C. Terraplen 3% Cal
						Indice de Plast.15% Max	14,7	SI	
99	16/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+700-K3+880 MARGEN IZQ.	99	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	78,8	X	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal/NO SE REQUIERE ACCION
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	36,2	SI	
99	16/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+700-K3+880 MARGEN IZQ.	99	Limite Liquido 40% Max	34,8	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 3% Cal
						Indice de Plast.15% Max	14,3	SI	
100	17/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+880-K4+020 MARGEN IZQ.	100	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	84,3	X	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal/NO SE REQUIERE ACCION
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	34,3	SI	
100	17/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+880-K4+020 MARGEN IZQ.	100	Limite Liquido 40% Max	33,8	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 3% Cal
						Indice de Plast.15% Max	12,9	SI	
109	17/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K4+570-K4+639 MARGEN IZQ.	109	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	88,6	X	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal/NO SE REQUIERE ACCION
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	42,1	X	
109	17/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K4+570-K4+639 MARGEN IZQ.	109	Limite Liquido 40% Max	38,8	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
						Indice de Plast.15% Max	13,9	SI	
110	19/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K4+020-K4+370 MARGEN IZQ.	110	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	92,0	X	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal/NO SE REQUIERE ACCION
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	74,1	X	
110	19/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K4+020-K4+370 MARGEN IZQ.	110	Limite Liquido 40% Max	35,8	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 3% Cal
						Indice de Plast.15% Max	13,9	SI	
114	22/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K4+370-K4+410 MARGEN IZQ.	114	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	97,8	X	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal/NO SE REQUIERE ACCION
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	75,4	X	
114	22/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K4+370-K4+410 MARGEN IZQ.	114	Limite Liquido 40% Max	35,4	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
						Indice de Plast.15% Max	13,7	SI	
118	25/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+840-K4+310 MARGEN IZQ.	118	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	90,4	X	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal/NO SE REQUIERE ACCION
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	36,5	X	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO							CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
								VERSIÓN	1
								PAGINA	

FECHA								31/03/2022 (Día / Mes / Año)	
-------	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------	--

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2
 DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021
 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU MARZO DE 2022
 PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1065 DE 2021
 INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
118	25/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+840-K4+310 MARGEN IZQ.	118	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	36,0 13,6	SI SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 3% Cal
119	26/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K4+380-K4+680 MARGEN IZQ.	119	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	77,7 33,3	SI SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 3% Cal
119	26/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K4+380-K4+680 MARGEN IZQ.	119	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	30,2 10,1	SI SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 3% Cal
BASE GRANULAR - BG-1									
76	7/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	ACOPIO PLANTA	76	INV-E-123	INV-E-123	SI	Base Granular
76	7/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125-126	ACOPIO PLANTA	76	0	NP	SI	Base Granular
76	7/03/2022	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	ACOPIO PLANTA	76	Minimo 30%	37,0	SI	Base Granular
76	7/03/2022	C. DE TERRONES DE ARCILLA	INV-E-211	ACOPIO PLANTA	76	Maximo 2%	0,12	SI	Base Granular
76	7/03/2022	ANGULARIDAD	INV-E-239	ACOPIO PLANTA	76	MINIMOM 35%	42,0	SI	Base Granular
76	7/03/2022	INDICE DE ALARG. Y APLANAM.	INV-E-230	ACOPIO PLANTA	76	INDICE DE ALARGAMI. 35% MAX INDICE D E APLANAM. 35% MAX	14% 14%	SI SI	Base Granular
76	7/03/2022	CARAS FRACTURADAS	INV-E-227	ACOPIO PLANTA	76	Minimo 70% con 1 Caras Minimo 50% con 2 Caras	74,4 71,2	SI SI	Base Granular
76	7/03/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	ACOPIO PLANTA	76	INV.E-142	2,21 g/cm2	SI	
76	7/03/2022	CBR	INV-E-148	ACOPIO PLANTA	76	Minimo 95%	103,0	SI	Base Granular
76	7/03/2022	DESGASTE	INV-E- 218-219	ACOPIO PLANTA	76	Maximo 35%	37,2	SI	Base Granular
76	7/03/2022	MICRO DEVAL	INV-E-238	ACOPIO PLANTA	76	Maximo 30%	14,4	SI	Base Granular
76	7/03/2022	10% DE FINOS	INV-E-224	ACOPIO PLANTA	76	Minimo 75%	88,0	SI	Base Granular
76	7/03/2022	SOLIDEZ	INV-E-220	ACOPIO PLANTA	76	AGREGADO GRUESO 18% MAXI AGREGADO FINO 18% MAXI	2,14 1,40	SI SI	Base Granular
84	8/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	ACOPIO PLANTA	84	INV-E-123	INV-E-123	SI	Base Granular
84	8/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125-126	ACOPIO PLANTA	84	0	NP	SI	Base Granular
84	8/03/2022	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	ACOPIO PLANTA	84	Minimo 30%	37,0	SI	Base Granular

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		

							FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)	
--	--	--	--	--	--	--	-------	--	--

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2	DIRECCIÓN TERRITORIAL: META
---	-----------------------------

CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021	CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSU MARZO DE 2022	PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4
CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1065 DE 2021	INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
84	8/03/2022	DESGASTE	INV-E- 218-219	ACOPIO PLANTA	84	Maximo40%	36,8	SI	Base Granular
84	8/03/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	ACOPIO PLANTA	84	INV.E-142	2,212 g/cm2	SI	Base Granular
97	14/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	ACOPIO PLANTA	97	INV-E-123	INV-E-123	SI	Base Granular
97	14/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125-126	ACOPIO PLANTA	97	0	NP	SI	Base Granular
97	14/03/2022	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	ACOPIO PLANTA	97	Minimo 30%	36,0	SI	Base Granular
97	14/03/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	ACOPIO PLANTA	97	INV.E-142	2,208 g/cm2	SI	Base Granular
108	17/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	ACOPIO PLANTA	108	INV-E-123	INV-E-123	SI	Base Granular
108	17/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125-126	ACOPIO PLANTA	108	0	NP	SI	Base Granular
113	22/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	ACOPIO PLANTA	113	INV-E-123	INV-E-123	SI	Base Granular
113	22/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125-126	ACOPIO PLANTA	113	0	NP	SI	Base Granular
113	22/03/2022	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	ACOPIO PLANTA	113	Minimo 30%	43,0	SI	Base Granular
113	22/03/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	ACOPIO PLANTA	113	INV.E-142	2,211 g/cm2	SI	Base Granular
115	23/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	ACOPIO PLANTA	115	INV-E-123	INV-E-123	SI	Base Granular
115	23/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125-126	ACOPIO PLANTA	115	0	NP	SI	Base Granular
116	24/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	ACOPIO PLANTA	116	INV-E-123	INV-E-123	SI	Base Granular
116	24/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125-126	ACOPIO PLANTA	116	0	NP	SI	Base Granular
117	25/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	ACOPIO PLANTA	117	INV-E-123	INV-E-123	SI	Base Granular
117	25/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125-126	ACOPIO PLANTA	117	0	NP	SI	Base Granular
61	24/02/2022	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	ACOPIO PLANTA	61	Minimo 35%	43,0	SI	Base Granular
61	24/02/2022	SOLIDEZ	INV-E-220	ACOPIO PLANTA	61	AGREGADO GRUESO 18% MAXI AGREGADO FINO 18% MAXI	1,8 0,9	SI SI	Base Granular

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
							FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA:		GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2			DIRECCIÓN TERRITORIAL:		META		
CONTRATO DE OBRA No.:		974 DE 2021			CONTRATISTA:		CONSORCIO SD VICHADA		
MES Y AÑO DEL INFORME MENSU		MARZO DE 2022			PROYECTO:		MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA		1065 DE 2021			INTERVENTOR:		CONSORCIO CORREDORES ICC		
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
51	18/02/2022	ANGULARIDAD	INV-E-239	ACOPIO PLANTA	51	MINIMOM 35%	41,4	SI	Base Granular
61	24/02/2022	INDICE DE ALARG. Y APLANAM.	INV-E-230	ACOPIO PLANTA	61	INDICE DE ALARGAMI. 35% MAX	16%	SI	Base Granular
						INDICE D E APLANAM. 35% MAX	22%	SI	
61	24/02/2022	CARAS FRACTURADAS	INV-E-227	ACOPIO PLANTA	61	Minimo 70% con 1 Caras	78,3	SI	
						Minimo 50% con 2 Caras	74,7	SI	Base Granular
61	24/02/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	ACOPIO PLANTA	61	INV.E-142	2,087 g/cm2	SI	Base Granular
		CBR	INV-E-148			Minimo 95%	85,00	SI	
84	7/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+810-K1+920 C. COMPLETA.	84	Minimo100%	99,7	SI	Base Granular
84	7/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+600-K2+720 MARGEN DE.	85	Minimo 95%	97,9	SI	M. Prestamo 6 C. Terraplen 3% Cal
86	7/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+720-K2+820 MARGEN DE.	86	Minimo 95%	95,7	SI	M. Prestamo 5 C. Terraplen 3% Cal
87	7/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+470-K3+610 MARGEN DE	87	Minimo 95%	96,1	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 3% Cal
88	7/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+610-K3+780 MARGEN DE	88	Minimo 95%	96,4	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 3% Cal
89	9/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+780-K3+890 MARGEN DE	89	Minimo 95%	96,6	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 3% Cal
90	9/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+890-K4+300 MARGEN DE.	90	Minimo 95%	97,3	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
91	9/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+370-K3+540 MARGEN IZ	91	Minimo 95%	99,3	SI	M. Prestamo 5 C. Terraplen 3% Cal
92	12/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+540-K3+600 MARGEN IZ	92	Minimo 95%	98,2	SI	M. Prestamo 5 C. Terraplen 3% Cal
93	12/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+880-K4+160 MARGEN IZQ	93	Minimo 95%	96,9	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 3% Cal
94	12/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K4+160-K4+410 MARGEN IZ	94	Minimo 95%	97,9	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 3% Cal
95	12/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K4+410-K4+570 MARGEN IZ	95	Minimo 95%	97,9	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
96	15/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+880-K4+200 MARGEN IZ	96	Minimo 95%	96,6	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 3% Cal
97	15/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+230-K3+350 MARGEN DE	97	Minimo 95%	96,2	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 3% Cal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		

							FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)	
--	--	--	--	--	--	--	-------	--	--

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2	DIRECCIÓN TERRITORIAL: META
---	-----------------------------

CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021	CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4	
MES Y AÑO DEL INFORME MENS: MARZO DE 2022	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1065 DE 2021	INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
98	15/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+350-K3+450 MARGEN DE	98	Minimo 95%	96,8	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 3% Cal
99	15/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K4+250-K4+510 MARGEN IZ	99	Minimo 95%	96,0	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 3% Cal
100	16/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+600 - K3+00 MARGEN	100	Minimo 95%	98,6	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 3% Cal
101	16/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+880-K4+400 MARGEN IZ	101	Minimo 95%	101,5	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 3% Cal
102	16/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K4+400-K4+570 MARGEN IZ	102	Minimo 95%	97,5	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
103	16/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+880-K4+500 MARGEN IZ	103	Minimo 95%	99,3	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
104	17/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+930-K2+450 CALZADA C	104	Minimo 100%	99,3	SI	Base Granular
105	19/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+900-K3+120 CORONA T.	105	Minimo 95%	99,8	SI	Corona Terraplen
106	19/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+500-k3+600 MARGEN IZ	106	Minimo 95%	96,5	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 3% Cal
107	19/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+700-k3+880 MARGEN IZ	107	Minimo 95%	97,9	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 3% Cal
108	19/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K4+740-k4+870 MARGEN IZ	108	Minimo 95%	97,1	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
109	19/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+880-K4+020 MARGEN IZ	109	Minimo 95%	95,4	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 3% Cal
110	19/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K4+570-K4+640 MARGEN IZ	110	Minimo 95%	96,4	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
111	25/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+450-K2+790 CALZADA C.	111	Minimo 100%	99,5	SI	Base Granular
112	27/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+840-K4+380 MARGEN IZ.	112	Minimo 95%	96,6	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 3% Cal
113	27/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K4+680-K4+870 MARGEN IZ.	113	Minimo 95%	96,4	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 3% Cal
114	27/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K4+380-K4+680 MARGEN IZ.	114	Minimo 95%	97,2	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 3% Cal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO							CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
								VERSIÓN	1
								PAGINA	
								FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA:		GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2			DIRECCIÓN TERRITORIAL:		META		
CONTRATO DE OBRA No.:		974 DE 2021			CONTRATISTA:		CONSORCIO SD VICHADA		
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL		MARZO DE 2022			PROYECTO:		MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA		1065 DE 2021			INTERVENTOR:		CONSORCIO CORREDORES ICC		
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
MEZCLA ASFALTICA -MDC-19									
1	5/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K1+705-K1+805	1	INV-E-123	INV-E-123	SI	Mezcla Asfaltica
1	5/03/2022	% DE ASFALTO	ART. 450	K1+705-K1+805	1	5,1% formula de trabaj. Tolerancia Permitida 5 a 5,6%	5,3	SI	Mezcla Asfaltica
1	5/03/2022	ESTABILIDAD	ART. 450	K1+705-K1+805	1	900 kg	1719 kgf	SI	Mezcla Asfaltica
1	5/03/2022	FLUJO	ART. 450	K1+705-K1+805	1	2,0 - 3,5mm	3,1	SI	Mezcla Asfaltica
OBSERVACIONES:									
NOTAS:									
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo. 2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo. 3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad. 4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras. 5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual. 6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.									
Firma:					Firma				
Nombre:		LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL			Nombre :		EFRAIN DE JESUS PINEDA BUEVAS		
DIRECTOR DE OBRA					DIRECTOR DE INTERVENTORIA				
Matricula No. :		25202-196801 CND			Matricula No. :		05202-37791 ANT		
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.									

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO							CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
								VERSIÓN	1	
								PAGINA		
									FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: META										
CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA										
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4										
MES Y AÑO DEL INFORME MENS: MARZO DE 2022										
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1065 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC										
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES										
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA										
9	8/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K4+300 MARGEN DE. DERECHA	9	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	85,5	X	M. Prestamo 3% de Cal/NO REQUIERE ACCION	
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	40,2	X		
9	8/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K4+300 MARGEN DE. DERECHA	9	Limite Liquido 40% Max	34,6	SI	M. Prestamo 3% de Cal	
						Indice de Plast.15% Max	14,5	SI		
9	8/03/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	K4+300 MARGEN DE. DERECHA	9	INV.E-142	1,717 g/cm2	SI	M. Prestamo 3% de Cal	
		CBR	INV-E-148			Minimo 12% S. Diseño 4% de Cal	10,50	SI		
						Expansion Maximo 2%	0,49	SI		
10	15/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K4+400 MARGEN DE. IZQUIERDA	10	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	79,8	SI	M. Prestamo 3% de Cal/NO REQUIERE ACCION	
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	36,5	X		
10	15/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K4+400 MARGEN DE. IZQUIERDA	10	Limite Liquido 40% Max	35,6	SI	Subrasante 3% de Cal	
						Indice de Plast.15% Max	13,6	SI		
11	18/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+880 MARGEN DE. IZQUIERDA	11	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	88,5	X	M. Prestamo 3% de Cal/NO REQUIERE ACCION	
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	38,2	X		
11	18/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K4+400 MARGEN DE. IZQUIERDA	11	Limite Liquido 40% Max	35,2	SI	M. Prestamo 3% de Cal	
						Indice de Plast.15% Max	13,8	SI		
12	18/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K4+740 MARGEN DE. IZQUIERDA	12	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	80,6	X	M. Prestamo 3% de Cal/NO REQUIERE ACCION	
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	36,7	X		
12	18/03/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K4+740 MARGEN DE. IZQUIERDA	12	Limite Liquido 40% Max	34,0	SI	Subrasante 3% de Cal	
						Indice de Plast.15% Max	12,4	SI		
12	18/03/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	K4+740 MARGEN DE. IZQUIERDA	12	INV.E-142	1,740 g/cm2	SI	Subrasante 3% de Cal	
		CBR	INV-E-148			Minimo 12% S. Diseño 4% de Cal	13,80	SI		
						Expansion Maximo 2%	0,68	SI		
BASE GRANULAR - BG-1										
13	19/08/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+550 MARGEN DERECHA	13	INV-E-123	INV-E-123	SI	Base Granular	
13	19/08/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	K2+550 MARGEN DERECHA	13	INV.E-142	2,220 g/cm2	SI	Base Granular	
		CBR	INV-E-148			Minimo 95%	108,00	SI		
							0,00	SI		
13	19/08/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+550 MARGEN DERECHA	13	0	NP	SI	Base Granular	
13	19/08/2022	SOLIDEZ	INV-E-220	K2+550 MARGEN DERECHA	13	AGREGADO GRUESO 18% MAXI	2,54	SI	Base Granular	
						AGREGADO FINO 18% MAXI	2,19	SI		
13	19/08/2022	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	K2+550 MARGEN DERECHA	13	Minimo 30%	36,0	SI	Base Granular	
13	19/08/2022	ANGULARIDAD	INV-E-239	K2+550 MARGEN DERECHA	13	MINIMOM 35%	36,3	SI	Base Granular	
13	19/08/2022	CARAS FRACTURADAS	INV-E-227	K2+550 MARGEN DERECHA	13	Minimo 70% con 1 Caras	70,5	SI	Base Granular	
						Minimo 50% con 2 Caras	50,3	SI		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
								FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: META									
CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA									
MES Y AÑO DEL INFORME MENSU MARZO DE 2022 PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1065 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC									
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
13	19/08/2022	INDICE DE ALARG. Y APLANAM.	INV-E-230	K2+550 MARGEN DERECHA	13	INDICE DE ALARGAMI. 35% MAX INDICE D E APLANAM. 35% MAX	27,3% 24,3%	SI SI	Base Granular
13	19/08/2022	MICRO DEVAL	INV-E-238	K2+550 MARGEN DERECHA	13	Maximo 30%	16,3	SI	Base Granular
13	19/08/2022	10% DE FINOS	INV-E-224	K2+550 MARGEN DERECHA	13	Minimo 75%	83,0	SI	Base Granular
13	19/08/2022	DESGASTE	INV-E-218-219	K2+550 MARGEN DERECHA	13	Maximo 40%	35,8	SI	Base Granular
13	22/08/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+680 MARGEN IZQUIERDA	14	INV-E-123	INV-E-123	SI	Base Granular
28	7/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+720-K2+820 MARGEN DER	28	Minimo 95%	95,1	SI	M. Prestamo 5 C. Terraplen 3% Cal
29	7/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+610-K3+780 MARGEN DER	29	Minimo 95%	96	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 3% Cal
30	9/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+890-K4+300 MARGEN DER	30	Minimo 95%	96,2	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
31	12/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+880-K4+160 MARGEN IZQ	31	Minimo 95%	95,8	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 3% Cal
32	12/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K4+410-K4+570 MARGEN IZQ	32	Minimo 95%	96,4	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
33	15/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+250-K3+450 MARGEN DER	33	Minimo 95%	95,8	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 3% Cal
34	16/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K4+400-K4+570 MARGEN IZQ	34	Minimo 95%	96,8	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
35	16/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+900-K2+200	35	Minimo 100%	99,8	SI	Base Granular
36	16/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+200-K2+450	36	Minimo 100%	99,9	SI	Base Granular
37	17/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+900-+K3+120 CORONA T	37	Minimo 95%	97,1	SI	Corona .Terraplen 3% Cal
38	19/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K4+740-+K4+870 MARGEN IZQ	38	Minimo 95%	96,7	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
39	19/03/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K4+680-K4+870 MARGEN IZQ	39	Minimo 95%	96,3	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 3% Cal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO							CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
								VERSIÓN	1
								PAGINA	
								FECHA	31/03/2022 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: META									
CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA									
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4									
MES Y AÑO DEL INFORME MENS: MARZO DE 2022									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1065 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC									
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
MEZCLA ASFALTICA - MDC-19									
1	5/03/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K1+750--K1+805 MARGEN DE		INV-E-123	INV-E-123	SI	Mezcla Asfaltica
1	5/03/2022	% DE ASFALTO	ART. 450	K1+750--K1+805 MARGEN DE	1	5,1% formula de trabaj. Tolerancia Permitida 5 a 5,6%	5,29	SI	Mezcla Asfaltica
1	5/03/2022	ESTABILIDAD	ART. 450	K1+750--K1+805 MARGEN DE	1	900 kg	1712 kgf	SI	Mezcla Asfaltica
1	5/03/2022	FLUJO	ART. 450	K1+750--K1+805 MARGEN DE	1	2,0 - 3,5mm	3,3	SI	Mezcla Asfaltica
OBSERVACIONES:									
NOTAS:									
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo. 2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo. 3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad. 4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras. 5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual. 6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.									
Firma: Nombre: LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL DIRECTOR DE OBRA Matricula No. : 25202-196801 CND					Firma: Nombre : EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA Matricula No. : 05202-37791 ANT				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.									



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

El seguimiento a Garantías y seguros del contrato se realiza y se anexa a continuación mediante formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																														
		VERSIÓN	1																																																														
		PÁGINA																																																															
		FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2022 (Año)																																																												
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																																																															
CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2022		CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA																																																															
OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4																																																																	
FECHA DE INICIO: JUNIO 28 DE 2021																																																																	
PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES																																																																	
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: AGOSTO 31 DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																																	
VALOR INICIAL: \$ 205.918.749.263,00																																																																	
VALOR ACUMULADO: \$ 205.918.749.263,00 (Incluye adiciones)																																																																	
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -																																																																	
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -																																																																	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 DE 2021		INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC																																																															
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table><tr><th rowspan="2">Amparo</th><th rowspan="2">% Amparo</th><th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 6.116.034.927,00</td><td>12</td><td>5</td><td>2021</td><td>31</td><td>12</td><td>2025</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>100%</td><td>N/A</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 12.232.069.853,00</td><td>12</td><td>5</td><td>2021</td><td>31</td><td>12</td><td>2028</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td>N/A</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>30%</td><td>\$ 18.348.104.779,00</td><td>31</td><td>12</td><td>2025</td><td>31</td><td>12</td><td>2030</td></tr></table>						Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde			Hasta			Cumplimiento	10%	\$ 6.116.034.927,00	12	5	2021	31	12	2025	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	N/A							Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 12.232.069.853,00	12	5	2021	31	12	2028	Calidad de Estudios y Diseños		N/A							Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 18.348.104.779,00	31	12	2025	31	12	2030
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																														
			Desde			Hasta																																																											
Cumplimiento	10%	\$ 6.116.034.927,00	12	5	2021	31	12	2025																																																									
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	N/A																																																															
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 12.232.069.853,00	12	5	2021	31	12	2028																																																									
Calidad de Estudios y Diseños		N/A																																																															
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 18.348.104.779,00	31	12	2025	31	12	2030																																																									
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033809																																																																	
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																	
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS																																																																	
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 14/04/2021																																																																	
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table><tr><th rowspan="2">Seguro</th><th rowspan="2">% Asegurado</th><th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>5%</td><td>\$ 3.058.017.464,00</td><td>12</td><td>5</td><td>2021</td><td>31</td><td>12</td><td>2025</td></tr><tr><td>Otros</td><td>30,0%</td><td>\$ 182.070.000,00</td><td>31</td><td>12</td><td>2025</td><td>31</td><td>12</td><td>2030</td></tr></table>						Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde			Hasta			Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 3.058.017.464,00	12	5	2021	31	12	2025	Otros	30,0%	\$ 182.070.000,00	31	12	2025	31	12	2030																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																														
			Desde			Hasta																																																											
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 3.058.017.464,00	12	5	2021	31	12	2025																																																									
Otros	30,0%	\$ 182.070.000,00	31	12	2025	31	12	2030																																																									
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033811 OTRAS PÓLIZAS No.																																																																	
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																	
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS																																																																	
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 14/04/2021																																																																	
OBSERVACIONES: Pólizas a nombre de CONSORCIO MECO ORINOQUIA																																																																	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																														
		VERSIÓN	1																																																														
		PÁGINA																																																															
		FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2022 (Año)																																																												
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																																																															
CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2022		CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA																																																															
OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4																																																																	
FECHA DE INICIO: JUNIO 28 DE 2021																																																																	
PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES																																																																	
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: AGOSTO 31 DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																																	
VALOR INICIAL: \$ 205.918.749.263,00																																																																	
VALOR ACUMULADO: \$ 205.918.749.263,00 (Incluye adiciones)																																																																	
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -																																																																	
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -																																																																	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 DE 2021																																																																	
INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC																																																																	
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																																																	
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																																	
ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:																																																																	
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 6.116.034.927,00</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>100%</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 12.232.069.853,00</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td>N/A</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>30%</td><td>\$ 18.348.104.779,00</td></tr></tbody></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 6.116.034.927,00	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	N/A	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 12.232.069.853,00	Calidad de Estudios y Diseños		N/A	Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 18.348.104.779,00	<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>22</td><td>6</td><td>2021</td><td>31</td><td>12</td><td>2025</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td>22</td><td>6</td><td>2021</td><td>31</td><td>12</td><td>2028</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td>31</td><td>12</td><td>2025</td><td>31</td><td>12</td><td>2030</td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			22	6	2021	31	12	2025	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	22	6	2021	31	12	2028	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	31	12	2025	31	12	2030
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																															
Cumplimiento	10%	\$ 6.116.034.927,00																																																															
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	N/A																																																															
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 12.232.069.853,00																																																															
Calidad de Estudios y Diseños		N/A																																																															
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 18.348.104.779,00																																																															
VIGENCIA																																																																	
Desde			Hasta																																																														
22	6	2021	31	12	2025																																																												
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																												
22	6	2021	31	12	2028																																																												
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																												
31	12	2025	31	12	2030																																																												
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033809																																																																	
Certificado de modificación o anexo No.: 2 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)																																																																	
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS																																																																	
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:																																																																	
SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																																																	
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																																	
ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:																																																																	
<table><thead><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>5%</td><td>\$ 3.058.017.464,00</td></tr><tr><td>Otros</td><td>30,0%</td><td>\$ 182.070.000,00</td></tr></tbody></table>			Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 3.058.017.464,00	Otros	30,0%	\$ 182.070.000,00	<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>22</td><td>6</td><td>2021</td><td>31</td><td>12</td><td>2025</td></tr><tr><td>31</td><td>12</td><td>2025</td><td>31</td><td>12</td><td>2030</td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			22	6	2021	31	12	2025	31	12	2025	31	12	2030																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)																																																															
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 3.058.017.464,00																																																															
Otros	30,0%	\$ 182.070.000,00																																																															
VIGENCIA																																																																	
Desde			Hasta																																																														
22	6	2021	31	12	2025																																																												
31	12	2025	31	12	2030																																																												
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033811																																																																	
OTRAS PÓLIZAS No.																																																																	
Certificado de modificación o anexo No. 2 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)																																																																	
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS																																																																	
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:																																																																	
OBSERVACIONES: Polizas a nombre de CONSORCIO MECO ORINOQUIA																																																																	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		31	3	2022
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	META	
-------------------	---------------------------------	------------------------	------	--

CONTRATO DE OBRA No.	974 DE 2022	CONTRATISTA:	CONSORCIO SD VICHADA	
----------------------	-------------	--------------	----------------------	--

OBJETO DEL CONTRATO:				
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4				

FECHA DE INICIO:	JUNIO 28 DE 2021			
PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES			
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	AGOSTO 31 DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)			
VALOR INICIAL:	\$	205.918.749.263,00		
VALOR ACUMULADO:	\$	205.918.749.263,00	(Incluye adiciones)	
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$	-		
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$	-		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	1065 DE 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDORES ICC	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES					
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.					
ADICIONAL No.:	PRÓRROGA No.:	MODIFICACIÓN No.:	SUSPENSIÓN No.:		

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 6.116.034.927,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 12.232.069.853,00
Calidad de Estudios y Diseños		N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 18.348.104.779,00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
30	9	2021	31	12	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
30	9	2021	31	12	2028
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	400035701
Certificado de modificación o anexo No.:	0
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)	
Razón Social Compañía Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	6/10/2021

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES					
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.					
ADICIONAL No.:	PRÓRROGA No.:	MODIFICACIÓN No.:	SUSPENSIÓN No.:		

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 3.058.017.464,00
Otros	30,0%	\$ 182.070.000,00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
30	9	2021	31	12	2025
31	12	2025	31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.	400035702	OTRAS PÓLIZAS No.	
Certificado de modificación o anexo No.	0	(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)	
Razón Social Compañía Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS		
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:	6/10/2021		
OBSERVACIONES: Plolizas a nombre de CONSORCIO SD VICHADA, por cesion del contrato			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA			

FECHA		31	3	2022
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	META
-------------------	---------------------------------	------------------------	------

CONTRATO DE OBRA No.	974 DE 2022	CONTRATISTA:	CONSORCIO SD VICHADA
----------------------	-------------	--------------	----------------------

OBJETO DEL CONTRATO:				
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” MODULO 4				

FECHA DE INICIO:	JUNIO 28 DE 2021			
PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES			
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	AGOSTO 31 DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)			
VALOR INICIAL:	\$ 205.918.749.263,00			
VALOR ACUMULADO:	\$ 205.918.749.263,00 (Incluye adiciones)			
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -			
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	1065 DE 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDORES ICC	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES				
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.				
ADICIONAL No.:	PRÓRROGA No.:	MODIFICACIÓN No.:	SUSPENSIÓN No.:	

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 6.116.034.927,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 12.232.069.853,00
Calidad de Estudios y Diseños		N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 18.348.104.779,00

VIGENCIA						
Desde				Hasta		
30	9	2021		31	12	2025
Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
30	9	2021		31	12	2028
Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
31	12	2025		31	12	2030

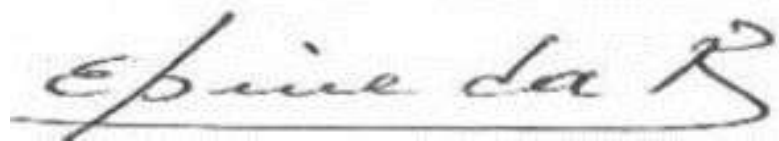
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	400035701
Certificado de modificación o anexo No.:	1 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	10/11/2021

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES				
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.				
ADICIONAL No.:	PRÓRROGA No.:	MODIFICACIÓN No.:	SUSPENSIÓN No.:	

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 3.058.017.464,00
Otros	30,0%	\$ 182.070.000,00

VIGENCIA						
Desde				Hasta		
30	9	2021		31	12	2025
31	12	2025		31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.	400035702	OTRAS PÓLIZAS No.	
Certificado de modificación o anexo No.	1 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)		
Razón Social Compañía Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS		
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:	10/11/2021		

OBSERVACIONES: Comienza su vigencia desde la suscripción del contrato 974 de 2021				
NOTAS:				
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.				
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).				
 Firma Nombre : EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA Matricula No. : 05202-37791 ANT				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.				
Copias: Interventor y Dirección Territorial.				



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

El seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra contrato se realiza y se anexa a continuación mediante formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA			31/03/2022		
			(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	META
-------------------	---------------------------------	------------------------	------

CONTRATO DE OBRA No.	974 DE 2021
	(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:					
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4					

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA					
FECHA DE INICIO:		PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES		FECHA DE VENCIMIENTO: AGOSTO 31 DE 2030	
				(Incluye prórrogas y suspensiones)	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:		1065 DE 2021			
		(Indicar número y año)			
INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC					

1. PLAN DE CALIDAD					
PRESENTADO:	SI	___X___	NO	_____	APROBADO:
					SI
					NO
					___X___
					VERSIÓN No.
					0
					FECHA DE VERSIÓN:
					4/08/2017

OBSERVACIONES:					
Se realiza una APROBACIÓN CONDICIONADA al plan de aseguramiento de calidad del Consorcio Meco Orinoquia– Rev:00 – Fecha de revisión: 04/08/2017 - Comunicación Contratista MCO-2106C-D-8					
Queda registro de las observaciones realizadas en el CONCEPTO TÉCNICO No. 002-21- Calidad					

2. AUDITORIAS DE CALIDAD					
PROGRAMA AUDITORIA PRESEN	SI	___X___	NO	_____	No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: Una cada seis meses
					No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA:	SI	_____	NO	_____	FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: no se ha realizado
				NA	FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: febrero de 2022

OBSERVACIONES:					
Se definen con una periodicidad semestral, se solicitará los respectivos registros en la fecha indicada.					

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)					
PRESENTADO:	SI	_____	NO	_____	APROBADO:
					SI
					NO
					FECHA DE APROBACIÓN: _____
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:	113		No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:	113	
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES:	SI	_____	NO	_____	

OBSERVACIONES:					
El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute. La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.					

4. REPORTE DE NO CONFORMIDADES					
No. de No Conformidades reportadas en el mes:	_____		No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:	_____	
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	_____		No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:	_____	
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	_____				

OBSERVACIONES:					

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

31/03/2022

(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA:

GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

META

CONTRATO DE OBRA No.

974 DE 2021

(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”.
MODULO 4

CONTRATISTA:

CONSORCIO SD VICHADA

FECHA DE INICIO:

JUNIO 28 DE 2021

(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL:

CIENTO CATORCE (114) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO:

AGOSTO 31 DE 2030

(Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:

1065 DE 2021

(Indicar número y año)

INTERVENTOR:

CONSORCIO CORREDORES ICC

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

11

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

1

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

11

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

31

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

26

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

5

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON	285537	13/10/2021	31525	13/04/2022	
2	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	WP087358	13/10/2021	31524	13/04/2022	
3	ESTACION TOTAL	NIKON	31153	22/03/2022	9674	22/09/2022	
4	NIVEL AUTOMATICO	SOKKIA	4202	22/03/2022	9675	22/09/2022	
5	MARSHALL ESTABILITY TESTER	CONTROLS	4010294	17/03/2022	F-25468-001	22/01/2023	
6	PRENSA HIDRAULICA	CONTROLS	4211190	17/03/2022	F-25468-005	9/07/2023	
7	MAQUINA ENSAYOS MARSHALL	CONTROLS	6021173	17/03/2022	F-25555-001	9/07/2023	
8	MAQUINA PARA ENSAYOS DE COMPRESION	CONTROLS	4197033	17/03/2022	F-25555-005	9/07/2023	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL
DIRECTOR DE OBRA
Matrícula No. : 25202-196801 CND

Firma

Nombre: DIANA DEL PILAR CACERES VIDAL
Especialista en Calidad de la Obra
Matrícula No. : A25132904-52847164

Firma

Nombre : EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matrícula No. : 05202-37791 ANT

Firma

Nombre: MARÍA FERNANDA NAJAR RICO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228-272345 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

137



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.9.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

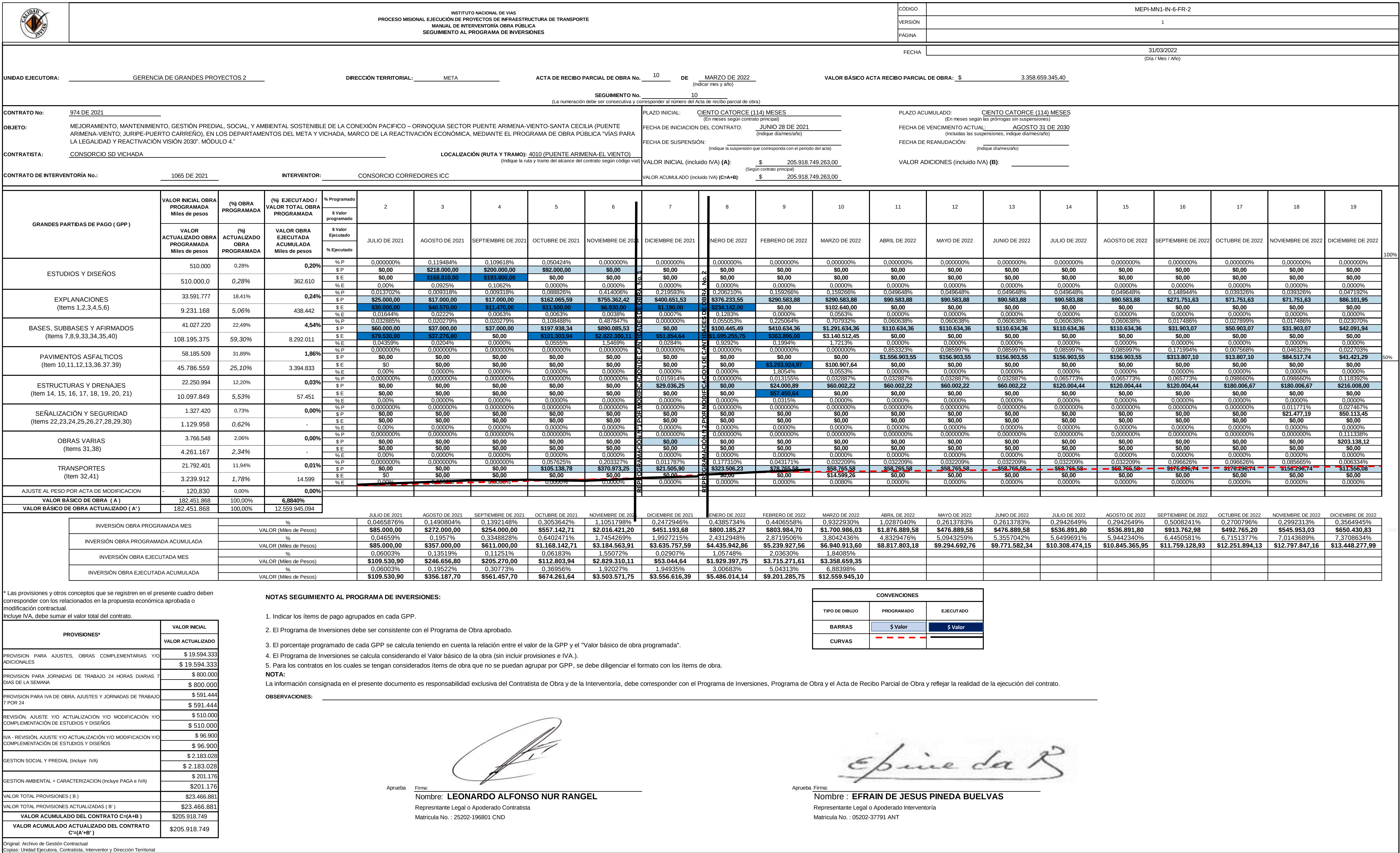
El Contratista no solicita Anticipo para el Periodo.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

El seguimiento al programa de Inversiones del contrato, vigente, se anexa a continuación mediante el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-6-FR-2





CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.9.3 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Durante el periodo se realizaron comités de obra, de los cuales se presenta su transcripción en los formatos INVIAS MEPI-MN1-IN-14-FR-1.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 12/03/2012
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 28
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

Avance obra.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

28

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 12/03/2022
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

De acuerdo con el programa de inversión vigente, no se presenta abaso, pero de acuerdo con los compromisos adquiridos ante el INVIA, no se observa el avance requerido, por lo que se solicita al Contratista incrementar su ejecución.

Se solicita al Contratista realizar los límites respectivos con miras a conseguir material que se pueda utilizar como terraplen y así no generar más abaso al contrato de acuerdo con los compromisos adquiridos.

De acuerdo con la visita del Consultor del Contratista, se solicita actuar la construcción de los elementos hidráulicos ya que se concuerden en este momento en ruta crítica para el proyecto.

Se solicita realizar la terminación de la intervención en los sifios críticos del Sector Los Mangos, realizando conformación, anillo y curado con irrigación, el material instalado que ha sido estabilizado con Cen y que requiere de agua para su proceso.

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 12/03/2022
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día / Mes / Año)

RESPONSABLES

Concepto Hidráulico sobre
obras existentes y nuevas

Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

(Día / Mes / Año)

NOTAS:

- NOTAS:**
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
 2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
 3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

[illegible]

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del IIVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 19/03/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 29
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR
PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META
Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA
REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance Obra.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

29

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA

19/03/2022
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se solicita al Contratista, informar a esta, Interventoría, el motivo por el cual se ha disminuido el rendimiento en la ejecución de la obra y el procedimiento que realizará para mitigar dicho abaso que va en contra de los compromisos adquiridos ante el INVIAS.

Se le recuerda al Contratista que se debe Mantener en cada frente de trabajo la señalización mínima requerida de acuerdo con el PMT del contrato.

Nuevamente se le recuerda al Contratista que se debe completar los labores en los sitios críticos afectados en el sector de Las Manzanas, conformando el sitio, con fondo y dejando cordones, para la evacuación de aguas lluvias cuando estas lleguen, así como realizar la irrigación requerida para obtener la reacción del material de préstamo con la Cal adicionada.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

29

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 19/03/2022
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día / Mes / Año)

RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Efraim Pineda	Director Interv.	ICC	
Oswaldo Rodríguez	Residente Int.	ICC	
Jorge Burgos García	Liq. Aux.	ICC	
Jairo Bastián	Int. Residente	CSDU	

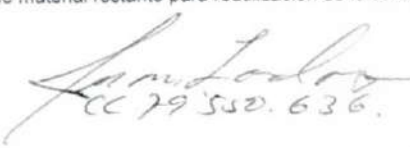
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.9.4 ACTAS DE REUNION

Durante el periodo se realizaron Reuniones virtuales, de los cuales se presenta su transcripción en los formatos INVIAS MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

CONSORCIO SD VICHADA	No. Contrato 974 - 2021	RECEPCION DE INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD		OBJETO
		Contratista:	Interventor:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUIA, SECTOR PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA - VIENTO - JURIEPE - PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4
SOLICITUD No. <u>25</u>	Tipo P <u>Q</u> R <u>S</u>			☐ ABIERTA ☐ CERRADA
NOMBRE DEL PETICIONARIO: <u>Juan Manuel Londoño</u>		FECHA DE LA SOLICITUD: <u>10 de marzo de 2022</u>		
C.C.79.550.636		TELEFONO: <u>3142067254</u>		
DOMICILIO: <u>PR 3 +080 MI, Puente Arimena</u>				
1. DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN: SOLICITUD INFORMACIÓN, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA U OBSERVACIÓN Solicita un reservorio dentro de la finca Buena Vista, Ubicada en el PR 3 +080 MI, solicita en caso de ser posible la actividad, realizar una rampa compacta para el ingreso de semovientes. Solicita dejar en la finca un viaje de material extraído y realiza la donación de material restante para reutilización de la construcción en la vía  CC 79.550.636.				
2. TIPO DE ACTIVIDAD QUE REQUIERE Información Verbal: _____ Requiere Visita: <u>X</u> Entrega Información escrita: _____ Requiere y/o Solicita Reunión: _____ Otra: _____ Cual Especificar: _____				
3. GESTION ADELANTADA POR EL CONTRATISTA El 11 de marzo de 2022, se realiza visita de inspección con área técnica y se informa al solicitante que se hará la consulta y posterior visita con acompañamiento de interventoría 17 marzo de marzo se realiza visita en sitio con interventoría, quien autoriza la actividad siempre y cuando se garantice que el talud permita el paso de semovientes, se levanta una acta que aclara los conceptos técnicos emitidos por CORMACARENA, se anexe la solicitud ciudadana del señor Juan Manuel Londoño, donde exprese la necesidad de un reservorio y donación de material El 11 de marzo 2022. El señor Juan Londoño indaga sobre el costo del alquiler de la maquinaria, a lo cual el contratista responde, que no es permitida el alquiler de la misma, por lo cual la actividad se realiza sin ninguna transacción económica				
4. VERIFICACION ADELANTADA POR INTERVENTORIA: 				
5. TRAMITE DE SOLUCION DEFINITIVA DE LA MANIFESTACIÓN: 18 de marzo se da inicio a las actividades de excavación				
6. FECHA DE CIERRE DE LA INQUIETUD 				
7. FIRMA A SATISFACCION DEL PETICIONARIO: No. CEDULA _____ DE _____ Firma: _____ Nombre: <u>Diana Paola Amortegui</u> Residente Social - Contratista Firma: _____ Nombre: _____ Representante de Interventoría				



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	/	DE	2

FECHA	17	3	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

ACTA DE REUNIÓN No. 01
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021

CONTRATISTA: Consortio SD VICHADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA PUERTO CARREÑO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1065 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Jairo Bastidas	Reidente de Obra	Consortio SD VICHADA
Juan Londoño	Propietario	Finca Buena Vista
Daniel Delgado	Cuidandero	Finca Buena Vista
Oswaldo Rodriguez	Residente Interventoria	Consortio ICC
Karen Valencia	Residente SISO	Consortio ICC
Diana Amortegui	Residente Social	Consortio SD VICHADA
Mariluz Gonzalez	Residente Ambiental	Consortio SD VICHADA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar en sitio la Solicitud de construcción de un reservorio

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Solicitud del Reservorio
2. Ubicación del Reservorio
3. Especificaciones técnicas del Reservorio
4. Donación Material
5. Material sobrante

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Solicitud del Reservorio

El señor Juan Manuel Londoño identificado con c.c. 79.5550.636 se acerca las instalaciones del SAU y solicita la colaboración para la construcción de un reservorio, que esta necesitando para la finca Buena Vista de su propiedad y manifiesta que de manera voluntaria dona el material saliente para que sea reutilizado en la construcción de la Vía.

2. Ubicación del Reservorio

se solicita que el reservorio se haga a una distancia de 4m de la cerca con taludes inclinados o a la distancia que el propietario o encargado lo defina y solicita que el descapote se haga en la parte más baja de la finca y un paso para los semovientes (ubicación Latitud 4.6189N; Longitud 71.5785W).

3. Especificaciones técnicas del Reservorio

En la Visita realizada con Interventoría el reservorio deberá tener una dimensión de 50 metros Lineales X 50 metros Lineales y se aclara que no podrá una profundidad máxima de 2 metros para un total de cinco mil 5000 metros cúbicos; Se aclara que las dimensiones del reservorio son propuestas por el propietario el señor Juan Londoño y revisadas en campo con interventoría (consorcio ICC); se solicita que se conforme de tal forma que no represente un peligro para los semovientes (el cuidado de éstos es responsabilidad de los propietarios y cuidadores de la finca). Se advierte que la actividad se desarrolla con acompañamiento del propietario o quien haga sus veces.

4. Donación Material

Se hace claridad que el material aprovechable para terraplen es donado de manera voluntaria por el señor Juan Manuel Londoño y el material que requiera ser usado para mejora del carretable para ingreso y salida de la volqueta.

5. Material sobrante

El material sobrante que no sirva para ser reutilizado en la vía se depositará en el predio del señor Juan Londoño junto al corral o en el lugar que indique al momento de la actividad.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	2

FECHA 17 3 2022
(Día) (Mes) (Año)

En la Visita realizada con Interventoría el reservorio deberá tener una dimensión de 50 metros Lineales X 50 metros Lineales y se aclara que no podrá una profundidad máxima de 2 metros para un total de cinco mil 5000 metros cúbicos; Se aclara que las dimensiones del reservorio son propuestas por el propietario el señor Juan Londoño y revisadas en campo con interventoría (consorcio ICC); se solicita que se conforme de tal forma que no represente un peligro para los semovientes (el cuidado de éstos es responsabilidad de los propietarios y cuidadores de la finca).
Se advierte que la actividad se desarrolla con acompañamiento del propietario o quien haga sus veces.

4. Donación Material

Se hace claridad que el material aprovechable para terraplen es donado de manera voluntaria por el señor Juan Manuel Londoño y el material que requiera ser usado para mejora del carretable para ingreso y salida de la volqueta.

5. Material sobrante

El material sobrante que no sirva para ser reutilizado en la vía se depositará en el predio del señor Juan Londoño junto al corral o en el lugar que indique al momento de la actividad.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Adjuntar solicitud del propietario	18/03/2022	CONSORCIO SD VICHADA
2. Adjuntar soporte Jurídico	18/03/2022	CONSORCIO SD VICHADA
3. Acompañamiento propietario y/o Delegado	18/03/2022	JUAN LONDOÑO
4. Inicio de Actividades	18/03/2022	CONSORCIO SD VICHADA
5. Rampa Acceso semovientes	20/03/2022	CONSORCIO SD VICHADA
6. Recibo de reservorio	20/03/2022	JUAN LONDOÑO

OBSERVACIONES

La Actividad se realiza de acuerdo a " el título CONCEPTO TÉCNICO emitido por CORMACARENA, donde señala que "Desde la competencia de Cormacarena el aprovechamiento de materiales de préstamo lateral para el mantenimiento de vías, es una actividad que **no requiere licenciamiento ambiental**, de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015, ya que no se tipifica como una actividad minera según el concepto técnico No. 20181200264681 de la Agencia Nacional de Minería"

" Adicionalmente, el uso de tales materiales no se constituye o no tiene por objeto la obtención de un beneficio o aprovechamiento económico que derive para el Estado el pago de una contraprestación por su extracción, máxime cuando su utilización deviene de la necesidad generada por una obra o trabajo ejecutado (...) son materia de remoción de obras o actividades (...)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día) (Mes) (Año)

NOTAS

- Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
- Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Jairo Bastidas	
Juan Londoño	
Daniel Delgado	
Oswaldo Rodriguez	
Karen Valencia	
Diana Amortegui	
Mariluz Gonzalez	



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

CÓDIGO MSOAMB-MN-IN-5-FR-5

VERSIÓN 1

PAGINA 1 DE 1

FECHA ELABORACIÓN 13 03 2022
(Día) (Mes) (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4				

PROYECTO 1: DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD PGS-6.1-18



visita de verificación de lugar para reservorio



Ingreso de maquinaria para inicio de actividad (reservorio)

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.



5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Proceso de Selección	: CMA-DT-190-2020
Número ID del SECOP	: CO1.PCCNTR.2458780
Contrato No.	: 1065 de 2021
Fecha de Suscripción	: 8 de junio de 2021
Objeto	: <i>Interventoría para las obras de Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la Conexión Pacífico-Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en el marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030". Módulo 2.</i>
Contratista	: CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT.	: 901.482.408-7
Integrantes	: INTECSA – INARSA Sucursal Colombia 40% : CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 30% : CONSULTORES TÉCNICOS S.A.S. 30%
Representante Legal	: Ing. Jorge Villaseca Rubio
Valor Inicial del Contrato	: \$30.499.980.246 (Incluido IVA)
Adiciones	: N/A
Valor Acumulado	: \$30.499.980.246 (Incluido IVA)
Modificaciones	: N/A
Aclaraciones	: N/A
Suspensiones	: N/A
Cesiones	: N/A
Plazo Inicial	: Hasta el 31 de agosto de 2030
Fecha de Inicio	: junio 28 de 2021
Fecha de Terminación actual	: agosto 31 de 2030
Dirección	: Calle 86 No. 19 A – 21 Oficina 601. Bogotá
Teléfono	: 6167377

5.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas por parte de la Interventoría en el presente período:

- Estudio, revisión y consulta de documentos del proyecto, como son:
Contrato de obra, Análisis de precios unitarios, plan de calidad, programación, Matriz de riesgos, especificaciones, manuales de supervisión e interventoría, con el objetivo de analizar las solicitudes y requerimientos tanto del contratista como del contratante y las partes interesadas.
- Seguimiento, control y medición de las actividades de ejecución de obra en campo realizadas por el contratista.
- Seguimiento y control a los protocolos de bioseguridad presentados para el desarrollo de la obra por el contratista.
- Toma de muestras para ensayos y seguimiento a los materiales instalados en la obra.
- Control del personal y equipo utilizado por el contratista.
- Control de la maquinaria dispuesta en obra por el contratista
- Informes semanales y mensual.
Se realiza por parte de todas las áreas técnica, la elaboración de los insumos e informes correspondientes al periodo, de las actividades ejecutadas. Este proceso se realiza con los pares de cada área de la interventoría y se realiza la entrega de estos en medio magnético.
- Reuniones, comités de seguimiento con el contratante y contratista.
Se realiza asistencia de todo el personal administrativos a charlas educativas e informativas sobre el protocolo de bioseguridad presentado y su implementación en obra, atendiendo dudas, inquietudes y observaciones. De igual manera se realizan reuniones virtuales con el equipo de trabajo para coordinar las actividades del contrato.
- Elaboración de comunicados de respuestas y no conformidades al contratista y de solicitudes y respuestas al contratante y al INVIAS Contratante de obras.
Se realiza el recibo y envío de correspondencia, dando respuesta a los requerimientos y solicitudes de la interventoría y generando oficios con solicitudes para la entidad contratante e interventoría. Se realiza también el trámite de solicitudes vía e-mail a todas las partes involucradas
- Seguimiento al programa y avance de obra vigente aun, análisis y revisión de balances económicos proyectados y de las probables programaciones presentadas por el Contratista y requeridas por las entidades.
- Revisión, análisis de los estudios y diseños del proyecto, así como de las propuestas en este sentido presentadas para Ajustes a los mismos, entre la Interventoría, el contratista, emitiendo conceptos e informes al respecto de nuestros especialistas.
- Seguimiento al cumplimiento de la gestión ambiental, Social y SST del contratista



Se acompañó a las visitas de funcionarios de las entidades relacionadas
Teniendo en cuenta las circulares emitidas por el Gobierno Nacional, y en cumplimiento de estas, se hace seguimiento al proceso del Protocolo de bioseguridad en obra. Se realizará el documento base, mediante una mesa de trabajo interdisciplinar técnica, SST, ambiental y social, INVIAS, Interventoría y ARL hasta generar una versión definitiva del documento.

➤ **ELABORACIÓN DEL INFORME MENSUAL No. 9**

Se trabajó en la consolidación de la información y la elaboración del informe mensual de interventoría No.9, del periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2022 y el 31 de marzo de 2022.

➤ **MESAS DE TRABAJO VIRTUALES.**

En marzo de 2022, se llevaron a cabo mesas de trabajo virtuales conjunta INVIAS, Contratista e interventoría, con el objeto de realizar el seguimiento del proyecto

➤ **ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS**

Durante el periodo, se atendieron los requerimientos de las entidades los cuales hacen referencia predominantemente a la entrega de y/o consolidación de información



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Los siguientes informes se entregan mediante anexos independientes con el Acta de Costos del periodo, de acuerdo con la solicitud de la Territorial, así:

- 5.3.1. INFORME DE ESPECIALISTA AMBIENTAL**
- 5.3.2. INFORME DE ESPECIALISTAS EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA**
- 5.3.3. INFORME DE ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS**
- 5.3.4. INFORME DE ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS**
- 5.3.5. INFORME DE ESPECIALISTA HIDRAULICO**
- 5.3.6. INFORME DE ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO DE VIAS**
- 5.3.7. INFORME DE ESPECIALISTA DE TRANSITO**
- 5.3.8. INFORME DE ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD**
- 5.3.9. INFORME LIDER DE INTEGRACION**
- 5.3.10. INFORME SOCIAL**
- 5.3.11. INFORME GESTION PREDIAL**
- 5.3.12. INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA**



CONSORCIO
CORREDORES
ICC

NIT: 901.482.408-7

5.4. INFORME PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

VALORES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS CONTRATO DE INTERVENTORIA No.1065 DE 2021

														2021		2022							
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO			
			VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR A COBRAR		VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR A COBRAR		VALOR A COBRAR		VALOR A COBRAR		
SUBTOTAL COSTOS BASICOS			1.457.544,00		115.852.866,00		181.701.108,00		193.906.862,67		183.026.495,33		189.078.125,33		212.402.438,00		209.440.430,00		211.578.454,00		211.866.987,33		
IVA			276.933,36		22.012.044,54		34.523.210,52		36.842.303,91		34.775.034,11		35.924.843,81		40.356.463,22		39.793.681,70		40.199.906,26		40.254.727,59		
COSTO TOTAL			1.734.477,36		137.864.910,54		216.224.318,52		230.749.166,57		217.801.529,45		225.002.969,15		252.758.901,22		249.234.111,70		251.778.360,26		252.121.714,93		
ACUMULADO			1.734.477,36		139.599.387,90		355.823.706,42		586.572.872,99		804.374.402,44		1.029.377.371,59		\$ 1.282.136.272,81		1.531.370.384,51		1.783.148.744,77		2.035.270.459,69		
										ANTICIPO	\$	640.748.002,00		CDP	\$	1.524.980.246,00	CDP	\$	1.525.000.000,00				
										SALDO		\$	242.843.973,19										
EJECUTADO SEGÚN ACTAS DE COSTOS		VR.BASICO	\$	1.192.744,00	\$	73.385.410,00	\$	119.343.153,00	\$	133.434.578,00	\$	139.302.560,00	\$	147.315.184,00	\$	140.304.960,00	\$	143.012.515,00	\$	131.129.309,00	\$	125.682.680,00	
		IVA	\$	226.621,00	\$	13.943.228,00	\$	22.675.199,00	\$	25.352.570,00	\$	26.467.486,00	\$	27.989.885,00	\$	26.657.942,00	\$	27.172.378,00	\$	24.914.569,00	\$	23.879.709,00	
		VR.TOTAL	\$	1.419.365,00	\$	87.328.638,00	\$	142.018.352,00	\$	158.787.148,00	\$	165.770.046,00	\$	175.305.069,00	\$	166.962.902,00	\$	170.184.893,00	\$	156.043.878,00	\$	149.562.389,00	
		VR.ACUMULADO TOTAL	\$	1.419.365,00	\$	88.748.003,00	\$	230.766.355,00	\$	389.553.503,00	\$	555.323.549,00	\$	730.628.618,00	\$	897.591.520,00	\$	1.067.776.413,00	\$	1.223.820.291,00	\$	1.373.382.680,00	
SALDO VR. 2021-2022		\$	1.523.560.881,00	\$	1.436.232.243,00	\$	1.294.213.891,00	\$	1.135.426.743,00	\$	969.656.697,00	\$	794.351.628,00	\$	627.388.726,00	\$	1.982.203.833,00	\$	1.826.159.955,00	\$	1.676.597.566,00		
VR.PROGRAMADO EJECUTADO / VR.PROGRAMADO ACUMULADO			81,83%	63,57%	64,85%	66,41%	69,04%	70,98%	70,01%	69,73%	68,63%	67,48%											
												ejecutado programado		4,50% 6,67%									



CONSORCIO
CORREDORES
ICC

NIT: 901.482.408-7

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS																							
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO																							
CMA-DT-190-2020																							
“INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION LLANOS ORIENTALES, ORINOQUIA Y AMAZONÍA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, VICHADA, GUAVIARE, HUILA Y CAQUETÁ”																							
No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecucion	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de Interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	Si	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Interventor	al inicio de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de pre-construcción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA, la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.

MATRIZ DE RIESGOS																								
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO																								
CMA-DT-190-2020																								
“INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION LLANOS ORIENTALES, ORINOQUIA Y AMAZONÍA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, VICHADA, GUAVIARE, HUILA Y CAQUETÁ”																								
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
7	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	
9	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.	
10	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	
11	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional- Económico	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	Si, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.	
13	Específico	Interno	Planeación- Selección	Económico	Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	2	2	4	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	Si	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto	

MATRIZ DE RIESGOS																							
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO																							
CMA-DT-190-2020																							
“INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION LLANOS ORIENTALES, ORINOQUIA Y AMAZONÍA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, VICHADA, GUAVIARE, HUILA Y CAQUETÁ”																							
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROponente y/o Interventor		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Periodicidad
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riesgos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario

PROBABILIDAD DE RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIESGO EXTREMO
6, 7	RIESGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

5.6. INFORME OTROS PROGRAMAS APLICATIVOS. CIFRA



Estado: Inicio

Contratos Contratos registrados Reporte Semanal

Reporte Semanal - Información general del contrato

Contrato No.	974	Año	2021
Proyecto	PTE ARIMENA - EL VIENTO	Programa	LEGALIDAD
Dirección Territorial	Dirección Territorial Meta	Unidad Ejecutora	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS
Supervisor del Contrato de Interventoría	ORLANDO - ORTIZ GOMEZ	Gestor Técnico de Proyecto	ANDRES RICARDO - TOVAR MANZANARES
Objeto Contrato Obra	Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.		

1 2 3 4 5 6										
Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
45	45	2022-04-29	2022-05-05	2022-05-05				PROCESO		
44	44	2022-04-22	2022-04-28	2022-04-28				PROCESO		
43	43	2022-04-15	2022-04-21	2022-04-21				PROCESO		
42	42	2022-04-08	2022-04-14	2022-04-14				PROCESO		
41	41	2022-04-01	2022-04-07	2022-04-07				PROCESO		
40	40	2022-03-25	2022-03-31	2022-03-31	2022-03-31 14:21					
39	39	2022-03-18	2022-03-24	2022-03-24	2022-03-29 16:04					
38	38	2022-03-11	2022-03-17	2022-03-17	2022-03-18 08:50					
37	37	2022-03-04	2022-03-10	2022-03-10	2022-03-15 11:37					
36	36	2022-02-25	2022-03-03	2022-03-03	2022-03-08 15:10	2022-03-09 09:17				

Regresar



CONSORCIO
CORREDORES
ICC

NIT: 901.482.408-7

6. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.1. EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría puso a disposición el siguiente equipo para realizar la verificación de la obra el cual está consignado en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-5, y anexado al presente informe.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10010983740

PLACA

IOP590

MARCA

MAHINDRA

LÍNEA

PIK UP

MODELO

2015

CILINDRADA CC

2.179

COLOR

CAFE

SERVICIO

PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO

CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA

DOBLE CABINA

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD KG/PSJ

5

NÚMERO DE MOTOR

HSE4D21253

REG

N

VIN

MA1TZ4HSNF6084330

NÚMERO DE SERIE

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

MA1TZ4HSNF6084330

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

MAQUINARIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y

IDENTIFICACIÓN

NIT 800112748

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BUNDAJE

POTENCIA HP

116

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

882014000165894

VE

FECHA IMPORT.

1

05/12/2014

PUERTAS

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

29/12/2015

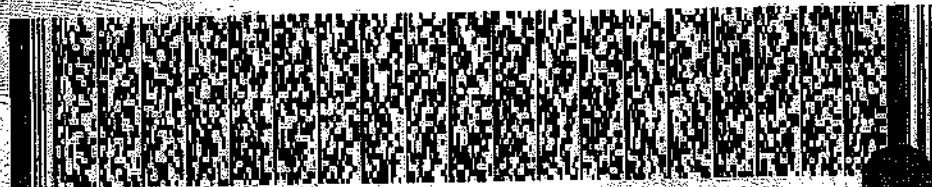
FECHA EXP. LIC. TTD.

29/12/2015

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL YOPAL



LT02002146926

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2022-01-15

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2022-01-26

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2023-01-25



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA. 1504030008320		PLACA No. IOP590	CLASE VEHÍCULO CAMPEROS O CAMIONE*	SERVICIO PARTICULAR	CILINDRAJE/VOL. 2179	MODELO 2015
PASAJEROS 5	MARCA MAHINDRA	LÍNEA VEHICUL PIK UP			CARROCERÍA DOBLE CABINA	
No. MOTOR HSE4D21253		No. CHASIS ó No. SERIE MA1TZ4HSNF6084330		No. VIN MA1TZ4HSNF6084330	CAPACIDAD TANQUE 0.00	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR MORALES MORALES, RAUL			TELÉFONO DEL TOMADOR 3153329330	TIPO DE DOCUMENTO DEL CC	No. DE DOCUMENTO DEL 19451181	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 62	CLAVE PRODUCTOR 164052001	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN MEDELLIN		
TARIF 221	PRIMA SOAT \$ 460900	CONTRIBUCIÓN FISCAL \$ 266300	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VÍCTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS		
TOTAL A PAGAR \$ 729100				HASTA 800 SALARIO 180 S 750 MÍNIMOS 10 LEGALES DIARIOS		

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que va se encuentra registrada en el RUNIT

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNIT.
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- *Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- *Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- *Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

- a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia

- b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

- c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

- d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdeleestado.com y www.segurosdevidadeleestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdeleestado.com y www.segurosdevidadeleestado.com
- Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdeleestado.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 157630583

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DE PUERTO LOPEZ

NIT: 901263274

No. de Certificado de
Acreditación: 20-CDA-060

Fecha de expedición: 2022/01/21

Fecha de vencimiento: 2023/01/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA: IOP590

CLASE: CAMIONETA

MARCA: MAHINDRA

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2179

NRO. MOTOR: HSE4D21253

NRO. CHASIS: MA1TZ4HSNF6084330

VIN: MA1TZ4HSNF6084330

LÍNEA: PICKUP

COLOR: CAFE

NOMBRE PROPIETARIO: MAQUINARIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE
JOSE DAVID DIAZ PUERTAS

CONTRATO DE ALQUILER DE VEHICULO

Contrato 1065 de 2021. Interventoría para las obras de Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la Conexión Pacífico-Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en el marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030". Módulo 2.

Arrendatario: CONSORCIO CORREDORES ICC

Arrendador: RAUL MORALES MORALES

Objeto: Alquiler de Vehículo

Valor: \$5.000.000

Plazo: 2 meses

Entre los suscritos, **JAIME SALCEDO CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.120.078 de Fontibón, quien obra en representación del **CONSORCIO CORREDORES ICC**, NIT 901.482.408-7 de una parte, que en adelante se llamará el **ARRENDATARIO**, y por la otra **RAUL MORALES MORALES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.451.181 de Bogotá, quien en adelante se llamará el **ARRENDADOR**, ambos hábiles para contratar, se ha celebrado un contrato de arrendamiento y/o alquiler de vehículo regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: El ARRENDADOR se compromete a suministrar en calidad de alquiler para transporte de personal y/o diligencias varias del ARRENDATARIO en desarrollo de las actividades que éste adelanta para la realización del Contrato 1065 de 2021. Interventoría para las obras de Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la Conexión Pacífico-Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en el marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030". Módulo 2 *celebrado entre el INVIAS y el Consorcio Corredores ICC*; un vehículo con las siguientes características: CAMIONETA DOBLE CABINA, MARCA MAHINDRA, 4X4 DIESEL, COLOR GRIS, MODELO 2015, PLACAS IOP590, que el ARRENDADOR manifiesta se encuentra en adecuadas condiciones de funcionamiento.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los costos por concepto de póliza todo riesgo, mantenimiento preventivo y correctivo, reparaciones mayores y menores, impuestos de rodamiento, SOAT, revisión tecno mecánica, dotación de equipo de carretera, botiquín y extintor, estarán a cargo del ARRENDADOR.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las partes acuerdan que el operador o conductor del vehículo arrendado, con sus prestaciones sociales, los combustibles, peajes, lavado y parqueadero serán por cuenta del ARRENDATARIO.

SEGUNDA. PLAZO: El plazo de este contrato es por 2 meses a partir de la fecha de la firma del presente contrato. El plazo se prorrogará automáticamente, por periodos iguales o menores, según las necesidades del ARRENDATARIO, salvo que los trabajos que éste esté ejecutando y por los cuales necesita los servicios contratados mediante este contrato, sean finalizados antes de la terminación contractual.

TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El precio de este contrato es de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00)**. Valor que el ARRENDATARIO pagará al ARRENDADOR por mensualidades vencidas.

PARÁGRAFO PRIMERO: Se acuerda que, cuando por razones no imputables al ARRENDATARIO, el ARRENDADOR no pueda prestar los servicios contratados, el ARRENDATARIO descontará de la respectiva mensualidad los días no trabajados a razón de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$166.667,00) moneda corriente por día.

CUARTA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Se establece como fecha de terminación del presente contrato el día en que se dan las condiciones establecidas en la cláusula segunda. De igual forma el Contrato podrá ser terminado unilateralmente por el ARRENDATARIO por las siguientes causales: a) Incumplimiento de lo pactado; b) Mala calidad de los servicios de acuerdo con el criterio del ARRENDATARIO; c) Suspensión de labores del ARRENDADOR sin causa justificada; d) Incumplimiento por parte del ARRENDADOR de cualquiera de sus obligaciones; e) En el evento en que la Entidad Contratante determine, por acuerdo o de manera unilateral, la terminación anticipada o suspensión del contrato con el ARRENDATARIO; f) Por muerte de ARRENDADOR; g) Por incapacidad financiera del ARRENDADOR que se presume cuando se le declara en quiebra, se le abra concurso de acreedores o es intervenido por autoridad competente, o sea embargado judicialmente; h) Por suspensión de labores sin causa justificada; i) Las especiales que estipula el Código del Comercio y demás normas concordantes.

QUINTA: PERFECCIONAMIENTO E INICIACIÓN: Este contrato estará perfeccionado cuando las partes lo hayan firmado. Todos los impuestos para la legalización del mismo serán a cargo del ARRENDADOR. Se acuerda como fecha de iniciación o ejecución del contrato el día 1 de julio de 2021.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

Para constancia se firma en Bogotá, el día 1 de julio de 2021.

JAIME SALCEDO CASTRO
EL ARRENDATARIO
CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT 901.482.408-7
Representante Legal
C.C. 79'120.078 de Fontibón

RAUL MORALES MORALES
EL ARRENDADOR
C.C. 19.451.181



EQUIPOS
TOPOGRÁFICOS

No. 31926

CERTIFICADO

Equipo: Nivel Automático

Marca: Topcon

Modelo: AT-B4

Número de Serie: N17581

Cliente: Manuel Antonio Malaver Ruíz

Fecha de expedición: 22 de febrero de 2022

Recomendamos ajustar: 22 de agosto de 2022

¿Equipo nuevo? ☐ Si ☒ No

1. El servicio técnico de BB Equipos Topográficos S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del equipo verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del equipo y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0011 , Certificado el 02-02-2022 .

Patrones Utilizados:

Estación Total Sokkia CX-101 S/N: GP1430, Calibrado el 26-06-2021.

Nivel Automático Sokkia B20 S/N: QT6328, Calibrado el 26-06-2021.

Elaboro:


Carlos Herrera

Técnico



Aprobó:


Cristian Ortega

Jefe de servicio técnico

Compra, Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajuste de Equipos Topográficos

BB Equipos Topográficos S.A.S. - Cra. 19 B No. 83 - 63 Oficina 401, Bogotá D.C. - PBX: 893 2626
FAX: 552 2170 - serviciotecnico@bbequipostopograficos.com - www.bbequipostopograficos.com



TOPCON

SOKKIA

Trimble

Nikon

McCloskey

TORP<DO TNA
Technology & Attachment

ROCKSTER®
RECYCLER



EQUIPOS
TOPOGRÁFICOS

No.

31926

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGUN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0.2 m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 15'
Apertura del objetivo	32mm	Exactitud del compensador	0.5"

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS 1: Correcto 2: Falla corregida 3: No corregida 4: No aplica

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☒	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☒	☐	☐
Mantenimiento interno	☒	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☒	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☒	☐	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☒	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☒	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☒
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☒	Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☒
Ajuste del compensador	☐	☒	☐	☐	Ajuste del distanciometro	☐	☐	☐	☒

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	±15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

Compra, Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajuste de Equipos Topográficos

BB Equipos Topográficos S.A.S. - Cra. 19 B No. 83 - 63 Oficina 401, Bogotá D.C. - PBX: 893 2626
FAX: 552 2170 - serviciotecnico@bbequipostopograficos.com - www.bbequipostopograficos.com



SOKKIA





EQUIPOS
TOPOGRÁFICOS

No. 31950

CERTIFICADO

Equipo: Estación Total Electrónica

Marca: Pentax

Modelo: CTS-225N

Número de Serie: 873558

Cliente: MANUEL ANTONIO MALAVER RUIZ

Fecha de expedición: 26 de febrero de 2022

Recomendamos ajustar: 26 de agosto de 2022

¿Equipo nuevo? ☐ Si ☒ No

1. El servicio técnico de BB Equipos Topográficos S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del equipo verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del equipo y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de Colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0010 , Certificado el 02-02-2022 .

Patrones Utilizados:

Estación Total Sokkia CX-101 S/N: GP1430, Calibrado el 26-06-2021.

Nivel Automático Sokkia B20 S/N: QT6328, Calibrado el 26-06-2021.

Elaboró:

Cristian Ortega
Técnico



Aprobó:

Cristian Ortega
Jefe de servicio técnico

Compra, Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajuste de Equipos Topográficos

BB Equipos Topográficos S.A.S. - Cra. 19 B No. 83 - 63 Oficina 401, Bogotá D.C. - PBX: 893 2626
FAX: 552 2170 - serviciotecnico@bbequipostopograficos.com - www.bbequipostopograficos.com



SOKKIA

Trimble

Nikon

McCloskey

TORP<DO TNA
Technology & Attachment

ROCKSTER
RECYCLER



EQUIPOS
TOPOGRÁFICOS

No. 31950

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGUN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	100 m
Precisión angular (DIN 18723)	5"	Alcance con dianas reflectivas	-----
Precisión en distancia	± (3mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	1900 m

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS 1: Correcto 2: Falla corregida 3: No corregida 4: No aplica

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☒	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☒	☐	☐
Mantenimiento interno	☒	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☒	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☒	☐	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☒	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☒	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☒	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☒	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☒	☐	☐
Chequeo del teclado	☒	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☐	☒	☐	☐
Ajuste del compensador	☐	☒	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☒	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☒	☐	☐	Ajuste del distanciómetro	☐	☒	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<5"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<20"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	<1mm
Colimación horizontal	<5"	<5"			

AJUSTE CON LINEAS BASE

Constante de Prisma: -30mm

PPM: 75

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACION ESTANDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
7393,5	7393,3	0,48	0,15	± 2.0	-0,20

Fin de este documento.

2/2

Compra, Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajuste de Equipos Topográficos

BB Equipos Topográficos S.A.S. - Cra. 19 B No. 83 - 63 Oficina 401, Bogotá D.C. - PBX: 893 2626
FAX: 552 2170 - serviciotecnico@bbequipostopograficos.com - www.bbequipostopograficos.com



SOKKIA

Trimble

Nikon

McCloskey

TORP<DO TNA
Technology & Attachment

ROCKSTER
RECYCLER



6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se dispone el siguiente equipo para realizar la verificación de la obra y el cual está consignado en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-7, el cual se anexa al Presente informe.

A continuación, se relaciona el personal disponible y los equipos utilizados en el período transcurrido:

- Representante Legal
- Director de Interventoría
- Ingenieros Residentes de Interventoría
- Ingeniero Residente Auxiliar
- Especialista Ambiental
- Especialista en Geotecnia
- Especialista en Pavimentos
- Especialista de Estructuras
- Especialista Hidráulico
- Especialista en Diseño Geométrico de Vías
- Especialista en Transito
- Especialista en Sostenibilidad
- Líder de Integración
- Profesional Social
- Profesional Técnico Predial
- Profesional en Calidad
- Inspector
- Topógrafo Inspector
- Laboratorista Inspector
- Inspector SST
- Cadenero
- Secretaria
- Conductor
- Campamentera



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.3. INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información financiera de la Interventoría se lleva mediante el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, que el INVIAS dispuso para tal efecto y que se anexa al presente informe.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información al seguimiento de las garantías contrato de Interventoría se plasma mediante el formato: INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-13, el cual se anexa al presente informe.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Interventoría se realiza y se anexa al presente informe mediante formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-15.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.6. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO DE LA INTERVENTORIA

El seguimiento al Plan de Inversión del Anticipo del Contrato de Interventoría se realiza y se anexa al presente informe mediante formato INVIAS MEPI-MN1-IN-3-FR-2.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.6.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

El seguimiento al Plan de Cargas del Contrato de Interventoría se realiza y se anexa al presente informe mediante formato INVIAS MEPI-MN1-IN-9-FR-3.

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CARGO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17			
PERSONAL PROFESIONAL																				
Director de interventoría	0,07	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,07
Ingeniero residente de interventoría FRENTE 1	0,00	0,80	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,80
Ingeniero residente de interventoría FRENTE 2	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,33
Ingeniero auxiliar de interventoría FRENTE 1	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,33
Ingeniero auxiliar de interventoría FRENTE 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			12,00
Especialista ambiental	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			2,57
Especialista en geología y/o geotecnia	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			2,57
Especialista en pavimentos y/o vías	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			2,57
Especialista en estructuras	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10			2,20
Especialista en hidráulica e hidrología	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10			2,23
Especialista en diseño geométrico	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			2,57
Especialista en tránsito	0,00	0,07	0,03	0,07	0,00	0,02	0,02	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,22
Especialista en sostenibilidad	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,17	0,17	0,17	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,20			3,53
Líder de integración	0,00	0,60	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,60
Profesional social	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,50
Profesional ambiental	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,50
Profesional técnico predial	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00			11,40
Profesional de aseguramiento o gestión de la calidad	0,00	0,17	0,10	0,10	0,05	0,03	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05			1,00
Auditor de calidad	0,00	0,03	0,03	0,03	0,00	0,00	0,10	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,00			0,50
Abogado	0,00	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10			1,60
PERSONAL TÉCNICO																				
Inspector	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,83			15,33
Inspector	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			11,00
Topógrafo inspector FRENTE 1	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,33
Topógrafo inspector FRENTE 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,83			10,83
Laboratorista inspector	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,83			15,17
Inspector SST FRENTE 1	0,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,67
Inspector SST FRENTE 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,67	0,00	0,00		8,67
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																				
Cadenero	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,33
Cadenero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			10,00
Auxiliar de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			11,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO																				
Secretaría	0,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,67
Conductor	0,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,67
Conductor	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			9,80
Campamentera	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,57	0,57		11,83
PROVISIÓN JORNADAS 7X24																				
Provisión jornadas 7X24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
VIÁTICOS																				
Viáticos director y/o especialistas	0,00	10,00	10,00	15,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00			165,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																				
Camioneta o campero de más de 2.000 c.c. (1): 4x4 (incluye peajes y combustible); el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	0,00	0,83	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,83
Camioneta o campero de más de 2.000 c.c. (1): 4x4 (incluye peajes y combustible); el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,17	0,00	0,00	0,00		11,17
Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas) (incluye peajes y combustible); el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			13,00
Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas) (incluye peajes y combustible); el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			13,00
Equipo de topografía 1	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,50
Equipo de topografía 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			10,00
Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,50
Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	0,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,67
OTROS COSTOS																				
Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00			13,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	0,20	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,20
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	0,20	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,20
Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,00
Veeduría técnica comunitaria	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,00



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se debe continuar con la atención de puntos críticos del corredor para así poder mejorar la transitabilidad de los usuarios en tiempo de invierno, aprovechando el tiempo seco reinante en la región por esta época, se solicitó al INVIAS autorizar la inclusión de material crudo de río en la atención de los sitios críticos, el cual se debe instalar complementando el trabajo efectuado con material de préstamo estabilizado con cal.
- Se recomienda a la entidad autorizar una asignación presupuestal anual para la atención de estos y otros puntos críticos que se deban atender durante el proceso constructivo del corredor a intervenir, lo cual se ha manifestado en comités y en los informes presentados relacionados con la proyección de las cantidades de material para atender estos puntos
- Se requiere al contratista para que inicie lo antes posible la siembra de césped en los taludes dejados por el terraplén construido, para evitar la erosión del mismo al llegar las lluvias a la región.
- El contratista debe incorporar al proyecto más carrotanques que formen parte de los frentes de trabajo donde se está realizando la construcción del terraplén estabilizado con Cal.
- Se recomienda realizar riego por medio de los carrotanques sobre el corredor vial para evitar el alto grado de polvo el cual está generando baja visibilidad para los vehículos que hacen uso de esta vía.
- Se recomienda utilizar algún tipo de señalización preventiva reflectiva para la noche con el fin que los conductores que transitan en esta vía identifiquen los sectores que están en obra.
- Es necesario que el contratista adelante la consecución de nuevas fuentes de material de préstamo para ser utilizado en la construcción del terraplén de acuerdo con el diseño establecido.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8. ANEXOS



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO REFERENCIA, FECHA DE RECIBO, SE ANEXA COPIA DE LO ENUNCIADO



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.1.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA ENVIADA EN OBRA



CORRESPONDENCIA ENVIADA PERIODO DEL 1 MARZO DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2022

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
TR1-ICC--400-22	02/03/2022 12:00:00 a. m.	02/03/2022 12:00:00 a. m.	EFRAIN PINEDA. DIRECTOR INTERVENTORIA	Remisión Acta de Costos No. 9 de Interventoría	ORLANDO ORTIZ GOMEZ Director Territorial Meta	257 folios	NA	Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--401-22	03/03/2022 12:00:00 a. m.	03/03/2022 12:00:00 a. m.	EFRAIN PINEDA. DIRECTOR INTERVENTORIA	Respuesta a comunicado No. 2022-SDV-CENV-0063 Hoja de Vida Profesional Residente de obra	LEONARDO NUR RANGEL. Director De Obra	Sin Anexos		Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--402-22	03/03/2022 12:00:00 a. m.	03/03/2022 12:00:00 a. m.	EFRAIN PINEDA. DIRECTOR INTERVENTORIA	Entrega informe mensual de Interventoría No. 04 del periodo 1 al 28 de febrero de 2022.	ORLANDO ORTIZ GOMEZ Director Territorial Meta	1265 folios	NA	Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--403-22	03/03/2022 12:00:00 a. m.	03/03/2022 12:00:00 a. m.	EFRAIN PINEDA. DIRECTOR INTERVENTORIA	Concepto reprogramación de vigencias futuras para el contrato No. 974 de 2021.	Nydia Yolima Corredor Hernández Gerencia de Grandes Proyectos 2	Cinco (5) archivos en pdf		Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--404-22	09/03/2022 12:00:00 a. m.	09/03/2022 12:00:00 a. m.	EFRAIN PINEDA. DIRECTOR INTERVENTORIA	Solicitud de pronunciamiento con ocasión de la divergencia surgida en relación con el alcance de los Estudios y Diseños del contrato de obra de la referencia.	Oscar Andrés Izquierdo Jurado. Líder de Integración	3 folios		2021121-CSDV-EXT-99; 2022-CSVD-EXT-009, 012 y 024
TR1-ICC--405-22	09/03/2022 12:00:00 a. m.	09/03/2022 12:00:00 a. m.	EFRAIN PINEDA. DIRECTOR INTERVENTORIA	Informe SST – febrero de 2022	LEONARDO NUR RANGEL. Director De Obra			Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--406-22	09/03/2022 12:00:00 a. m.	09/03/2022 12:00:00 a. m.	EFRAIN PINEDA. DIRECTOR INTERVENTORIA	Remisión hoja de vida – Reemplazo Profesional Social	Nydia Yolima Corredor Hernández Gerencia de Grandes Proyectos 2	8 Folios	NA	
TR1-ICC--407-22	17/03/2022 12:00:00 a. m.	17/03/2022 12:00:00 a. m.	EFRAIN PINEDA. DIRECTOR INTERVENTORIA	Personal mínimo requerido para el proyecto a completar.	LEONARDO NUR RANGEL JUAN CARLOS LOPEZ DE MESA	1 Archivo Word		
TR1-ICC--408-22	09/03/2022 12:00:00 a. m.	09/03/2022 12:00:00 a. m.	EFRAIN PINEDA. DIRECTOR INTERVENTORIA	Actos y Condiciones Inseguras	LEONARDO NUR RANGEL. Director De Obra	1 Archivo Word		Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--409-22	15/03/2022 12:00:00 a. m.	15/03/2022 12:00:00 a. m.	EFRAIN PINEDA. DIRECTOR INTERVENTORIA	Hoja de Vida Inspector SST - 2022-SDV-CENV-0082	LEONARDO NUR RANGEL. Director De Obra			Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--410-22	17/03/2022 12:00:00 a. m.	17/03/2022 12:00:00 a. m.	EFRAIN PINEDA. DIRECTOR INTERVENTORIA	Respuesta a comunicado 2022-SDV-CENV-0070	LEONARDO NUR RANGEL. Director De Obra	1 Archivo Word		Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--411-22	22/03/2022 12:00:00 a. m.	22/03/2022 12:00:00 a. m.	EFRAIN PINEDA. DIRECTOR INTERVENTORIA	Solicitud de respuesta por disminución de actividades de la obra.	LEONARDO NUR RANGEL. Director De Obra	1 Archivo Word	TR1-ICC-411-22	INVIAS: 28052, Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--412-22	22/03/2022 12:00:00 a. m.	22/03/2022 12:00:00 a. m.	EFRAIN PINEDA. DIRECTOR INTERVENTORIA	Respuesta comunicado 2022-SDV-CENV-0084 del 12 de marzo de 2022. Requerimientos para la Remoción material de “arrecife” en Finca Merecure para su utilización en el contrato 974 de 2021.	LEONARDO NUR RANGEL. Director De Obra	Sin Anexos	TR1-ICC-412-22	INVIAS. 30084, Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--413-22	22/03/2022 12:00:00 a. m.	22/03/2022 12:00:00 a. m.	EFRAIN PINEDA. DIRECTOR INTERVENTORIA	Implementación de Señalización en Obra	LEONARDO NUR RANGEL. Director De Obra	1 Archivo Word		Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--414-22	23/03/2022 12:00:00 a. m.	23/03/2022 12:00:00 a. m.	EFRAIN PINEDA. DIRECTOR INTERVENTORIA	Remisión hoja de vida – Reemplazo Profesional Ambiental	Nydia Yolima Corredor Hernández Gerencia de Grandes Proyectos 2	11 Folios	NA	Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--415-22	24/03/2022 12:00:00 a. m.	24/03/2022 12:00:00 a. m.	EFRAIN PINEDA. DIRECTOR INTERVENTORIA	Actividades sector Los Mangos.	LEONARDO NUR RANGEL. Director De Obra	Sin Anexos	TR1-ICC-415-22	INVIAS: 29216, Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--416-22	28/03/2022 12:00:00 a. m.	28/03/2022 12:00:00 a. m.	EFRAIN PINEDA. DIRECTOR INTERVENTORIA	Solicitudes fecha prueba planta de asfalto y varias actividades de obra.	LEONARDO NUR RANGEL. Director De Obra	Sin Anexos	TR1-ICC-416-22	INVIAS:30325, Se radica por correo electrónico



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.1.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN OBRA



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

CORRESPONDENCIA RECIBIDA PERIODO DEL 1 DE MARZO DE 2022 A 31 DE MARZO DE 2022

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
CR-TR1-ICC--322-22	01/03/2022 12:00:00 a. m.	01/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel - Director de obra	Entrega Informe SST - Febrero	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	Pendiente anexos		
CR-TR1-ICC--323-22	02/03/2022 12:00:00 a. m.	02/03/2022 12:00:00 a. m.	Orlando Ortiz Gómez - Director Territorial Meta	TR1-ICC-373-22 Reiteración información para consignación Rendimientos Financieros	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	Sin anexos	TR1-ICC--373-22	
CR-TR1-ICC--324-22	02/03/2022 12:00:00 a. m.	02/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel - Director de obra	Dando cumplimiento al compromiso pactado en la reunión virtual del 23 de febrero de 2022 referente a las observaciones señaladas por la interventoría con respecto a la actualización del documento PAGA V1, se remite el Plan de Acción del ajuste del documento en mención	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	Sin anexos	NA	
CR-TR1-ICC--325-22	03/03/2022 12:00:00 a. m.	03/03/2022 12:00:00 a. m.	Nur Rangel Leonardo Alfonso - Director de Obra	Radicado hoja de vida - Residente de Obra	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	archivo comprimido	NA	
CR-TR1-ICC--326-22	03/03/2022 12:00:00 a. m.	03/03/2022 12:00:00 a. m.	Nur Rangel Leonardo Alfonso - Director de Obra	Dando respuesta al comunicado TR1-ICC-389-22 con referencia al accidente de trabajo - 21 de febrero de 2022	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	11 folios en 7 archivos pdf	TR1-ICC--389-22	
CR-TR1-ICC--327-22	03/03/2022 12:00:00 a. m.	03/03/2022 12:00:00 a. m.	Nur Rangel Leonardo Alfonso - Director de Obra	Informe Mensual Social Febrero	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	Archivo comprimido	NA	
CR-TR1-ICC--328-22	07/03/2022 12:00:00 a. m.	07/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel - Director de obra	Dando respuesta al comunicado TR1-ICC-393-22 del 24 de febrero de 2022 con el asunto: Instalación de las Unidades Sanitarias Móviles - USM	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	Sin anexos	TR1-ICC--393-22	
CR-TR1-ICC--329-22	08/03/2022 12:00:00 a. m.	08/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel - Director de obra	Dando respuesta al comunicado TR1-ICC-392-22 del 23 de febrero de 2022 con el asunto: Solicitud de entrega permisos de emisiones atmosféricas	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	Enlace de descarga	TR1-ICC--392-22	
CR-TR1-ICC--330-22	08/03/2022 12:00:00 a. m.	08/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel - Director de obra	Dando alcance a la comunicación de la interventoría TR1-ICC- 369-22 del 11 de febrero de 2022 con el asunto: Observaciones a la actualización del documento PAGA versión 01, elaborado por el CSDV – Entrega No. 1 de los capítulos 1. Introducción y 2. Descripción del proyecto del documento	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	Enlace de descarga	TR1-ICC--369-22	
CR-TR1-ICC--331-22	09/03/2022 12:00:00 a. m.	09/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel - Director de obra	Dando Respuesta al Comunicado TR1-ICC-351-22 con Referencia Radios de Comunicación – Reguladoras de Transito	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	1 archivo en pdf, 1 archivo en Word	TR1-ICC--351-22	
CR-TR1-ICC--332-22	09/03/2022 12:00:00 a. m.	09/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel - Director de obra	Fórmula de trabajo de mezcla asfáltica	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	23 Folios	NA	
CR-TR1-ICC--333-22	09/03/2022 12:00:00 a. m.	09/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel - Director de obra	Concepto Técnico Terraplén con cal	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	1 folio	NA	
CR-TR1-ICC--334-22	09/03/2022 12:00:00 a. m.	09/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel - Director de obra	Presentación Ingeniero Residente Técnico de obra	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	Sin anexos	NA	
CR-TR1-ICC--335-22	11/03/2022 12:00:00 a. m.	11/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel - Director de obra	Envío Plan de Manejo de Tránsito	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	34 folios	NA	
CR-TR1-ICC--336-22	11/03/2022 12:00:00 a. m.	11/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel - Director de obra	Dando alcance a la comunicación de la interventoría TR1-ICC- 369-22 del 11 de febrero de 2022 con el asunto: Observaciones a la actualización del documento PAGA versión 01, elaborado por el CSDV – Entrega No. 2 del documento PAGA actualizado v2	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	Enlaces de descarga	TR1-ICC--369-22	



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN OBRA



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

CORRESPONDENCIA RECIBIDA PERIODO DEL 1 DE MARZO DE 2022 A 31 DE MARZO DE 2022

CONCECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
CR-TR1-ICC--337-22	11/03/2022 12:00:00 a. m.	11/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel - Director de obra	Respuesta comunicado TR1-ICC-302-22 (Inclusión datos de contacto aviso oficina SAU y horario de atención)	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	Sin anexos	TR1-ICC--302-22	
CR-TR1-ICC--338-22	11/03/2022 12:00:00 a. m.	11/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel - Director de obra	GASTOS SOCIALIZACION INVIAS (Presidente-Director- Gobernadores)	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	14 Folios	NA	
CR-TR1-ICC--339-22	14/03/2022 12:00:00 a. m.	14/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel - Director de obra	Radicado de hoja de vida - Inspector SST	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	Archivo comprimido	NA	
CR-TR1-ICC--340-22	14/03/2022 12:00:00 a. m.	14/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel - Director de obra	Respuesta comunicado ICC-303-22 Soportes reunión de inicio	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	20 folios en pdf	TR1-ICC--303-22	
CR-TR1-ICC--341-22	14/03/2022 12:00:00 a. m.	14/03/2022 12:00:00 a. m.	Nur Rangel Leonardo Alfonso - Director de Obra	Respuesta TR1-ICC-290-22 Gestión Social por tránsito de semovientes	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	6 folios en pdf	TR1-ICC--290-22	
CR-TR1-ICC--342-22	15/03/2022 12:00:00 a. m.	15/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel. Director de Obra	Dando alcance a la comunicación de la interventoría TR1-ICC- 346-22 del 01 de febrero de 2022 con el asunto: Solicitud de información sobre Zonas de Préstamo Lateral - ZPL	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	Link de descarga	TR1-ICC--346-22	
CR-TR1-ICC--343-22	17/03/2022 12:00:00 a. m.	17/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel. Director de Obra	Dando Respuesta al Comunicado TR1-ICC-192-21, TR1-ICC- 256-21, TR1-ICC 35022, con	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	2 archivos en Excel, 1 archivo en Word	TR1-ICC--192-21, TR1-ICC-- 256-21, TR1-ICC--350-22	
CR-TR1-ICC--344-22	23/03/2022 12:00:00 a. m.	23/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel. Director de Obra	Dando respuesta a la comunicación TR1-ICC-327-22 del 21 de enero de 2022 con el Asunto: Reiteración del comunicado TR1- ICC-159-21, relacionado con la caída de los árboles del AID	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	2 folios en pdf	TR1-ICC--327-22	
CR-TR1-ICC--345-22	23/03/2022 12:00:00 a. m.	23/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel. Director de Obra	Informe Semanal : En cumplimiento de las obligaciones contractuales del componente social, nos permitimos entregar el informe semanal correspondiente a las actividades desarrolladas 14 de marzo de 2022 al 19 de marzo de 2022 junto con la programación de actividades previstas para el componente social de la semana correspondiente al lunes 21 de marzo de 2022 al 26 de marzo de 2022	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	1 archivo en Excel	NA	
CR-TR1-ICC--346-22	28/03/2022 12:00:00 a. m.	28/03/2022 12:00:00 a. m.	MGQ	Informe de la Gestión Socio Ambiental frente a la "solicitud de apremio de multa por presunto incumplimiento a la entrega de la actualización del documento PAGA y cada una de las partes que lo conforman" con respecto a las comunicaciones TR1- ICC-232-21 del 26 de noviembre de 2021 y TR1-ICC-210-21 del 11 de noviembre de 2021 emitidas por la interventoría y el avance de los permisos ambientales ante la entidad ambiental competente	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	Sin Anexos	TR1-ICC-232-21, TR1-ICC- 210-21	
CR-TR1-ICC--347-22	29/03/2022 12:00:00 a. m.	29/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel	Aplicativo predial	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	Sin anexos	NA	
CR-TR1-ICC--348-22	31/03/2022 12:00:00 a. m.	31/03/2022 12:00:00 a. m.	Leonardo Alfonso Nur Rangel	Ensayos Mezcla Asfáltica Instalada.	Efrain de Jesús Pineda Buelvas Director De Interventoría	13 folios en pdf	NA	



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS:

El video del presente informe se puede ver marcando el enlace:

<https://youtu.be/UcfVli5ciYQ>

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
				VERSIÓN	1		
				PAGINA			
				FECHA	31	3	2022
					DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES							
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE2021				
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO- SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4."						
							
Foto: 1 Descripción: Debido a las fuertes lluvias se hace limpieza de material saturado entre el K3+000 - K4+600				Foto: 2 Descripción: Céreo de base granular entre el K1+840 - K2+040			
							
Foto: 3 Descripción: Compactación de base granular entre el K1+840 - K2+040				Foto: 4 Descripción: Adecuación de la planta de asfalto en el sector de Villa Lorena			
							
Foto: 5 Descripción: Adecuación planta de trituración sector Villa Lorena				Foto: 6 Descripción: Excavación de canal para obtención de material de préstamo en el K4+800			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
					VERSIÓN		1	
					PAGINA			
					FECHA		31	3
					DÍA	MES	AÑO	
1. DATOS GENERALES								
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA		CONTRATO N°	974 DE 2021		FICHA PREDIAL ID:		N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC		CONTRATO N°	1065 DE 2021				
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”							
Foto: 7 Descripción: Instalación de cal para estabilización del terraplén en el K3+470					Foto: 8 Descripción: Instalación de base granular K2+400			
Foto: 9 Descripción: Compactación de base granular instalada en el K2+400					Foto: 10 Descripción: Inspección visual de la base granular instalada en el K1+850.			
Foto: 11 Descripción: Instalación base granular K2+460 - K2+520					Foto: 12 Descripción: Instalación base granular K2+460 - K2+520			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
					VERSIÓN		1		
					PAGINA				
					FECHA		31	3	2022
						DÍA	MES	AÑO	
1. DATOS GENERALES									
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA		CONTRATO N°	974 DE 2021		FICHA PREDIAL ID:		N/A	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC		CONTRATO N°	1065 DE 2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIBE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4."								
Foto: 13 Descripción: Se recibió la visita del INVIAS para verificar el estado de las obras del proyecto.					Foto: 14 Descripción: Inspección de las actividades que se están realizando en el sector de los Mangos K42.				
Foto: 15 Descripción: Inspección de las actividades que se están realizando en el sector de los Mangos K42.					Foto: 16 Descripción: Verificación e inspección de la imprimación realizada en el K1+705 lista para instalación de asfalto.				
Foto: 17 Descripción: Verificación e inspección de la imprimación realizada en el K1+705 lista para instalación de asfalto.					Foto: 18 Descripción: Verificación e inspección de la imprimación realizada en el K1+705 lista para instalación de asfalto.				

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS				CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				VERSIÓN		1		
						PAGINA				
						FECHA		31	3	2022
								DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES										
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021			FICHA PREDIAL ID:		N/A		
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021							
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”									
Foto: 19						Foto: 20				
Descripción: Atención sitios críticos sector Los Mangos						Descripción: Excavación en los sitios críticos del sector los Mangos para instalar el material estabilizado con cal.				
Foto: 21						Foto: 22				
Descripción: Instalación de geotextil en los sitios críticos						Descripción: Imprimación lista para instalar el asfalto en el K1+705				
Foto: 23						Foto: 24				
Descripción: Finisher para instalación de asfalto en el K1+705 - K1+805						Descripción: Compactación neumática para el asfalto instalado.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
				VERSIÓN	1		
				PAGINA			
				FECHA			31 DÍA
1. DATOS GENERALES							
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021				
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4."						
							
Foto: 25 Descripción: Visita del Director General del INVIAS, Gobernador del Meta, Vichada y demás Representantes.				Foto: 26 Descripción: Visita del Director General del INVIAS, Gobernador del Meta, Vichada y demás Representantes.			
							
Foto: 27 Descripción: Presentación del proyecto y avance de obra ante la comunidad de Puente Arimena.				Foto: 28 Descripción: Actividades sector Los Mangos K41+300			
							
Foto: 29 Descripción: Actividades sector Los Mangos K41+300				Foto: 30 Descripción: Cargue de material estabilizado con cal para atención de los sitios críticos.			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
					VERSIÓN		1		
					PAGINA				
					FECHA		31	3	2022
						DÍA	MES	AÑO	
1. DATOS GENERALES									
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA		CONTRATO N°	974 DE 2021		FICHA PREDIAL ID:		N/A	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC		CONTRATO N°	1065 DE 2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”								
Foto: 31 Descripción: Instalación cal para estabilización de material de préstamo en el K3+780 - K3+890 MD					Foto: 32 Descripción: Humectación del terraplén instalado.				
Foto: 33 Descripción: Humectación del terraplén instalado.					Foto: 34 Descripción: Instalación de material de préstamo estabilización con cal en el K3+990 - K4+300 MD				
Foto: 35 Descripción: Instalación de material de préstamo estabilización con cal en el K3+990 - K4+300 MD					Foto: 36 Descripción: Excavación de canal en el K4+990 - K5+020 MD				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
				VERSIÓN	1		
				PAGINA			
				FECHA			31
			DÍA			MES	AÑO
1. DATOS GENERALES							
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA		CONTRATO N°	974 DE 2021		FICHA PREDIAL ID:	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC		CONTRATO N°	1065 DE2021			
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
							
Foto: 37 Descripción: Humectación del terraplén instalado en el K4+160 - K4+220				Foto: 38 Descripción: Instalación de terraplén estabilizado con cal del K4+240			
							
Foto: 39 Descripción: Visita de obra por parte de los especialistas geotécnicos e hidráulicos del contratista CSDV				Foto: 40 Descripción: Visita de obra por parte de los especialistas geotécnicos e hidráulicos del contratista CSDV			
							
Foto: 41 Descripción: Ampliación de canal MD k5+060				Foto: 42 Descripción: Instalación de material estabilizado con cal en el K3+890-4+040			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
				VERSIÓN	1			
				PAGINA				
				FECHA		31	3	2022
						DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES								
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A		
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”							
Foto: 43 Descripción: Instalación de material estabilizado con cal en el K3+890-4+040				Foto: 44 Descripción: Instalación de cal sobre el material de préstamo.				
Foto: 45 Descripción: Céreo de base granular K2+220 - K2+450				Foto: 46 Descripción: Céreo de base granular K2+220 - K2+450				
Foto: 47 Descripción: Compactación base granular en el K2+450				Foto: 48 Descripción: Instalación de cal en el K4+740 sobre e material de préstamo.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
				VERSIÓN	1			
				PAGINA				
				FECHA		31	3	2022
						DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES								
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A		
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPÉ-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”							
								
Foto: 49 Descripción: Humectación del terraplén instalado.				Foto: 50 Descripción: Extendido de terraplén instalado				
								
Foto: 51 Descripción: Recicladora para terraplén instalado en el K4+410				Foto: 52 Descripción: Instalación corona de terraplén K3+470 - K3+600 MD				
								
Foto: 53 Descripción: Instalación de base granular K2+490 - K2+900				Foto: 54 Descripción: Extendido e instalación de base granular K2+490 - K2+900				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
				VERSIÓN	1			
				PAGINA				
				FECHA		31	3	2022
						DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES								
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A		
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”							
								
Foto: 55 Descripción: Atención de un fallo en el sector los Mangos mediante geotextil y material de préstamo estabilizado con cal y geobag.				Foto: 56 Descripción: Atención de un fallo en el sector los Mangos mediante geotextil y material de préstamo estabilizado con cal y geobag.				
								
Foto: 57 Descripción: Atención de un fallo en el sector los Mangos mediante geotextil y material de préstamo estabilizado con cal y geobag.				Foto: 58 Descripción: Atención de un fallo en el sector los Mangos mediante geotextil y material de préstamo estabilizado con cal y geobag.				
								
Foto: 59 Descripción: Instalación de cal al material de préstamo entre el K4+410 - K4+680.				Foto: 60 Descripción: Instalación de cal al material de préstamo entre el K4+410 - K4+680.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
				VERSIÓN		1	
				PAGINA			
				FECHA		31 DÍA	3 MES
1. DATOS GENERALES							
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE2021				
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4."						
Foto: 61 Descripción: Instalación y aproximación de base granular entre los K3+390 K3+480				Foto: 62 Descripción: Instalación y aproximación de base granular entre los K3+390 K3+480			
Foto: 63 Descripción: Limpieza de material saturado debido a las fuertes lluvias que se han presentado.				Foto: 64 Descripción: Instalación de material de préstamo proveniente del canal K3+830 - K4+130			
Foto: 65 Descripción: Descargue de cal para ser instalado sobre el material de préstamo				Foto: 66 Descripción: Planta de asfalto en adecuaciones sector Villa Lorena.			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
				VERSIÓN	1			
				PAGINA				
				FECHA		31	3	2022
						DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES								
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A		
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPÉ-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”							
Foto: 67 Descripción: Cargue de material base granular sector Villa Lorena				Foto: 68 Descripción: Base granular instalada en el K2+000.				
Foto: 69 Descripción: Debido a las fuertes lluvias el terraplén instalado se ha sobresaturado generando vehículos enterrados.				Foto: 70 Descripción: Instalación de cal para el material de préstamo en el terraplén del K4+130 -K4+370.				
Foto: 71 Descripción: Instalación de cal para el material de préstamo en el terraplén del K4+130 -K4+370.				Foto: 72 Descripción: Instalación terraplén K4+460 - K4+600 MD				



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.3. REGISTRO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.3.1. REGISTRO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
					VERSIÓN		1		
					PAGINA		1	DE	6
					FECHA ELABORACIÓN		31	3	2022
							(Día)	(Mes)	(Año)
1. DATOS GENERALES									
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA		CONTRATO N°	974 DE 2021		FICHA PREDIAL ID:			
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC		CONTRATO N°	1065 DE 2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4								
Descripción: Área de tanqueo para maquinaria y vehículos					Descripción: Socialización de reservorio entre Interventoria - Contratista - Propietario del predio				
Descripción: Supervisión de reservorio					Descripción: Humectación de la vía para la prevención de material particulado				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN		1	
		PAGINA	1	DE	6
					
Descripción: Instalacion de puntos de acapio para separacion de residuos generados		Descripción: Traslado de residuos solidos a lugares correpondientes			
					
Descripción: Estado del proceso del reservorio		Descripción: Estado de la via - Disminucion de material particulado			
Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).					
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.					



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.3.2. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES SOCIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
					VERSIÓN	1		
					PAGINA		DE	
					FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	3 (Mes)	2022 (Año)
1. DATOS GENERALES								
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:				
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4							
								
Descripción: Comité de Participación 25/03/2022								
								
Descripción: Cierre de PQRS 02/03/2022								
								
Descripción: Acta de compromiso finca Buenavista 07/03/2022								
								
Descripción: Acercamiento Agencia Publica de Empleo 18/03/2022								
Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa). Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.								



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.3.3. REGISTRO DE ACTIVIDADES PREDIALES

Informe de actividades No. 006

FECHA: marzo 31 de 2022

DE: Ing. Sonia Esperanza Triana Castillo
Técnico-Predial

PARA: Ing. Efraín de Jesús Pineda Buelvas.
Director de Interventoría – Gerencia Gestión de Carreteras.

ASUNTO: Gestión predial

Estimado Ingeniero,

Durante el mes de marzo las actividades realizadas por el área técnico predial fueron las siguientes:

- 1) Mediante correo electrónico del 7 de marzo el consorcio SDVICHADA remite la siguiente información.
 - Diagnóstico predial puente Arimena V2 para 10 kilómetros (formato.pdf).
 - Calculo bolsa predial V2. (formato Excel)
- 2) Mediante correo electrónico del 17 de marzo el consorcio SDVICHADA remite la siguiente información.
 - Diagnóstico predial puente Arimena V2 para 10 kilómetros (formato.pdf).
 - 10 pantallazos de Consultas en la página CATASTRAL @ RESTITUCIONDETIERRAS. GOV.CO de diez predios, esta consulta se realizó el 21//11/21(formato.pdf).
 - 9 archivos en AutoCAD relacionando: Abscisas, Afectación, AHT, Cobertura Suelo, Predios, Uso_suelo, Vía, ZHF y ZHG.
 - MASPS-MN1-IN-5-FR-1 CRONOGRAMA GESTIÓN Y ADQUISICION PREDIAL (formato Excel).

El área técnica de la Interventoría realiza la revisión integral de los documentos antes referidos y vía telefónicamente el 8 y 30 de marzo le manifiesta al contratista lo siguiente:

El Diagnóstico remitido no atienden las observaciones que fueron relacionadas mediante la comunicación TR-ICC-367-22 , las cuales corresponden a la revisión integral realizada por las profesionales prediales Jurídica, Social, Ambiental y Técnica a los insumos remitidos en el mes de enero. En el nuevo documento el contratista relaciona la proyección de adquisición de franjas, pero no remite un concepto técnico del porque necesita adquirirlas.

Ahora bien, mediante correo electrónico del 23 de febrero de 2022 se le manifestó al líder de Integración del Contratista que el diagnóstico predial debe corresponder al alcance de la afectación predial la cual corresponde al tramo Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (34 Km).



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

Vale la pena informar que esta Interventoría se comunicó con la gestora técnico predial del Invias, vía telefónicamente el 21 de febrero y mediante correos electrónicos del 18 y 21 de febrero le remitió la información que fue revisada, el concepto dado por cada uno de los profesionales prediales de la Interventoría en la comunicación antes referida, así como también se le dio a conocer el contenido de las actas de reunión predial conjunta entre el Invias, consorcio e Interventoría del 14 y 16 de febrero, documentos que hacen parte del avance de la gestión predial llevada a cabo por el Consorcio SDVICHADA, por lo anterior mediante correo electrónico del 22 de febrero de 2022 la gestora técnico predial del Invias le manifiesta al área técnica de la Interventoría lo siguiente, correo que fue reenviado al líder del Consorcio SDVICHADA el 23 de febrero de 2022:

Una vez revisadas las actas que reenvió a los gestores jurídico y valuatorio del proyecto y de acuerdo con las observaciones realizadas por la interventoría al documento de diagnóstico predial, considero pertinente que el contratista remita un oficio donde justifique y aclare el porque solo se hace diagnóstico sobre 10km que corresponden solo al 30% del primer tramo.

Así mismo, es importante reiterar que deben realizar los ajustes a las observaciones realizadas por la interventoría al documento presentado como diagnóstico.

Y finalmente, se debe contar con los permisos de intervención para poder hacer los respectivos trabajos de obra, como la gestión predial.

Saludos y estamos atentos a la remisión de los documentos aprobados.

Por lo anterior, a la fecha la información remitida por el contratista aun no cuenta con los soportes idóneos para que esta Interventoría pueda emitir un concepto al Invias sobre el de avance de la gestión predial.

Cordialmente;

Sin otro particular;

Ing. Sonia Esperanza Triana Castillo.

Técnico predial.

Copia: Consecutivo Interno

Anexos: sin Anexos

Elaboró: Sonia Triana



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.3.4. REGISTRO DE ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

INFORME DE ACTIVIDADES No. 09

FECHA: marzo 31 de 2022

DE: Ing. Jhonn Stidh Pabón Moreno. /Especialista en Sostenibilidad

PARA: Ing. Efraín Pineda
Director de Interventoría

ASUNTO: Informe de Actividades

Estimado Ingeniero,

El presente documento, corresponde al informe de actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2022 del proyecto Conexión Pacífico – Orinoquía (Puente Arimena – Viento; Juriepe – Puerto Carreño).

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Atención de comunicados.

Durante el periodo, no se dio respuesta a comunicados motivados del INVIAS.

09/03/2022. Se remitió al Contratista de obra, CONSORCIO SD VICHADA, el comunicado TR1-ICC-404 -22, mediante el cual, se solicita el pronunciamiento con ocasión de la divergencia surgida en la relación con el alcance de los Estudios y Diseños del contrato de obra 974 de 2021.

03/03/2022. el comunicado TR1-ICC-403-22, Concepto reprogramación de vigencias futuras para el contrato 974 de 2021.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC

NIT: 901.482.408-7

- Conceptos Técnicos.

En el periodo no se emiten.

- Visitas.

➤ Durante el periodo no se llevaron a cabo visitas o recorridos al proyecto.

Sin otro particular;

Ing. JHONN S. PABÓN M.
Especialista en Sostenibilidad



CONSORCIO
CORREDORES
ICC

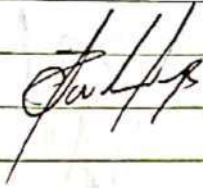
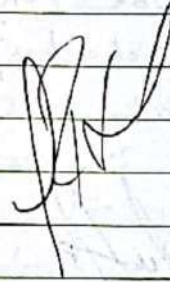
NIT: 901.482.408-7

8.4. COPIA DE LA BITACORA DEL PERIODO

Martes, Marzo 01 de 2022

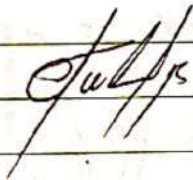
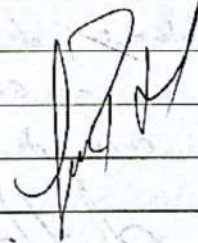
Continuos las labores de limpieza de material saturado sobre el terrapén instalado, se instaló base granular del K2+190 - K2+450, se realiza la inspección visual de la base instalada.

Continuar las actividades de atención a sitios críticos según los Muecos.

Miércoles, Marzo 02 de 2022

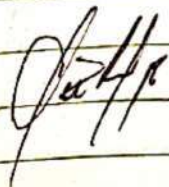
Se realizó la limpieza del canal del K4+780-K4+920 se instaló una capa de terrapén MD del K3+420-K3+610, se realizó la instalación de la base granular del K2+450 - K2+480. Se presentó durante el día lluvias moderadas.

Jueves, Marzo 03 de 2022

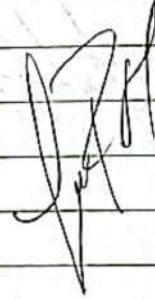
Se instaló base granular del K2+460 - K2+620, en el sector de los Muecos se acopia material de préstamo para la atención de sitios críticos se solicita la entrega de la cartera topográfica para revisión por la interventoría.

Clima: Lluvias



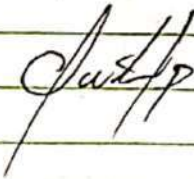
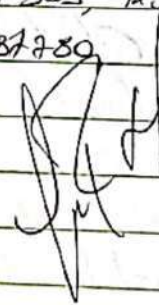

Viernes, Marzo 04 de 2022

Se realizó la limpieza de material sobrante sobre el terraplén instalado K31000 - K41400, se realizó la imprimación para instalación de asfalto del K11705 - K11810 MD, se realizó visita con el INVIAS para inspeccionar los frentes de obra hasta el sector los Mangos, se realizó recorrido hasta el Puerto - Vichada para verificación del estado actual de la vía.

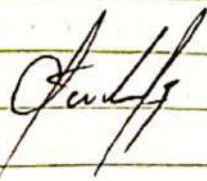
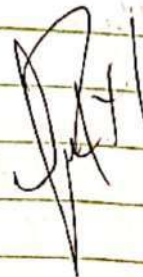
Sábado, Marzo 05 de 2022

Se realizó la visita del Director General del INVIAS, Gobernadores del Meta y Vichada y demás entes de control para estar presentes en la instalación de los primeros 100m de asfalto con un espesor desde K11705 - K11805, instalación 2da capa de terraplén MD K81610 - K81780.

Domingo, Marzo 06 de 2022

Instalación planta de asfalto.

Lunes, Marzo 07 de 2022

Se realizó la ampliación del canal MD del K4+820 - K4+880, se realizó el cerrado de la base granular del K1+810 - K2+000, instalación del base granular K2+000 - K2+020, cerrado corona de terraplén K2+780 - K3+000, estabilización de la subrasante MD K3+840 - K4+300.

Mantenencia: 3 Retroexcavadoras sobre Orugas, 3 Motoniveladoras, 3 Vibracompactadoras, 1 Bolldozer, 1 Retrocargadora sobre Orugas, 2 Camiones cargados, 3 Volquetes sobre Orugas, 1 recicladora, 1 Fregadora, Los Mangos: 1 Retroexcavadora sobre orugas, 1 Retrocargadora, 1 Bolldozer, 1 Vibracompactadora, 1 Dumper, 1 Volquete sobre Orugas.

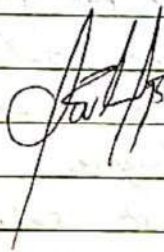
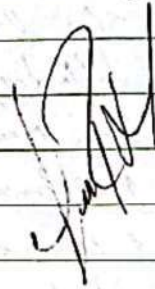
Se realizaron trabajos de estabilización de subrasante en el sector Los Mangos entre el K41 - K42 con cul al 3% sin homogeneización.

Martes, Marzo 08 de 2022

Se realizaron trabajos en Los Mangos entre el K41 - K42 con estabilización de la subrasante con material de préstamo. Se realizó la ampliación del canal MD del K4+880 - K4+960, instalación corona de terraplén MI K3+390 - K3+540.

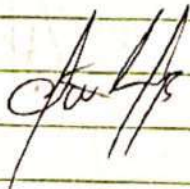
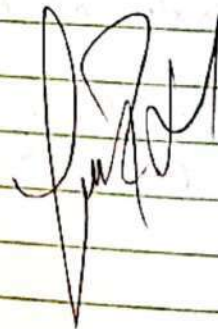
Miércoles, Marzo 09 de 2022

Se realiza la ampliación del canal del K41980-
K51060, se instaló 4ta capa de terraplén ML
K81450 - K81600, 3ra capa de terraplén K41160 -
K41410, se instaló base granular K21640 - K21750.
El sector de las Mangas no cuenta aún
con un camión, se les ha requerido varias
veces al CSOU y es la fecha y han hecho
la gestión de contratar el camión para
ese frente de obra.

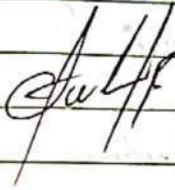
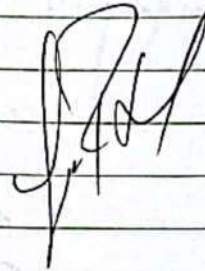
Jueves, Marzo 10 de 2022

Se instaló aproximación de base granular del K21980-
K21800, se hizo mejoramiento de subrasante K
41410 - K41520 ML, Continúa pendiente el camión
para las obras y se están realizando en el
sector de las Mangas se le requiere al CSOU
de solucionar pronto con la humectación del
material y se va a instalar.

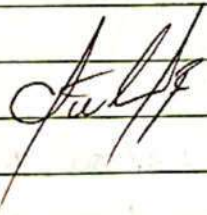
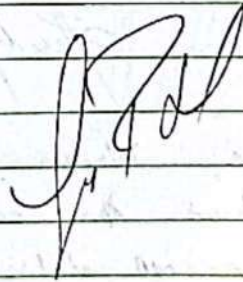
Viernes, Marzo 11 de 2022

Se recibió la visita del diseñador Hidráulico, para revisar el estado de las alcantarillas, la estabilización como se ha venido trabajando donde se encontraron fisuras. Se instaló una capa de trapero MD del K31840 - K41040, se instaló base granular para aproximación del K24000 - 24920.

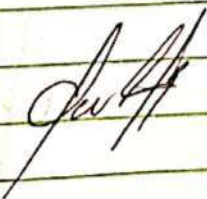
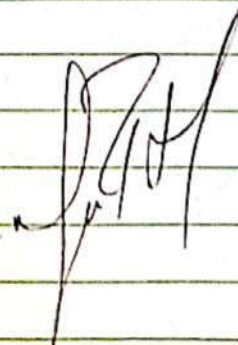
Sábado, Marzo 12 de 2022

Se instaló una capa de trapero MD del K41040 - K41200, se instaló corona de trapero MD del K31230 - K31350, se hizo la subexcavación en el canal MD para utilización de material de préstamo K51020.

Domingo, Marzo 13 de 2022

Se realizó la subexcavación para utilización de material de préstamo K41800.
lluvia.

Jueves, Marzo 14 de 2022

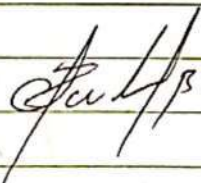
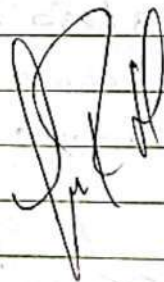
Se realiza instalación de corona de terraplén MD K34350 - 34450, la capa de terraplén MD K44200 - K44520, se realiza el cerco de basagranda - pendiente liberador K24200 - K24450, se realizó sobreexcavador para utilizar material de préstamo en el canal MD K54080.

Maquinaria: 3 Retroexcavadoras sobreorugas,
3 Motorizadoras, 3 Vibrocompactadoras,
1 Retrocargador de Roca
1 Bulldozer, 2 corrotanques
1 Fresaadora, 1 Recicladora,
5 Volquetes volte troque.

Los Mangos: 2 Retroexcavadoras, 1 Vibrocompactadora,
1 Bulldozer, 1 Dump, 1 Volquete,
1 Retrocargador.

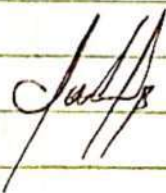
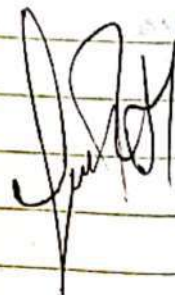
Se solidifica nuevamente el carrizangos con agua para lo trabajos de los Mangos.

Alma Llerenas

Viernes, Marzo 15 de 2022

Instalación 4ta capa de terraplén MD K34350 - K34450, la capa MD del K44200 - K44510, se hicieron labores de cerco de las grandas se instalo sobresante MI K44680 - K44720.

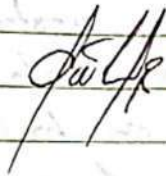
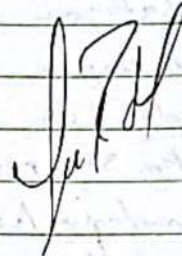



Miércoles, Marzo 16 de 2022

Se instaló corona de terraplén MI K3+350-K3+460
8ra capa de terraplén estabilizado con material
de préstamo del canal desde el K3+700-3+880.

Se hizo cerco de base granular hasta el K2+400.

Clima: Lluvias.

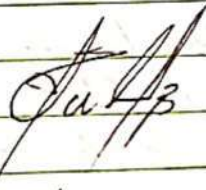
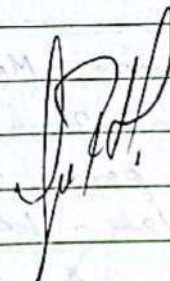
Jueves, Marzo 17 de 2022

Se instaló 2da capa de terraplén MI K3+860-K4+020,

se hizo mejoramiento de la subrasante MI K4+520-

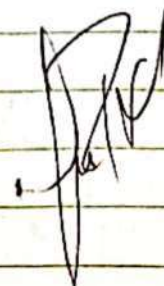
K4+630, se hizo aproximación de base granular
del K2+300-K2+400.

Clima: Lluvias.

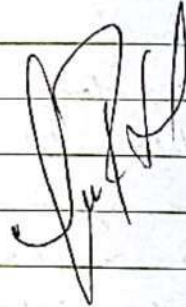
Viernes, Marzo 18 de 2022.

Nuevamente se les recuerda que la atención de los
sitios críticos en el sector de Los Mangos se debe
complementar con el cunetro, mayor altura del nivel
existente, construcción de canales descole a lo
posible, curado del material estabilizado con cal;
sin estos trabajos no se recibirá como ejecutada
la labor.

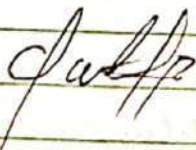
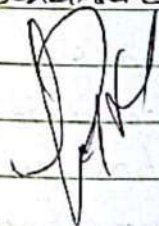
Sábado, Marzo 19 de 2022

Se instaló en la capa de terraplen MT K41020 - K41320, cerca de cañón K31200 - K31350, ampliación del canal MD K51050 - K51150. Se está retirando material de préstamo para uso de terraplen en el K31080 MT. Se solicita al ESDU mantener y respetar la distancia de protección q' tiene los postes de energía para q' no se inestabilicen. El sector de las Mungas se está estudiando el km 37, recordando q' no se ha llevado la motorización para hacer el rancho de la vía, falta irrigación para recuperar el material instalado.

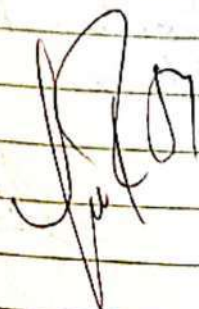
Domingo, Marzo 20 de 2022

Se hizo actividades de mantenimiento de la vía para la base granular instalada desde el K21200 - K41000, organización de la señalización.

Jueves, Marzo 21 de 2022

Se retiró material de préstamo del K31080 MT para utilización de terraplen, se aproximó material base granular K21440 - K31280.

Martes, Marzo 22 de 2022

Se instaló corona de terraplen mezclado con retroexcavadora sobre orografía del K3+450 - K3+550 MI

Se instaló 4ta capa de terraplen K3+450 - K3+600 MD.

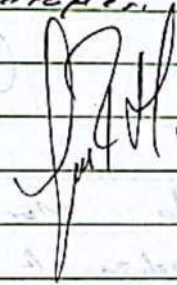
Se instaló 3ra capa de terraplen MI K4+40 - K4+600

2da capa de terraplen MI K4+320 - K4+410

Se instaló base aproximada K3+230 - K3+340.

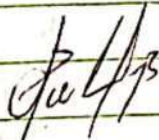
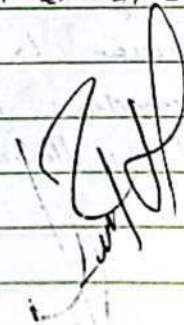
Clima: Lluvioso.

Se hacen actividades en el sector de los Mangos K34 - K40, se recomienda el uso de motorización para hacer cortes de la vía, el uso debido de conectarse para el terraplen.

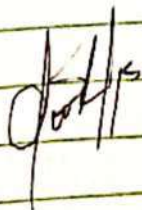
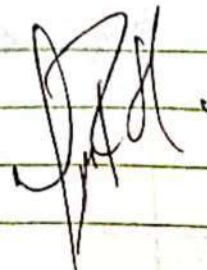
Miércoles, Marzo 23 de 2022

Se realizó la instalación de material de préstamo del K3+680, listo para ser mezclado con cel, el cual aún no ha llegado a sitio de obra por causa del para indígena realizado en el alto de Nablines en Puente Gaitán.

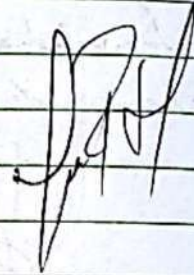
Jueves, Marzo 24 de 2022

Se procedió a instalar 2da capa de terraplen MI desde el K4+580 - K4+640 y 3ra capa de terraplen MD desde el K4+430 - K5+100, instalación y cerco de base granular K2+80 - K3+060. Continúan los trabajos en los Mangos.

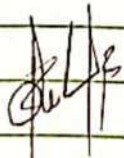
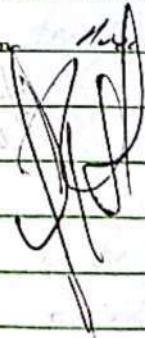
Vicinas, Marzo 25 de 2022

El conserje JD Viskada realizó el corte de la corona de terraplen entre el K 3+520 - K3+590 y se procedió a instalar material de préstamo estabilizado con oel desde el K4+580 - K4+640 margen izquierda. En el sector de las Mangas se procedió a realizar el corte de la vía por medio de la motorizadora ya fue trasladada al sitio hasta el día de ayer 24 de Marzo clima: lluvias.

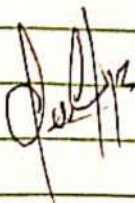
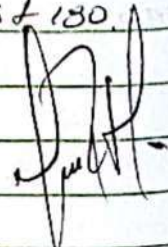
Sábado, Marzo 26 de 2022

Se realizó la instalación de 3ra capa de terraplen K4+380 - K4+410, instalación 2da capa de terraplen estabilizado con oel del K4+410 - K4+680 MI, se hace ampliación del canal del K5+150 - K5+180. Continuar los trabajos en el sector de las Mangas, con motorizadora, se le recomienda iniciar lo pronto posible la empacadora del terraplen para evitar la erosión por lluvias clima: lluvias

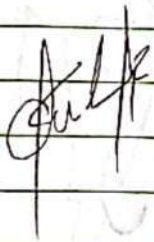
Domingo, Marzo 27 de 2022

Se instaló 1ra capa de terraplen del K4+910 - K5+150, K5+250 - K5+430, se moló y extendió la base granular, se hizo ampliación del canal K5+150 - K5+180. clima: lluvias

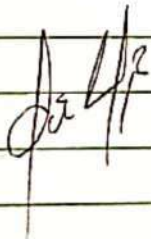
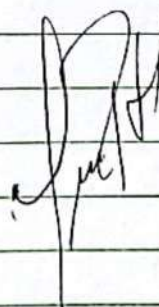
Lunes, Marzo 28 de 2022

Se realizó la instalación de la base granular del K3+390 - K3+550, se instaló material de préstamo estabilizado con cal desde el K3+330 - K4+130. Se hizo la ampliación del canal en el K5+190. Siguen las recomendaciones sobre la empalizada donde ya se ha instalado la base granular y terraplen para protección de erosiones.
Clima: Lluvias



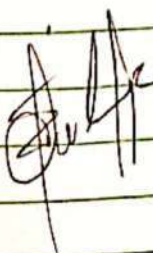
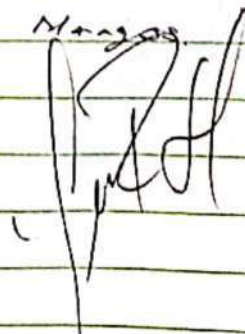

Martes, Marzo 29 de 2022

Instalación 2da capa de terraplen K4+130 - K4+320 ND, usando material de préstamo estabilizado con cal. Continúa las recomendaciones sobre la empalizada del terraplen instalado para evitar erosiones.

Miércoles, Marzo 30 de 2022

Se instaló 2da capa de terraplen con material de préstamo estabilizado con cal desde el K4+320 - K4+600 ND, se hace la ampliación del canal desde el K5+350 - K5+420 ND. Continúan los trabajos en el sector de las Mangas.

Tuques, Marzo 31 de 2022

Se procedió a instalar una capa de terraplén MD desde el K4+600 - K4+770, se ampliaron del canal sobre la MD del K5+420 - K5+520, se hizo la renovación de base del K2+810 - K3+040, se hizo el choque de niveles del K3+600 - K3+800 del terraplén. Se recomienda la pronta instalación de la empalmadura del terraplén instalado. Continúan las trabajos del sector de los Mangos atendiendo los órdenes superiores.

